



# ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN PARA UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

REPORTE  
NACIONAL  
VOLUNTARIO  
2021





El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia

# ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN PARA UNA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE

# **REPORTE NACIONAL VOLUNTARIO 2021**

## **Equipo de coordinación y redacción**

Secretaría Técnica de la Comisión ODS

## **Diseño y diagramación**

Puntoaparte Editores

---

© Departamento Nacional de Planeación, junio de 2021

[www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)

Calle 26 núm. 13-19

PBX: 3815000

Bogotá D.C., Colombia

---

### **Director General**

Luis Alberto Rodríguez Ospino

### **Subdirector General Sectorial**

Daniel Gómez Gaviria

### **Subdirectora General Territorial**

Amparo García Montaña

### **Secretaria General**

Diana Patricia Ríos García

### **Directora de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**

Olga Lucía Romero Londoño

## **Secretaría Técnica de la Comisión ODS**

Adriana Elena Cozma

Andrés Felipe Guevara

Jairo Alexánder Neira

---

## **Comisión ODS**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE)

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ministerio de Relaciones Exteriores



# CONTENIDO

1	APERTURA	10
2	PRINCIPALES ASPECTOS DEL REPORTE	12
3	INTRODUCCIÓN	14
4	METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL RNV2021	16
5	MARCO DE POLÍTICA Y OPORTUNIDADES	18
6	PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS	24
7	Covid-19: NUEVO DESAFÍO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS	66
6.1	Balance general de indicadores	25
6.2	Indicadores ODS	26
6.3	Nuevos indicadores	62
7.1	Efectos del COVID-19 en la implementación de los ODS	67
7.2	Respuestas crisis COVID-19: ODS en el marco de Compromiso Colombia y Documento CONPES de reactivación económica	73
7.3	Acciones de respuesta a los impactos COVID-19 en los indicadores ODS	77
ODS 1:	Fin de la pobreza	28
ODS 2:	Hambre cero	32
ODS 3:	Salud y bienestar	36
ODS 8:	Trabajo decente y crecimiento económico	42
ODS 10:	Reducción de las desigualdades	46
ODS 12:	Producción y consumo responsables	50
ODS 13:	Acción por el clima	54
ODS 16:	Paz, justicia e Instituciones sólidas	58

# 8

## NO DEJAR A NADIE ATRÁS ES TAREA DE TODOS

80

### 8.1 Estrategia territorial

80

8.1.1 Estrategia territorial de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS 80

8.1.2 Evaluación y análisis de la incorporación de los ODS ambientales en los PDT 86

8.1.3 Territorialización de los ODS con actores no gubernamentales 88

### 8.2 Movilización de recursos

100

8.2.1 Estrategia de financiamiento 100

8.2.2 Cooperación internacional 104

8.2.3 Plataforma Nacional P4G 108

8.2.4 SDG Impact – SDG Investor Map 110

### 8.3 Movilización de actores

114

8.3.1 Involucramiento de otros actores 114

8.3.2 Aportes del sector privado y la sociedad civil 117

# 9

## CONCLUSIONES

144

# 10

## ANEXOS

146

Anexo 1. Construcción participativa del Reporte Nacional Voluntario 2021 146

Anexo 2. Avance indicadores sistema de seguimiento nacional a los ODS 148

Anexo 3. Metodología del proyecto de análisis de inclusión de los ODS en los Planes de Desarrollo Territorial 158

Anexo 4. 3er Reporte Nacional Voluntario 2021. Total de empresas reportantes 2018 y 2019 160

# 11

## BIBLIOGRAFÍA

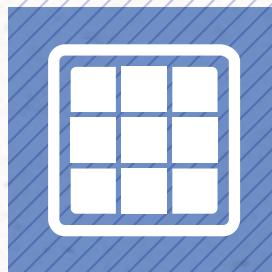
162

# GRÁFICOS



<b>Gráfico 1.</b> Número de asociaciones entre ODS e indicadores del PND 2018 - 2022	<b>18</b>	<b>Gráfico 14.</b> Programas de los PDT según ODS en los 10 municipios priorizados por la Ruta ODS	<b>94</b>
<b>Gráfico 2.</b> Avance de cumplimiento ODS - 2020	<b>26</b>	<b>Gráfico 15.</b> Metodología elaboración planes de acción Ruta ODS	<b>96</b>
<b>Gráfico 3.</b> Incidencia pobreza monetaria 2012-2020	<b>28</b>	<b>Gráfico 16.</b> Resultados análisis de interacción metas ODS a nivel nacional	<b>98</b>
<b>Gráfico 4.</b> Incidencia pobreza monetaria extrema 2012-2020	<b>29</b>	<b>Gráfico 17.</b> Fuentes de financiamiento de los ODS en Colombia	<b>100</b>
<b>Gráfico 5.</b> Tasa de mortalidad materna, 2015-2019	<b>36</b>	<b>Gráfico 18.</b> Resultados Programa INFF	<b>102</b>
<b>Gráfico 6.</b> Tasa de mortalidad materna, cinco departamentos 2018-2019	<b>37</b>	<b>Gráfico 19.</b> Cooperación internacional no reembolsable por ODS 2018-2020 (USD\$ millones y porcentaje)	<b>104</b>
<b>Gráfico 7.</b> Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes. 2015-2019	<b>38</b>	<b>Gráfico 20.</b> Diferencia en la proporción de cooperación internacional no reembolsable por ODS 2018 vs. 2020 (pp)	<b>105</b>
<b>Gráfico 8.</b> Tasa de trabajo infantil 2015-2020	<b>42</b>	<b>Gráfico 21.</b> Monto estimado de CI no reembolsable por origen, 2020 (USD millones)	<b>106</b>
<b>Gráfico 9.</b> Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres. A nivel nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso 2015-2019.	<b>46</b>	<b>Gráfico 22.</b> Proceso para identificar oportunidades de inversión mediante <i>SDG Investor Map</i>	<b>110</b>
<b>Gráfico 10.</b> Barómetro de medición de indicadores priorizados 2020	<b>62</b>	<b>Gráfico 23.</b> Socios fundadores <i>SDG CT</i>	<b>118</b>
<b>Gráfico 11.</b> Efecto COVID-19 sobre los indicadores ODS nacionales	<b>72</b>	<b>Gráfico 24.</b> Aliados Implementadores <i>SDG CT</i>	<b>119</b>
<b>Gráfico 12.</b> Red de palabras agrupada y nube de palabras del PDT Caquetá 2020-2023	<b>82</b>	<b>Gráfico 25.</b> Caracterización 141 empresas con información incluida en el RNV2021	<b>122</b>
<b>Gráfico 13.</b> Inclusión de ODS 13, 14 y 15 en instrumentos de política	<b>86</b>	<b>Gráfico 26.</b> Programas de inversión social voluntaria implementados por las empresas durante el periodo de reporte 2018-2019	<b>124</b>

# TABLAS



**Gráfico 27.** Tipos de población focalizada/beneficiaria de los programas de inversión social voluntaria implementados por la empresa durante el periodo de reporte 125

**Gráfico 28.** Tipos de población focalizada/beneficiaria de los programas de inversión social voluntaria implementados por la empresa durante el periodo de reporte 127

**Gráfico 29.** Indicadores *SDG CT* relacionados con meta ODS 8.3 y 8.8 128

**Gráfico 30.** Tipos de política equilibrio vida-trabajo implementadas por las empresas 129

**Gráfico 31.** Tipo de población beneficiaria de la política de inclusión y no discriminación 130

**Gráfico 32.** Consumo de energía por fuente convencional y no convencional 131

**Gráfico 33.** Cobertura de las iniciativas postuladas en la convocatoria 140

**Gráfico 34.** Inclusión de los ODS en las iniciativas que se postularon en la II Convocatoria SIM 141

**Tabla 1.** Indicadores globales desarrollados para el esquema de seguimiento nacional 64

**Tabla 2.** Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por departamentos 84

**Tabla 3.** Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por regiones PND 84

**Tabla 4.** Municipios de la Ruta ODS 95

**Tabla 5.** Porcentaje de CI no reembolsable de principales donantes por ODS hacia Colombia, 2018-2020 106

**Tabla 6.** Iniciativas *P4G* en implementación 108

**Tabla 7.** Sectores y subsectores objetivo en el *Investors Map Colombia* 112

**Tabla 8.** Triple cuenta de la sostenibilidad empresarial y fichas temáticas del *SDG Corporate Tracker* 120

# LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

**ACM:** Asociación Colombiana de Minería

**ADR:** Agencia de Desarrollo Rural

**Adres:** Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud

**ANDA:** Archivo Nacional de Datos

**Andesco:** Asociación de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones

**ANT:** Agencia Nacional de Tierras

**APP:** asociación público-privada

**APSB:** agua potable y saneamiento básico

**ARN:** Agencia para la Reincorporación y la Normalización

**ART:** Agencia de Renovación del Territorio

**Bancóldex:** Banco de Desarrollo Empresarial de Colombia

**CAN:** Comunidad Andina de Naciones

**CISAN:** Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**CPEM:** Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

**CPDH:** Consejería Presidencial para los Derechos Humanos

**CTel:** ciencia, tecnología e innovación

**DAFP:** Departamento Administrativo de la Función Pública

**DANE:** Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

**Dapre:** Departamento Administrativo de Presidencia de la República

**DDHH:** derechos humanos

**Dimar:** Dirección Marítima Colombiana

**DNDA:** Dirección Nacional de Derecho de Autor

**DNP:** Departamento Nacional de Planeación

**DPS:** Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

**Ecosoc:** Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas

**ENCSP:** Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas

**ENUT:** Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

**EPC:** Encuesta de Percepción Ciudadana al PND 2018-2022

**EPS:** entidades promotoras de salud

**ESAP:** Escuela Superior de Administración Pública

**ET:** entidades territoriales

**GEI:** gases de efecto invernadero

**GIZ:** Cooperación Alemana Colombia

**GRI:** Global Reporting Initiative

**ICBF:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**IDEAM:** Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales

**Invemar:** Instituto de Investigación Marina y costera

**IPS:** instituciones prestadoras de salud

**IVA:** impuesto al valor agregado

**KFW:** Bank aus Verantwortung

**KPT:** Kit de Planeación Territorial

**LGBTI:** lesbianas, gay, bisexuales, transgénero o intersexuales

**MinAgricultura:** Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**MinAmbiente:** Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**MinCIT:** Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**MinCultura:** Ministerio de Cultura

**MinDefensa:** Ministerio de Defensa Nacional

**MinDeporte:** Ministerio del Deporte

**MinEducación:** Ministerio de Educación Nacional

**MinEnergía:** Ministerio de Minas y Energía

**MinHacienda:** Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**MinInterior:** Ministerio del Interior

**MinJusticia:** Ministerio de Justicia y del Derecho

**MinSalud:** Ministerio de Salud y Protección Social

**MinTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

**MinTrabajo:** Ministerio de Trabajo

**MinTransporte:** Ministerio de Transporte

**MinVivienda:** Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

**MIPRES:** Mi Prescripción

**Mipymes:** micro, pequeñas y medianas empresas

---

<b>NARP:</b> negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros	<b>PoR:</b> presupuesto orientado a resultados	<b>SSDIP:</b> Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia
<b>NME:</b> no minero-energéticas	<b>POT:</b> planes de ordenamiento territorial	<b>Superfinanciera:</b> Superintendencia Financiera de Colombia
<b>NNA:</b> niños, niñas y adolescentes	<b>PPM:</b> partículas por millón	<b>Superservicios:</b> Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
<b>OCDE:</b> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	<b>Pymes:</b> pequeñas y medianas empresas	<b>SVISR:</b> subsidios de vivienda de interés social rural
<b>ODS:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible	<b>RNV:</b> Reporte Nacional Voluntario	<b>TCO2eq:</b> toneladas de emisiones de gases efecto invernadero
<b>OIM:</b> Organización Internacional para las Migraciones	<b>SAN:</b> seguridad alimentaria y la nutrición	<b>TI:</b> tecnologías de la información
<b>OIT:</b> Organización Internacional del Trabajo	<b>SAT:</b> Sistema de Afiliación Transaccional Salud y Riesgos Laborales	<b>TIC:</b> tecnologías de la información y las comunicaciones
<b>OMS:</b> Organización Mundial de la Salud	<b>SDG-CT:</b> <i>SDG Corporate Tracker</i>	<b>UAEOS:</b> Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias
<b>ONU:</b> Organización de Naciones Unidas	<b>SEN:</b> Sistema Estadístico Nacional	<b>UARIV:</b> Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
<b>Onudi:</b> Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial	<b>Sena:</b> Servicio Nacional de Aprendizaje	<b>UNGRD:</b> Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
<b>OPS:</b> Organización Panamericana de la Salud	<b>SGR:</b> Sistema General de Regalías	<b>UNP:</b> Unidad Nacional de Protección
<b>pp:</b> puntos porcentuales	<b>SGSS:</b> Sistema General de Seguridad Social en Salud	<b>URT:</b> Unidad de Restitución De Tierra
<b>PAE:</b> Programa de Alimentación Escolar	<b>SIC:</b> Superintendencia de Industria y Comercio	
<b>PAIS:</b> Política de Atención Integral en Salud	<b>Sida:</b> síndrome de inmunodeficiencia adquirida	
<b>PAO:</b> Plan de Acción Oportuna	<b>SINA:</b> Sistema Nacional Ambiental	
<b>PcD:</b> personas con discapacidad	<b>Sinergia:</b> Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados	
<b>PDET:</b> programas de desarrollo con enfoque territorial	<b>SIRITI:</b> Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas	
<b>PIB:</b> producto interno bruto	<b>SNC:</b> Sistema Nacional de Cualificaciones	
<b>PNADDH:</b> Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos	<b>SNCTel:</b> Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	
<b>PND:</b> Plan Nacional de Desarrollo	<b>SNR:</b> Superintendencia de Notariado y Registro	
<b>PNUD:</b> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	<b>SPE:</b> Servicio Público de Empleo	

---

# 1 APERTURA

Nuestro Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” se construyó con el acompañamiento de los colombianos de todas las regiones, e incluyendo en nuestras metas la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en concordancia con su estatus de política de Estado para nuestro país.

Lo hicimos con el convencimiento de que, a través de ella, podemos cerrar brechas sociales, incrementar la seguridad alimentaria y lograr que la población alcance mayores y mejores estándares de desarrollo humano y de calidad de vida, derrotando la pobreza extrema con indicadores creíbles y medibles, y con prudencia fiscal. De ahí la importancia

de tener presente siempre, en cada uno de nuestros propósitos, la equidad como objetivo central para construir un desarrollo basado en el acceso a las oportunidades.

Es así como hoy podemos decir que Colombia tiene su más importante instrumento de planeación de política pública alineado con cada uno de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS son una conquista global, y nuestro país tiene una tradición en su concepción e implementación.

La coyuntura mundial que surgió desde hace más de un año a causa de la pandemia originada por el COVID-19 no ha sido ajena a nuestro territorio. Ha puesto a prueba la capacidad de las sociedades para adaptarse a cambios súbitos en aspectos vitales de nuestra forma de vivir.

Queda claro que propender a sociedades resilientes ha dejado de ser un privilegio de los países con mayores niveles de desarrollo, para convertirse en una aspiración imprescindible de todos los Estados. Por ello, hoy esta es una herramienta para fortalecer y acelerar la implementación de la Agenda 2030 que, a su vez, cobra mayor relevancia al ser esa hoja de ruta transformadora que permitirá responder a las principales problemáticas del mundo actual. En Colombia consideramos que, para que ese marco sea efectivo, debemos trabajar en una recuperación sostenible, que continúe robusteciendo los sistemas de salud y protegiendo a los más vulnerables. Un proceso que asuma grandes compromisos, para crecer con equidad.

**Iván Duque Márquez**

**Presidente de la República  
de Colombia**



Estamos en un punto de inflexión en el esfuerzo de la lucha contra la pobreza, el aumento de la expectativa de vida, el mejoramiento de las condiciones materiales a nivel global y la erradicación de enfermedades letales, entre otros aspectos. Por esto, es el momento de llevar a cabo una fortalecida movilización de actores y recursos hacia estrategias que conduzcan a crear soluciones sobre aspectos claves como son el cambio climático, la reducción de la desigualdad y la eliminación de la pobreza extrema.

La Agenda 2030 y los ODS son, sin lugar a duda, el mejor ejemplo de cooperación y definición de objetivos comunes. Es una muestra de la interdependencia del mundo en asuntos vitales como la conservación del planeta, la diseminación de la prosperidad, y la generación de sociedades pacíficas y resilientes. Colombia, en coherencia con su compromiso con la consecución de esta Agenda, sigue avanzando decididamente por alcanzar este modelo de desarrollo realmente eficaz, que armoniza los objetivos económicos con el bienestar social y el respeto por el medio ambiente: el desarrollo sostenible. Así, por medio de nuestro tercer Reporte Nacional Voluntario (RNV), compartimos los avances que ha tenido nuestro país en su implementación.

Son el resultado de un esfuerzo nacional en el que se articulan el sector privado, la sociedad civil, la academia, la ciudadanía y nuestro Gobierno para materializar las aspiraciones de los ODS en resultados concretos. Es decir, en acciones que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos, pero también que nivelen la cancha para el igual acceso a las oportunidades y transitar hacia una Colombia de equidad.

Adicionalmente, la elaboración de este documento no obedece a una visión unilateral, sino que compila los aportes de actores gubernamentales y no gubernamentales. El RNV 2021 va más allá del reporte de indicadores y el estado de implementación de los ODS en el país; recoge las principales reflexiones en torno a los nuevos desafíos, como resultado del advenimiento de la pandemia, e incorpora y comunica una forma alternativa de abordar la coyuntura del mundo en 2021, sin desconocer la gravedad de la crisis social y económica exacerbada por la situación mundial.

Además, en el reporte, Colombia enaltece el valioso rol desempeñado por todos los actores en la consecución de estas metas. Es una oportunidad para reflexionar si los Estados estamos haciendo los esfuerzos suficientes o, por el contrario, se requiere redefinir su ritmo de avance. La política

de reactivación, repotenciación y crecimiento sostenible e incluyente de nuestro país, ante los efectos de la pandemia, constituye un aporte a esa discusión.

**Los tiempos que vivimos demandan decisiones y compromisos trascendentales. Contamos con la guía de la Agenda 2030 y los ODS para convocar un gran esfuerzo en torno a esta meta, como si recorriéramos una última milla en el sueño conjunto de **No dejar a nadie atrás.****

# 2

# PRINCIPALES ASPECTOS DEL REPORTE

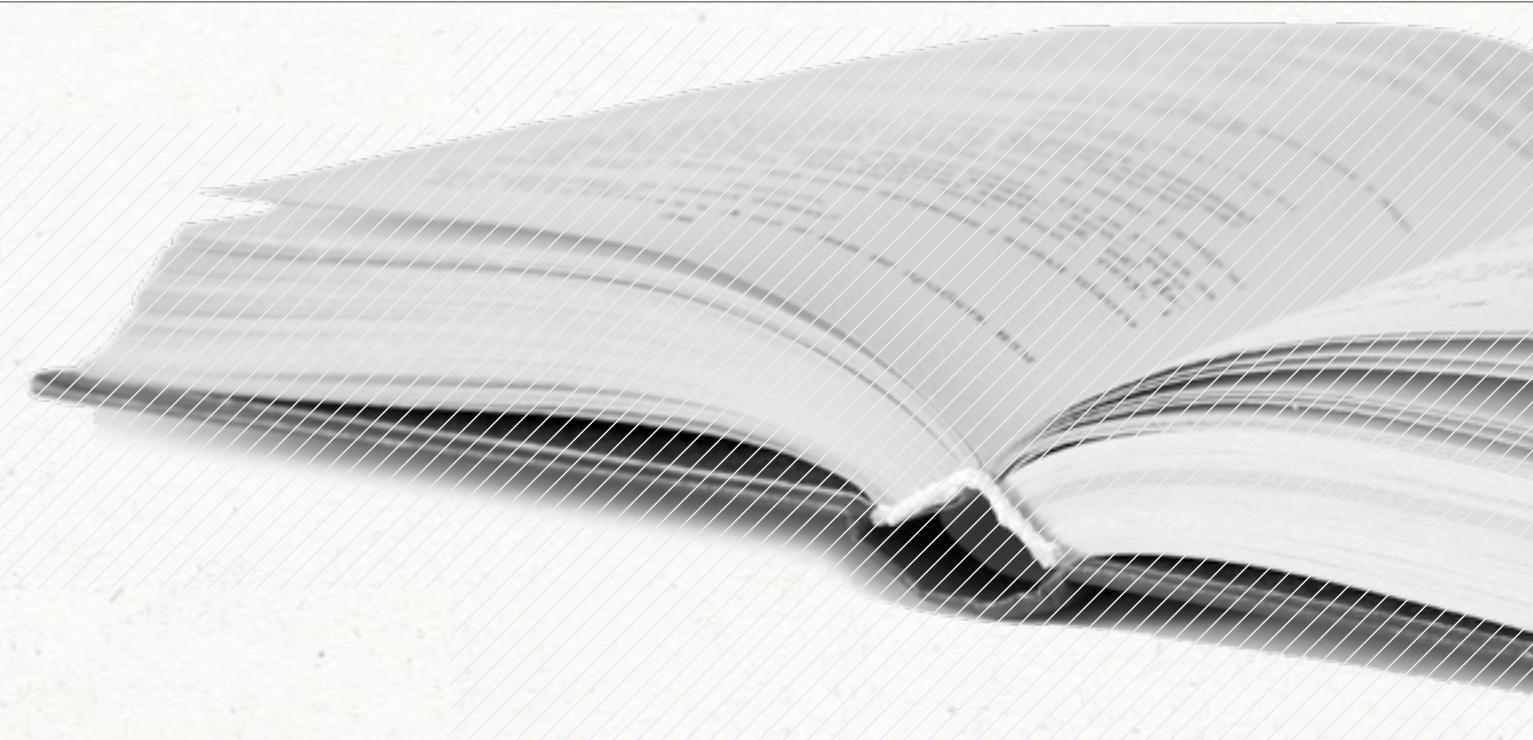
Sin duda alguna, después de seis años desde la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, en medio de lo que se ha denominado la **Década de Acción**, la implementación y el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante los ODS) se han convertido en un desafío y a su vez en una oportunidad para lograr construir el **Futuro que queremos** de una forma sostenible, como resultado del esfuerzo y movilización de diferentes actores y recursos. En este contexto se elabora el tercer Reporte Nacional Voluntario (RNV2021): *ODS Colombia: Acelerar la implementación para una recuperación sostenible*, que presenta los avances de los indicadores de seguimiento, las respuestas a la crisis más compleja que estamos afrontando desde la adopción de los ODS

por causa de la pandemia del COVID-19, y los aportes que desde diferentes actores se han materializado para cumplir el objetivo de **No dejar a nadie atrás**. Además, el reporte contiene los avances en la formulación de estrategias de movilización de recursos para contar con un marco integrado de financiamiento y resalta las buenas prácticas identificadas en las entidades territoriales en cuanto a apropiación e inclusión de la Agenda ODS en los instrumentos de planeación.

En el año 2020 inició la **Década de la Acción** para acelerar la implementación de los ODS a 2030. Esto coincidió con la pandemia del COVID-19, la cual no solamente ha sido un desafío para la salud pública, sino también para la lucha del mundo contra la pobreza, la desigual-

dad y los desafíos en materia ambiental. Colombia no es ajena a estos retos; por lo tanto, la respuesta del Estado Colombiano ha estado enfocada en contribuir a la contención de la pandemia mientras se reactiva la economía, teniendo como referente la Agenda 2030 y los ODS.

Durante 2020, a través de los programas Ingreso Solidario, Compensación del IVA, Colombia Mayor, Familias y Jóvenes en Acción, Colombia entregó ayudas económicas a hogares vulnerables. El Programa de Compensación del Impuesto al Valor Agregado, por ejemplo, benefició a un millón hogares pobres del país, a través de cinco giros que en 2020 significaron una inversión de COP 367 mil millones (USD 278,6 millones a paridad de poder adquisitivo —PPA—). Por su parte, Ingreso Solidario benefició en 2020 a más de tres millones de hogares y tiene una inversión programada de COP 4,2 billones (USD 3.188,6 millones PPA) dirigidos a la población en pobreza, pobreza extrema y en condición de vulnerabilidad económica que no se encuentra entre los beneficiarios de los programas del orden nacional. Respecto a la protección económica a la vejez, durante 2020 Colombia Mayor tuvo una inversión que superó los COP 2,8 billones (USD 2.125,7 mi-



llones PPA) y que permitió atender a 1,7 millones de adultos mayores en todo el territorio nacional. Adicionalmente, en total 2.244.348 familias y 428.779 jóvenes recibieron transferencias monetarias condicionadas en 2020 (DPS, 2020).

**Para lograr la recuperación, reactivar la economía, cerrar brechas y seguir avanzando hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible, Colombia expidió en febrero de 2021 el Documento CONPES 4023 de 2021<sup>1</sup>, “Política para la Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente” (<https://bit.ly/3soGEpE>), que tiene como objeto desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo, el marco institucional y el entorno digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo antes de la pandemia del COVID-19 y, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente, que además tenga la habilidad para responder a choques futuros de gran impacto.**

Las inversiones de la anterior política se enfocarán en la creación de más de dos millones de empleos; la financiación de acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones en

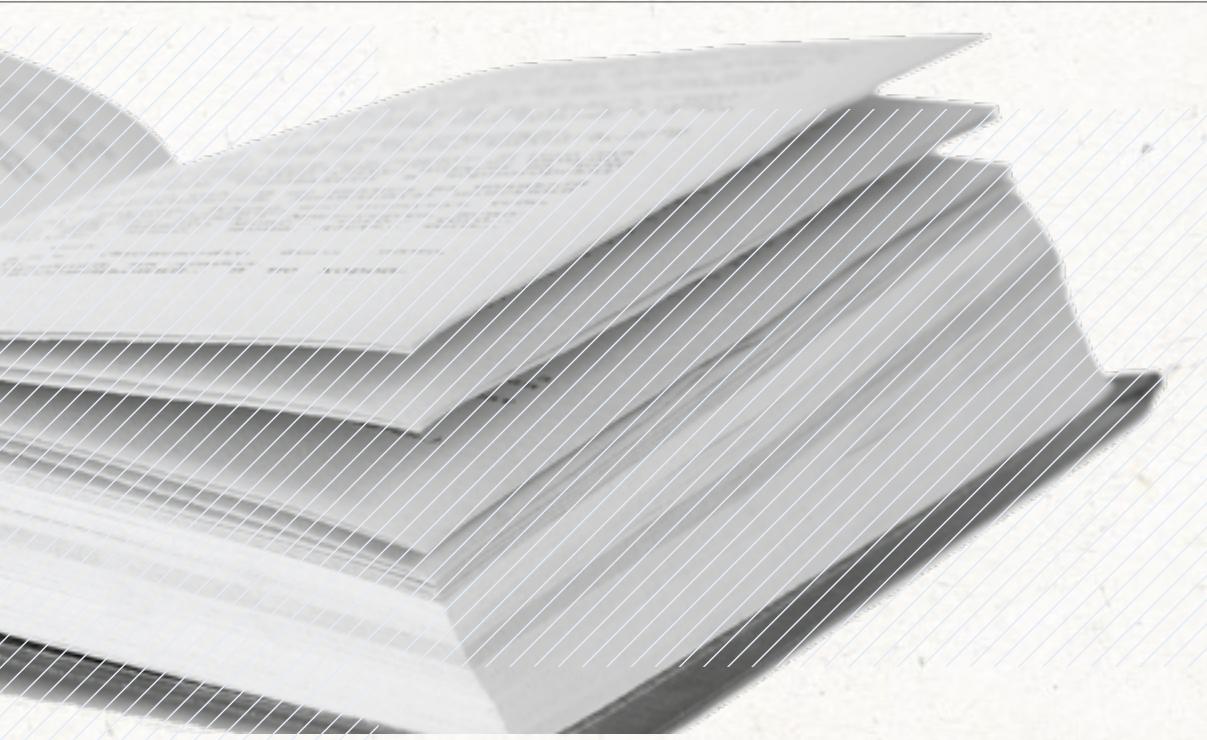
zonas rurales y apartadas; construcción de vivienda e infraestructura educativa y del sistema de salud; fomento de competitividad de las zonas rurales, entre otros. Este plan ambicioso, integral y alineado a la Agenda 2030, es también una manifestación del compromiso del Estado colombiano para acelerar la implementación de los ODS y No dejar a nadie atrás.

**Para responder al enfoque de participación multiactor en la Agenda ODS, el proceso de elaboración del presente reporte, liderado por la Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para la Implementación de los ODS (en adelante Comisión ODS), se ha basado en una construcción colectiva, teniendo en cuenta los insumos de los diferentes actores sobre los desafíos y las respuestas para contrarrestar la contingencia generada por la pandemia del COVID-19.** De este modo, el presente documento constituye un reconocimiento a los aportes y los esfuerzos que han realizado tanto representantes de los Gobiernos nacional y local como los diferentes actores del sector privado, sociedad civil, academia, organismos internacionales, entre otros, de cara a la implementación de Agenda

de Desarrollo Sostenible en la coyuntura generada por el COVID-19.

**En este reporte en particular, se resalta la inclusión del avance en la iniciativa para medir la contribución del sector privado al cumplimiento de los ODS en Colombia,** y el progreso en la estructura y puesta en marcha de la Plataforma Multiactor, entendida como un espacio de diálogo y participación cuyo objetivo principal es la alineación de esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo sostenible. Estas acciones permitirán fortalecer la acción, el diálogo, la gestión del conocimiento y la confianza para la participación y el involucramiento de los actores interesados en acelerar la implementación y el logro de los ODS en Colombia.

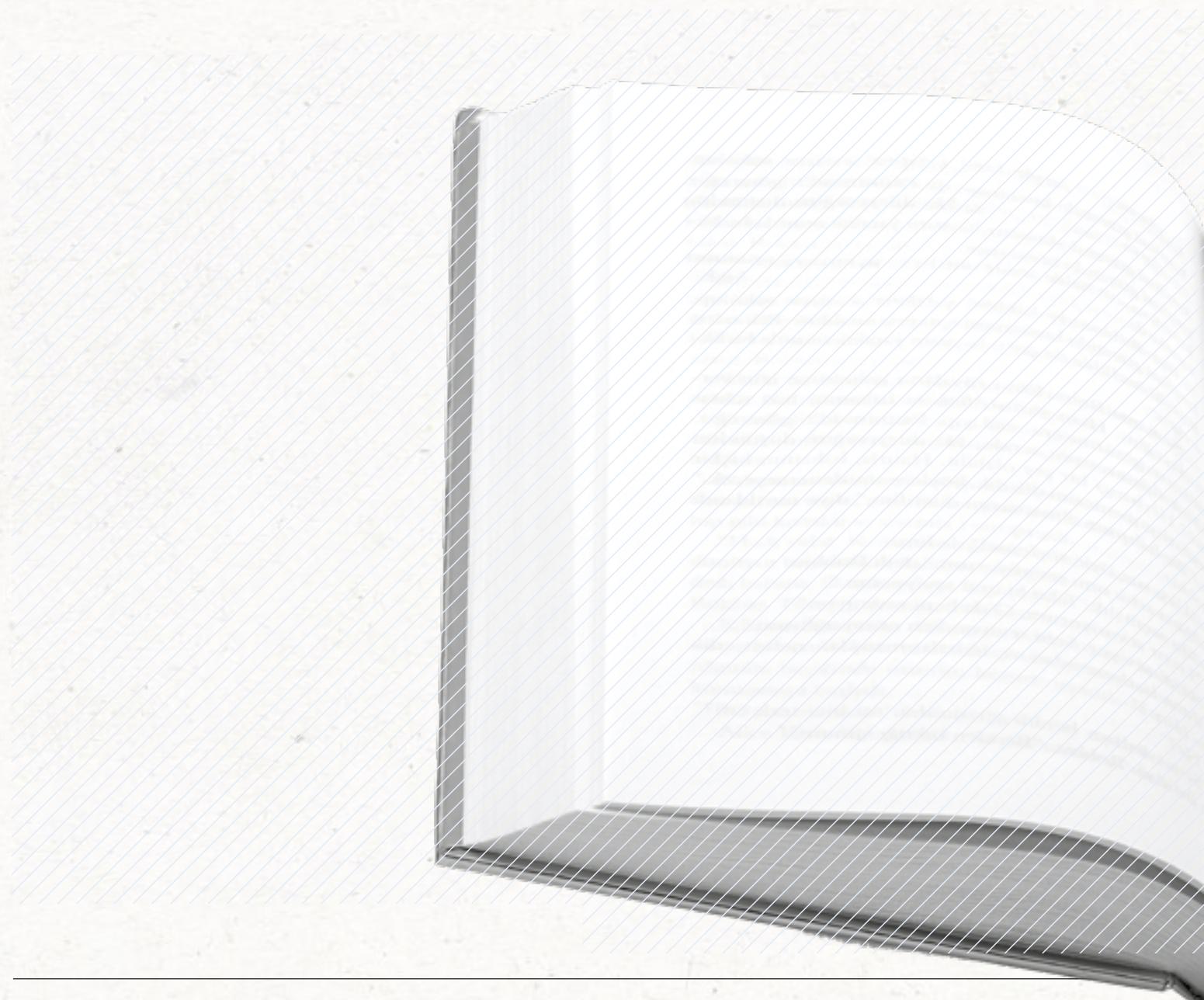
**Frente a la crisis actual, la Agenda 2030 y los ODS representan una oportunidad para pensar en modelos de desarrollo alternativos que aborden los problemas de la sostenibilidad en las dimensiones económica, social y ambiental en conjunto.** La respuesta a la pandemia por el COVID-19 no puede disociarse de la Agenda 2030, que se consolida hoy, una vez más, como una herramienta que tiene el mundo para lograr abordar los desafíos en los sectores salud y medioambiental, la pobreza y las desigualdades.



<sup>1</sup> El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) es la máxima autoridad en planeación y coordinación de política económica y social. Los documentos CONPES contienen las principales apuestas de política nacional. Estas decisiones trascienden períodos gubernamentales, lo cual hace de ellos un instrumento de planeación de mediano y largo plazo, con la flexibilidad de incorporar acciones intersectoriales.

# 3

## INTRODUCCIÓN



El RNV2021 presenta los diferentes avances que se han dado tanto en el cumplimiento de los indicadores como en la misma implementación de Agenda ODS. Por un lado, se incluye la información estadística disponible para evidenciar el estado de los indicadores de seguimiento definidos en la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia y, por otro, se complementa con la información cuantitativa disponible sobre los efectos de la pandemia COVID-19 en el cumplimiento de los ODS en el país y las respuestas a estos desafíos, a través de un recuento de las acciones que se han emprendido para la reactivación. Asimismo, para resaltar el



enfoque multiactor, el reporte presenta, por primera vez, información de resultados del *SDG Corporate Tracker*, iniciativa para medir el aporte del sector privado a los ODS, un proyecto desarrollado en alianza entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés).

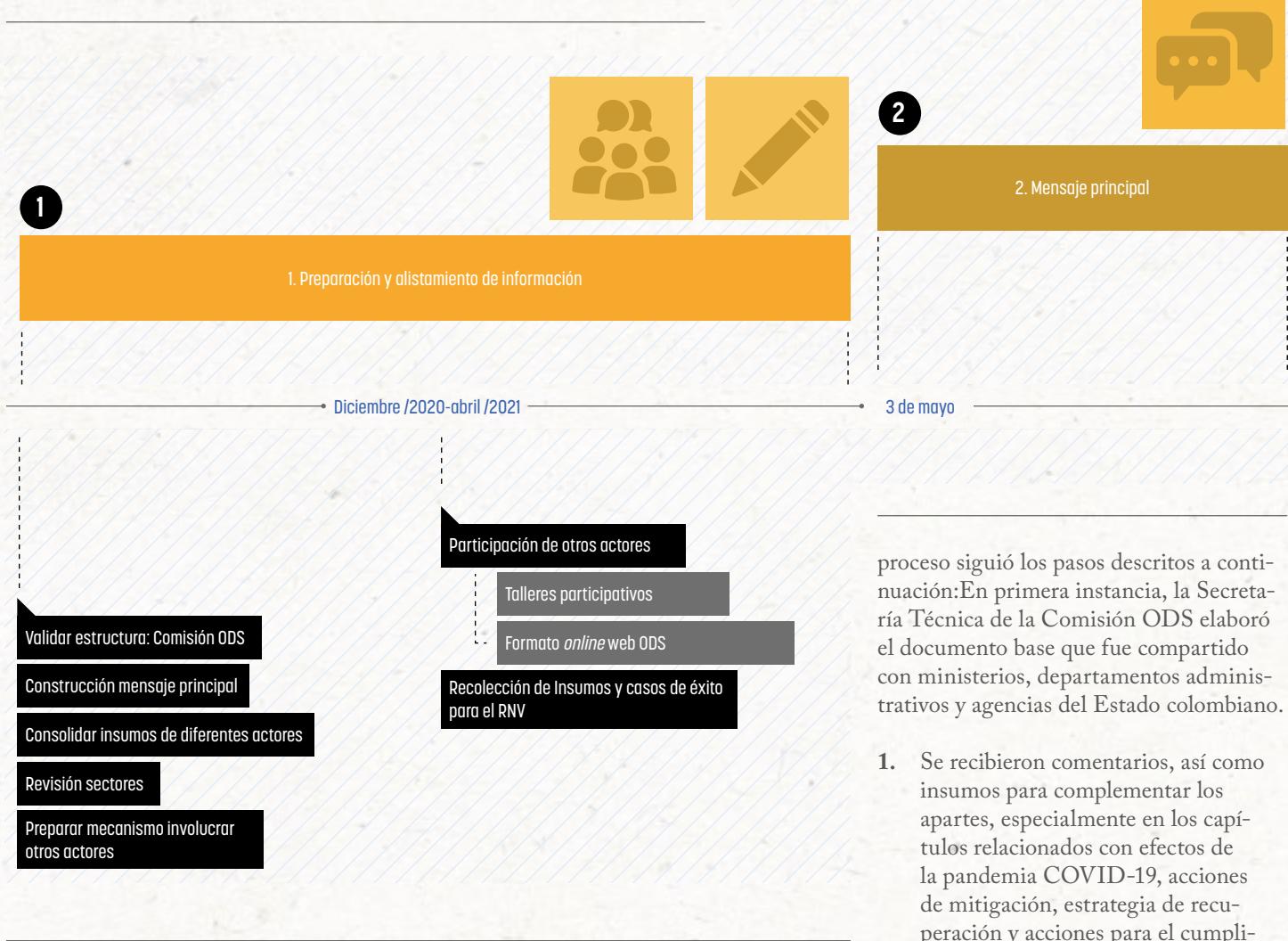
El tema principal de este reporte es: ¿cómo seguir avanzando en la implementación de los ODS en un nuevo panorama de retos por la pandemia del COVID-19, convirtiendo la agenda en una oportunidad para una recuperación sostenible?

Los capítulos incluidos responden a los lineamientos de contenido basados en las recomendaciones de Naciones Unidas, para garantizar así la comparabilidad con los reportes anteriores y entre países.

Este documento está compuesto por nueve capítulos y una sección de anexos. El primer capítulo presentó el mensaje central del reporte: la implementación de ODS bajo el panorama de recuperación COVID-19; en el segundo se plantearon los principales aspectos del informe; esta introducción constituye el tercer capítulo; el capítulo cuatro describe brevemente la metodología participativa de elaboración del reporte; el capítulo cinco desarrolla los

avances en el marco de política sobre el cual se sustenta la implementación de los ODS en Colombia; en el capítulo seis se muestran los resultados del país para los ocho ODS priorizados para este reporte; el capítulo séptimo señala los desafíos y las respuestas del Gobierno nacional y de los diferentes actores no gubernamentales para la crisis por la pandemia del COVID-19; el capítulo octavo contiene los avances en los diferentes medios de implementación para alcanzar los ODS de manera transversal y, por último, el capítulo noveno concluye con los retos que implicará la Agenda 2030 en la nueva realidad determinada por el COVID-19.

# 4 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL RNV2021



La elaboración del RNV2021 estuvo a cargo del DNP y, en particular, de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS. La metodología seleccionada para dicha labor fue participativa<sup>2</sup>; por lo tanto, se incluyeron los aportes de entidades gubernamentales (ministerios, departamentos administrativos y agencias), así como los insumos de actores no gubernamentales (organizaciones de la sociedad civil, sector privado, academia, cooperación internacional, entre otros). Así pues,

este es un reconocimiento a la naturaleza multiactor de la Agenda 2030 y los ODS.

La construcción del RNV2021 sigue los parámetros dispuestos por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas (ONU DAES), previendo así comunicar, de forma concreta y fundamentada en los datos, los resultados de las iniciativas llevadas a cabo en Colombia para avanzar en el cumplimiento de las metas ODS. Este

proceso siguió los pasos descritos a continuación: En primera instancia, la Secretaría Técnica de la Comisión ODS elaboró el documento base que fue compartido con ministerios, departamentos administrativos y agencias del Estado colombiano.

1. Se recibieron comentarios, así como insumos para complementar los apartes, especialmente en los capítulos relacionados con efectos de la pandemia COVID-19, acciones de mitigación, estrategia de recuperación y acciones para el cumplimiento de los ODS en Colombia.

La coyuntura social y económica del mundo demanda el trabajo conjunto entre Estado y sector privado, sociedad civil, academia, organismos internacionales, entre otros, bajo el entendido de que la reactivación en un escenario pospandemia —en especial la mitigación de los efectos de la emergencia sanitaria— requiere aunar esfuerzos entre todos los actores que desempeñan un rol en la promoción del desarrollo sostenible.

- Se elaboró una síntesis de la contribución del sector privado a la implementación de los ODS en Colombia. De este modo Colombia reporta por primera vez, a través de la información de la iniciativa *SDG Corporate Tracker*, resultados de la medición del aporte de más de 300 empresas (330 registra-

das, 228 con reporte 2018 y 145 con reporte 2019) al cumplimiento de los 17 ODS.

- Se incluyeron los aportes de representantes de la sociedad civil, academia, organismos internacionales y la ciudadanía en general, obtenidos de una campaña de comunica-

- El resumen de la metodología participativa de la construcción del reporte se detalla en el anexo 1.



ción, a través de la página web oficial [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) y las redes sociales del DNP, para pedagogía de los ODS y socializar la presentación del reporte voluntario. En este marco:

- Se llevaron a cabo talleres organizados con base en metodologías de innovación pública enfocadas en el trabajo colaborativo entre diferentes actores.
- Se aplicó una encuesta en línea, publicada en la página web como portal oficial de los ODS en el país, que permitió la participación de cualquier persona y/o organización interesada en aportar a la construcción del informe.

El RNV2021 recoge insumos sobre la visión colectiva en torno al desarrollo sostenible, nuestros logros y también nuestros principales desafíos.

- Una vez consolidados los insumos recibidos en diferentes espacios, se compartió el documento en versión de trabajo en la misma página web, en donde se invitó a los interesados a formular aportes específicos sobre los diferentes capítulos del reporte.

- Se realizó un evento de socialización y presentación nacional de la versión final, en el cual se ha invitado a participar a representantes de los Gobiernos nacional y local, del sector privado, organizaciones que representan la sociedad civil, academia, entre otros.

En conclusión, el RNV2021 es, a su vez, el resultado de la experiencia adquirida y las acciones desarrolladas por Colombia durante los años de implementación de la Agenda 2030, que incluyen —entre otras— la elaboración de informes de avance anuales sobre la implementación de los ODS y haber presentado dos RNV en 2016 y 2018, respectivamente.

**A través del RNV2021, Colombia reivindica la importancia del enfoque multiactor, el potencial transformador de trabajar en red con actores no gubernamentales y, como ha sido una constante en Colombia, las ventajas de contar con una institucionalidad alrededor de los ODS que, entre otros beneficios, es garante del seguimiento riguroso del camino hacia el cumplimiento de las metas ODS.**

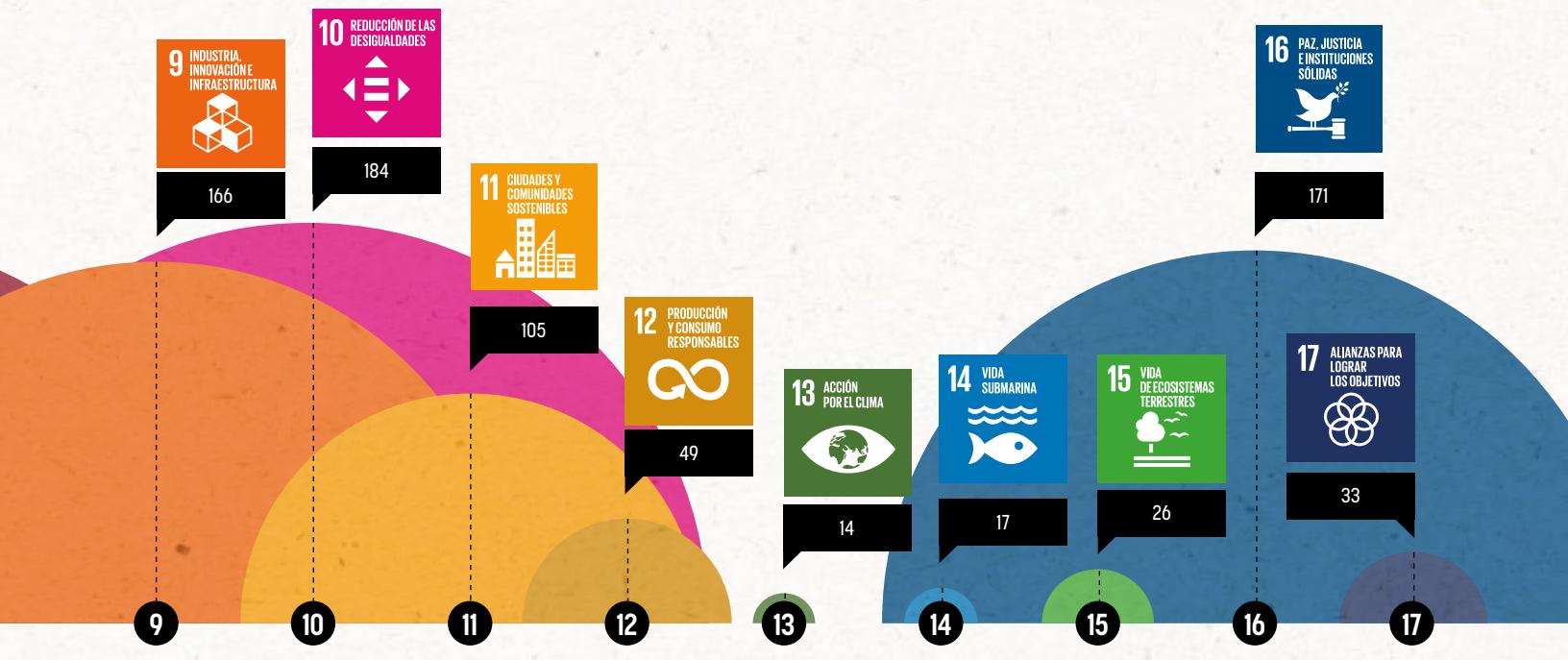
Gráfico 1. Número de asociaciones entre metas ODS e indicadores del PND 2018-2022

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2019.



# 5 MARCO DE POLÍTICA Y OPORTUNIDADES

Los ODS se conciben como una hoja de ruta definida para mejorar el bienestar de todas las personas del mundo a partir de un enfoque de desarrollo que integra tres dimensiones: social, económica y ambiental. A través de los 17 ODS y 169 metas ODS se abordan los principales desafíos globales, teniendo como principal propósito **No dejar a nadie atrás**. Los ODS se enmarcan en la Agenda 2030, la cual define un plan de acción en cinco áreas estratégicas también conocidas como esferas (Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas), y de esa forma agrupa los ODS de acuerdo con su orientación programática.



Los ODS han tenido influencia en la política pública del país en dos vías: por un lado, han logrado visibilizar algunos temas que antes de la promulgación de la Agenda 2030 no recibían la atención suficiente por parte de los tomadores de decisiones de política pública, ni tampoco de otros actores como el sector privado, la academia o la sociedad civil. Por otro lado, dada la importancia de los ODS y el liderazgo que ha desempeñado Colombia en la definición y promoción de la Agenda 2030, **el país ha diseñado una institucionalidad en torno a la implementación de los ODS**, lo cual implicó establecer metas concretas a 2030 y, por lo tanto, vincular la acción

del Estado —materializada en políticas públicas— para el cumplimiento de estas.

Dentro de esa lógica, **Colombia elaboró el Documento CONPES 3918 de 2018, que contiene la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia, definida a través de cuatro lineamientos de política**. Dentro del mecanismo de seguimiento se definieron 161 indicadores nacionales con línea base 2015, meta 2030 y entidades responsables. En ese orden de ideas, teniendo en cuenta que los documentos CONPES constituyen las apuestas de planeación a mediano y largo plazo, contar con una estrategia para la implementación de los

ODS significa que el diseño y la implementación de políticas públicas hasta 2030 deberán propender, de acuerdo con sus características y posibilidades, al cumplimiento de las metas ODS.

**Por otro lado, los ODS han sido incluidos en los dos Planes Nacionales de Desarrollo (PND) que se han expedido durante la vigencia de la Agenda 2030.** En un primer momento, el PND 2014-2018 “Todos por un Nuevo País” vinculó, a partir de un análisis *ex post*, los ODS. Luego, el PND 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, por su parte, integró la Agenda 2030 y los ODS desde su formulación, de tal forma que el cumpli-

miento de los pactos, las líneas de políticas, los objetivos y las estrategias contenidas en el documento es al mismo tiempo un mecanismo de implementación de los ODS en Colombia. Como resultado, de los 675 indicadores definidos para el seguimiento al PND 2018-2022, el 98,2 % está asociado a una o más metas ODS (gráfico 1).

En coherencia con el desarrollo de una sólida institucionalidad para la implementación de los ODS, desde el Ministerio de Relaciones Exteriores (Cancillería) se ha impulsado la política Diplomacia para el Desarrollo Sostenible. **El objetivo principal es consolidar el liderazgo del país en los escenarios multilaterales globales y regionales,**

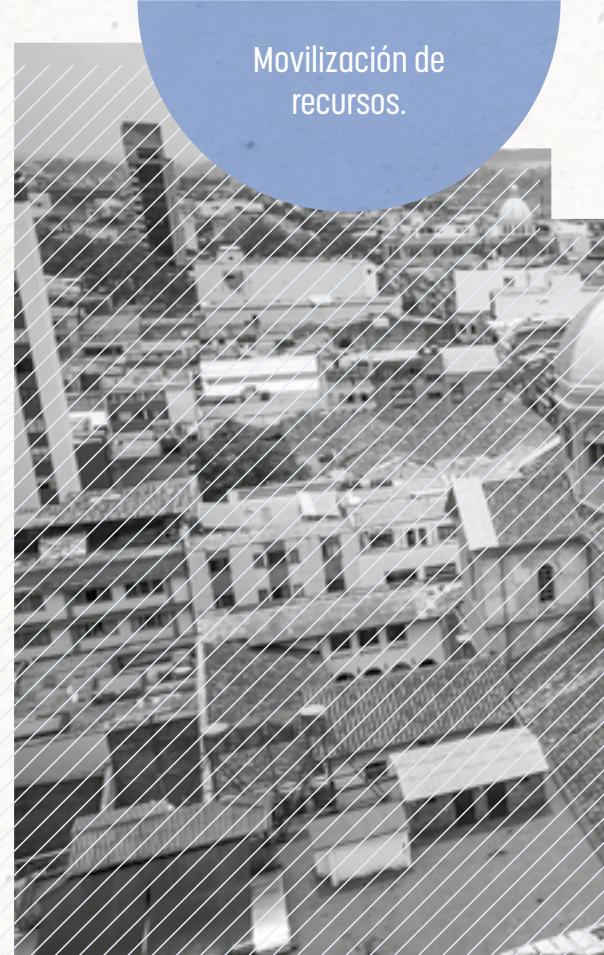
principalmente en el Foro Regional de Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y el Foro Político de Alto Nivel en el marco del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc), plataformas dinámicas para el diálogo y balance periódico con el fin de promover el desarrollo sostenible.

En esta **Década de la Acción** para acelerar la implementación, apoyar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una forma de garantizar una recuperación efectiva con sostenibilidad medioambiental. Particularmente, las múltiples acciones que ha promovido el país en escenarios internacionales **se han centrado en priorizar las transformaciones fundamentales en torno a:**

Siguiendo las prioridades consignadas en el PND, que parten del objetivo central de reducir las desigualdades y consolidar acciones que generen un equilibrio entre la conservación y la producción, la **Diplomacia para el Desarrollo Sostenible del Sector de Relaciones Exteriores ha enfocado sus acciones a contribuir a la implementación de los ODS.** Así, se están priorizando los espacios para promover las discusiones frente a las sinergias, los retos, las relaciones entre los objetivos y las metas con miras a lograr el cumplimiento de los ODS. Como resultado

de este enfoque se espera orientar los esfuerzos en promover acciones transformadoras a través del aprendizaje entre pares, así como en construir soluciones frente a los grandes problemas globales, como los temas relacionados al cambio climático y la degradación ambiental, la reducción de la pobreza y las desigualdades, la solidaridad internacional como respuesta a la pandemia, y el acceso a la vacuna como un bien público global.

En medio de los retos de la pandemia, **Colombia ha mantenido una agenda**



**internacional en línea con los objetivos de legalidad, emprendimiento y equidad.** Los diferentes temas que se discuten en las agendas internacionales tienen una renovada importancia en el marco de la pandemia para promover la recuperación sostenible y resiliente a nivel nacional y local, siguiendo así el llamado de las Naciones Unidas de *Building back better* para **promover acciones transformativas que permitan que Colombia alcance los tres mayores retos a 2030: erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, combatir la desigualdad**

y la injusticia, y enfrentar el cambio climático sin dejar a nadie atrás.

Para aportar a esto, Colombia asumió en el año 2020 la presidencia pro tempore de tres importantes mecanismos de integración y concertación de agenda de desarrollo en la región: la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico y Foro

para el Progreso de América del Sur (Prosur). El compromiso ha sido liderar en estos espacios procesos que favorezcan la reactivación y la promoción de la implementación de la Agenda 2030, sin dejar a nadie atrás. Adicionalmente, en el año 2020 Colombia ingresó como miembro pleno a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el principal foro global de cooperación y promoción de las mejores prácticas para el desarrollo.

Colombia, de igual manera, ha fortalecido su liderazgo en la agenda ambiental global con iniciativas como el Pacto de Leticia y la aprobación de la Carta Ambiental en la Comunidad Andina



de Naciones (CAN), con iniciativas enfocadas en el agua, la promoción de economías circulares, la prevención de desastres y la lucha contra la minería ilegal. Asimismo, se anunció en el Acuerdo de París una meta ambiciosa de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del 51 % en 2030, promoviendo la reconstrucción sostenible y el bienestar de los ciudadanos. Para llevar a cabo estas difíciles tareas asumidas, Colombia reafirma su compromiso frente a “acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la

implementación, habida cuenta de que iniciamos un decenio decisivo para la Agenda 2030” (Guterres, 2019), como establece la declaración política del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General en 2019.

Adicionalmente, es importante hacer mención del liderazgo y compromiso de Colombia con la iniciativa Compromiso de Líderes por la Naturaleza (<https://www.leaderspledgefornature.org/>), que compromete al país a tomar acciones

necesarias para lograr la visión de *Vivir en armonía con la naturaleza para 2050*. Entre las acciones resaltan los compromisos frente a la recuperación verde, con una transición hacia patrones sostenibles de producción y consumo, y de elevar las ambiciones y ajustar las políticas nacionales relacionadas con el cambio climático al Acuerdo de París (WWF, 2021).

Por otra parte, a partir de la institucionalidad de los ODS en Colombia y la inclusión de la Agenda 2030 en los principales instrumentos de planeación

de políticas públicas nacionales, desde 2018 se ha avanzado hacia la territorialización de los ODS, lo cual implica generar capacidades en los Gobiernos subnacionales para adoptar la Agenda 2030 y alinear sus instrumentos de planeación con los ODS. Al respecto, **la Comisión ODS creó un módulo ODS en los contenidos dispuestos por el DNP para que las entidades territoriales formulen sus Planes de Desarrollo Territorial (PDT)**. Adicionalmente, haciendo uso de minería de datos, se analizó la incorporación de los ODS en los PDT y, con un trabajo conjunto con KfW<sup>3</sup>, entidad

que apoya al Gobierno Federal Alemán en la consecución de sus objetivos de política de desarrollo y cooperación internacional, se evaluó la inclusión de los ODS ambientales en las políticas públicas de índole departamental.

De igual forma, **por medio de la Plataforma Nacional Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030 (P4G), actualmente Colombia cuenta con siete alianzas, que en total suman USD 4,45 millones** (P4G, 2021), los cuales han sido movilizados para financiar iniciativas de alto impacto, enfocadas en cinco áreas claves

(ciudades, economía circular, agua, energía y agricultura y alimentos). A su vez, estas alianzas contribuyen al cumplimiento de los ODS 2 (Hambre cero), 6 (Agua limpia y saneamiento), 7 (Energía limpia y sostenible), 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 12 (Producción y consumos responsables). Estas iniciativas también constituyen un aporte significativo a los compromisos de Colombia en el marco del Acuerdo de París y al cumplimiento de la Política de Crecimiento Verde, que también es un marco de referencia para la implementación de los ODS en Colombia.



En reconocimiento de la importancia del diálogo multiactor, Colombia cuenta —como marco de política y oportunidades— con la iniciativa *SDG Corporate Tracker*, cuyo objetivo es medir la contribución del sector privado a la implementación de los ODS. Finalmente, luego de llevar a cabo —en conjunto con la OCDE— una serie de consultas a diferentes actores involucrados en la promoción del desarrollo sostenible, se está avanzando en la definición de la Plataforma Multiactor para la Implementación de los ODS en Colombia. Teniendo en cuenta que estamos en la **Década**

**de Acción** hacia el cumplimiento de las metas ODS, esta instancia será determinante para la movilización de actores y recursos que permitirán, a 2030, **No dejar a nadie atrás.**

---

3 Kreditanstalt für Wiederaufbau (por sus siglas en alemán).



# 6 PROGRESO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

Si bien, a manera de contexto, se presentan los avances del país en la implementación de los 17 ODS, tomando como

referencia la información más reciente de los indicadores ODS nacionales, este capítulo se enfoca en presentar

los resultados que se registran en los objetivos priorizados para este reporte voluntario: ODS 1 (Fin de la pobreza), ODS 2 (Hambre cero), ODS 3 (Salud y bienestar), ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (Reducción de las desigualdades), ODS 12 (Producción y consumo responsables), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas). En adición a esta información, se incluyen los avances del país en el fortalecimiento estadístico para aumentar la disponibilidad de información de los indicadores que conforman el marco de seguimiento global.

A partir del reporte de información cuantitativa por parte de las entidades del orden nacional, responsables de los indicadores ODS nacionales, y con el objetivo de contar con información actualizada de la situación del país en el cumplimiento de los ODS, se presenta el estado de avance nacional general y por ODS con corte a diciembre de 2020. **Este balance se obtuvo con la siguiente metodología:**

De los 161 indicadores del sistema de seguimiento nacional (definidos en los documentos CONPES 3918 y 3934, "Política de Crecimiento Verde"), se seleccionaron aquellos con información disponible a 2018, 2019 y 2020,

para un total de  
**105 indicadores.**

4 156 indicadores definidos en el Documento CONPES 3918 y cinco indicadores del Documento CONPES 3934, para un total de 161.

5 Para los indicadores con disponibilidad

de información 2018, se compara contra la meta 2018 definida en el Documento CONPES 3918. Para los indicadores con información disponible a 2019 y 2020, se tomó la diferencia entre la meta 2030 y 2018 para calcular la meta lineal de cada indicador en los próximos 12 años. De esta manera, para los indicadores 2019 y 2020, se compara con su respectiva meta calculada de forma lineal.

6 Para más información sobre el método de cálculo del porcentaje de avance, revisar: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia\\_para\\_elaboracion\\_Indicadores.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Guia_para_elaboracion_Indicadores.pdf).

7 El porcentaje de avance de cada indicador fue acotado entre 0 % y 100 %.  
8 El sistema de seguimiento nacional cuenta con 161 indicadores únicos. No obstante, 17 de estos se repiten en uno o más ODS, para un total de 180 indicadores.

## 6.1. Balance general de indicadores

**La Agenda 2030 y sus ODS requieren de la toma oportuna de decisiones que generen una adecuada dirección hacia el cumplimiento de los ambiciosos objetivos trazados a 2030,** con el propósito fundamental de **No dejar a nadie atrás.** Esto cobra aún más relevancia teniendo en cuenta el llamado de Naciones Unidas de aunar esfuerzos y acelerar las soluciones de desarrollo sostenible que posibiliten el cumplimiento de los objetivos en los próximos diez años. La denominada **Década de Acción** es la oportunidad

para promover acciones transformadoras dirigidas a solucionar los principales problemas del desarrollo global, y para tomar decisiones orientadas que prioricen esfuerzos y aceleren el cumplimiento de los ODS, es necesario contar con sistemas de información adecuados y confiables.

Con base en los lineamientos del Documento CONPES 3918, “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”, de 2018, Colombia cuenta con un sistema de seguimiento nacional a los ODS (en adelante

llamado Seguimiento a los ODS), conformado por 161 indicadores<sup>4</sup>.

**El porcentaje de avance general ODS hallado, con corte a diciembre de 2020, es de 72,1 %,** de acuerdo con las metas fijadas por el Gobierno nacional<sup>5</sup>. Con seis años de implementación de la Agenda 2030 en el país, el resultado evidencia los esfuerzos importantes realizados, pero a la vez los retos y la necesidad de acelerar el cumplimiento de los ODS en los próximos nueve años. En el anexo 2 se presenta en detalle el porcentaje de avance para cada indicador del sistema de seguimiento nacional a los ODS.



Se calculó el porcentaje de avance para cada uno de estos indicadores, de acuerdo con su tipo de acumulación<sup>6,7</sup>.

Se calculó el promedio simple del porcentaje de avance de los indicadores definidos para cada ODS<sup>8</sup>.

A través del promedio simple de los 105 indicadores seleccionados, se obtuvo el avance general ODS.

Es importante resaltar que el avance presentado está supeditado a tres razones: **1) la disponibilidad de información; 2) la selección del método de cálculo de avance, y 3) la selección de indicadores.** Este ejercicio pretende ser una aproximación al estado de cumplimiento de los ODS en Colombia, una pregunta recurrente que diversos actores hacen al hablar de la Agenda 2030. Sin embargo, el cálculo presentado tiene limitaciones metodológicas y oportunidades de mejora. Este es un proceso constante y continuo de revisión de información para que el país y las entidades del orden

nacional cuenten con herramientas que les permitan tomar mejores decisiones y redireccionar o reforzar el camino hacia el cumplimiento efectivo de la Agenda 2030.

El porcentaje de avance presentado en este reporte se suma a las diferentes mediciones de actores involucrados que

**Gráfico 2. Avance de cumplimiento ODS, 2020**

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP. Seguimiento a ODS, 2021.



## 6.2 Indicadores ODS

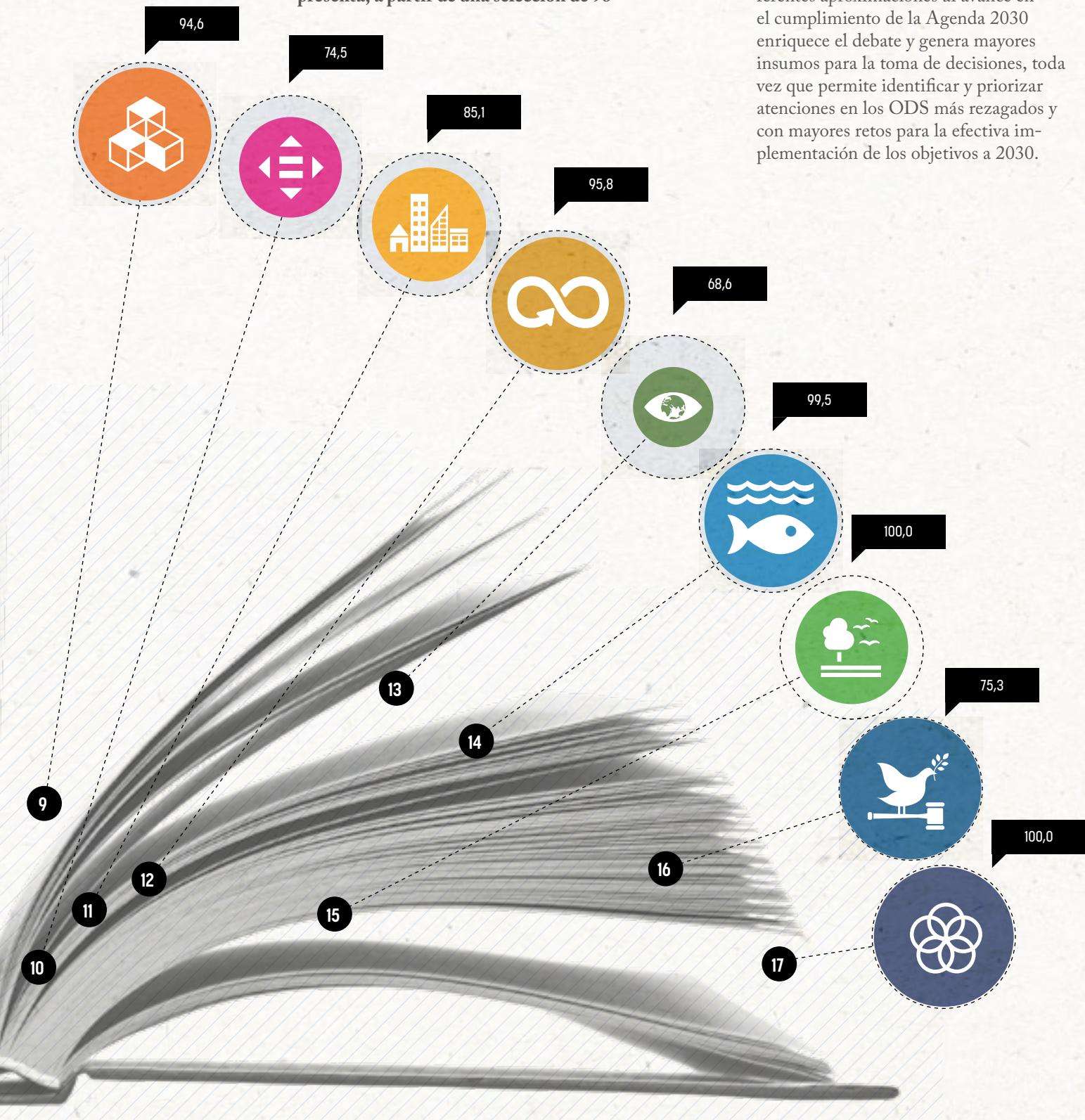
A continuación, se resumen los avances en los ODS objeto de revisión en el marco del Foro Político de Alto Nivel ODS 2021. En el **anexo 2** se presentan los indicadores que hacen parte del sistema de seguimiento nacional para los nueve ODS del presente reporte.

han buscado establecer de qué manera el país ha avanzado en el cumplimiento de los ODS. Un ejemplo es el **Índice ODS<sup>9</sup>**, informe elaborado por el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS) de la Universidad de los Andes. Dicho índice presenta, a partir de una selección de 96

- 9 Para más información consultar: <https://cods.uniandes.edu.co/indice-ods/>.

indicadores y una metodología específica, el rendimiento general y por ODS en la implementación de la Agenda 2030 para cada uno de los 24 países de América Latina y el Caribe en 2019.

De esta manera, la producción de diferentes aproximaciones al avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 enriquece el debate y genera mayores insumos para la toma de decisiones, toda vez que permite identificar y priorizar atenciones en los ODS más rezagados y con mayores retos para la efectiva implementación de los objetivos a 2030.



# ODS 1

## FIN DE LA POBREZA



Uno de los grandes cambios sociales que Colombia ha experimentado ha sido la reducción sostenida de la pobreza y la pobreza extrema (meta ODS 1.1). Con base en la actualización metodológica de las líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema<sup>10</sup>, entre 2012 y 2019, la incidencia de pobreza monetaria (gráfico 3) a nivel na-

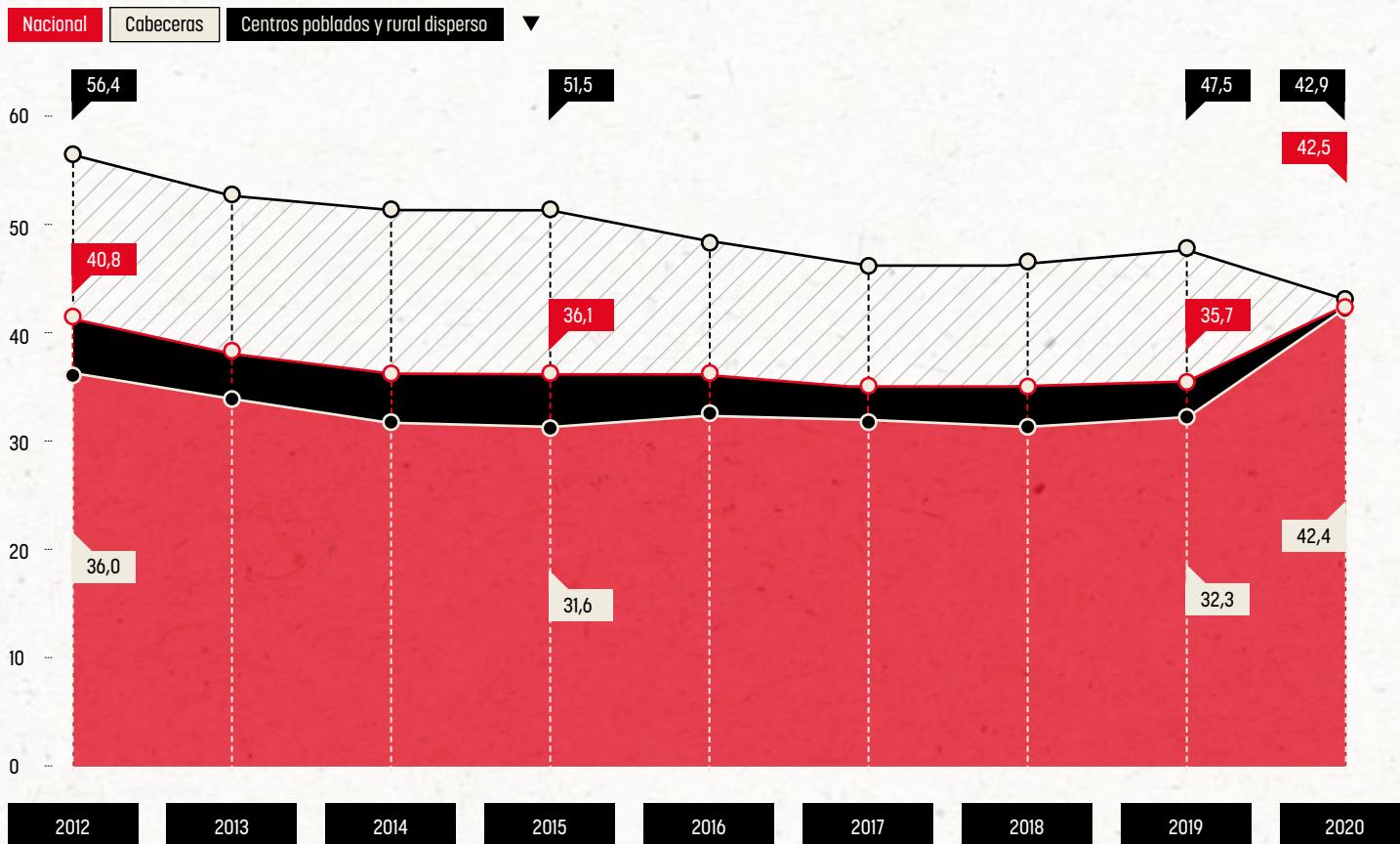
cional disminuyó 5,1 pp. De igual forma, a nivel de cabeceras, se presentó una disminución de 3,7 pp, mientras que en centros poblados y rural disperso se evidencia la mayor reducción, de 8,9 pp. Respecto a la incidencia de la pobreza monetaria extrema (gráfico 4), en este periodo también se evidencia una disminución, de 2,1 pp, a nivel nacional durante el periodo analizado, en el que se destaca la reducción en centros poblados y rural disperso de 4,9 pp.

Al analizar el comportamiento del porcentaje de población en condición de pobreza medida de manera multidimensional (meta ODS 1.2), en 2019 el índice de pobreza multidimensional (IPM) se ubicó en 17,5 %, lo que representó una reducción de 1.6 pp con respecto a 2018, cuando 650 mil personas superaron esta condición de vulnerabilidad (DANE, 2021c).

**No obstante, la coyuntura económica y social actual resultado de la pandemia del COVID-19 ha generado retrocesos en la senda de reducción de la pobreza:** entre 2019 y 2020, un total de 3,5 millones de personas entraron a la pobreza monetaria, y 2,8 millones de personas ingresaron a la pobreza monetaria extrema (DANE, 2021c). En 2020, el 42,5 % de los colombianos se encontraba en condición de pobreza monetaria, lo cual representa un aumento de 6,8 pp frente a 2019, cuando fue 35,7 %. A su vez, la pobreza monetaria extrema en el país para el año 2020 fue de 15,1 % con 5,5 pp, superior a la incidencia registrada en el 2019. Retomar la senda de reducción de pobreza y pobreza extrema vista en las últimas décadas constituye un reto

Gráfico 3. Incidencia de pobreza monetaria, 2012-2020

Fuente: DANE (2021c)



para no retroceder en los importantes logros sociales que ha tenido el país y lograr las metas establecida a 2030.

Aunque la situación es apremiante, **gracias a las diversas estrategias e instrumentos de política social se han mantenido los esfuerzos para reducir la pobreza en el país, lo cual ha ayudado a mitigar el impacto de la pandemia sobre los hogares más vulnerables en Colombia.** En específico, el PND 2018-2022 establece una agenda social moderna y eficiente que combina diferentes intervenciones a grupos en condición de vulnerabilidad. Un ejemplo claro de ello es el rediseño y refocalización de Familias en Acción, el principal programa de transferencias monetarias condicionadas del país, con el objetivo de tener en cuenta el enfoque diferencial a nivel territorial, las diferencias urbano-rurales y las condiciones de vida de los territorios con mayor incidencia de pobreza. En 2020, un total de 2.244.348 hogares fueron sujetos de transferencias monetarias condicionadas, con incentivos de salud y educación (Prosperidad Social, 2021b). Adicionalmente, para la misma vigencia, se logró ampliar la cobertura de Jóvenes en Acción, un programa de transferencias monetarias

condicionadas a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad para que puedan continuar sus estudios, con un total de 205.903 nuevas inscripciones en 2020, para un total de 428.779 jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas en los seis pagos de 2020 (Prosperidad Social, 2021b).

Además de los programas de transferencia monetarias condicionadas para la superación de la pobreza, se diseñó y puso en marcha la Estrategia UNIDOS (Estrategia de Superación de Pobreza Extrema), que busca mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres del país mediante el acompañamiento familiar y el acceso preferente a la oferta social pública y privada pertinente en áreas de salud, educación, trabajo y vivienda. Entre 2019 y 2020, un total de 57.433 hogares recibieron acompañamiento, evidenciando las múltiples estrategias y herramientas que se implementan a nivel nacional para la superación de la pobreza (Prosperidad Social, 2021a).

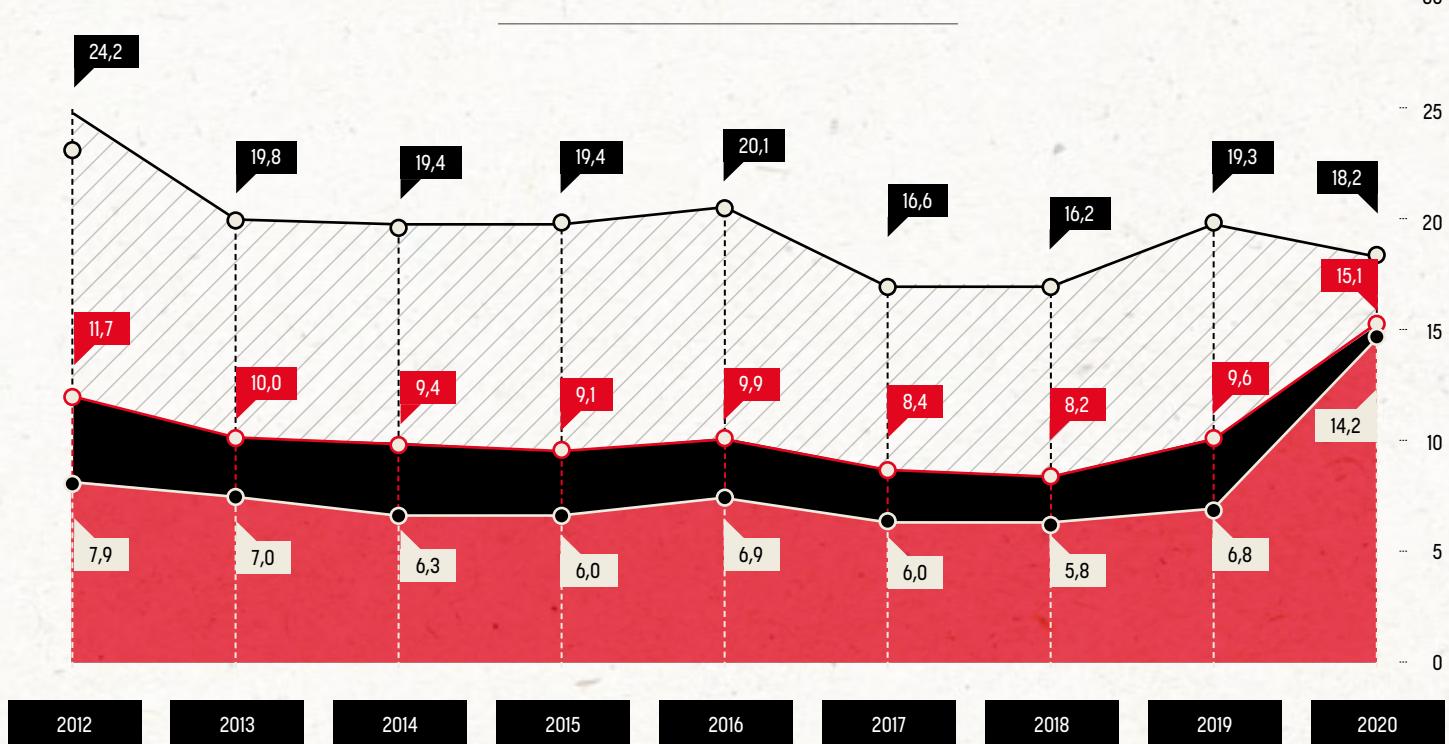
Por otra parte, y en cuanto a programas de transferencias monetarias no condicionadas, **se desarrolló el mecanismo de devolución del impuesto al valor agregado (IVA), el cual busca que familias en condición de vulnerabilidad reciban compensaciones por el pago al**

**valor agregado que han realizado.** Este instrumento de política es importante en la medida en que corrige la regresividad de este impuesto al compensar a las familias más pobres el pago que han realizado en bienes y consumo. A raíz de la crisis generada por el COVID-19, el programa aceleró su implementación con el objetivo de contrarrestar los efectos de la pandemia sobre las familias más vulnerables. En 2020, un millón de hogares recibieron esta compensación por COP 75.000 (USD

**10 Con base en información actualizada sobre los patrones de consumo de los colombianos en la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) 2016-2017, el DANE, en conjunto con un Comité de expertos en pobreza, realizó una actualización metodológica de las líneas de pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema.**

Gráfico 4. Incidencia de pobreza monetaria extrema, 2012-2020

Fuente: DANE (2021c)



30

25

20

15

10

5

0

29

56,9 PPA<sup>11</sup>) en cinco giros cada dos meses, con una inversión total de COP 367 mil millones (USD 266 millones PPA). Para 2021, se espera llegar a dos millones de hogares beneficiados, garantizando el acceso a las transferencias de manera más oportuna (Prosperidad Social, 2021a).

Otro mecanismo innovador de política social que ha ayudado a mitigar los efectos de la pandemia en las familias más vulnerables ha sido **Ingreso Solidario**. Este programa tiene como finalidad entregar una transferencia monetaria (COP 160.000, USD 121,5 PPA) dirigida a más de tres millones de hogares en condición de pobreza que no eran beneficiarios de ningún programa social del Estado. En su primera etapa, 1.162.965 hogares bancarizados fueron beneficiados, recibiendo el aporte a partir de abril de 2020. En la actualidad, el Programa se encuentra en su ciclo de pago número 12, beneficiando a 3 millones de hogares en el 100 % del territorio nacional, de los cuales

el 76 % de hogares cuenta productos financieros (Prosperidad Social, 2021b).

Retomar la senda de reducción de la pobreza requiere de mecanismos institucionales que permitan focalizar y monitorear las condiciones de pobreza de la población colombiana para generar una mayor eficiencia en el gasto público. Para esto, el Gobierno nacional, con la colaboración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, está implementando el **Registro Social**, un sistema interoperable de información que busca unificar información socioeconómica y de potenciales beneficiarios con el objetivo de mejorar la focalización y contribuir a la articulación de información entre diversas entidades del Gobierno nacional. Con el Decreto 812 de 2020 se formalizó la creación de dicho instrumento, el cual alcanzó el 50 % de avance en la implementación del proyecto en 2020, de acuerdo con información consignada en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados (Sinergia)<sup>12</sup>.

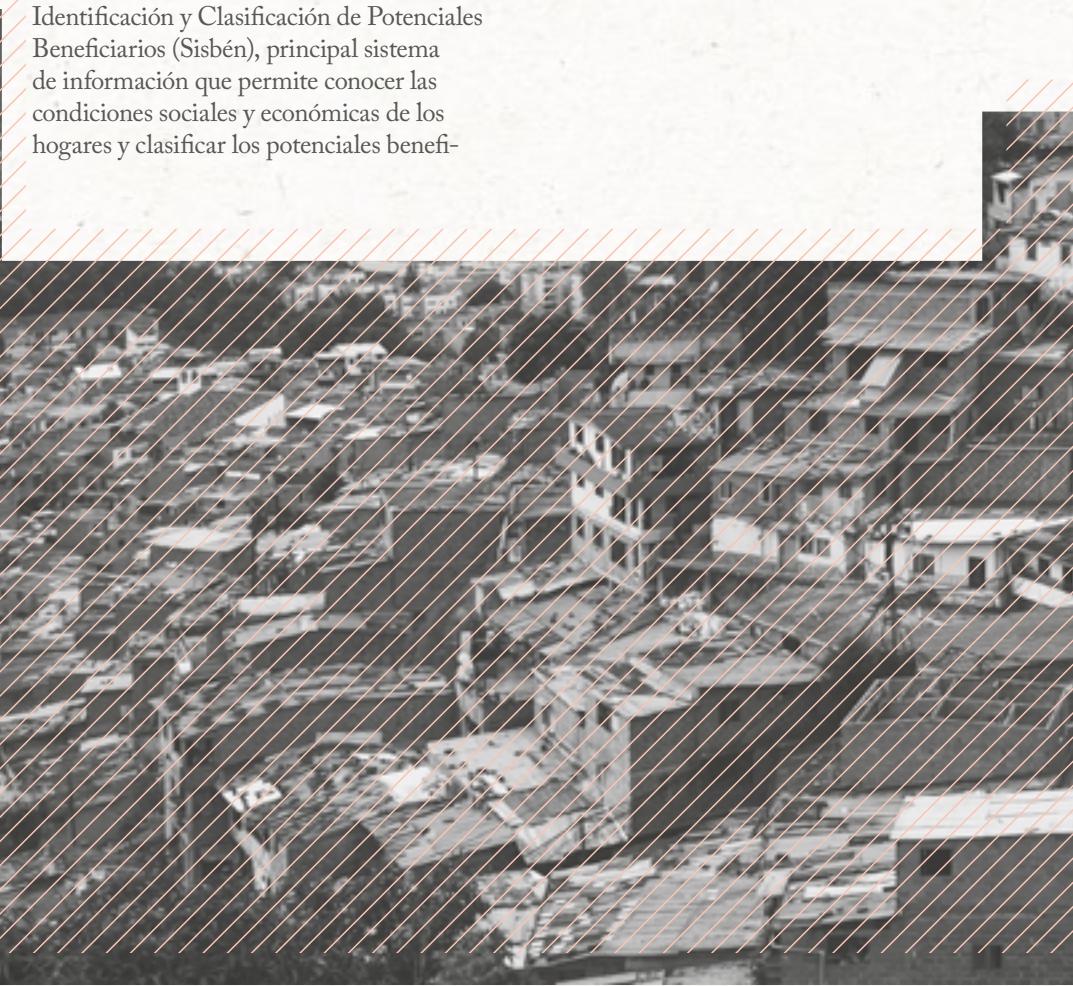
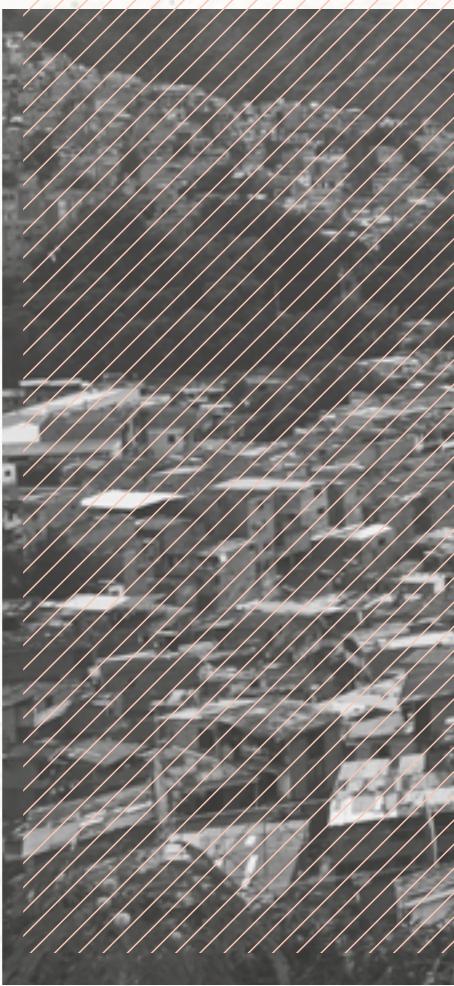
Adicionalmente, se actualizó el Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios (Sisbén), principal sistema de información que permite conocer las condiciones sociales y económicas de los hogares y clasificar los potenciales benefi-

ciarios de los programas sociales del Estado. En 2020 este instrumento de medición fue actualizado metodológicamente, de forma que el Sisbén IV permite una mejor clasificación de la población ya no por un índice cuantitativo, sino por cuatro grupos: pobreza extrema, pobreza moderada, vulnerable y población no pobre. De esta manera se busca mejorar la calidad de la información que entra a la base de datos, evitar fallas y manipulación en la recolección y además facilitar la actualización haciendo uso de herramientas tecnológicas (DNP, 2021b).

Ahora bien, la superación de la pobreza y la pobreza extrema no debe ser entendida y analizada estrictamente en términos monetarios. Las condiciones de

<sup>11</sup> Para el cálculo se utilizó el factor de conversión de PPA, PIB (UMN por \$ a precios internacionales) de Colombia en 2019: 1.317,188. Información tomada del Banco Mundial.

<sup>12</sup> Sinergia recolecta de forma sistemática el avance sobre los indicadores del PND y monitorea su cumplimiento. <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#HomeSeguimiento>.



vida y habitabilidad, y el acceso a servicios públicos son de vital importancia para que las personas puedan desarrollar verdaderamente su potencial y salir de situaciones de vulnerabilidad. Para esto, y respecto a las condiciones de vida y acceso a servicio públicos, el PND 2018-2022 plantea como uno de sus objetivos mejorar las condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios; estrategia que fue materializada con la creación e **implementación del programa Casa Digna, Vida Digna, que lleva a cabo mejoramientos a las casas de los sectores con menores recursos, enfocándose en cocinas, baños, pisos, techos y habitaciones que permitan bajar el hacinamiento crítico.** Este programa cobró mayor relevancia al evidenciarse la importancia de la vivienda adecuada como un primer mecanismo para la aplicación de prácticas adecuadas de salubridad y de distanciamiento físico con miras

a prevenir el contagio del COVID-19. Gracias a esta iniciativa, desde el 2019 el Gobierno nacional ha atendido a 40.039 proyectos con el mejoramiento de vivienda, a través de intervenciones relacionadas con el acceso a fuentes mejoradas de agua y la superación del hacinamiento crítico, entre otras (MinVivienda, 2020).

Por último, respecto a la meta ODS 1.4, garantizar el acceso a la propiedad, de acuerdo con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), **desde 2016 se han formalizado un total de 1.973.979 pequeñas y medianas hectáreas, en el marco del Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo de Paz.** Este proceso ha beneficiado a cerca de 33.500 familias en diversas regiones del

país, y para 2030 se espera formalizar un total de siete millones de hectáreas. Adicionalmente, desde 2018, se han regularizado y entregado 18.380 títulos de propiedad a familias campesinas y comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. En específico, para las comunidades étnicas, se han formalizado un total de 279.861 hectáreas en beneficio de 4.479 familias. Lo anterior se resume en 28 acuerdos de constitución y ampliación de resguardos indígenas, equivalentes a 275.821 hectáreas legalizadas en beneficio de 3.217 familias, y 11 titulaciones colectivas para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, que corresponden a 4.039 hectáreas legalizadas en beneficio de 1.262 familias (ANT, 2021).



# ODS 2

## HAMBRE CERO

Entendiendo la importancia de la alimentación en los primeros años de vida, y con el objetivo de reducir la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años a 2030 —cinco defunciones por 100.000 niños y niñas—, el PND 2018-2022 lanzó el Plan de Trabajo contra la Desnutrición Infantil Ni1+, que busca

2 HAMBRE  
CERO



brindar asistencia técnica a las diferentes entidades territoriales de salud para hacer seguimiento a niñas y niños menores de cinco años con desnutrición aguda, moderada y severa, priorizando los departamentos con las tasas más altas.

Dentro de este plan, otra de las estrategias que han contribuido a atender la desnutrición infantil ha sido la **puesta en marcha de los Centros de Recuperación Nutricional (CRN)**. Bajo una modalidad de atención intramural que busca la recuperación del estado nutricional de niñas y

niños menores de cinco años con desnutrición aguda moderada o aguda severa, los CRN cuentan con la participación de un equipo interdisciplinario y personal de apoyo, quienes desarrollan acciones de atención en salud, nutrición, alimentación y suministro de complementos nutricionales, enfocando además esta promoción y prevención en términos de salud y nutrición en un trabajo conjunto con la familia.

Con el objetivo de **No dejar a nadie atrás**, se focalizó la atención en los territorios con mayores afectaciones. Con base en la información del ICBF, el **porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que recuperaron su estado nutricional que se encuentran en la modalidad de CRN fue de 96,4 % en La Guajira y de 100 % en el departamento de Chocó**, lo cual implica un avance significativo para atender a los niños y las niñas con mayores riesgos de desnutrición y alcanzar la meta a 2030

2022

**97,6 % de los  
niños y las niñas**  
que ingresaron  
con desnutrición  
moderada o severa  
recuperaron su  
estado nutricional.

13 CRN en 28 % de los  
departamentos del país:  
Cesar, Chocó, La Guajira,  
Córdoba, Nariño, Norte  
de Santander, Risaralda,  
Vaupés y Vichada.

Fuente: ICBF, 2021a.



en la reducción de la tasa de mortalidad infantil por esta condición (ICBF, 2021a).

Adicionalmente, a través de la **implementación del proyecto Salud para la Paz, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y Protección Social (MinSalud)**, se han beneficiado 2.931 niños y niñas de uno a dos años con desparasitantes, 2.934 niños de seis a 23 meses con micronutrientes y 92 menores de cinco años con desnutrición aguda, moderada y severa con **formula terapéutica lista para el consumo**, contribuyendo a mitigar las condiciones de desnutrición en estas poblaciones (MinSalud, 2020b).

De igual forma, **con el objetivo de asegurar el acceso a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad a una alimentación sana y nutritiva, en 2020 un total de 169.608 menores a un año recibieron alimentos sólidos de alto valor nutricional**. Gracias a la labor realizada

por el ICBF, se logró la distribución de 1.343 toneladas de Bienestarina Más en el territorio nacional (ICBF, 2021b).

En línea con lo anterior, en 2021 el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en conjunto con la primera dama de la Nación, lanzaron el proyecto **Innovación para la Nutrición, el cual tiene como objetivo impulsar soluciones innovadoras en seguridad alimentaria y nutrición con el fin de acelerar el cumplimiento de las metas del ODS 2, no solo en Colombia, sino también en América Latina y el Caribe**. Esta iniciativa multiactor

busca generar una nueva visión en torno a la nutrición y la seguridad alimentaria a través de soluciones innovadoras que empoderen a las comunidades más vulnerables en los territorios colombianos, con especial énfasis en mujeres, jóvenes y comunidades étnicas. La iniciativa incluye la firma de un pacto multiactor en América Latina y el Caribe, donde la nutrición y la seguridad alimentaria son los motores centrales en las agendas de desarrollo de los países de la región.

De manera similar, y apuntando a la meta ODS 2.3 de duplicar la productividad agrícola y el ingreso de pequeños productores, **el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MinAgricultura) bene-**

13 Maíz, papa, cebolla bulbo, caña panelera, leche, pesca y acuicultura, aguacate, algodón y plantaciones forestales.

fició a 20.000 productores con asistencia técnica rural a través del servicio público de extensión agropecuaria, orientado a diagnosticar, recomendar, actualizar, capacitar, transferir, asistir, empoderar y generar competencias, haciendo así el campo más productivo. Mediante este acompañamiento se gestiona el desarrollo de capacidades de los productores agropecuarios, su articulación con el entorno y el acceso a conocimiento, tecnologías, productos y servicios de apoyo, promoviendo la sostenibilidad y competitividad de su producción y, al mismo tiempo, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida familiar (MinAgricultura, 2021b).

Adicionalmente, para garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer los sistemas de producción agrícola para que sean sostenibles y resilientes, en línea con la meta ODS 2.4, en 2019 MinAgricultura estructuró los **Planes de Ordenamiento de la Producción en 11 cadenas priorizadas**<sup>13</sup>. Estos instrumentos tienen como propósito mitigar los ciclos de sobreproducción y escasez, así como disminuir la volatilidad de los precios y reducir los costos de producción. Con ellos se espera generar las condiciones para mejorar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad ambiental del sector agropecuario en la frontera agrícola, compuesta por 40 millones de hectáreas.

Bajo lo establecido en la Ley de Compras Públicas 2046 de 2020, el Plan Nacional

de Comercialización y el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, Mi-Agricultura, sus agencias adscritas y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), de la mano de actores privados y la cooperación COL-COL, han desarrollado un programa de sistemas agroalimentarios sostenibles en diferentes territorios priorizados por el Gobierno nacional, donde se evidencian resultados como modelos inclusivos de abastecimiento de alimentos con pequeños y medianos productores. De esta forma, no solo se ha logrado activar la canasta básica y la cohesión social en momentos de crisis, sino que, a través de alianzas comerciales y agricultura por contrato, se garantiza una producción sostenible, ingresos a las asociaciones de agricultura familiar y fomento a la seguridad alimentaria y nutrición (SAN).



# ODS 3

## SALUD Y BIENESTAR

3 SALUD  
Y BIENESTAR



Garantizar la salud de los colombianos es una prioridad para el Gobierno nacional. La línea “**Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos**” consignada en el PND 2018-2022 busca facilitar el acceso a servicios de salud para toda la población colombiana, particularmente de las mujeres.

Uno de los puntos críticos requeridos para la prestación de un buen servicio de salud

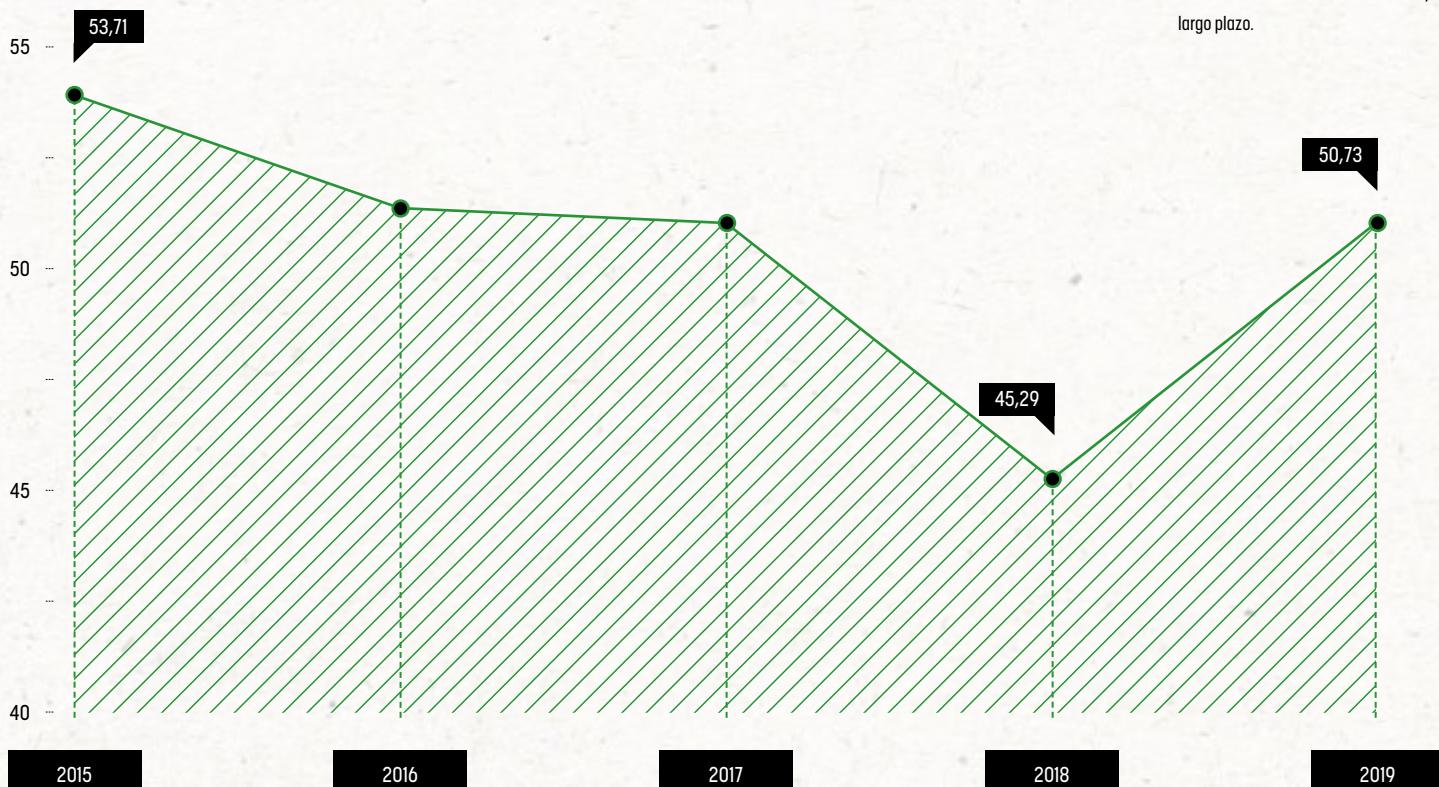
es la sostenibilidad financiera del sistema. Históricamente, el sistema de salud colombiano ha visto comprometido su nivel de endeudamiento con consecuencias directas sobre la prestación de un servicio de calidad. Por esta razón, **una de las principales estrategias transformadoras de los últimos dos años ha sido la implementación del Acuerdo de Punto Final<sup>14</sup> para sanear las finanzas del sistema de**

**salud.** Por medio de este esquema, con corte a 31 de marzo de 2021, se han girado alrededor de COP 1,8 billones (USD 1.366 millones PPA) (ADRES, 2021).

Dentro de las principales apuestas definidas en el Documento CONPES 3918 a 2030 se encuentra la meta trazadora para el ODS 3 de reducción de la tasa de mortalidad materna —32 defunciones por cada 100.000 nacidos vivos—. Así, con el objetivo de definir e implementar intervenciones en salud pública para la transformación de la calidad de vida con deberes y derechos a nivel de prevención, y para cumplir con las metas trazadas en el Documento CONPES y en el PND, MinSalud definió la salud materna y de la mujer como una de las diez prioridades nacionales en salud. Gracias a las acciones emprendidas, **la tasa de mortalidad materna ha disminuido desde la adopción de la Agenda 2030, especialmente entre 2017 y 2018, cuando se presentó una varia-**

Gráfico 5. Tasa de mortalidad materna, 2015-2019

Fuente: DANE (2021b).



<sup>14</sup> Política que tiene por objeto preservar la sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud, como vía para garantizar el derecho fundamental de salud, en el mediano y largo plazo.

ción de -11,17 %, la más alta dentro del periodo analizado, como se observa en el gráfico 5 (DANE, 2021b).

**No obstante, aún persisten retos importantes para disminuir la mortalidad materna a nivel nacional y local.** Entre 2018 y 2019, la mortalidad materna registró un aumento de 5,4 pp (50,7 muertes por cada 100.000 nacidos vivos). A nivel territorial, 14 departamentos del país registraron tasas de mortalidad materna superiores a la tasa nacional en 2019 por cada 100.000 nacidos vivos; en particular, Vichada (326,8), Guainía (312,5), Chocó (128,2) y Putumayo (68,7) fueron quienes registraron tasas más altas. Para atender esta situación, el Gobierno nacional, en el marco del PMI del Acuerdo de Paz, en la estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia, diseñó e implementó el Proyecto Plan de Acción de Salud Primeros 1.000 Días de Vida, dirigido a la atención integral en salud materna e infantil en 30 municipios PDET. Adicionalmente, según

información del MinSalud, el número de mujeres gestantes atendidas en servicios de primera infancia aumentó un 52 % entre 2018 y 2020, para un total de 215.358 atenciones a mujeres embarazadas. Se espera lograr 427.280 atenciones en el marco de Atención Integral a la Primera Infancia hasta 2022 (MinSalud, 2021d).

De igual forma, y con el objetivo de atender a las poblaciones indígenas con mayores tasas de mortalidad materna —195,9 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2016 (DANE, 2021b)—, y con el liderazgo del MinSalud, se elaboró el documento Orientaciones para la adecuación sociocultural de los servicios de salud materno perinatal para pueblos indígenas. El principal objetivo de este instrumento de política pública es orientar los procesos de adecuación intercultural de los servicios de salud prestados por instituciones prestadoras de salud (IPS) públicas y privadas en el nivel departamental y municipal para la incor-

poración del enfoque intercultural. Con dicho fin, se adelantan procesos de articulación complementaria entre la biomedicina, la academia y la medicina tradicional, de manera que se pueda responder a las demandas, los usos, los hábitos, las costumbres y las prácticas de la población indígena y así disminuir las barreras culturales de acceso, aportando al cuidado de la salud de estas comunidades.

Como parte de las acciones descritas, a pesar de que aún existen enormes retos, se observa en el gráfico 6 una disminución significativa en aquellos departamentos con tasas de mortalidad materna más altas entre 2018 y 2019. Estos departamentos, principalmente rurales y fuertemente golpeados por el conflicto, han presentado registros que demuestran el avance en la dirección correcta. Por ejemplo, el departamento del Vichada reflejó una disminución del 40 % en la tasa de mortalidad por cada 100.000 nacidos vivos (DANE, 2021b).

Gráfico 6. Tasa de mortalidad materna, cinco departamentos, 2018-2019

Fuente: DANE (2021b).

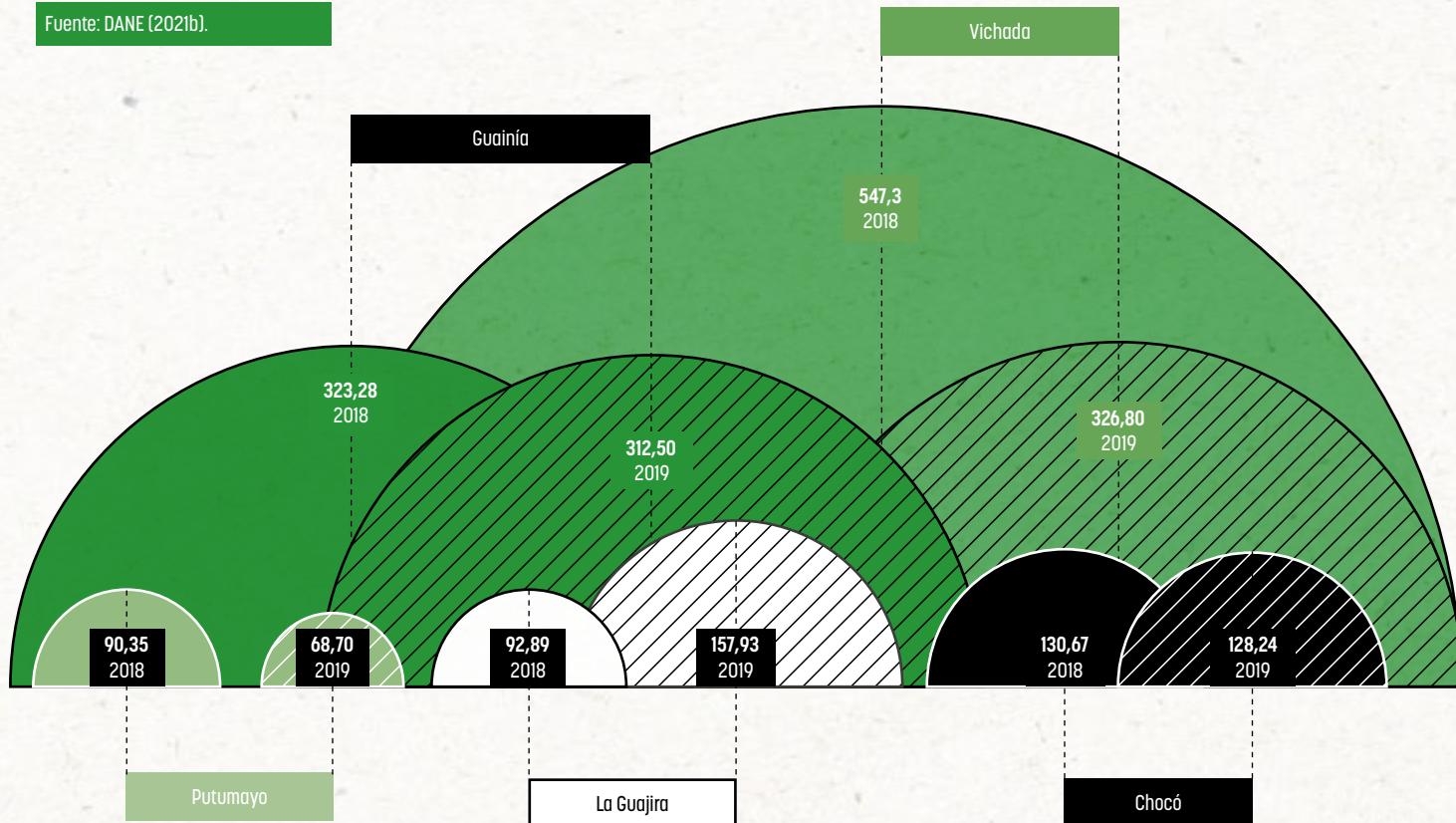
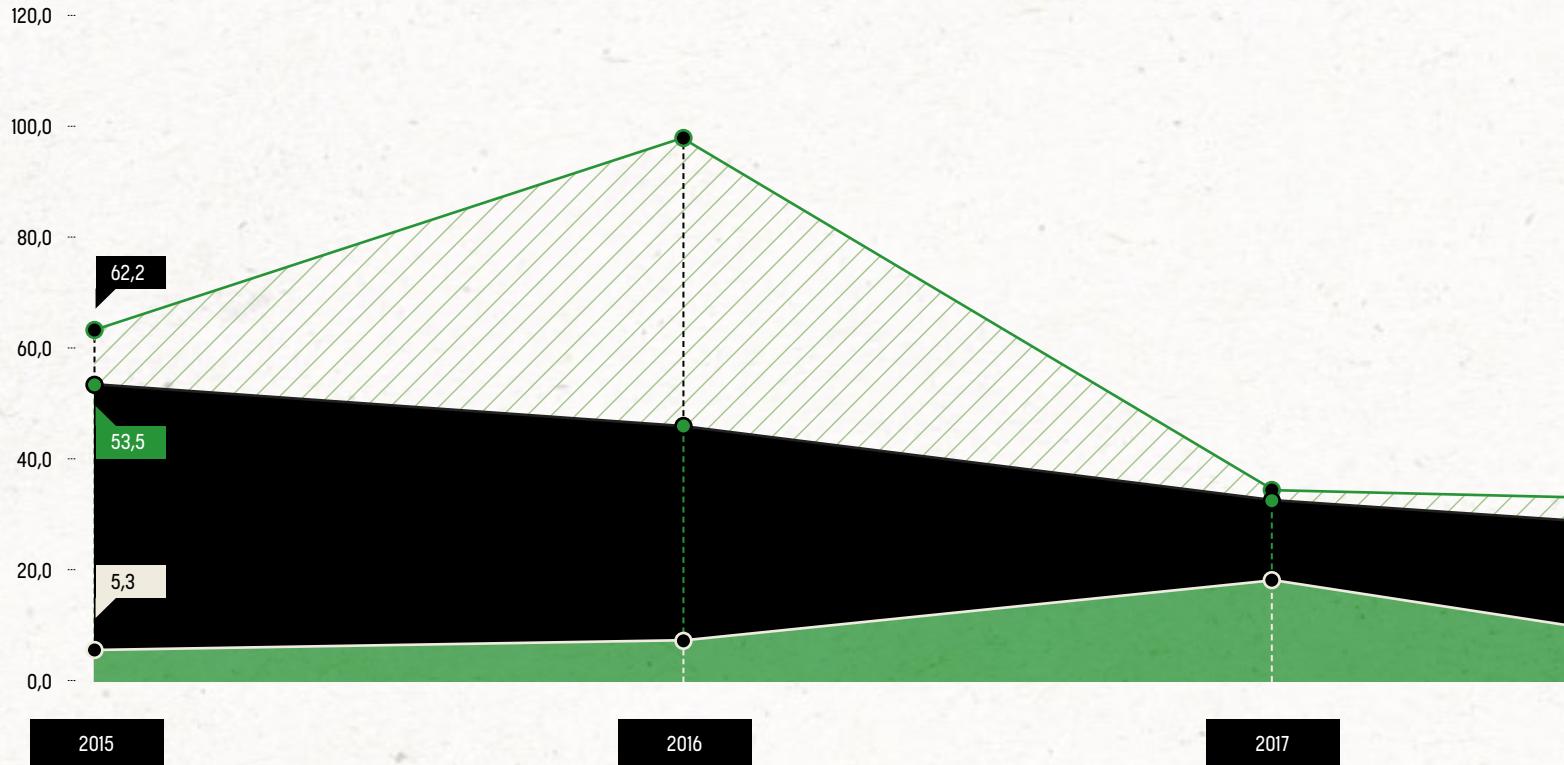


Gráfico 7. Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes, 2015-2019

Fuente: Sivigila-INS, 2020.



Lo anterior, unido con el Plan Contra la Desnutrición Infantil Ni1+, ha permitido avanzar en la meta ODS 3.2 de prevenir la muerte en menores de cinco años a lo largo del país. Bajo este proyecto se fortalecen los procesos de identificación, captación, atención y seguimiento de los niños y las niñas con desnutrición aguda, para lograr la recuperación del estado nutricional y así disminuir las muertes prevenibles.

Para luchar contra las defunciones de niñas y de niños, combatir las enfermedades transmisibles (meta ODS 3.3) constituye una prioridad nacional. Para esto, **el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) fue fortalecido con un presupuesto de inversión de COP 433 mil millones en 2021 (USD 328 millones PPA), el más alto en la historia del país.** Esto ha permitido contar con un total de 21 biológicos para la prevención de 26 enfermedades. De acuerdo con el sistema de información del PAI de MinSalud, el porcentaje de niñas y de niños con

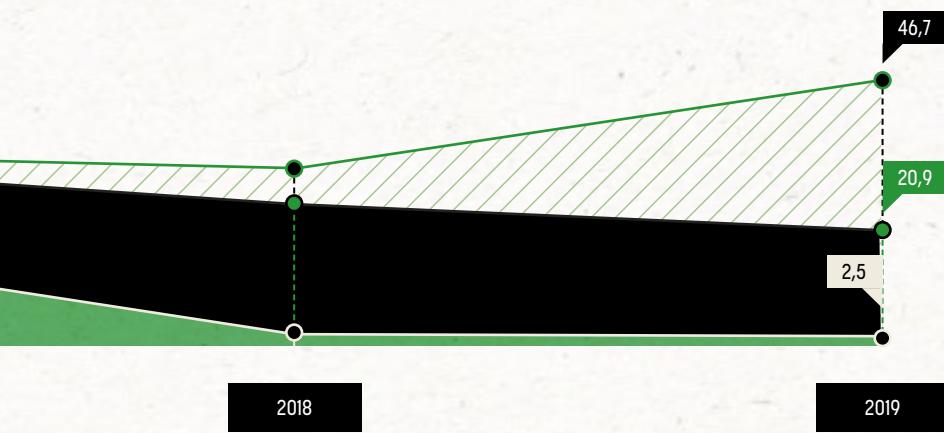
tercera dosis de pentavalente fue 93,37 % en 2019, evidenciando que el país está en el camino correcto hacia el cumplimiento de la meta de 95 % en 2030. Por otra parte, el porcentaje niños y niñas de un año con vacunación de triple viral fue de 94,4 % en 2019 (MinSalud, 2021b).

Se destaca, adicionalmente, **el incremento en las coberturas de vacunación contra el virus de papiloma humano (VPH), pasando de menos del 10 % a valores del 30 % en 2019 al aplicar 150 mil dosis para prevenir el cáncer de cuello uterino en mujeres** (cuarta causa de muerte de mujeres en el país). De igual manera, se resalta la aplicación de la dosis cero de la vacuna contra el sarampión, la cual protege de esta enfermedad no solo a la población colombiana, sino a los migrantes (MinSalud, 2021c).

En cuanto a lucha contra enfermedades como la malaria y el dengue, el país ingresó a la Iniciativa Regional para la

Eliminación de la Malaria, que le permite recibir asistencia técnica y recursos para el tratamiento oportuno y la prevención de la malaria, específicamente en municipios del Pacífico colombiano, donde la incidencia es mayor (en 2015 en Chocó, uno de los departamentos más afectados, la incidencia era de 62,2 por cada 1.000 habitantes, mientras que a nivel nacional era del 5,3). Como consecuencia de las acciones emprendidas, **la incidencia de malaria a nivel nacional —número de casos en un año por cada 1.000 habitantes— se redujo un 52,4 % entre 2015 y 2019, como se observa en el gráfico 7**, permitiendo el avance a la meta de dos casos por cada 1.000 habitantes en 2030. De igual manera, Chocó y Amazonas, dos departamentos con incidencia de malaria más alta en 2015, han registrado reducciones del 60,8 % y 25,0 % respectivamente durante este periodo (MinSalud, 2021c).

Además, **se obtuvieron recursos por USD 19,5 millones para la continuidad**



Como consecuencia de las acciones emprendidas, la incidencia de malaria a nivel nacional –número de casos en un año por cada 1.000 habitantes– se redujo un 52,4 % entre 2015 y 2019.

del Fondo Mundial para la lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), la tuberculosis y la malaria, los cuales permitirán acercarse a las metas de 2,4 tasa de mortalidad por VIH/SIDA por 100.000 habitantes, 10 casos en la incidencia de tuberculosis por cada 100.000 habitantes, y dos casos en la incidencia de malaria por cada 100.000 habitantes, propuestas a 2030.

En el marco de la meta ODS 3.7, de garantizar el acceso a los servicios de educación sexual y reproductiva, el Gobierno nacional ha enfocado su estrategia al acompañamiento técnico y metodológico a los entes territoriales para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en la Infancia y Adolescencia, con el propósito de establecer el marco conceptual, técnico y metodológico para la construcción y despliegue de planes y proyectos ajustados desde un enfoque de derechos y determinantes sociales.

Adicionalmente, se desarrolló el Capítulo de Uniones Tempranas y Exposición al Riesgo de Embarazo de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, y se implementó el seguimiento departamental, distrital y municipal de las tasas de fecundidad adolescente mediante Decreto 028 de 2008, con el objetivo de contar con información precisa para combatir el embarazo adolescente. No obstante, de acuerdo con información de Estadísticas Vitales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente mostró un aumento de 0,9 pp entre 2018 y 2019 (21,5 % en 2019), evidenciando los retos que enfrenta el país para alcanzar la meta en 2030 de 14 % de mujeres en este rango de edad con embarazo subsiguiente.

Lograr la meta ODS 3.8 (de lograr la cobertura sanitaria universal) requiere una efectiva territorialización de los esquemas de salud en las zonas apartadas del país

para garantizar el acceso a servicios de este tipo esenciales y de calidad. La prestación de esta clase de atención en Colombia se encuentra reglamentada por la Política Nacional de Prestación de Servicios de Salud, obedeciendo a la Ley 1122 de 2007 y sus decretos reglamentarios, cuyo principal objetivo es garantizar el acceso y la calidad de los servicios, optimizar el uso de los recursos y promover los enfoques de atención centrada en el usuario. En 2019 se contó con 1,22 médicos por cada 1.000 habitantes en las zonas rurales dispersas de Colombia, lo cual demuestra los esfuerzos realizados para contar con profesionales capacitados en estas zonas del país, en la medida en que los municipios de zonas rurales dispersas cuentan con 0,091 médicos en servicio social obligatorio por cada 10.000 habitantes, en comparación con los municipios del resto del país, que cuentan con 0,775. Adicionalmente, reconociendo las particularidades de cada territorio, se ha avanzado en la gestión de modelos de

salud en las zonas dispersas del país. Es así como, durante 2020, dos entidades territoriales contaban con un modelo de salud diferencial (MinSalud, 2021a).

Asimismo, en el marco del programa Salud para la Paz, impulsado por el Minsalud, en 2020 se brindó apoyo logístico a los hospitales para realizar 60 jornadas de salud donde participaron 8.251 personas (3.806 mujeres, 1.274 hombres, 1.432 niños y 1.739 niñas) de las zonas rurales priorizadas<sup>15</sup>, quienes recibieron servicios de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, atención por medicina general y algunas especialidades (ginecología, pediatría). Esto representa una **oportunidad de acercar los servicios a las zonas rurales y rurales dispersas, cerrar las brechas en la atención de las comunidades más afectadas por el conflicto** en armonía con lo contemplado en el Punto 1 del Acuerdo de Paz (Reforma Rural Integral), y dar continuidad a servicios que habían estado restringidos por la pandemia.

Ahora bien, una de las apuestas del Documento CONPES 3918 para alcanzar los ODS es el acceso de la población a sistemas de protección social en salud: 99 % en 2030.

En este tema Colombia ha experimentado un cambio en las últimas décadas, pasando de niveles de aseguramiento de 29 % en 1995 a 95,6 % en 2020<sup>16</sup>. Por su parte, el porcentaje de afiliados a administradoras de riesgos laborales aumentó 2,7 pp entre 2015 y 2020 (DANE, 2021c). A pesar del comportamiento del mercado laboral formal, se observa un incremento en el porcentaje de población afiliada en cada uno de los regímenes que ofrece el sistema de salud.

En línea con la meta ODS 3.9 (relacionada con reducción de enfermedades por químicos peligrosos), una prolongada exposición a entornos con una deficiente calidad del aire puede repercutir directamente sobre la salud humana, afectando el riesgo de infecciones respiratorias, enfermedades cardíacas, accidentes cerebrovasculares y cáncer de pulmón. Según el último informe de calidad del aire del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el **porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2,5 micras (PM2,5) y 10 micras (PM10)** fue en 2019 de 39 %

y 34 % respectivamente, lo cual demuestra un avance en el camino correcto si se compara con los resultados obtenidos en 2015: 25 % y 14,9 % (IDEAM, 2019).

No obstante, para alcanzar las metas planteadas a 2030 de 70 % de estaciones con material particulado inferior a 2,5 y 10 micras, se requieren acciones decididas que de manera intersectorial contribuyan a mejorar la calidad del aire. Para esto, en 2019 se promulgó la Ley 1972 de 2019, la cual establece medidas de protección de los derechos a la salud y al medio ambiente sano tendientes a la reducción de emisiones contaminantes de fuentes móviles. En este sentido se resalta por ejemplo, el requerimiento de que todas las fuentes móviles terrestres con motor ciclo diésel que se fabriquen, ensamblen o importen al país cumplan con los límites máximos permisibles de emisión de contaminantes al aire correspondiente a tecnologías Euro VI o superiores. Por otra parte, a 2030, se espera que todos los sistemas integrados de transporte masivo, sistemas estratégicos de transporte público, sistemas integrados de transporte público y sistemas integrados de transporte regional cuenten con



un mínimo de 20 % de la flota total nueva correspondiente a tecnología cero emisiones.

Ahora bien, entendiendo que **la salud y el bienestar no se remiten únicamente a lo físico**, en 2018 se lanzó la Política Nacional de Salud Mental, que tiene como objetivo la promoción de la salud mental en diferentes entornos, y la prevención y atención integral de los problemas de salud mental individuales y colectivos. Adicionalmente, se elaboró el Documento CONPES 3932 de 2020, “Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia”, a través del cual se definen las estrategias de salud mental y se adelantó el proceso de elaboración de la Ruta Integral de Atención para personas con problemas mentales, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia. Este conjunto de políticas resultan ser clave y significan un avance para el país de cara al reto existente en 2030 de aumentar el porcentaje de personas que tienen acceso a servicios de salud mental. De esta manera, el porcentaje de personas atendidas en servicios de salud mental<sup>17</sup> se ubicó en 2019 en 4,7 %, 1,6 pp más de lo observado en 2016: 3,1 % (MinSalud, 2020a).

Asimismo, **las condiciones ambientales inciden de manera transversal en el ODS 3 al ser determinantes en la salud y el bienestar de la población**. En este sentido, el país cuenta con un Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 que propuso acciones en materia de salud ambiental y cuyos logros incluyen la actualización de los modelos de inspección, vigilancia y control sanitario en temas de especial importancia como uso y manejo de plaguicidas y sustancias químicas, y establecimientos de interés sanitario como cementerios, cárceles, bataillones, entre otros. También cabe mencionar en este punto el desarrollo de programas de enfermedades transmitidas por vectores (ETV) y zoonosis, destacando la construcción de la estrategia de gestión integral para las ETV. Por su parte, la Comisión Nacional Técnica Intersectorial para la Salud Ambiental (Conasa) avanza en 2021 en la formulación de nuevas estrategias de política pública en materia de salud ambiental, enfatizando en los componentes de calidad de aire, calidad del agua, seguridad química, ETV, cambio climático, zoonosis y entornos saludables.

Si bien Colombia ha avanzado en la consolidación institucional y en la formulación de diferentes políticas que no solo garanticen la prestación de los servicios de salud, sino también que estos sean de calidad, en la vigencia 2019 se adoptó, a través de la Resolución 089, la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, que tiene como objetivo garantizar la atención integral de las personas, familias y comunidades con riesgos o consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas, en su reconocimiento como sujetos de derechos. Este instrumento permitirá brindar soluciones oportunas que permitan acercarse a las metas propuestas en 2030 de que solo el 1 % de la población abuse de sustancias ilícitas y el 5 % esté en riesgo perjudicial de consumo de alcohol.

15 Municipios PDET, 170 municipios priorizados por ser los más afectados por el conflicto armado.

16 El dato 2020 es calculado con el Censo 2018, mientras que el dato de 1995 es con base del Censo 2005.

17 Número de personas atendidas por diagnóstico en salud mental (al menos una atención), entre la población total atendida.



# ODS 8

8 TRABAJO DECENTE  
Y CRECIMIENTO  
ECONÓMICO



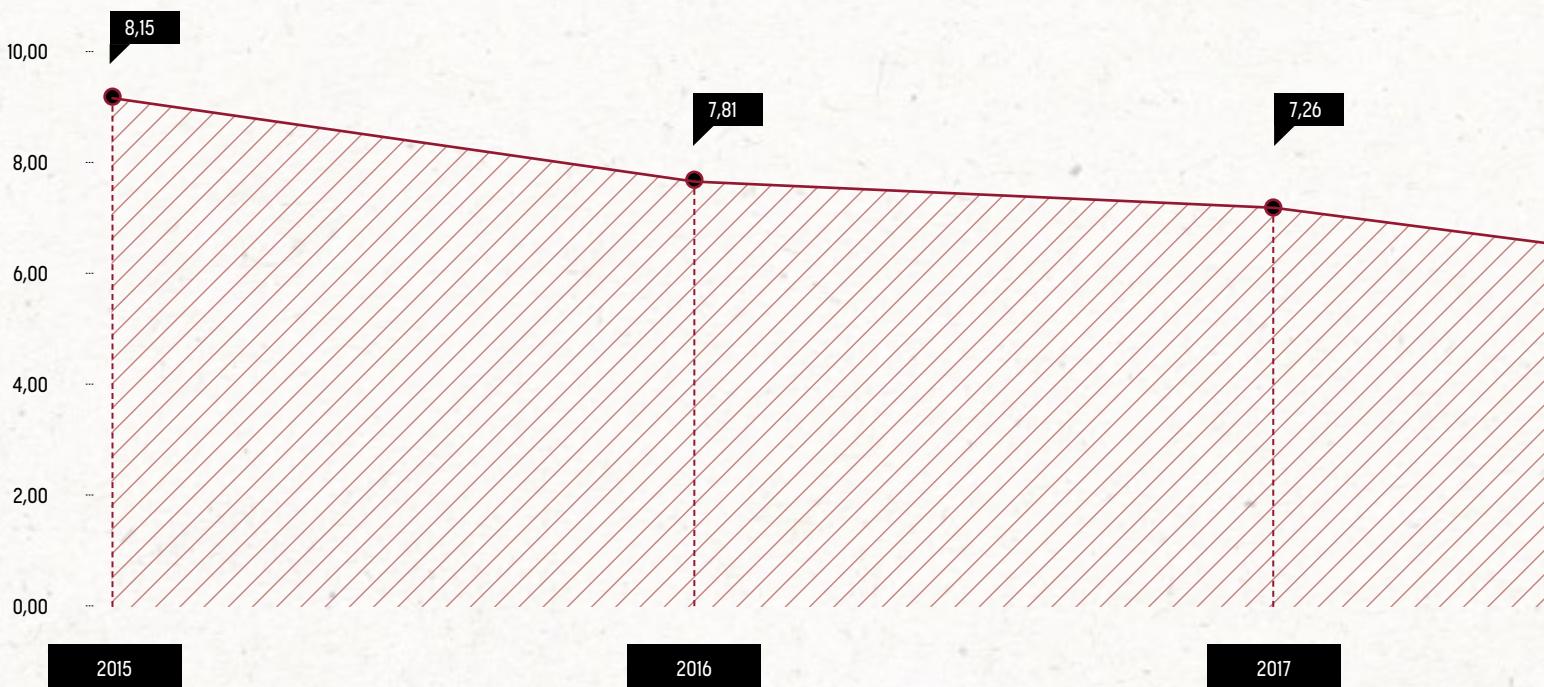
## TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Lograr el trabajo decente en todos sus componentes requiere acciones estratégicas audaces que permitan que más colombianos se vinculen formalmente al mercado laboral. No obstante, **las afectaciones resultado de la pandemia del COVID-19 y sus efectos por las cuarentenas a nivel local, nacional y mundial han tenido como principal consecuencia la reducción dramática en las tasas de participación laboral**, en especial sobre las mujeres.

El comportamiento de la tasa de desempleo antes de 2020 evidenciaba los retos, no solo del mercado laboral, sino también de la economía, en cuanto a la creación de puestos de trabajo. **Entre 2015 y 2019, la tasa de desempleo tuvo una variación del 18 % acorde con el comportamiento de la economía nacional, al pasar de 8,9 % en 2015 a 10,5 % en 2019**, de acuerdo con información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Con todo, a pesar de

los resultados agregados de la tasa de desempleo, se destacan los esfuerzos realizados por el Gobierno nacional para asegurar empleos formales. Uno de estos es a través del Servicio Nacional de Empleo (DANE, 2021c). Según los registros de la Unidad del Servicio de Empleo del MinTrabajo, entre 2015 y 2020 se registraron 3.822.390 colocaciones gracias a este servicio público, presentando un incremento del 21,24 % con respecto al año 2019, al pasar de 3.152.816 en 2019 a 3.822.390 en 2020 (MinTrabajo, 2021c).

Con el choque del COVID-19, **en 2020 el mercado laboral tuvo un efecto sin precedentes históricos: el nivel de ocupados se redujo en dos millones 444 mil personas, los desocupados aumentaron en un millón 142 mil, y los inactivos, un millón 802 mil**, lo cual dejó al país con una tasa de desempleo promedio de 15,9 %, es decir, un aumento de 5,4 pp respecto a 2019. Los jóvenes no han sido ajenos a esta situación: en 2020, de acuerdo con la información de mercado laboral de la GEIH del DANE, el porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo se ubicó en 29,12 %, 5,1 pp por encima del dato de 2019 (23,9 %). En específico, los jóvenes de centros poblados



y zonas rurales dispersas han sido los más afectados al registrar un porcentaje de 32,5 % frente lo observado en zonas urbanas: 28,1 %. Esto indica que no solo se deben emprender acciones para mitigar los efectos de la pandemia sobre el empleo, sino también proveer soluciones a los jóvenes de las zonas apartadas del país (DANE, 2021c).

Para mitigar los efectos de la pandemia y cuidar los empleos formales, **el Gobierno nacional desarrolló tres líneas de acción:** 1) **Creación del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF)**, el cual, mediante un subsidio a la nómina, apoya a las empresas en el sostenimiento de sus empleados. Durante 2020 y 2021, se realizó el pago del 40 % del salario mínimo y la prima de 2,5 millones de trabajadores pertenecientes a más de 100 mil micro, pequeñas y medianas empresas en Colombia, protegiendo cerca de 3,4 millones de empleos; 2) **el fortalecimiento del Mecanismo de Protección al Cesante para enfrentar la pérdida de empleos por la pandemia del COVID-19**, con lo que se benefició a 419.647 trabajadores cesantes, y 3) **la creación del auxilio para los trabajadores suspendidos o en licencia de no remunerada** (MinHacienda, 2021).

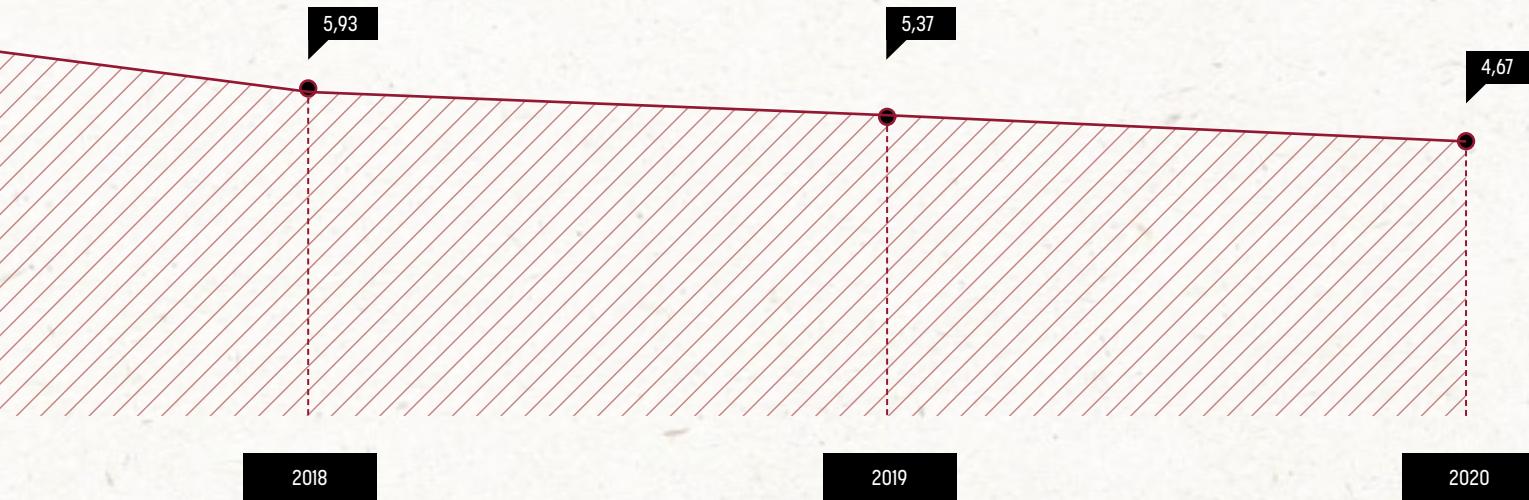
**Uno de los retos históricos de Colombia ha sido la formalización laboral.** La alta tasa de informalidad —60,5 % en 2019 y 60,3 % en 2020 (MinTrabajo, 2021a)— sigue siendo uno de los obstáculos para el desarrollo del país, por lo que a 2030 se trazaron una serie de medidas para mejorar las tasas de formalidad laboral. Con dicho objetivo en mente, el Gobierno nacional ha puesto en marcha diversas acciones tales como la estrategia Red Nacional de Formalización Laboral. En 2019 se realizaron 215 capacitaciones a 12.792 personas en 26 departamentos del país, abordando temas relacionados con la formalización laboral para el servicio doméstico, la población étnica, las microempresas, los vendedores ambulantes y los migrantes, entre otros, quienes principalmente se encuentran en la informalidad laboral. Adicionalmente, se han llevado a cabo campañas de difusión sobre la importancia de la formalidad laboral en emisoras comunitarias y regionales de los 32 departamentos del país. De esa forma se ha llegado a 2.085.200 personas y, por otros medios digitales, a 477.819 usuarios. Otras acciones de capacitación y asistencia técnica con profesionales especializados en diversos territorios se han dirigido a 12.145 personas (MinTrabajo, 2021a).

Otro mecanismo dirigido a formalizar el empleo y garantizar la protección social de aquellos quienes se encuentran en la informalidad ha sido el **Piso de Protección Social (Decreto 1174 de 2020)**. Esta herramienta permite que todas las personas que perciban ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMLV) (COP 987.000, USD 749,3 PPA) como consecuencia de su dedicación parcial a un trabajo u oficio o actividad económica tengan derecho a formalizar su empleo y recibir protección social. Es un servicio social complementario en el que los empleadores o contratantes deben realizar un aporte obligatorio —15 % del ingreso del trabajador— en favor de sus trabajadores o contratistas, según sea el caso, con el fin de generar un ahorro para su vejez. Se espera que en el segundo trimestre de 2021 entre en funcionamiento.

Como consecuencia de las acciones realizadas y las reformas tributarias que redujeron los costos laborales, **la tasa de formalidad ha presentado un progresivo aumento desde 2015**. Se observa por ejemplo un incremento de la tasa de formalidad laboral, pasando de 36,8 % en 2018 a 37,7 % en 2020, y en el último año los ocupados informales se

Gráfico 8. Tasa de trabajo infantil, 2015-2020

Fuente: DANE (2021c).



redujeron en un millón 447 mil frente a 2019 (una reducción de 8,6 %), mientras que los ocupados formales disminuyeron en 716 mil (10,7 % menos frente a 2019) (MinTrabajo, 2021a). El aumento de la formalidad se da en un contexto en el que el empleo informal se reduce en mayor medida que el empleo formal, como característica propia del mercado laboral colombiano.

**A raíz de los esfuerzos para aumentar la formalidad laboral, se observa también un leve incremento en el porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones, pasando de 36,7 % en 2015 a 38,9 % en 2019**, con miras a alcanzar la meta de 42,1 % a 2030. Adicionalmente, el porcentaje de población ocupada afiliada a administradoras de riesgos laborales aumentó 2,6 pp, pasando de 34,4 % en 2015 a 37,0 % en 2020. A nivel territorial, en centros poblados y rural disperso, el porcentaje de población afiliada pasó de 11,6 % a 14,1 % en 2020, evidenciando la necesidad de continuar con las medidas para formalizar el trabajo en todas las zonas del país (DANE, 2021c).

Además de las medidas anteriormente mencionadas, el Gobierno, en cabeza del DNP y MinTrabajo, creó la **Misión de Empleo, encargada de diseñar estrategias e instrumentos de política viables para mejorar el desempeño del mercado laboral donde prime el diálogo social y de los cuales hagan parte empleadores, trabajadores, universidades, centros de pensamiento y otros sectores, al igual que representantes de las diferentes entidades del Estado**. El objetivo principal es entonces proponer las estrategias e instrumentos legales y de política que permitan mejorar el desempeño del mercado laboral, brindarle protección social al trabajador, así como salarios y formación para el trabajo, y analizar las reformas laborales que se han realizado en el país. Estas estrategias se implementarán en el corto, mediano y largo plazo, logrando de manera gradual estabilizar el mercado laboral luego de la crisis generada por la pandemia del COVID-19.

La formalidad debe seguir siendo una prioridad para lograr el crecimiento económico sostenible y aumentar el bienestar de los

colombianos. En esa línea, los desafíos para los próximos años serán recuperar el empleo y los puestos de trabajo perdidos durante el 2020 debido a la pandemia del COVID-19, lo cual vendrá unido a la recuperación de la economía nacional y el crecimiento del PIB durante los años venideros. **El Gobierno nacional debe enfocarse en la generación de empleo para jóvenes**, contemplando que las estrategias para estimular la inserción de estos al mercado laboral formal no solo dignificarán el trabajo de este grupo, sino que significarán una mejora en el bienestar de los colombianos en el mediano plazo.

Lograr el cumplimiento del ODS 8 no solo implica la creación de trabajo decente, sino eliminar todas las formas de trabajo forzado e infantil (meta ODS 8.7). Para este objetivo, se han adelantado diversas estrategias. Una de ellas es la implementación del **Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas (SIRITI)**, bajo el liderazgo de MinTrabajo. **Este sistema tiene como objetivo ofrecer un marco bá-**

**Esta política adopta una visión a largo plazo del sector,** que se materializa en un plan estratégico al año 2030, el cual busca armonizar los objetivos de desarrollo económico y socio-cultural del turismo con la necesidad de proteger el capital natural que hace de Colombia un destino atractivo para un alto volumen de turistas y que es una de sus principales fuentes de riqueza y de generación de equidad. **De esta manera, la política cuenta con cinco líneas estratégicas:**

1

Fortalecimiento de la información para la gestión del turismo sostenible.

2

Consolidación de los principios y de la gobernanza para el desarrollo del turismo sostenible.



sico para la construcción de una respuesta interinstitucional que ofrezca soluciones al problema del trabajo infantil en Colombia. Así, articula información sobre la vinculación de niñas, niños y adolescentes (NNA) al trabajo infantil entre diversas entidades del Gobierno y permite el monitoreo y control de las acciones que realizan las gobernaciones y las alcaldías en sus territorios para erradicar el trabajo infantil. Mediante este sistema se han registrado, en 2020, alrededor de 1.134.000 NNA con vulneraciones a sus derechos, de acuerdo con información del SIRITI (MinTrabajo, 2021b).

Adicionalmente, se han realizado campañas de sensibilización para la protección de menores de 18 años y el incremento por el respeto y cumplimiento de los derechos de NNA en zonas de alta oferta de trabajo infantil. **Como consecuencia de estas**

acciones, la tasa de trabajo infantil ha registrado una importante disminución, pasando de 9,15 % en 2015 a 4,86 % en 2019, lo que significó una reducción de 4,3 pp (DANE, 2021c). De esta manera, con base en información del ICBF en 2020, un total de 2.783 NNA en situación de trabajo infantil han sido atendidos en los programas de atención especializados dispuestos para el restablecimiento de derechos.

Para promover el crecimiento económico sostenido y sostenible, y avanzar en la consecución de la meta ODS 8.9 de promover políticas encaminadas a promover un

turismo sostenible, el Gobierno nacional ha impulsado **el turismo como una alternativa para la creación de empleos** y la atracción de inversión extranjera, basado en un desarrollo sostenible de los destinos turísticos. Para este propósito, promulgó la política de turismo sostenible “**Unidos por la Naturaleza**” (MinComercio, 2020), la cual tiene como objetivo posicionar **la sostenibilidad como pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el país**, como factor de competitividad de los negocios turísticos y de desarrollo social y cultural local.

Es pertinente señalar que la **política de turismo sostenible fue construida teniendo como referencia la Agenda 2030 y respondé a uno de los retos de la implementación de los ODS en Colombia**: la dificultad de integrar el robusto marco político y normativo para dar respuesta a los retos asociados al desarrollo sostenible, a las políticas sectoriales y a las estrategias de crecimiento económico. De esta manera se integran de manera eficiente la Política de Crecimiento Verde<sup>18</sup> y el PND 2018-2022 con una política sectorial de turismo que incorpora una visión de desarrollo sostenible a 2030.

Por último, el Gobierno nacional, de la mano de instituciones financieras nacionales e internacionales, ha avanzado decididamente en **fomentar y ampliar el acceso de los servicios bancarios y financieros de manera segura** (meta ODS 8.10).

Así, entre 2015 y 2020, de acuerdo con el sistema de información de la Unidad de Regulación Financiera (URF), el porcentaje de población adulta que cuenta con **algún tipo de producto financiero** (cuentas de ahorro, cuentas corrientes, crédito, etc.) aumentó 14 %, pasando de 76,3 % en 2015 a 87,1 % en 2020, alcanzando la meta planteada en el Documento CONPES 3918 de 84 % en 2030 (URF, 2021).



3

Inversión e innovación para generar valor agregado a partir del turismo sostenible.

4

Gestión sostenible y responsable del capital natural por parte del sector empresarial.

5

Fomento de una cultura de viaje sostenible.

<sup>18</sup> Documento CONPES 3934: Política de Crecimiento Verde.

# ODS 10



## REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**La reducción de la desigualdad en Colombia requiere atacar condiciones estructurales e implementar estrategias en diferentes frentes y de manera transversal, no solamente a nivel de generación de ingresos, sino también en materia de acceso a oportunidades.** Los principales mecanismos han sido los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas (Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor,

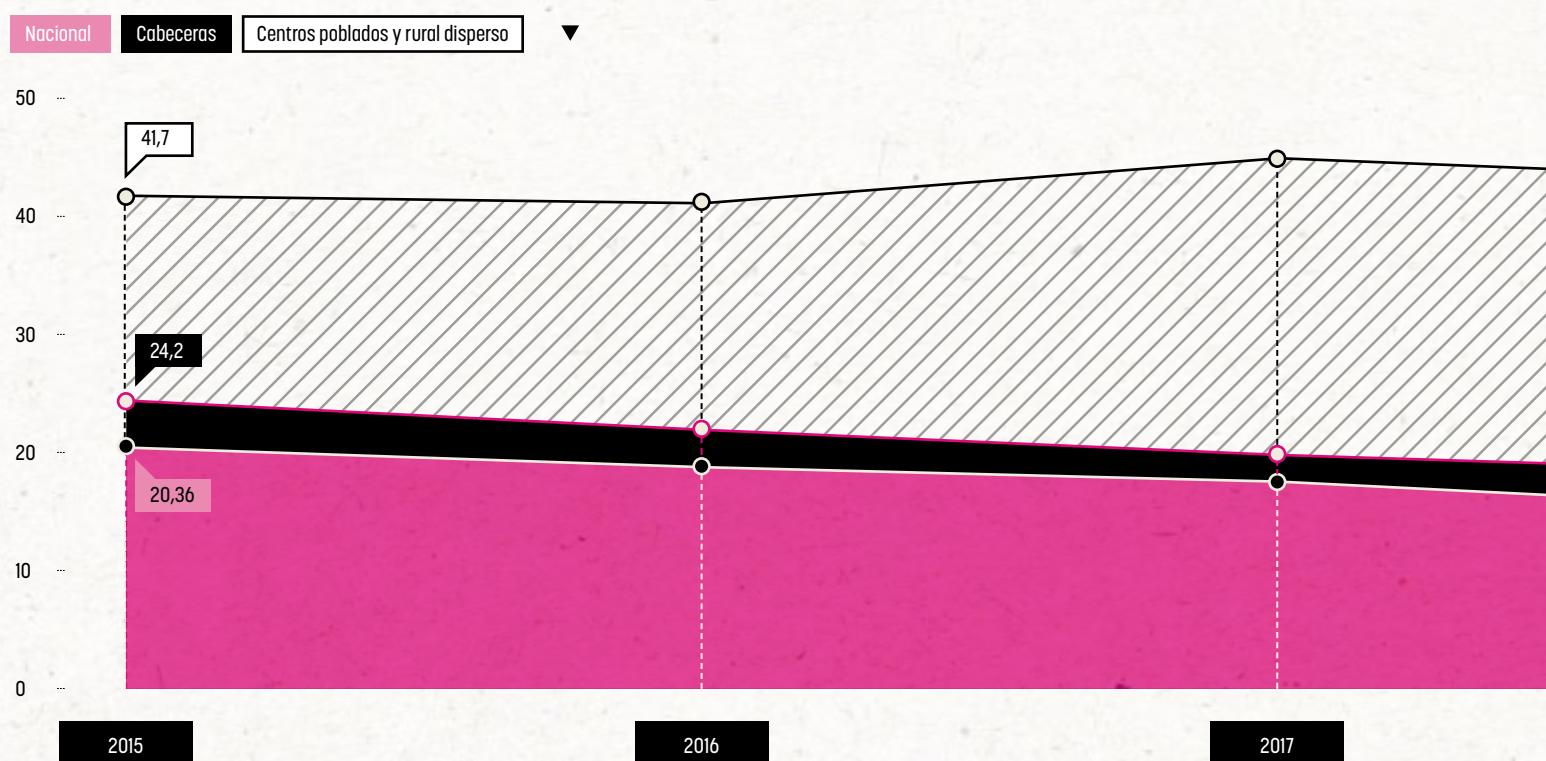
Compensación del IVA e Ingreso Solidario) que durante este Gobierno han sido objeto de transformaciones en el diseño de manera tal que permitan una mejor focalización, se pueda llegar a la población correcta y tengan el impacto esperado en la reducción de brechas entre grupos poblacionales.

En especial, una estrategia contenida en el Pacto por la Equidad del PND 2018–

2022 para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas fue la **ampliación del programa Colombia Mayor, al otorgarles a los adultos mayores más vulnerables la posibilidad de tener una vida activa, saludable y con una protección económica para su vejez**. A través de este programa, se atiende a los adultos mayores que no cuentan con una pensión o se encuentran desamparados o en situación de

Gráfico 9. Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres. A nivel nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 2015-2019

Fuente: DANE (2021c).



pobreza extrema. En los últimos años se logró ampliar la cobertura y el número de cupos del programa, así como la periodicidad de las transferencias monetarias no condicionadas. De esta manera, entre 2018 y 2020, un total de 1.703.573 adultos mayores recibieron un subsidio mensual de COP 80.000(USD 60,7 PPA), gracias a una inversión que superó los COP 2,8 billones (USD 2.033 millones PPA) en 2020 (DPS, 2021a). Es importante resaltar que, en línea con la tarea de **No dejar a nadie atrás** y cerrar brechas entre grupos poblacionales, la ampliación del programa en 5.000 cupos en 2020 fue asignada a comunidades indígenas, que vienen recibiendo los beneficios económicos que les permitirá mejorar su bienestar.

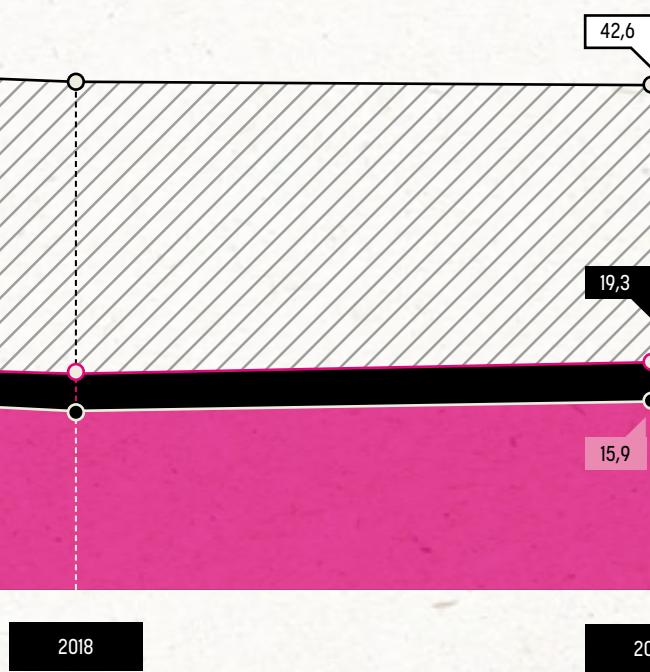
En línea con la meta ODS 10.2 y teniendo en cuenta las particularidades de las comunidades étnicas, se destaca la **implementación de programas como Territorios Étnicos con Bienestar (TEB)**, el cual corresponde a un programa diseñado de manera exclusiva para la atención a familias pertenecientes a grupos étnicos

(**indígenas, gitanos o rom, comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales**) y que tiene como objetivo fomentar el fortalecimiento familiar y comunitario de estas comunidades, a través de proyectos participativos. Estos proyectos incluyen acciones comunitarias para la protección de NNA con miras a que afiance sus valores culturales, mejoren sus capacidades socio-organizativas y apoyen la producción de alimentos para el autoconsumo con el fin de contribuir a su supervivencia, a su desarrollo autónomo y a su inclusión social.

Garantizar la igualdad en el acceso de oportunidades sin importar la condición de género o grupo poblacional es imperante para el cumplimiento de la meta ODS 10.3 y, por ende, para el desarrollo económico y social del país. **Para cerrar las brechas sociales, políticas y económicas de las mujeres, el Gobierno nacional ha emprendido acciones en diversos frentes dirigidas a lograr una efectiva igualdad en todos los ámbitos.** Por ejemplo, bajo la coordinación de la Vicepresidencia de

la República, mediante las escuelas de liderazgo político, se formaron 3.449 mujeres para favorecer su participación en cargos de elección popular en 2021. De igual manera, en el marco del proyecto #portICmujer, 12.106 mujeres pertenecientes a 198 organizaciones del país fueron formadas en el uso y apropiación de las TIC, de tal manera que se aproveche su potencial para acceder al desarrollo y enfrentar la pobreza (CEPEM, 2020).

A partir de información de mercado laboral de la GEIH del DANE, la brecha de ingreso mensual promedio (diferencia porcentual entre el ingreso laboral mensual de hombres y mujeres) presentó una disminución de 0,5 pp entre 2015 y 2019. No obstante, como se presenta en el **gráfico 9**, la brecha de ingreso entre hombres y mujeres se acentúa en los centros poblados y rural disperso. De hecho, el comportamiento de este indicador presentó un incremento de 0,9 pp para el mismo periodo, evidenciando la necesidad de focalizar acciones en las zonas rurales (DANE, 2021c).



A través de la modalidad Territorios Étnicos con Bienestar se atendieron **un total 43.185 personas pertenecientes a grupos étnicos**, con cobertura en 152 ciudades o municipios de 29 departamentos del país.

Fuente: ICBF, 2021b.

Adicionalmente, avanzar en la reducción de desigualdades y en el cierre de brechas implica atender y responder de manera eficaz a la población víctima del conflicto, quienes han visto vulnerados sus derechos y requieren atención focalizada. De acuerdo con los reportes de información del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) de la Unidad para las Víctimas, 2.244.716 personas víctimas de desplazamiento forzado por el conflicto superaron la situación de vulnerabilidad al cierre de 2020 mediante el restablecimiento de sus derechos perdidos, y accediendo a oferta social del Estado en materia de salud, educación, identificación, reunificación familiar; a una vivienda en condiciones dignas; a tener capacidades para generar ingresos suficientes, y a tener una alimentación adecuada (UnidadVíctimas, 2021).

Por otro lado, una de las apuestas innovadoras del PND 2018-2022 que contribuirá a la consecución del ODS 10, específica-

mente a las metas ODS 10.2 y 10.3, es la inclusión y participación de las personas con discapacidad. De hecho, por primera vez se incluyó en el PND el **Pacto por la Inclusión de Todas las Personas con Discapacidad**, el cual establece acciones en el mediano plazo específicas en materia de educación e inclusión productiva, así como en acceso a entornos físicos, transporte e información. Para el periodo de gobierno 2018-2022 se programaron inversiones por COP 834 mil millones (USD 605,5 millones PPA) destinadas al desarrollo de las estrategias contenidas en el PND para la inclusión de personas con discapacidad. (DNP, 2021a).

La inclusión laboral de las personas con discapacidad es una deuda pendiente. Por tal razón, en el marco del Modelo de Inclusión Laboral con enfoque de cierre de brechas, se trabajó por aumentar el número de contrataciones de esta población, con el fin de permitirles tener acceso a mayores oportunidades. **Así, a través del Servicio Público de Empleo se realizaron 11.241 colocaciones**

## para personas con discapacidad en 2020.

Adicionalmente, por medio del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), entre 2018 y 2020 se formaron 56.618 aprendices con discapacidad en programas como Técnico en Asistencia Administrativa, Técnico en Sistemas, Tecnólogo en Contabilidad y Finanzas, entre otros (MinTrabajo, 2021c). Asimismo, con corte a diciembre de 2020, un total de 8.871 personas con discapacidad fueron capacitadas en la apropiación y uso efectivo de las TIC (Sinergia, 2021).

De otra parte, y en relación con la meta ODS 10.7, **más de cinco millones de venezolanos han salido de su país en los últimos años**, y se estima que para finales de 2021 el número de migrantes y refugiados venezolanos aumente a 6,2 millones. Dicho escenario constituye un reto para las instituciones colombianas en términos de asegurar una migración ordenada, segura, bien gestionada y responsable de las personas, en línea con la meta ODS 10.7, toda vez que el país ha sido uno de los principales

Para continuar con el cierre de brechas y responder a los retos en las zonas rurales, una de las apuestas de MinAgricultura ha sido mejorar las condiciones de las mujeres rurales. Para esto, se ha avanzado en tres componentes:

### 1

#### Oferta de crédito formal

Se destaca la definición de subsidios adicionales a las tasas en las líneas especiales de crédito con tasa subsidiada, la promoción de la línea de crédito para mujeres rurales de bajos ingresos y la implementación de la **Estrategia de Educación Económica y Financiera Rural**, con el objetivo de desarrollar y fortalecer las capacidades para la toma de decisiones económicas y financieras de manera informada y la autonomía económica de las mujeres rurales. En 2020, de acuerdo con información de MinAgricultura, el 35,2 % de las operaciones de crédito agropecuario y rural se destinaron a mujeres rurales. Al cierre de diciembre 2020, se colocaron 174.514 operaciones de crédito para mujeres por valor de COP 1.690 billones (USD 1.283 millones PPA) (MinAgricultura, 2021a).

### 2

#### Formalización y acceso a tierras

En cumplimiento de la Ley 1900 de 2018, se expidió la Resolución 311 de 2019, en la que se reglamentan los términos de pobreza y de marginalidad, con el fin de que dichas condiciones sean incluidas en los criterios de elegibilidad y priorización de las mujeres como beneficiarias de la adjudicación de baldíos. Como resultado, entre 2018 y 2020 un total de 18.751 mujeres rurales fueron beneficiadas con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas (MinAgricultura, 2021a).

destinos para los migrantes y refugiados venezolanos, que a 2020 alcanzaron la cifra de un millón 729 mil personas en territorio nacional, de las cuales 966 mil (esto es, cerca del 56 %) ingresaron de forma irregular<sup>19</sup> (Migración Colombia, 2020).

Ante el panorama actual, en 2021 el Gobierno nacional puso en marcha el **Estatuto Temporal de Protección para Migrantes (ETPM)**, el cual tiene como objetivo permitir el tránsito de los migrantes venezolanos de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario. Quienes se acojan a la medida tendrán un lapso de 10 años para adquirir una visa de residentes (Migración Colombia , 2021).

El ETPM es un **mecanismo complementario al régimen de protección internacional de refugiados, que permite llenar los vacíos existentes en este, con base en la realidad migratoria y la capacidad de respuesta que tiene el país en materia institucional, social y económica.**

#### El EPTM permitirá:

1. Establecer los derechos y los deberes de la población migrante en el país.
2. Mejores herramientas para identificarlos y caracterizarlos.
3. Inclusión a la vida productiva.
4. Un mejor diseño y focalización de políticas públicas.

Por último, para el 2030 el Documento CONPES 3918 establece que la brecha de pobreza extrema urbano-rural —razón entre la proporción de población en situación de pobreza extrema en el ámbito rural y urbano— en el país debería ser de 2,0 unidades. De acuerdo con datos de la GEIH del DANE con base en información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, el comportamiento de este indicador pasó de 3,23 en 2015 a 2,89 en 2019. Ahora bien, a

pesar de la reducción de 0,39 pp entre 2015 y 2019 para este indicador, todavía persisten retos, lo cual sugiere que se debe continuar con las reformas en los diseños de los programas de transferencias condicionadas y no condicionadas.

Lo anterior también se ve reflejado en el comportamiento del indicador tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40 % de los hogares más pobres de la población, el cual ha presentado resultados negativos en los últimos años (-0,9 % y -3,6 % en 2018 y 2019, respectivamente). Por lo tanto, se requiere continuar con acciones relacionadas con generación de ingresos para el 40 % de la población más pobre, de manera tal que pueda alcanzarse la tasa del 3,5 % de crecimiento de los ingresos de estos hogares, que corresponde con la meta para 2030.

<sup>19</sup> Sin cumplir con los requisitos establecidos por la Ley para ingresar y permanecer en el país.

## 3

### Generación de ingresos y desarrollo de capacidades productivas

Destinado específicamente a mujeres rurales víctimas a través del proyecto Acceso a los Mercados de las Unidades Productivas de la Población Víctima del Conflicto Armado. En 2020 se beneficiaron 3.091 mujeres con asistencia técnica, acceso a activos productivos, vinculación a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales y gestión de alianzas con las Cámaras de Comercio de Bucaramanga, Cartagena, Bogotá, Medellín, Putumayo, Colombia Productiva y Artesanías de Colombia (MinAgricultura, 2021a).

**El EPTM constituye una solución a la crisis migratoria que actualmente vive el país**, toda vez que garantiza la protección de los derechos humanos de la población migrante, quienes se encuentran actualmente en mayor condición de vulnerabilidad. De este modo se permite su inclusión a la vida productiva nacional mediante la regularización.

**Se espera atender a 1 millón 700 mil migrantes y refugiados (Migración Colombia , 2021).**

# ODS 12



## PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

El cambio climático y el deterioro ambiental son problemas que aquejan a la población mundial y que necesitan de cambios estructurales en referencia a cómo los ciudadanos producimos y consumimos, de manera que estos procesos sean más amigables y responsables con el ambiente. **Alcanzar una economía productiva, eficiente y sostenible no es tarea fácil**; se requieren acciones intersectoriales y multiactor que garanticen modalidades de consumo y producción sostenible para las presentes y futuras generaciones.

En ese sentido, y en línea con la meta ODS 12.2 (lograr la gestión sostenible

y el uso eficiente de los recursos naturales), el Gobierno nacional diseñó y promulgó la primera Estrategia Nacional de Economía Circular en Latinoamérica, liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MinAmbiente), con el objetivo de posicionar a Colombia como una de las tres economías más competitivas de la región a 2030. Esta estrategia promueve la innovación y la generación de valor en sistemas de producción y consumo a través de optimizar, compartir, intercambiar, reciclar y regenerar materiales, agua y energía. Todo lo anterior va de la mano con incentivos a empresas, consumidores y otros actores de las cadenas de valor para que

desarrollen e implementen nuevos modelos de negocio y transformen los sistemas de producción y consumo existentes.

En el marco de la Estrategia Nacional de Economía Circular, se firmó el Pacto Nacional por la Economía Circular en 2019,

785.199 toneladas de residuos recolectados y gestionados de manera ambientalmente adecuada.

Aumentar a 12 % la tasa de reciclaje.

Metas propuestas a 2022

el cual cuenta con el compromiso de 50 actores estratégicos públicos y privados del país. Además, para la efectiva implementación de la estrategia a nivel territorial se han suscrito 16 Pactos Regionales con actores estratégicos de la cadena productiva, con la implementación de la economía circular en sus sistemas de producción y consumo.

Como resultado de los esfuerzos entre diversos actores para un uso eficiente de los materiales en la producción y el consumo, entre 2015 y 2018, de acuerdo con información del DANE, **la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos aumentó del 9,4 % a 11,10 %**, lo que significó un incremento de 1,7 pp como aporte a la meta nacional de 17,9 % a 2030 (DANE, 2020). De este modo se contribuirá a pasar del 17 % en 2015 a 30 % en 2030 en el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados. Con la promulgación y puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Economía Circular se espera un apoyo determinante a la consecución de las metas mencionadas.

Adicionalmente, se incluyó en el PND 2018-2022 una meta intermedia a 2022 de aumentar a 12 % la tasa de reciclaje.

Este objetivo también fue adoptado por el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación como parte de la Agenda Nacional, a través del Comité Técnico Mixto de Sostenibilidad que permite una implementación coordinada con entidades públicas y privadas. De igual modo, se busca un aumento sostenido en el número de toneladas de residuos sujetos a gestión de posconsumo recolectados y gestionados de manera ambientalmente adecuada: de 585.459 toneladas en 2019 a una meta de 785.199 toneladas en 2022, de acuerdo con información del Programa de Posconsumo de Residuos (MinAmbiente, 2020c).

En el mismo sentido, en 2020 se aprobó el **Documento CONPES 4004, “Economía circular en la gestión de los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales”**. Este documento de política pública tiene como objetivo mejorar las capacidades institucionales y de gobernanza, implementar un modelo de economía circular y desarrollar mecanismos de gestión de la información en la prestación de los servicios de agua potable y manejo de aguas residuales para garantizar la oferta y cobertura de este recurso en el largo plazo en condiciones de calidad y continuidad.

De otra parte, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT) realizó el lanzamiento de un **proyecto de economía circular para cuatro parques industriales en el país, con el objetivo de mejorar la productividad de los recursos y el desempeño ambiental, económico y social de los parques industriales**. Esta iniciativa es ejecutada por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), con recursos del Gobierno suizo, a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza (SECO). Asimismo, se han realizado convocatorias para la selección de las empresas de los sectores de construcción, plásticos y confecciones y textiles con miras al desarrollo de la asistencia técnica que tiene como fin la identificación e implementación de iniciativas que promuevan la economía circular.



1,7 pp de incremento en la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos: de 9,4 % en 2015 a 11,10 % en 2018 – **Meta nacional: 17,9 % en 2030.**

Respecto a los esfuerzos realizados para reducir el desperdicio de alimentos a nivel de consumidores y en las cadenas de producción y suministro (meta ODS 12.3), se resalta la **promulgación y puesta en marcha de la Política contra la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos**, proceso que se incorporó a la agenda pública nacional desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) mediante la Ley 1990 de 2019. Esta medida se tomó a raíz de que en el país se pierden y desperdician 9,76 millones de toneladas al año (6,22 millones se pierden y 3,54 millones se desperdician), lo que equivale al 34 % de los alimentos aptos para el consumo humano (22 % de los alimentos se pierden y 12 % se desperdician) (DNP, 2016).

De forma complementaria, el DANE y la FAO trabajan en las principales encuestas nacionales para la recolección y análisis de datos que permitan el reporte del indicador de ODS 12.3.1., índice de pérdida de alimentos.

La política para la prevención y reducción de la pérdida y desperdicio de alimentos incorpora y articula acciones relacionadas con la producción sostenible y el consumo responsable de alimentos, teniendo en cuenta las prácticas y procesos estructurales que deben fortalecerse para la prevención de las pérdidas de alimentos generadas en las etapas de cosecha, poscosecha y distribución mayorista. Además, contempla acciones tendientes hacia la transición de un consumo sostenible de alimentos en las etapas de distribución *retail* minoristas y consumo en establecimientos gastronómicos y hogares.

Los resultados también se han visto reflejados en la gestión racional de los productos químicos y los desechos (meta ODS 12.4). De acuerdo con información del IDEAM, entre 2015 y 2019, **el porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados aumentó un 219 %, pasando de 9,2 % en 2015 a 29 % en 2019**. Esto significa un avance importante si se considera que los equipos y residuos contaminados con PCB pueden afectar el medio ambiente y generar degradación ambiental, dadas sus características de persistencia, toxicidad, bioacumulación y efectos agudos.



y crónicos en los organismos vivos y en el ambiente, si no se gestionan y manejan adecuadamente (IDEAM, 2019).

Dentro de las acciones propuestas para potenciar la conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible y que permita el desarrollo de alternativas productivas, incluyentes y sostenibles, se encuentra el Programa de Negocios Verdes. En 2019 se verificaron 332 negocios verdes<sup>20</sup> en 22 autoridades ambientales y 18 departamentos del país, de los cuales el 23 % de los negocios verificados fueron en municipios PDET (MinAm-

biente, 2020b). A 2030 se espera verificar un total de 12.630 negocios verdes que promuevan patrones de producción y consumo sostenibles de bienes y servicios y propicien una cultura alineada con principios ambientales, sociales y éticos.

Uno de los principales retos para Colombia en términos de producción y consumo sostenible de cara a 2030 se encuentra en el **fortalecimiento de los sistemas de información sobre temas relacionados con consumo y producción sostenible, y la transición de una economía lineal a una economía circular**. Para esto, el DANE presenta de manera periódica el reporte

de economía circular con la información disponible sobre la materia y el nivel de circularidad de la economía del país. Para tal fin, se presentan algunos indicadores clasificados en cuatro componentes: i) extracción de activos ambientales (el sector de administración pública y defensa usa el 37 % de los 741 millones de metros cúbicos de agua utilizada en 2018<sup>21</sup>); ii) producción de bienes y servicios (155.419 empleos ambientales generados, de los cuales el 55,2 % son empleos verdes<sup>22</sup>); iii) consumo y uso, y iv) cierre y optimización en los ciclos de vida de los materiales y productos (la industria manufacturera generó el 42 % de las emisiones de gases de efecto invernadero —GEI— en 2018<sup>23</sup>).

**20** Actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios, que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural que soporta el desarrollo del territorio.

**21** Cuenta ambiental y económica de flujos de agua. DANE.

**22** Cuenta ambiental y económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas. DANE.

**23** Cuenta ambiental y económica de flujos de energía. DANE.



# ODS 13



## ACCIÓN POR EL CLIMA

Adoptar medidas eficaces para el cambio climático es una de las prioridades del Gobierno nacional. Para mitigar los efectos de este fenómeno se requiere del papel protagónico del Estado en definir los lineamientos que le permitan al país alcanzar las metas de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND)<sup>24</sup> y del ODS 13. Las acciones han estado dirigidas en dos direcciones: la primera,

**enfocada a la actualización de las metas de las CND —proceso aprobado por la Comisión Intersectorial de Cambio Climático—, permite identificar las necesidades de adaptación y mitigación al cambio climático, así como definir metas a mediano y largo plazo; la segunda es la elaboración de una hoja de ruta para el diseño y puesta en marcha de una estrategia de largo**

plazo —Estrategia de Acción por el Clima 2050—, con el propósito de orientar al país hacia una economía de carbono neutralidad en el año 2050.

Frente a la CND, el Gobierno de Colombia está comprometido con la acción climática y, en cumplimiento del compromiso que asumió el país en 2018 al ratificar dicho tratado, ha establecido **metas en adaptación**

El país se compromete a emitir como máximo 169,44 millones de toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente (tCO<sub>2</sub> eq) en 2030:

**Una reducción del**



y medidas de mitigación que orientarán su accionar en el periodo 2020-2030, mejorando el compromiso presentado en la CND de 2015 e incrementando su apuesta hacia un desarrollo adaptado y resiliente al clima, y compatible con el objetivo de carbono neutralidad a 2050. Esto se materializó el pasado 29 de diciembre de 2020, cuando Colombia entregó ante las Naciones Unidas —Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia<sup>25</sup>— las nuevas metas para mitigar sus emisiones de GEI y establecer su ruta de adaptación al cambio climático en cumplimiento del Acuerdo de París.

Entre 2027 y 2030 se espera el decrecimiento en las emisiones tendiente hacia la carbono neutralidad en 2050. Adicionalmente, la meta de mitigación también incluye establecer presupuestos de carbono para el periodo 2020-2030, así como reducir las emisiones de carbono negro del 40 % respecto al nivel de 2014.

La CND de Colombia es justa en la medida en que responde a la vulnerabilidad

de nuestro territorio ante los impactos del cambio climático y pone sobre la mesa el aporte de Colombia como país en desarrollo de renta media. También es ambiciosa pues **sobre pasa de forma significativa la meta nacional de reducción de emisiones de 2015, comprometiéndose hoy a una reducción de emisiones de 176 millones de tCO<sub>2</sub>eq.** De esta forma el país responde contundentemente al llamado indicado en el informe del *Intergovernmental Panel on Climate Change* (IPCC), de reducir la temperatura en 1,5 °C (IPCC, 2019) e incluye todos los sectores de la economía colombiana para alcanzar la meta de mitigación. (IPCC, 2018)

Es importante que no solo desde el Gobierno nacional se generen lineamientos y acciones contra el cambio climático, sino que los Gobiernos subnacionales puedan desarrollar estrategias efectivas para este objetivo. Para el cumplimiento de la meta ODS 13.2, de acuerdo con información de MinAmbiente, 23 de 32 departamentos (71,8 %) cuentan con **Planes Integrales de Adaptación y Mitigación** frente al

**Cambio Climático.** Estos instrumentos reconocen los retos y oportunidades que enfrentan cada uno de los departamentos para adaptarse a los efectos del cambio climático, mitigarlos y establecer los riesgos asociados a estos a través del desarrollo de programas y proyectos que aporten al desarrollo territorial en 2020. Este ejercicio de planificación territorial, que involucra diversos actores —Gobierno nacional y departamental, organizaciones internacionales y actores estratégicos de la región—, promueve acciones y medidas de adaptación y mitigación de impacto regional, que respondan a las condiciones de cada zona del país.

Adicionalmente, con la formulación de los PDT 2020-2023 —principal instrumento de planeación a nivel departamental y municipal—, y con base en información de MinAmbiente, se evidencia que el 94 % de las ciudades capitales y departamentos del país en 2020 incorporaron criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo (MinAmbiente, 2020a).

<sup>24</sup> Compromiso de la comunidad internacional para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, acorde con la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y para no exceder los 2 °C de temperatura en el planeta respecto a la época preindustrial. El Acuerdo de París (1721/12 de diciembre 2015) establece como principal obligación que los países definan sus metas climáticas a 2030 a través de las denominadas CND, de conformidad con lo establecido en el artículo 4, párrafo 2.

<sup>25</sup> <https://www4.unfccc.int/sites/ndcstaging/PublishedDocuments/Colombia%20First/NDC%20actualizada%20de%20Colombia.pdf>.





Dentro de los programas que aportan al desarrollo territorial se destacan aquellos que combaten las principales causas directas de la deforestación en el país, como son la expansión de la frontera agropecuaria y de la infraestructura, la extracción ilícita de minerales y de madera, e incendios forestales (González *et al.*, 2017). Sin embargo, estas causas directas de la deforestación son impulsadas por causas indirectas o subyacentes que en condiciones de crisis suelen acentuarse. Por ello, durante el 2020 la alianza entre MinAmbiente, la FAO y el apoyo de la Unión Europea a través de su programa de Desarrollo Local Sostenible (DLS) y las corporaciones autónomas con jurisdicción en Antioquia, Bolívar, Cauca, Chocó, Huila, Tolima, Putumayo y Valle del Cauca avanzaron en la **implementación de Modelo de Forestería Comunitaria** partiendo de la premisa del PND 2018-2022 “Producir Conservando y Conservar Producido”. De esta forma se buscó consolidar la economía forestal como pilar dinamizador del uso sostenible del bosque y la biodiversidad, concurrir en la lucha contra la deforestación y avanzar en la construcción de una política ambiental incluyente. Así mismo se desarrolló la Estrategia Integral de Control a la Deforestación y Gestión de los Bosques (EICDGB), a partir de acciones integradas y coordinadas entre las instituciones del Estado, el sector privado y la sociedad civil, incorporando los lineamientos de la Política de Crecimiento Verde.

Para avanzar en las **medidas para la mitigación al cambio climático y la reducción de emisiones de GEI (meta ODS 13.2)**, se requieren acciones **intersectoriales**. Por ejemplo, el sector transporte es responsable del 12 % de emisiones de GEI (29 millones de tCO<sub>2</sub>eq), y para combatir esta situación se han desarrollado diversas acciones, entre las cuales se encuentra la implementación del programa de Modernización de Vehículos de Carga a cargo del Ministerio de Transporte (MinTransporte). Este ofrece cuatro alternativas voluntarias para reemplazar 25.000 vehículos de carga pesada (47 %) de más de 20 años en los próximos cinco años. Para dicho fin se prevé la inversión de alrededor de COP 1,1 billones (USD 835,1 millones

PPA) en los próximos cinco años, por lo que se espera contribuir a reducir sustancialmente la emisión de tCO<sub>2</sub>eq al ambiente (MinAmbiente, 2020d).

En línea con lo anterior, se continúa con la promoción de vehículos eléctricos (Ley 1964 de 2019) con el objetivo de contribuir a la movilidad sostenible y a la reducción de emisiones de gases contaminantes. **De acuerdo con MinTransporte, a 2020 se han registrado 4.259 vehículos eléctricos, que representan un aumento del 153 % respecto a 2018.** Por su parte, se avanzó en el levantamiento de información para realizar el análisis de la huella de carbono en dos aeropuertos internacionales, con miras a mejorar en la reducción de las emisiones



de CO<sub>2</sub> generadas por las operaciones aéreas para dar cumplimiento a los programas CORSIA<sup>26</sup> y Airport Carbon Accreditation<sup>27</sup> (MinTransporte, 2021).

De esta manera, **entre 2018 y 2020 se logró una reducción acumulada de 30,9 millones de tCO<sub>2</sub>eq**, particularmente a los proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL) y a los esfuerzos realizados en materia de reducción de la deforestación. Durante 2020 hubo una reducción de 19,1 millones de tCO<sub>2</sub>eq, con respecto al escenario de referencia nacional, mediante la disminución de la deforestación y la implementación de proyectos de desarrollo bajo en carbono (MinAmbiente, 2021).

Por último, cabe mencionar los avances de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), que reportó que para el 2020 se redujeron en un 48,74 % las personas que se vieron afectadas en su integridad o en sus bienes a causa de eventos recurrentes. Esto indica que 381 personas por cada cien mil habitantes presentaron algún tipo de afectación por inundaciones, avenidas torrenciales y/o remoción en masa. De estas afectaciones, el 34 % correspondieron a inundaciones. De igual manera, en 2020 se registró la cifra más baja desde 2015 de muertes causadas por eventos recurrentes (92 muertes por cada 100.000 habitantes), lo que representa una disminución del 9 % respecto a 2019 (UNGRD, 2021).

De todas formas, Colombia debe seguir implementando acciones y programas de mediano y largo plazo para prevenir los efectos del cambio climático. Es

importante hacer seguimiento a la evolución de aquellos programas que se encuentran en marcha, revisar su efectividad y fortalecerlos con la inclusión de la población colombiana para que se apropien de estos y, de la mano con el Gobierno nacional, cumplir con los compromisos de reducción de emisiones de GEI.

**26** Programa de la Organización de Aviación Civil Internacional mediante el cual se pretende disminuir el impacto ambiental generado por la aviación con una mejora del 2 % anual del rendimiento del combustible hasta el 2050, y el crecimiento neutro en carbono a partir del 2020.

**27** Programa de certificación de gestión de carbono para aeropuertos que pretende fomentar que estos espacios gestionen y reduzcan sus emisiones de carbono mediante seis niveles de certificación.

# ODS 16



## PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas es una de las innovaciones de la Agenda 2030. La implementación del ODS 16 implica acciones estratégicas en diversos frentes que permitan instituciones sólidas sin corrupción y una sociedad justa con acceso a la justicia y en paz. El PND 2018-2022, con su Pacto por la Legalidad, une los conceptos de seguridad y justicia para garantizar una cultura de legalidad.

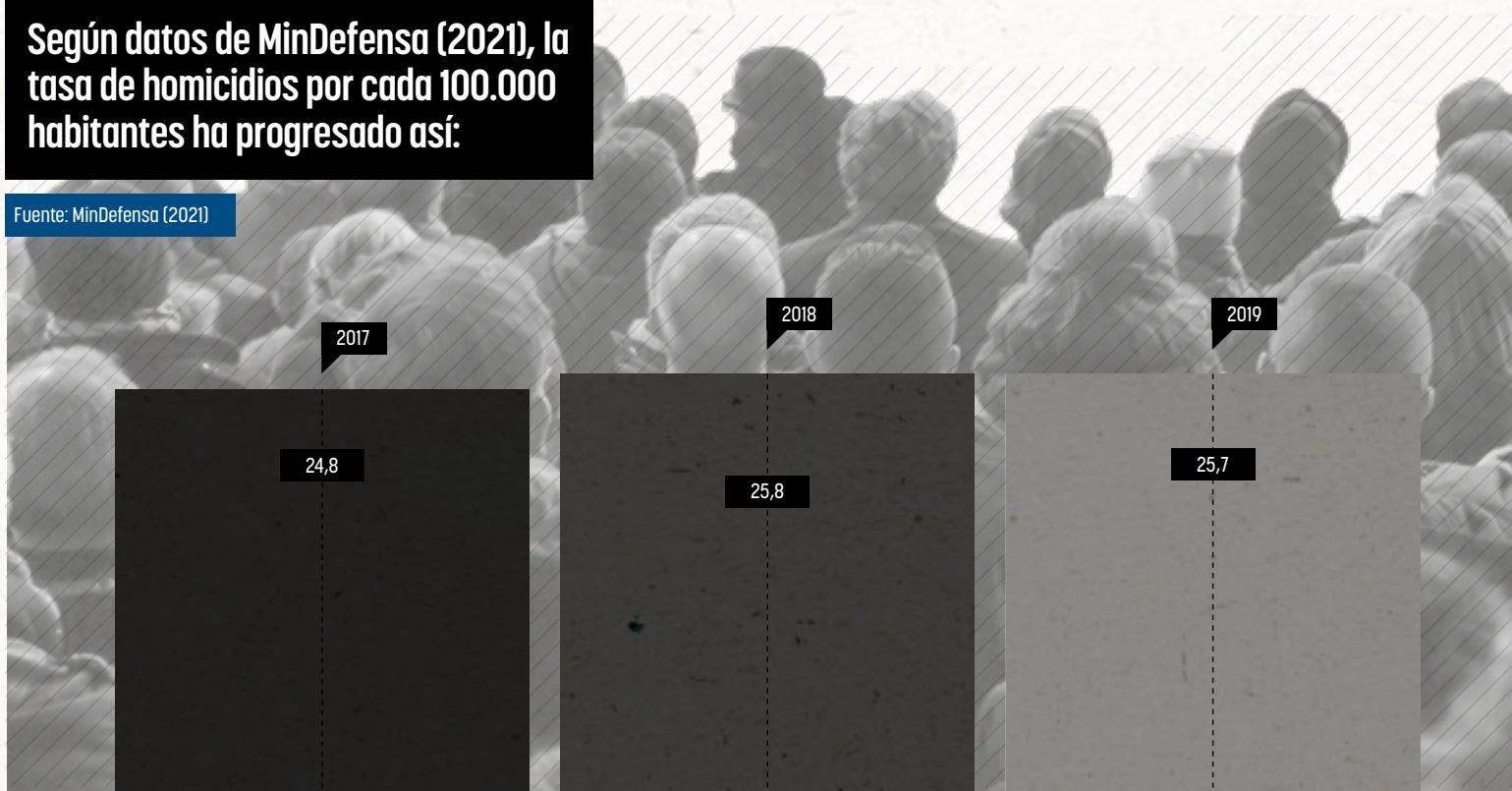
En el marco de la meta ODS 16.1 de reducción de todas las formas de violencia, de acuerdo con información de MinDefensa, durante 2020 disminuyó un 51,28 % la tasa de violencia interpersonal por cada cien mil habitantes frente a la registrada de 2019, pasando de 223,94 a 109,10. No obstante, cabe mencionar que los resultados pueden estar afectados por las cuarentenas generalizadas para atender el COVID-19, de manera que el reto con-

siste en continuar con los esfuerzos para reducir de manera sostenida las tasas de violencia, tanto de homicidios como de violencia interpersonal, para alcanzar las metas a 2030 de 16,4 y 209,1 por cada 100.000 habitantes, respectivamente.

Para lograr los objetivos propuestos en esta materia es necesario avanzar en medios de implementación (meta ODS 16.a) que posibiliten el fortalecimiento

**Según datos de MinDefensa (2021), la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes ha progresado así:**

Fuente: MinDefensa (2021)



de instituciones nacionales y subnacionales para crear capacidades con el fin de prevenir todo tipo de violencias y garantizar los derechos humanos (DDHH). De cara a este propósito, se han creado distintos espacios en el país para articular el Gobierno nacional, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad internacional. Así, durante 2020, la **Consejería Presidencial para los Derechos Humanos asistió a 28 entidades territoriales en programas de prevención y promoción de DDHH** (Sinergia, 2021). De este modo, un total de 166 entidades territoriales han sido asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de DDHH.

De igual forma, se adelanta la construcción del Plan Nacional de Acción de Derechos Humanos (PNADDH), en el que han participado 90 organizaciones sociales y que incluye acciones de largo plazo que se transformarán en políticas de Estado para consolidar del goce efectivo de los derechos de todos los colombianos. Así mismo se espera garantizar el cumplimiento de los diferentes instrumentos internacionales ratificados por Colombia

y de las recomendaciones del sistema internacional de los DDHH. Por otra parte, y con el fin de avanzar en la protección de la vida y los DDHH, se implementó el 40 % del **Plan de Acción Oportuna, que tiene como fin la prevención y protección de líderes sociales y comunales, periodistas y defensores de los DDHH**.

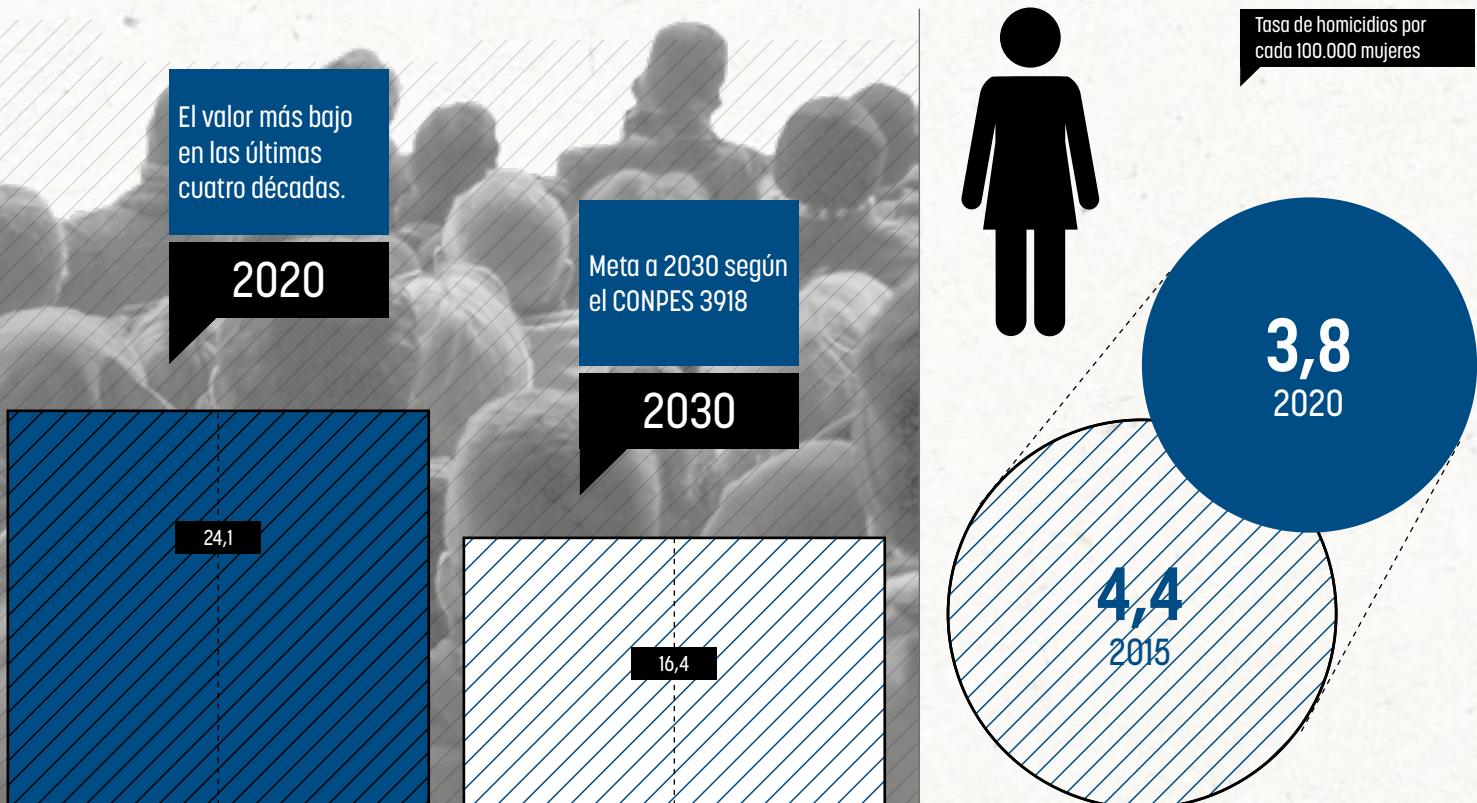
Finalmente, y teniendo en cuenta que las zonas más afectadas por el conflicto en el país son los 170 municipios PDET, el Gobierno nacional, a través de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se propuso implementar iniciativas de las comunidades de estas regiones. Durante el 2020 se avanzó en un 21,29 % del total de las iniciativas de PDET con viabilidad jurídica y técnica implementadas, para un total de 6.987 iniciativas únicas asociadas a proyectos aprobados (CPDH, 2021).

Por lo demás, con respecto a la meta ODS 16.4, el Gobierno nacional, a través de la política Paz con Legalidad, ha buscado establecer un ambiente institucional que permita la transformación de la vida de todos los colombianos que directa o indirectamente han sido golpeados por la violencia. Como resultado de los esfuer-

zos institucionales, entre 2018 y 2020 **se desarticularon seis organizaciones criminales tipo A+B<sup>28</sup>**, avanzando hacia la **desarticulación de grupos delictivos organizados que ponen en riesgo el bienestar de los ciudadanos**. Adicionalmente, producto de la articulación entre la investigación y la judicialización, los casos por secuestro disminuyeron un 49,88 % entre 2018 y 2020, pasando de 177 casos a 88 en el último año (MinDefensa, 2021). Sin embargo, pese a estos avances registrados, se debe continuar con los esfuerzos para luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

A su vez, para avanzar en la lucha contra la corrupción y alcanzar la meta ODS 16.5, el **Gobierno nacional, a través del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)**, ha adelantado la construcción conjunta y participativa

**28** Las organizaciones criminales tipo A y B son aquellas que tienen impacto nacional y/o ejecutan actividades, como el narcotráfico, a través de las cuales alcanzan un nivel importante de poder económico. Las primeras equivalen a grupos armados organizados (GAO), y las segundas, a grupos delictivos organizados (GDO).



# Avances en la erradicación de minas antipersonales

como parte de la implementación del ODS 16

Como parte de las acciones para reducir el riesgo asociado con la presencia de minas antipersonales de naturaleza improvisada en el territorio, durante 2020 la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) coordinó las acciones para la liberación de 1.280.791 m<sup>2</sup> de área minada y se destruyeron en total 191 artefactos (minas antipersonales y artefactos explosivos).

En total se han liberado 8.156.144 m<sup>2</sup> y se han destruido 4.166 artefactos explosivos entre 2007 y 2020.

Durante 2020 se lideró la realización de 5.379 actividades de prevención que llegaron a 54.878 beneficiarios en las zonas de riesgo, 14.300 (26 %) pertenecientes a comunidad indígena y afrodescendiente.

de mapas de riesgo de corrupción a nivel sectorial y territorial (departamentos del país). Con esta herramienta se busca alinear la planificación estratégica de la entidad para garantizar la eficacia de acciones planeadas frente a los riesgos de corrupción identificados. Es así como en la actualidad se cuenta con 30 mapas de riesgo formulados y se espera, en el corto plazo, alcanzar 64 mapas en 2022 (DAFP, 2021).

Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas requiere atender a aquellos que se han visto afectados por actores al margen de la ley. El país cuenta con cerca de nueve millones de colombianos que han sido identificados y registrados como víctimas de grupos al margen de la ley y que hoy reclaman una mayor y más efectiva presencia del Estado. De acuerdo con el SNARIV, en 2020 se otorgaron un acumulado de 107.882 indemnizaciones a víctimas del conflicto; de estos, 71.382 personas accedieron a la indemnización más otra medida de reparación, ya fuera rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición o restitución, y a 2030 se espera entregar un total de 1.984.635 indemnizaciones.

Adicionalmente, en el marco del Plan Integral de Reparación Colectiva, 31 sujetos

—comunidades campesinas y barriales, comunidades y pueblos étnicos, organizaciones, grupos y movimientos sociales que sufrieron daños colectivos en el conflicto armado— fueron reparados de manera integral en las medidas de restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición e indemnización en los componentes social, político y económico desde 2018. En específico, durante el periodo de Gobierno se han indemnizado 24 sujetos étnicos de reparación colectiva, para un total de 52 (UnidadVíctimas, 2021).

Por último, y en línea con la meta ODS 16.10 de garantizar el acceso público a la información, el DAFP ha avanzado en aumentar el porcentaje de sujetos obligados, medidos por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) o instrumento de medición que haga sus veces, que han alcanzado un cumplimiento mayor o igual al 60 % de los requerimientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De esta manera, en 2015 se inició con un 0 % de línea base



A nivel territorial, el Grupo de Acción Integral contra Minas Antipersona de la OACP avanzó durante el 2020 en la inclusión de medidas contra ese tipo de artefactos en instrumentos de planeación regional para el periodo 2020-2023.

De tal forma, 61 Planes de Desarrollo Municipales 2020-2024, 48 Planes de Acción Territorial (PAT) Municipales, 52 Planes de Contingencia Municipales y 30 Planes de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición Municipales contemplan los lineamientos de la política Acción Integral Contra Minas Antipersonal (AICMA) (OACP, 2021).

---

y en 2020 se alcanzó un avance de 31 %, evidenciando el esfuerzo del Gobierno nacional para alcanzar mayores niveles de transparencia para lograr la meta planteada a 2030 de 70 % (DAFP, 2021).

**Los retos para Colombia frente al ODS 16 de cara a 2030 son principalmente tres.** El primero está relacionado con la convivencia ciudadana y la seguridad: en 2020 se registró una tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de 24,1 que, si bien representa una disminución con respecto a 2019 en 1,5 pp, aún se encuentra 7,7 pp por encima de la meta propuesta para 2030, de 16,4. El segundo reto está relacionado con la implementación de la Política Pública de Paz y Estabilización, especialmente en términos de reparación a las víctimas del conflicto y consolidación de las zonas PDET, debido a que hasta el momento solo el 48,64 % de las víctimas que se propuso indemnizar para 2030 han accedido de manera efectiva a este mecanismo. Por

último, el tercer reto está relacionado con lograr un mayor porcentaje de satisfacción en la solución de los problemas justiciables<sup>29</sup> por cuanto la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC) 2020 muestra que para ese mismo año alrededor de seis millones de personas declararon al menos un problema justiciable con un porcentaje promedio de satisfacción en su solución del 22 % (DANE, 2021) (DANE, 2020). En este sentido, se requiere mejorar la calidad, la eficiencia y la oportunidad de la oferta de los servicios de justicia en los territorios.

---

<sup>29</sup> Un problema justiciable consiste en aquel que surge de desacuerdos, disputas, conflictos o el entorno del individuo y que afecta sus derechos o desmejora su calidad de vida de manera palpable, ya sea este problema reconocido o no por quien lo enfrenta (DANE, 2020)

### 6.3 Nuevos indicadores

Reconociendo que la Agenda 2030 requiere del compromiso y el trabajo articulado entre el Gobierno nacional y los demás actores de la sociedad, como el sector privado, la sociedad civil, la academia, etc., el Documento CONPES 3918, en su lineamiento número dos, “Plan de fortalecimiento estadístico”, y el producto 3.1.1 del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2023, establecen el trabajo articulado entre el DANE y el grupo Interagencial del Sistema de Naciones Unidas (SNU). Este trabajo está encaminado a la **producción y el cierre de brechas de indicadores globales de ODS priorizados, así como al monitoreo y seguimiento de los indicadores ODS que conforman el marco global.**

En el marco de este trabajo, el grupo liderado por la Oficina del Coordinador Residente (OCR), con secretaría de técnica del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) y la participación de 12 agencias del SNU y el DANE, ha desarrollado un **ejercicio de cooperación para la reducción de brechas de información dentro de la medición de 106 indicadores globales de ODS priorizados para el periodo 2020-2023**. Esta constituyó una experiencia exitosa de trabajo de articulación entre Naciones Unidas y el Gobierno nacional para el logro de la meta ODS 17.18<sup>30</sup>. Para este fin se han desarrollado mecanismos innovadores de gestión que permiten determinar los avances en la medición de indicadores, entre los que **se destacan el Barómetro de medición y las Bitácoras de implementación de planes de trabajo**. El proceso ha sido documentado en una guía desarrollada entre el DANE, UNFPA y la FAO, titulada *Guía para la*

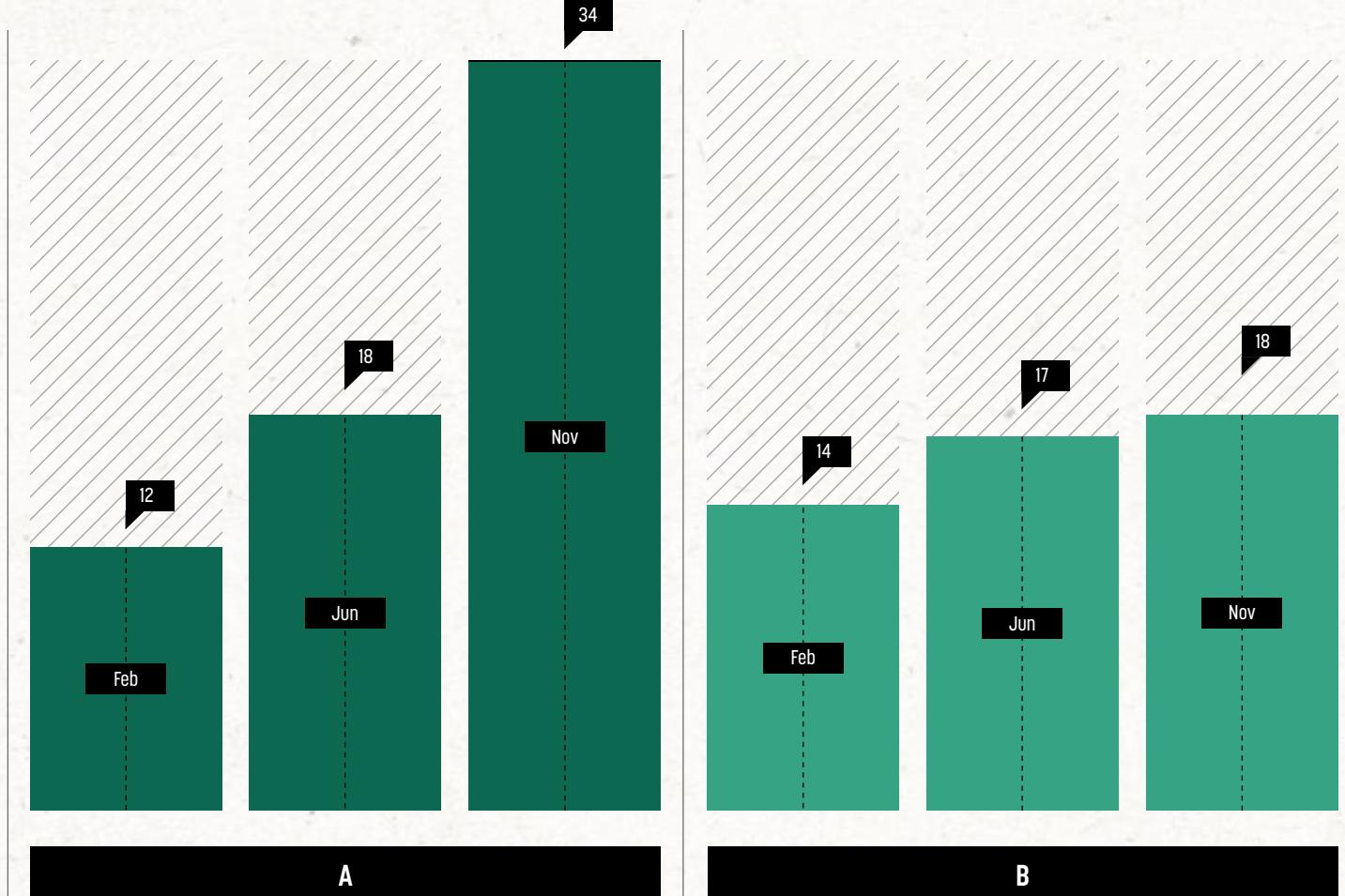
*medición y reporte de los indicadores globales en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible*<sup>31</sup>.

**La herramienta del Barómetro fue desarrollada por el DANE con el fin de establecer criterios homogéneos que permitan conocer el estado de la medición de los indicadores, de forma que se pueda dinamizar el trabajo con el SNU y lograr así una efectiva comunicación entre los socios involucrados en la medición y el reporte de los indicadores.** El Barómetro establece cuatro categorías que permiten identificar el nivel de avance y es actualizado tres veces al año, permitiendo así identificar los avances en la producción de los indicadores.

Por su parte, **la Bitácora es un documento que contiene toda la narrativa de lo que se ha hecho y falta por avanzar en la medición del indicador**. En ese sentido, las categorías son:

Gráfico 11. Barómetro de medición de indicadores priorizados, 2020

Fuente: DANE-SNU, 2021.

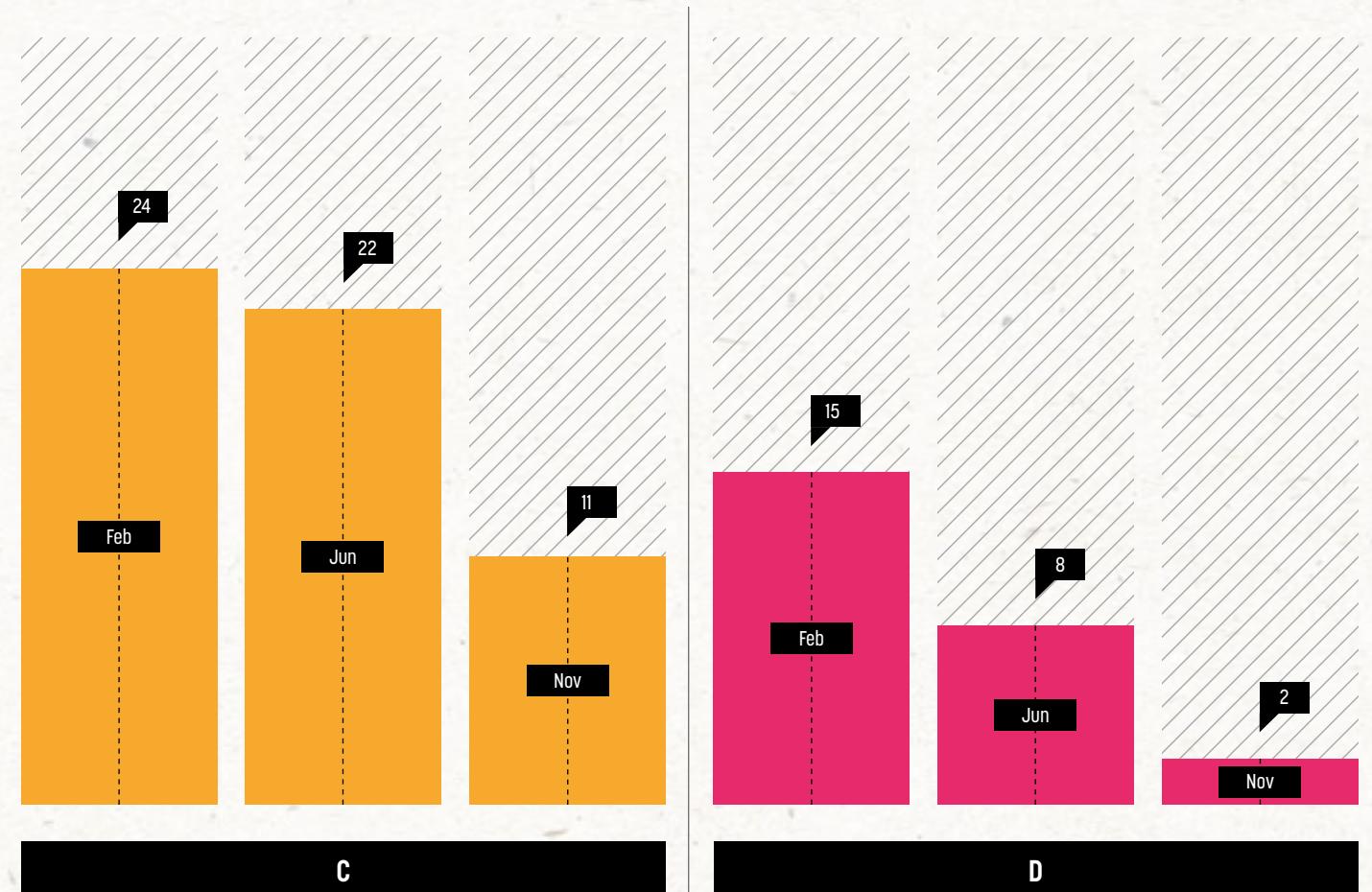


A	Categoría A verde: se produce el indicador.
B	Categoría B verde claro: no se produce el indicador y es posible producirlo con las fuentes de información existentes.
C	Categoría C amarilla: se tiene alguna información, pero es necesario mejorarla o complementarla para producir el indicador.
D	Categoría D roja: no se tiene información para producir el indicador.

Derivado de lo anterior, los avances que se han logrado en reducción de brechas de indicadores para su producción muestran para el año 2020, conforme a las cuatro categorías del Barómetro (A, B, C, D) ilustradas en el gráfico 10, una aceleración de 65 indicadores. Se destaca el incremento en casi tres veces de los indicadores de la categoría A (indicadores listos para publicar), que pasaron de 12 a 34; el aumento de indicadores en la categoría B, que pasaron de 14 a 18, y la evolución de indicadores de las categorías C y D, que se redujeron de 24 a 11 y de 15 a 2, respectivamente.

30 Meta 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

31 Para más información consultar: <https://www.dane.gov.co/index.php/sistema-estadístico-nacional-sen/normas-y-estándares/lineamientos/guía-para-la-medición-y-reportaje-de-los-indicadores-globales-de-ods>.



**Como resultado de estos avances, se han producido ocho indicadores globales (tabla 1) cuya incorporación se espera en el marco de seguimiento nacional.** Adicionalmente, y a manera de ejemplo, se resaltan los siguientes resultados para el 2020: 1) los indicadores se enmarcan en un enfoque de género, partiendo de los indicadores sensibles al género definidos en el marco de monitoreo global; 2) también el reporte de nuevos indicadores como el ODS 14.b: facilitar el

acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

En relación con el ODS 14.b, cabe anotar que hasta 2019 no existían cifras que establecieran el número de pescadores artesanales marítimos activos y formalizados en las costas colombianas y sus condiciones de vida, así como sus problemáticas y necesidades, tanto del sector como de la población que ejerce esta actividad. Sin embargo, gracias a un ejercicio de caracterización y formalización de pescadores

en Colombia realizado de forma conjunta por el PNUD y el DANE, en el 2020 se pudo medir este indicador, lo que le permitió al país reportar a nivel global por primera vez la meta ODS 14.b en el 2021. El proceso de caracterización socioeconómica (30.315 pescadores) y formalización de pescadores artesanales marítimos (17.598) se llevó a cabo en tres regiones (Pacífico, Caribe e insular), 12 departamentos (Cauca, Chocó, Nariño, Valle del Cauca, Atlántico, Bolívar, Magdalena, La Guajira, Cesar, Córdoba, Sucre y el

Tabla 1. Indicadores globales desarrollados para el esquema de seguimiento nacional

Fuente: DANE, 2021.

## 4.2.2.

Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria), desglosada por sexo.

## 5.a.2

Proporción de países cuyo ordenamiento jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de la mujer a la propiedad o el control de las tierras.

## 5.4.1

Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosada por sexo, edad y ubicación.

## 9.1.1

Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

## 9.b.1

Proporción del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.

## 11.3.1

Relación entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.

Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) y 57 municipios en total.

Igualmente, se pudieron constatar y cuantificar las condiciones sociodemográficas, ambientales y pesqueras de vida de 30.315 pescadores artesanales marítimos, incluyendo una medición del IPM en esta población. Durante todas las fases del proceso se contó con la participación de las comunidades pesqueras en cada territorio para el levantamiento y socialización de la información.

## 5.5.1

Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los Gobiernos locales.

## 11.5.1

Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 personas.



# 7 COVID-19: NUEVO DESAFIO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

En 2020 empezó la Década de Acción por los ODS; por lo tanto, alrededor del mundo hubo un llamado hacia la aceleración de las acciones que por años se habían adelantado con el objetivo de darles cumplimiento a las metas ODS. Infortunadamente, **con la llegada del COVID-19 el cumplimiento de la Agenda 2030 ha enfrentado un desafío de gran envergadura** toda vez que los efectos de la pandemia, sumados a las externalidades negativas de las medidas de contención de esta, impactan no solo el propósito de acelerar la implementación de los ODS, sino también la capacidad de mantener el ritmo de cumplimiento e incluso de no retroceder. Posiblemente, 2020 será un punto de referencia en la ruta de desarro-



llo sostenible por los desafíos de lograr cumplir con la promesa de **No dejar a nadie atrás** y, sobre todo, servirá como una oportunidad de apropiarse más del mensaje central de que solamente un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental es la solución para que la recuperación sea sostenible y resiliente.

## 7.1 Efectos del COVID-19 en la implementación de los ODS

**En Colombia las medidas de política pública implementadas para enfrentar la pandemia por COVID-19 se enfocaron en disminuir la propagación del virus y, a su vez, impedir una sobrecarga al sistema de salud.** Esto implicó generalizar medi-

das de aislamiento que han tenido como resultados el cierre de establecimientos comerciales, la cesación de actividades productivas, restricciones en la movilidad de personas, entre otras. Aunque la reactivación ha sido gradual en clave de recuperar vida productiva mientras se contiene la propagación de la infección por COVID-19, la magnitud de los efectos de la pandemia sobre el nivel de bienestar de los colombianos requiere un análisis riguroso por parte de las autoridades y una serie de estrategias de respuesta a estas alteraciones.

**En términos macroeconómicos, en 2020 la economía colombiana experimentó una contracción de 6,8 % del PIB respecto a 2019 (DANE, 2021a).** Esto

fue el resultado de una disminución tanto en la demanda como en la producción interna, derivada a su vez de las medidas de aislamiento que se implementaron para frenar el ritmo de contagio. Adicionalmente, en el sector externo, la pandemia implicó una caída en la demanda de productos colombianos, la reducción del precio internacional del barril de petróleo y, en general, disminución en los términos de intercambio comercial. No obstante la recuperación gradual en cada uno de estos frentes, a nivel agregado fue inevitable la afectación de la economía colombiana. Por otra parte, dada la necesidad de solventar las necesidades de gasto público para atender a los efectos de la pandemia, Colombia ha



tenido que asumir déficit transitorios y mayor endeudamiento (DNP, 2021c).

**En términos de pobreza (ODS 1), la pandemia interrumpió los esfuerzos de Colombia para la reducción y el cierre de brechas.** Si entre 2012 y 2019 la pobreza monetaria cayó 5,1 pp, ubicándose en 35,7 %, el último dato, de 42,5% en 2020, deja un reto muy importante en términos de llegar a la meta propuesta para 2030. Ante este escenario, la respuesta del Gobierno nacional fue, entre

otros, la puesta en marcha de programas como Compensación del IVA e Ingreso Solidario, para mitigar estos efectos.

**En términos de salud (ODS 3), los impactos de la pandemia pueden abordarse desde diferentes frentes.** Por un lado, con corte 19 de mayo de 2021, Colombia está en el tercer pico de la pandemia, registrando 3.144.547 casos de COVID-19, 2.947.661 recuperados, 82.291 fallecidos y 104.196 casos activos (Ministerio de Salud, 2021). Esta situación ha puesto

a prueba la capacidad de respuesta del sistema de salud colombiano, así como los comportamientos individuales para contribuir a disminuir la velocidad de propagación del virus. Al respecto, se identificó que la dinámica de la pandemia ha inducido una reducción en las atenciones en salud no relacionadas con el COVID-19 (20,0 % entre primer semestre de 2019 y el mismo periodo en 2020), así como el fomento de hábitos de vida no saludables como resultado de las medidas de mitigación. En suma, se

En términos educativos, NiñezYA encontró que **“1.980.000 de niñas/os entre 5 y 11 años se han visto afectados debido a que nunca han accedido a internet.** Esto equivale al 36 % de niñas/os en esta edad.

El número se incrementa si se tiene en cuenta que el 76 % de los hogares a nivel rural y el 50 % a nivel municipal no tienen computador” (DANE, 2018). Esta situación estaría aumentando las brechas sociales así:

## Acceso a internet de alta velocidad

Colegios privados: 8 de cada 10 estudiantes.

Colegios oficiales: 5 de cada 10 estudiantes.

Estratos 4, 5 y 6: 9 de cada 10 estudiantes.

Estratos 1 y 2: 5 de cada 10 estudiantes.



espera un incremento en la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el mediano y largo plazo (DNP, 2021c).

**Los efectos de la emergencia sanitaria en los servicios educativos (ODS 4) son uno de los principales desafíos que requieren de respuestas de políticas oportunas y efectivas, toda vez que las afectaciones sobre el desarrollo de niñas, niños y adolescentes tendrán consecuencias de largo plazo.** Según el Banco Mundial, como resultado de la educación remota en 2020, “los estudiantes perderán

en promedio 52,0 % de los aprendizajes totales de un año escolar”, con mayores efectos en hogares vulnerables y zonas rurales, pues el acceso a herramientas de aprendizaje, en particular las tecnológicas, es más restringido (DNP, 2021c).

Refiriéndose a los efectos de la pandemia sobre el capital humano y la desigualdad, Robert Jenkins, jefe global de educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), afirma que el cierre continuo de escuelas tiene un efecto desproporcional

sobre los más vulnerables, especialmente niñas y estudiantes cuyas viviendas están localizadas en áreas remotas y vulnerables. Por ese motivo, el mundo entero debe virar hacia garantizar, de manera segura, la presencialidad en cada uno de los ciclos de escolaridad, acompañando con estrategias para recuperar el tiempo perdido (Jenkins, 2021).

Como respuestas a estas condicionantes, el Gobierno nacional ha implementado medidas presupuestales para la adquisición de elementos de protección personal para

los estudiantes, maestros y administrativos, al tiempo que ha dispuesto estrategias y acompañamiento a las Secretarías de Educación. Con la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020, en asocio con MinSalud, se entregaron las orientaciones precisas sobre la habilitación de sedes y el desarrollo de las condiciones de bioseguridad necesarias para el retorno a la presencialidad en el modelo de alternancia, y las entidades territoriales certificadas instalaron comités municipales y departamentales de alternancia y formularon sus planes

para lograr la meta de retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad.

Según la alianza Todos por la Educación, a 26 de marzo de 2021, en 93 Secretarías de Educación<sup>32</sup> se han iniciado clases presenciales con alternancia, específicamente en 5.113 instituciones educativas, beneficiando a 1.066.765 estudiantes. Finalmente, los maestros fueron priorizados para la tercera fase de vacunación<sup>33</sup> a nivel nacional (MinEducación, 2021).

## Iniciativa NiñezYA

Desde la sociedad civil, la iniciativa NiñezYA\* consolidó información sobre las afectaciones del COVID-19 en niñas, niños y adolescentes disponible en encuestas nacionales e internacionales, así como de estudios llevados a cabo por diferentes organizaciones. En resumen, los resultados muestran una situación compleja que demanda acciones urgentes para mitigar los efectos de la pandemia por COVID-19 en la niñez.

### Acceso a internet de baja velocidad

Colegios privados: 17 %.

Colegios públicos: 32,0 %.

### Deserción de estudiantes en 2020

68,4 % son mujeres.

77,8 % viven en estratos 1 y 2.

47,4 % estaban matriculados en educación media.

Como consecuencia de estas inequidades, “las brechas entre colegios públicos y privados, niveles socioeconómicos y rurales-urbanos aumentarán. Los niveles de desempeño de unos y otros han sido muy desiguales en las pruebas Saber 3, 5 y 11, con mejores puntajes para colegios privados, de estratos socioeconómicos altos y urbanos. Los estudiantes de colegios públicos y zonas rurales seguirán quedándose atrás del desarrollo”.

La reducción de brechas deberá ser una prioridad en las iniciativas públicas y privadas enfocadas en la reactivación. En particular, aunque todas las niñas, los niños y adolescentes se han visto afectados por la pandemia por COVID-19, es necesario focalizar acciones en zonas rurales y colegios oficiales, con el fin de contrarrestar los efectos desiguales sobre su desarrollo educativo.

Fuente: NiñezYA (2021).

\* NiñezYA es una iniciativa de naturaleza social creada en el año 2017 por organizaciones de la sociedad civil que buscan contribuir con el cumplimiento de los derechos de la niñez, como lo señalan la Constitución de Colombia, la Convención de los Derechos del Niño y los desarrollos legislativos vigentes.

**El mercado laboral ha sido uno de los más afectados (ODS 8) por la pandemia del COVID-19, y principalmente por las medidas de aislamiento implementadas.** En marzo de 2021, la tasa general de participación se situaba en 60,3 %, 1,1 pp más baja respecto a marzo de 2020. Comparando los mismos períodos, la tasa de ocupación fue de 51,7 %, y la tasa de desempleo se ubicó en 14,2 % (1,6 pp más alta que en marzo de 2020). Es importante tener en cuenta que las variaciones registradas en los tres indicadores mencionados son estadísticamente significativas

(DANE, 2021). En términos generales, se estima que, como consecuencia de la pandemia, 2,18 millones de personas perdieron su empleo (DNP, 2021c).

Además, aunque los efectos de la emergencia sanitaria por COVID-19 son generales, los indicadores sociales para las mujeres se verán más afectados (ODS 5), al menos en términos de pobreza y afectación de las condiciones de vida vía reducción de la ocupación. Esto implicará una profundización del fenómeno de feminización de la pobreza y un aumento

en la carga de trabajo no remunerado para las mujeres y generalmente asociado a las tareas de cuidado (DNP, 2021c).

32. Movimiento ciudadano enfocado en promover la educación como una prioridad nacional. Cuenta con el apoyo de diferentes organizaciones de la sociedad civil y del sector privado colombiano.

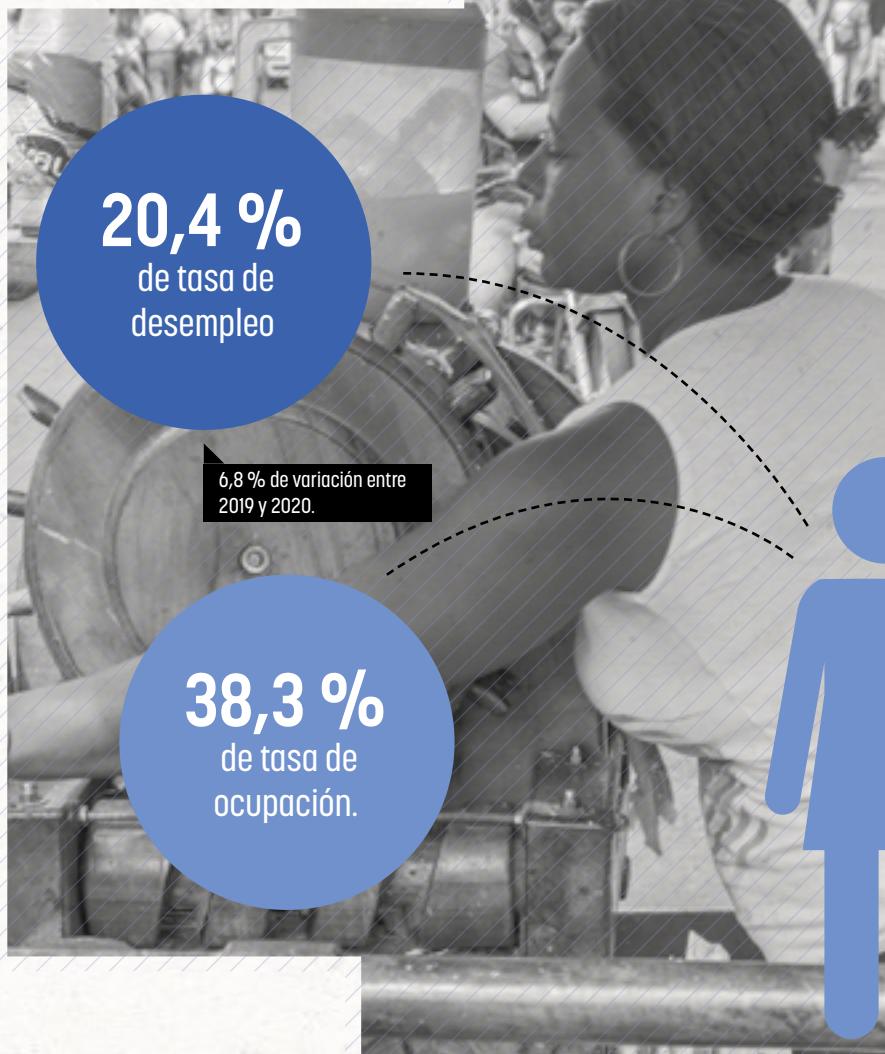
33. El Plan Nacional de Vacunación en Colombia tiene como objetivo vacunar en 2021 a 35.743.649 personas, distribuidas en cinco fases de vacunación. En fase 1 se vacunaron 1.525.911 personas; en fase 2 se están vacunando 6.669.863 personas; en fase 3 se vacunarán 4.728.724 personas; en fase 5 se vacunarán 184.188 y, finalmente, en etapa 5 se vacunarán 22.625.963 personas.

# A la hora de analizar el enfoque de género en la respuesta a la crisis generada por el COVID-19, se han detectado importantes retos y oportunidades para no retroceder en los avances logrados en igualdad de género plasmados en el ODS 5.

Resulta preocupante el impacto negativo sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral que se observó al cierre de 2020, pues el incremento del desempleo ha profundizado las brechas de género en el mercado laboral:

Fuente: UN WOMEN, OACNUDH, en alianza con la CEPM.

## MUJERES



Para identificar el impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la implementación de los ODS en el país, la Comisión ODS realizó un análisis de los posibles efectos —positivos y negativos— sobre los ODS con base en información disponible. Para identificar los efectos, en un primer momento, se utilizó como referencia la metodología de análisis de interacción de redes desarrollada por el Stockholm Environmental Institute, una herramienta que permite calificar y analizar las relaciones entre ODS al asignar una escala de siete puntos. Bajo este marco conceptual se puede identificar el efecto —negativo, neutro

o positivo— y asignar una magnitud. La metodología empleada contempla:

1. **Unidad de medida:** los indicadores del sistema nacional de seguimiento a la implementación de la Agenda 2030: 161 indicadores, de los cuales 156 se encuentran establecidos en el Documento CONPES 3918, “Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia”, y cinco determinados en el Documento CONPES 3934, “Política de Crecimiento Verde”.
2. **Efectos:** se identificaron dos tipos de efectos: **directos**, que son los

relacionados con el virus y que afectan la salud en términos de fatalidades, tasa de infección y de exposición al COVID-19, e **indirectos**, derivados de las medidas para mitigar el contagio del virus, como lo son el aislamiento preventivo, el distanciamiento físico y las restricciones a la movilidad. A cada indicador se le asoció un efecto negativo o positivo. Los negativos son un efecto opuesto al esperado en el comportamiento del indicador: por ejemplo, se espera que el IPM disminuya, pero con el COVID-19 se pronostica que

# HOMBRES



**61,8 %**  
de tasa de  
ocupación.

**12,7 %**  
de tasa de  
desempleo

4,5 % de variación entre  
2019 y 2020.

Con el fin de trabajar en la reducción de desigualdades, resulta fundamental incluir a las mujeres, con un enfoque diferencial, en los planes de reactivación económica señalados en la ruta de impulso al empleo y reducción de pobreza que se consigna en el Documento CONPES 4023.

nuevas personas estarán en situación de pobreza medida a través de varias dimensiones, incrementando la métrica del indicador. Por otra parte, los positivos son aquellos con un efecto en el comportamiento esperado del indicador: por ejemplo, la calidad del aire en las grandes ciudades se ha visto positivamente afectada al disminuir los niveles de contaminación.

3. **Temporalidad:** se identificaron los efectos positivos y negativos en el corto plazo, es decir, con temporalidad a un año.

Con base en la metodología explicada, **el 56,0 % de los indicadores de seguimiento a la implementación de los ODS en Colombia registran un impacto negativo, ya sea directo o indirecto.** Por su parte, únicamente el 11,1 % de los indicadores tienen asociado algún tipo de efecto positivo.

Es importante tener en cuenta que los resultados no son homogéneos entre los ODS, toda vez que el número de indicadores por cada uno de los ODS es diferente. En términos relativos, los ODS 4, 10, 2 y 1 son los más afectados, es decir, con mayor porcentaje de indicadores con afectación negativa. La totalidad de los indicadores

del ODS 4 (Educación de calidad) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) tendrán efecto negativo, mientras que el ODS 2 (Hambre cero) y el ODS 1 (Fin de la pobreza) registrarán efectos negativos en 83,3 % y 80,0 % de sus indicadores, respectivamente. En términos generales, 11 de los 17 ODS tendrán impactos negativos en al menos la mitad de sus indicadores de seguimiento (**Gráfico 11**).

**Los resultados plantean desafíos complejos y urgentes para el país en conjunto, en la medida en que los aspectos relacionados con la superación de las condiciones de vulnerabilidad**

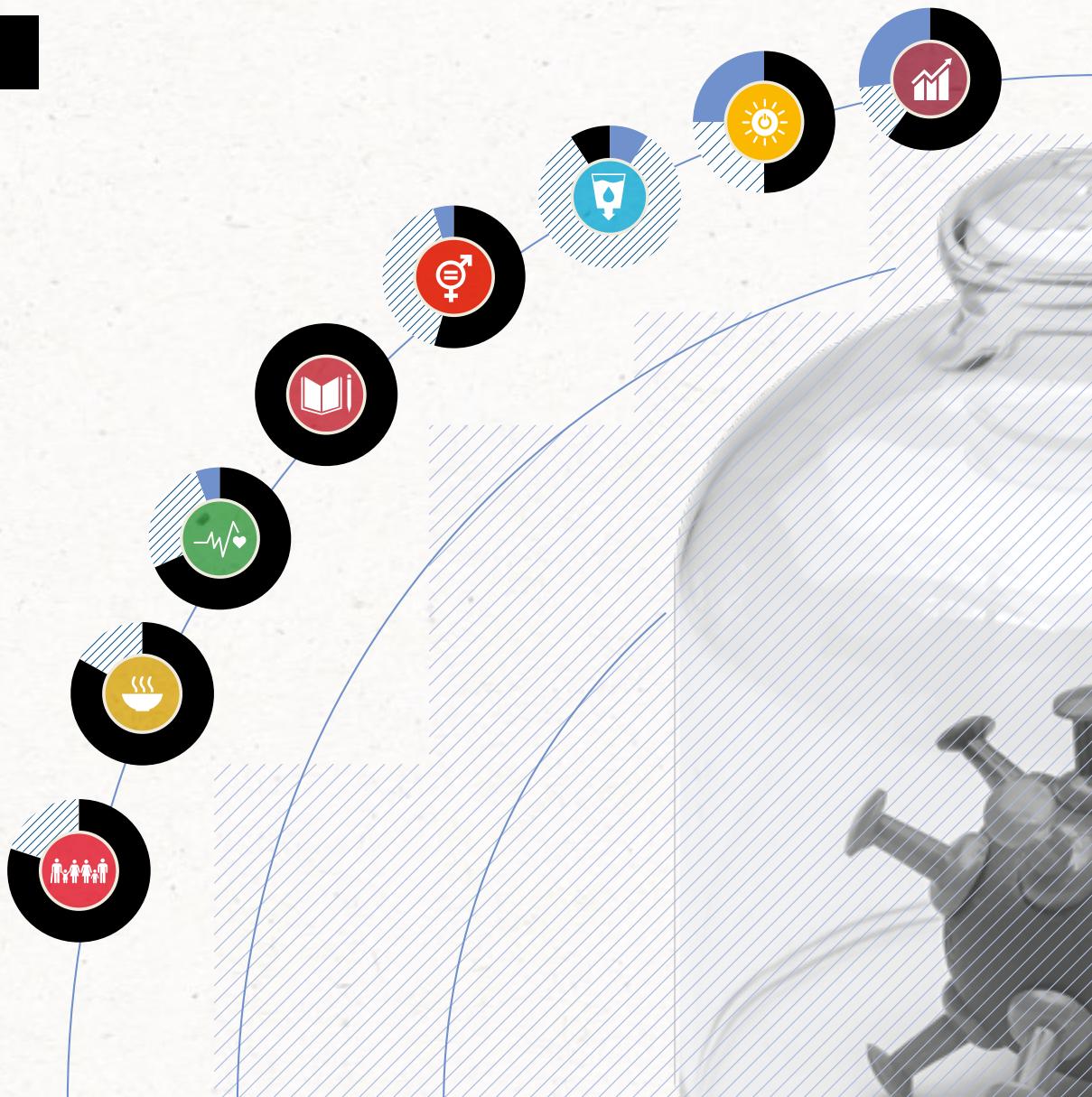
Gráfico 11. Efecto del COVID-19 sobre los indicadores ODS nacionales

Fuente: Secretaría Técnica  
Comisión ODS, DNP, 2020.

Efecto positivo

Sin efecto

Efecto negativo



y movilidad social son los más afectados por los efectos de la pandemia. El objetivo de **No dejar a nadie atrás** cobra aún más importancia en estas circunstancias, toda vez que son las personas más vulnerables quienes afrontarán en mayor medida los efectos de la pandemia. En términos institucionales y de política pública, los avances de décadas de trabajo y los adelantos en torno al mejoramiento de las condiciones de bienestar de los colombianos podrían estancarse e incluso rezagarse. Por lo tanto, redoblar esfuerzos en torno al cumplimiento de los ODS no solamente permite al país cumplir sus compromisos con relación a la Agenda 2030, sino, a su vez, continuar por la senda

del progreso social mientras enfrenta los efectos de la pandemia COVID-19.

Al analizar la afectación en los indicadores de seguimiento a los ODS diferenciados por esferas se pueden extraer algunos puntos del análisis. En primera instancia, **la esfera de personas, es decir, aquella que recoge los ODS Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad y Equidad de género, es la más afectada dado que, en promedio, el 72,0 % de los indicadores de desempeño asociados serán afectados negativamente.** Por su parte, en la esfera prosperidad, que integra los ODS Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente

y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades y Ciudades y comunidades sostenibles, el 64,0 % de los indicadores de desempeño asociados tendrán un efecto negativo.

La esfera planeta, que incluye los ODS Agua limpia y saneamiento, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina y Vida y ecosistemas terrestres, tendrá un efecto negativo menor: en promedio, el 20,4 % de los indicadores de seguimiento asociados serán afectados negativamente. Por su lado, en la esfera paz, que únicamente recoge el ODS 16, el 25,0 % de los indicadores serán afectados en



forma negativa, y al restante 75 % no se le asocia efecto alguno. Finalmente, al analizar el ODS 17, que engloba en su totalidad la esfera de alianzas, se encontró que el 50,0 % de los indicadores será afectado negativamente.

## 7.2 Respuestas a la crisis por COVID-19: ODS en el marco de compromiso Colombia y Documento CONPES de reactivación económica

En respuesta a la crisis derivada de la pandemia por COVID-19, Colombia expidió la Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia.

Esta estrategia tiene como principal objetivo “desarrollar capacidades en los hogares, el aparato productivo, el marco institucional y el desarrollo digital para que, en el corto plazo, el país pueda retomar la ruta de desarrollo que estaba recorriendo cuando fue golpeado por el COVID-19 y que, en el largo plazo, transite hacia un crecimiento más sostenible e incluyente que además tenga la habilidad para responder adecuadamente a choques futuros de gran impacto” (DNP, 2021). A su vez, está fundamentada, por un lado, en el esfuerzo fiscal del país para contrarrestar los choques de demanda y oferta y, por otro lado, en el direccionamiento del gasto público hacia inversiones que permitan crecer de

forma sostenible e incluyente en el largo plazo. Actualmente, el plan de inversiones de esta política<sup>34</sup> asciende a COP 144,1 billones (USD 109.399,5 millones PPA)<sup>35</sup> para financiar 552 proyectos agrupados en cinco compromisos, cada uno conectado con diferentes ODS.

<sup>34</sup> Los datos utilizados para el Plan de Inversiones de la Política de Reactivación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente (Documento CONPES 4023) corresponden a los reportes realizados por las entidades en el portal Compromiso por Colombia (<https://compromisoporcolombia.gov.co/>) con corte al 10 de febrero de 2021.

<sup>35</sup> Con corte 12 de abril de 2021, las entidades reportaron en el portal (<https://compromisoporcolombia.gov.co/>) inversiones por COP 144,1 billones (USD 109.399,5 millones PPA).

## COMPROMISO CON LA GENERACIÓN DE EMPLEO

Más allá del potencial de reactivación y generación de empleo, será esencial para mejorar la competitividad en Colombia vía la provisión de bienes públicos claves para la economía.

Inversión estimada:

# COP 102,6 billones

(USD 77.893 millones PPA).

Proyectos:

**293**

Proyección de empleos generados:

**2.200.000**



**Principales proyectos:** financiación de infraestructura vial, construcción de vivienda, acceso a tecnologías de la información y la comunicación en zonas rurales y apartadas, registro de predios rurales, apoyo en la construcción de la primera línea del Metro de Bogotá, entre otros.

## COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO LIMPIO Y SOSTENIBLE

Un eje muy importante dentro de la estrategia de reactivación, toda vez que constituye un reconocimiento a la necesidad de armonizar el crecimiento económico con la conservación del planeta y la lucha contra el cambio climático

Inversión estimada:

# COP 19,2 billones

(USD 14.576 millones PPA).

Proyectos:

**32**

Proyección de empleos generados:

**114,3 mil**



**Principales proyectos:** promoción de fuentes de energía renovable, protección del medio ambiente, reforestación, gestión integral de recursos naturales estratégicos, entre otros.

Estas iniciativas se construyeron en armonía con la Estrategia Nacional de Implementación de los ODS en Colombia.

## COMPROMISO POR LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS

Para lograr que el sistema de salud colombiano tenga las capacidades necesarias para contener la pandemia y atender a las personas afectadas

Inversión estimada:

# COP 4,2 billones

(USD 3.188,6 millones PPA).

Proyección de empleos generados:

**2.200.000**

Proyectos:

**7**



**Principales proyectos:** testeo masivo, campañas de comunicación para las medidas de autocuidado, infraestructura hospitalaria en todo el territorio nacional, sostenimiento del capital humano en salud, entre otros.

## COMPROMISO CON LOS MÁS POBRES Y VULNERABLES

Inversión estimada:

# COP 16 billones

(USD 12.147 millones PPA)

Proyectos:

**142**

Proyección de empleos generados:

**281,2 mil**



**Principales proyectos:** todas las iniciativas sobre superación de la pobreza asociadas a transferencias monetarias, acceso a servicios públicos, vivienda digna, protección a la primera infancia y educación, construcción, extensión y optimización de redes de agua y alcantarillado, entre otras (DNP, 2021c).

## COMPROMISO CON EL CAMPO Y LA PAZ CON LEGALIDAD

El principal objetivo es mitigar los impactos de la pandemia sobre la población en zonas rurales

Inversión estimada:

# COP 2,1 billones

(USD 1.594,3 millones PPA).

Proyectos:

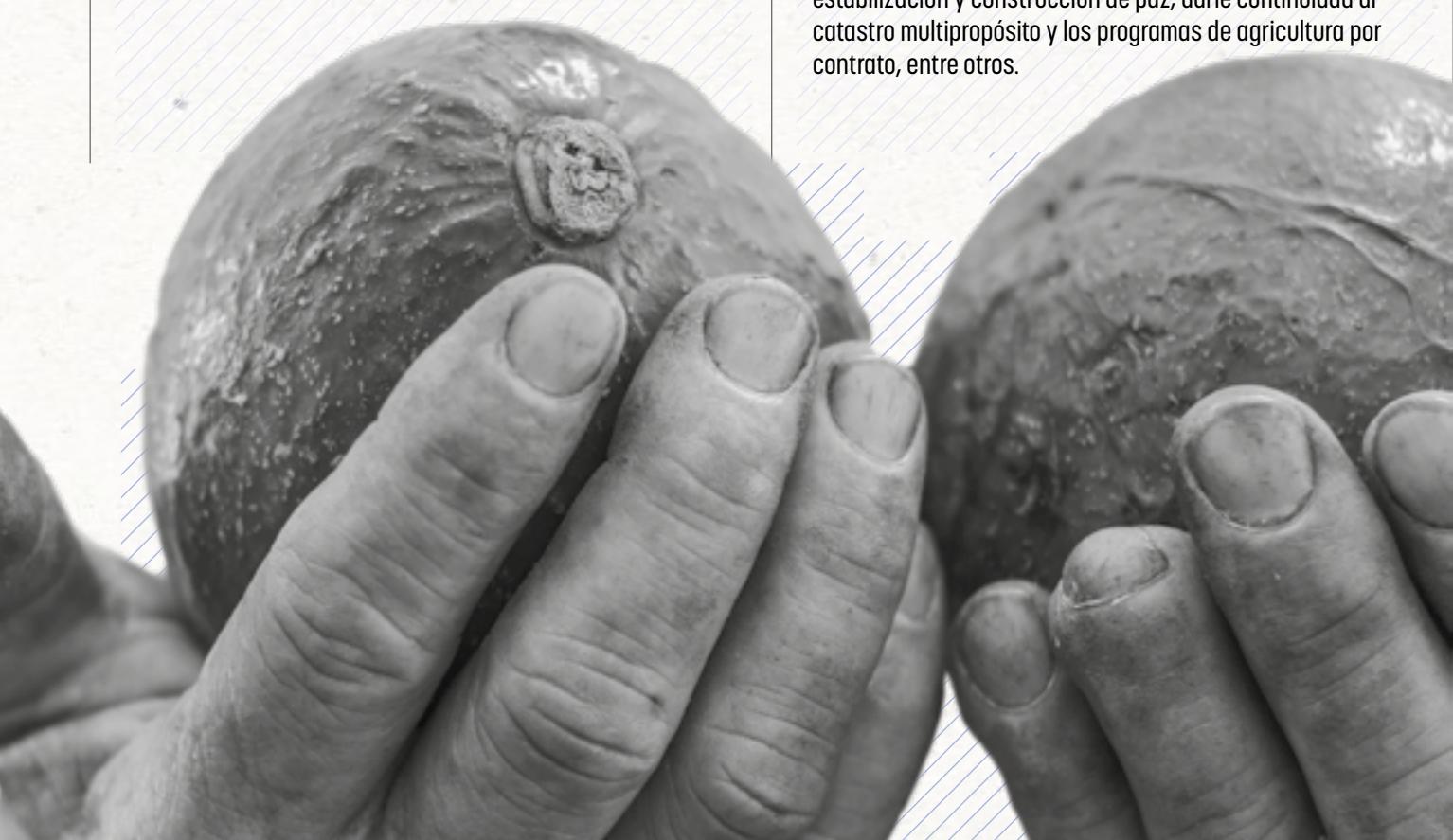
**77**

Proyección de empleos generados:

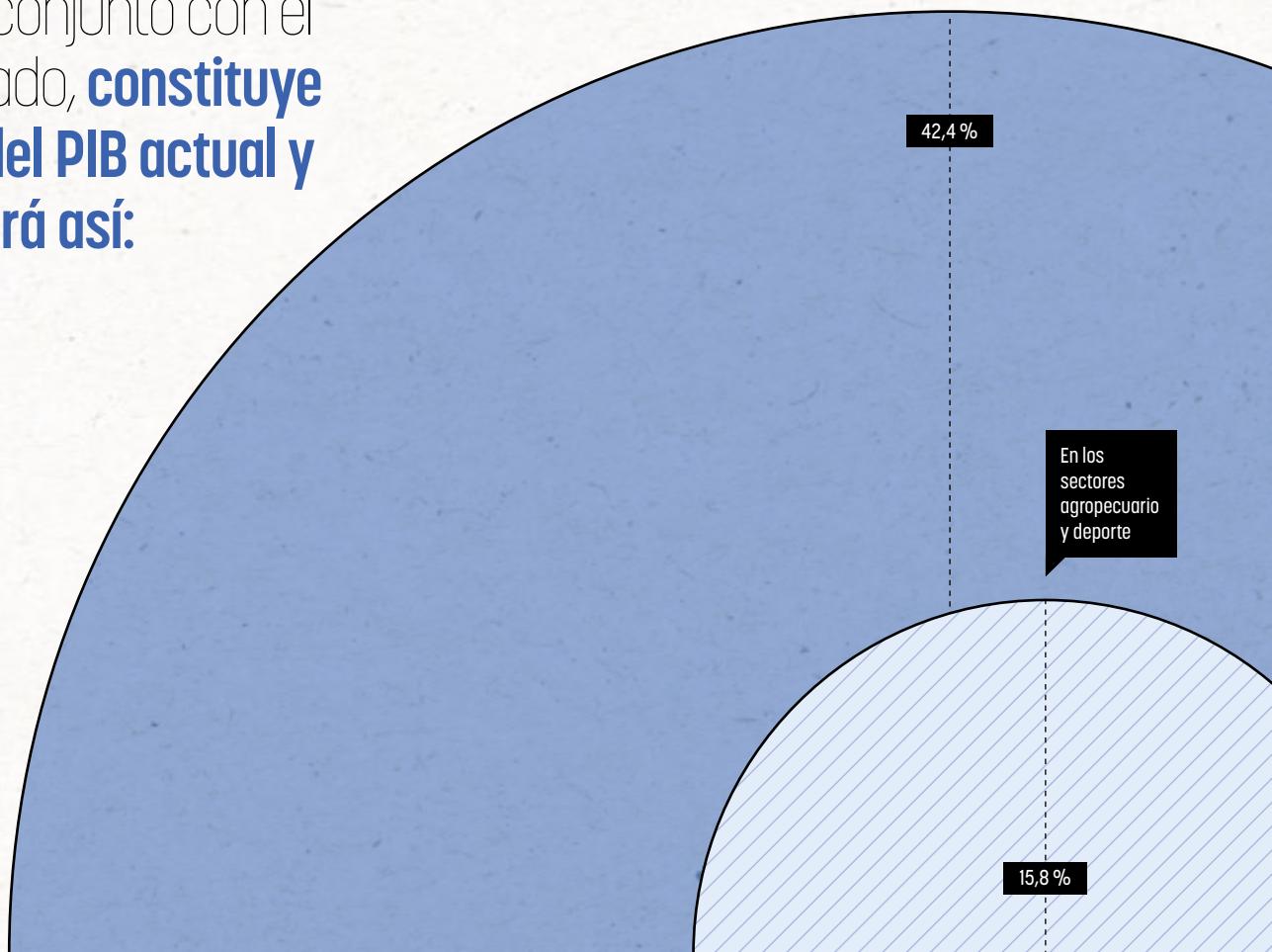
**23,9 mil**



**Principales proyectos:** mejoramiento de la infraestructura social y productiva de los municipios más afectados con el conflicto armado colombiano, fortalecer los procesos de estabilización y construcción de paz, darle continuidad al catastro multipropósito y los programas de agricultura por contrato, entre otros.



La política de reactivación, cuyo plan de inversiones se llevará a cabo entre 2021 y 2026 en conjunto con el sector privado, **constituye el 12,5 % del PIB actual y se distribuirá así:**



Se espera que a través de esta medida de política se mitigue el incremento de la pobreza y la vulnerabilidad económica, así como impulsar el acceso a vivienda adecuada, aminorar la desacumulación del capital humano, fomentar el crecimiento económico en armonía con la preservación del medio ambiente, fortalecer la capacidad institucional del Estado, mejorar la confianza de la población en las instituciones y acelerar, complementar y fortalecer los habilitadores digitales (DNP, 2021c).

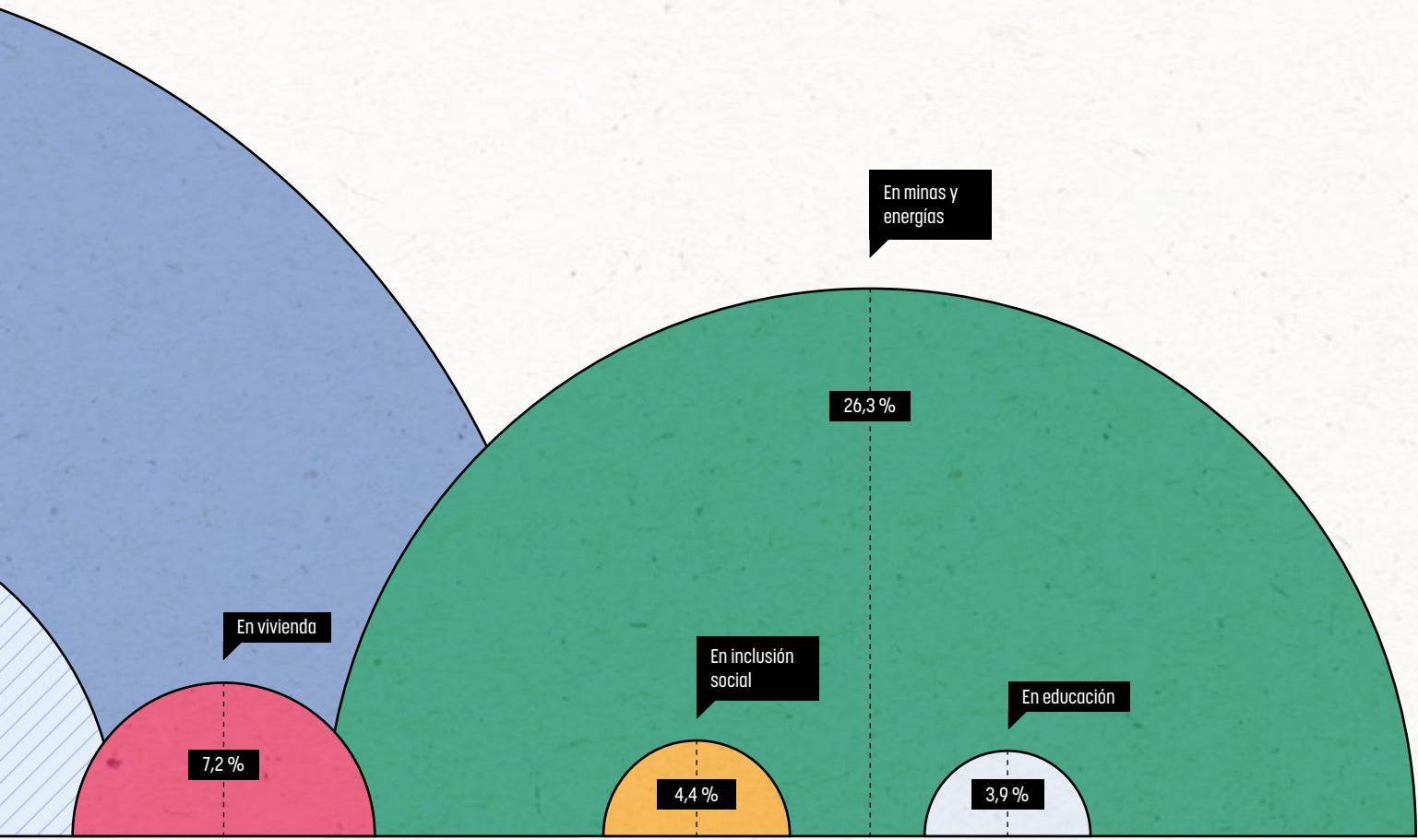
También es importante anotar que el Documento CONPES 4023, “Política para la reactivación, la repotenciación y el crecimiento sostenible e incluyente”

te: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia”, aprobado al inicio de 2021, introdujo como parte de sus acciones:

- La implementación de una estrategia que articule mecanismos para el desarrollo de proyectos regionales e iniciativas en economía circular del sector comercio, industria y turismo, a través de financiación, cofinanciación y fondos de inversión.
- La formulación e implementación de marcos normativos vinculantes que permitan la transformación sectorial y eliminen barreras para el aprovechamiento de la economía circular.

- La promoción de la separación en la fuente de residuos sólidos aprovechables en los hogares y establecimientos de comercio. Esto es una forma de ratificar el continuo esfuerzo del país por avanzar en la agenda y condiciones para fomentar esquemas de producción más resilientes y sostenibles en el marco de la economía circular.

**La respuesta de Colombia a la crisis es, a su vez, un impulso y apoyo al compromiso del país en torno al cumplimiento de las metas ODS.** Las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental) son abordadas dentro de la estrategia de recuperación, evidenciando así la integralidad



de las medidas de contención y respuesta ante los efectos de la pandemia por el COVID-19. En ese orden de ideas, **la política de reactivación será también un complemento a la Estrategia Nacional para la Efectiva Implementación de los ODS y el PND 2018-2022**, como instrumentos de política pública para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Colombia.

### **7.3 Acciones de respuesta a los impactos COVID-19 en los indicadores ODS**

La respuesta institucional para contener los efectos de la pandemia del

COVID-19 sobre la calidad de vida de los colombianos abarca diferentes frentes, con énfasis en la política social y la ayuda al sector productivo para mantener, en la medida de lo posible, la producción y el empleo. Los programas Compensación del IVA, Ingreso Solidario y Apoyo al Empleo Formal, entre otros, son ejemplos de esfuerzos institucionales significativos enfocados en mitigar los impactos de la pandemia y continuar por la senda de cierre de brechas entre personas y territorios promovida a través de la Agenda 2030 y los ODS.

El Programa de Compensación del IVA es un mecanismo innovador dentro de la oferta social del Estado. Garantizar una correcta

focalización requiere evaluar constantemente los programas para así identificar oportunidades de mejora que permitan que las transferencias y compensaciones realmente contribuyan a la superación de la pobreza y la pobreza extrema. Para esto, en 2020 se realizó una evaluación de los efectos del programa de devolución del IVA en los hogares beneficiados en el corto plazo<sup>36</sup>. Los principales resultados de la evaluación fueron:

- El programa tuvo impactos positivos pero modestos en el bienestar de los hogares.

<sup>36</sup> Para más información, consultar: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion\\_Impacto\\_Compensacion\\_IVA.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Evaluacion_Impacto_Compensacion_IVA.pdf)

- Se encontraron efectos positivos sobre la salud financiera, es decir, los beneficiarios del programa de compensación de IVA presentaron menor probabilidad de vender o empeñar sus pertenencias.
- Más del 90 % de hogares beneficiarios invirtieron los recursos de compensación de IVA en comida.
- Se registraron efectos positivos sobre inversión de padres en la educación de los hijos de los hogares beneficiarios, impactos que fueron mayores en área urbana.
- Hubo un amplio apoyo al Gobierno y a las medidas para enfrentar la pandemia del COVID-19 por parte de los hogares beneficiarios (Londoño y Querubín, 2020).

Por su parte, **Ingreso Solidario** se estructuró durante la pandemia por COVID-19 como un **esquema de transferencia monetaria para hogares en situación de pobreza y**

**vulnerabilidad que no reciben beneficios de la política social Estado** a través de programas sociales como Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, entre otros. De esa forma ha sido posible asistir a hogares pobres y vulnerables, afectados por la pandemia por COVID-19.

La evaluación del programa Ingreso Solidario<sup>37</sup> evidenció que, gracias al subsidio, los hogares mantuvieron un nivel básico de ingresos, en particular aquellos más golpeados por la pandemia. También se encontró que, de manera consistente con los incrementos en el gasto en educación, el tiempo que los niños dedican a actividades escolares incrementa debido al subsidio (Gallego *et al.*, 2021).

Contener los efectos de la pandemia COVID-19 en la producción, y especialmente el empleo, ha sido una prioridad en la respuesta institucional de Colombia. En ese sentido se creó el **Programa de Apoyo al Empleo Formal** (PAEF), con el objetivo de entregar subvenciones a la nómina que lograron salvaguardar aproximadamente 3,4 millones de empleos. Complementariamente, el fortalecimiento

del Mecanismo de Protección al Cesante benefició a 419.647 trabajadores carentes (DNP, 2021). **Este tipo de iniciativas han sido esenciales para evitar la profundización de la crisis económica y social derivada de la pandemia COVID-19**, y se espera que continúen aportando a la reactivación.

Adicionalmente, es importante resaltar que, con el fin de promover la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, **durante 2020 se fomentaron 400 emprendimientos solidarios dinamizados en 27 departamentos y 112 municipios (32 PDET)** (DNP, 2021a). En forma complementaria, mediante los Mercados Campesinos Solidarios creados en el marco de la pandemia del COVID-19, organizaciones y productores campesinos comercializaron, sin necesidad de intermediarios, COP 3,3 miles de millones en mercados, beneficiando a 14.335 familias y 248 organizaciones (DNP, 2021a).

Estos esfuerzos se han complementado con la flexibilización de los mecanismos de

## Beneficiarios de los programas del Estado colombiano en 2020

**Familias en Acción**  
2.244.348 familias, vía transferencias monetarias condicionadas.

**Jóvenes en Acción**  
428.779 personas.

**Ingreso Solidario**  
3 millones de hogares, con transferencias monetarias hasta por COP 160 mil.



atención en la política social, resultante de la adaptación a las condiciones impuestas por la pandemia. **Durante 2020, 64.169 familias con alto riesgo de vulneración o con NNA en protección hicieron parte del programa Mi Familia**, que ofrece acompañamiento psicosocial especializado, logrando así la realización de las visitas, los encuentros familiares y comunitarios y la convergencia de oferta social en Colombia (DNP, 2021a).

Siguiendo la misma lógica de flexibilización y adaptación, los canales virtuales han sido una ventana de oportunidad para la prestación de servicios de salud. **Durante el 2020, 337 sedes de prestadores públicos contaban con servicios de telemedicina habilitados.** El porcentaje de sedes y el número de servicios a los que se podía acceder bajo esta modalidad aumentó con respecto al periodo anterior, pasando de 6,87 % a 8,94 %. En total, son 406 los municipios, los 32 departamentos y Bogotá con prestación de servicios de salud virtual (DNP, 2021a). En cuanto a la atención psicosocial, durante el 2020 se continuó con la gestión para la implementación del Programa de Aten-

ción Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado (PAPSIVI). Dada la emergencia sanitaria por el COVID-19, se desarrollaron procesos de coordinación y articulación institucional con el objetivo de darles continuidad a las atenciones (DNP, 2021a).

Dentro de los proyectos de energía eléctrica se encuentran incluidos los de transmisión, y en cuanto a hidrocarburos se tienen seis costa afuera (*off-shore*), que adicionarán USD 1.900 millones en inversión extranjera directa y 300 empleos. Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio provocado por la pandemia del COVID-19, una de las prioridades fundamentales del sector minero energético fue garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos de energía eléctrica y de gas combustible y el suministro de combustibles líquidos para garantizar las operaciones de las actividades económicas que se requerían para hacer frente a la pandemia.

Finalmente, de acuerdo con la información del Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC), para contrarrestar

los efectos de la pandemia en los ecosistemas estratégicos en el territorio nacional, se fijó la meta de sembrar 180 millones de árboles en cuencas, rondas hídricas, nacimientos de agua, zonas abastecedoras de acueductos, áreas protegidas nacionales y regionales, reservas forestales, áreas destinadas a la reconversión productiva y áreas de territorios colectivos y comunidades étnicas. **Desde el inicio de esta iniciativa a la fecha se han sembrado más de 55 millones de árboles en todo el territorio nacional que contribuyen a la regulación hídrica, la captura de CO<sub>2</sub> y la regulación de la temperatura y son un elemento clave para el soporte de la biodiversidad en Colombia**<sup>38</sup> (MinAmbiente, 2021).

<sup>37</sup> Para más información, consultar: <https://publications.iadb.org/es/impactos-del-programa-ingreso-solidario-frente-la-crisis-del-covid-19-en-colombia>.

<sup>38</sup> Los avances georreferenciados se pueden consultar en <https://contador5m-mads.hub.arcgis.com/>.



**Colombia**  
**Mayor**  
1,7 millones de adultos  
mayores.  
(DPS, 2021b)

# 8 NO DEJAR A NADIE ATRÁS ES TAREA DE TODOS

El desarrollo sostenible requiere de la participación y compromiso de todos los actores sociales. Gobiernos nacionales y subnacionales, sector privado, academia, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general son actores transformadores que tienen un rol dentro del posicionamiento de un modelo de desa-

rrollo sostenible que, por definición, debe conciliar el crecimiento económico con el bienestar social y la protección del planeta. Adicionalmente, la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia define, dentro de sus objetivos, el trabajo multiactor. Ante este panorama, es indispensable evidenciar, por medio de este

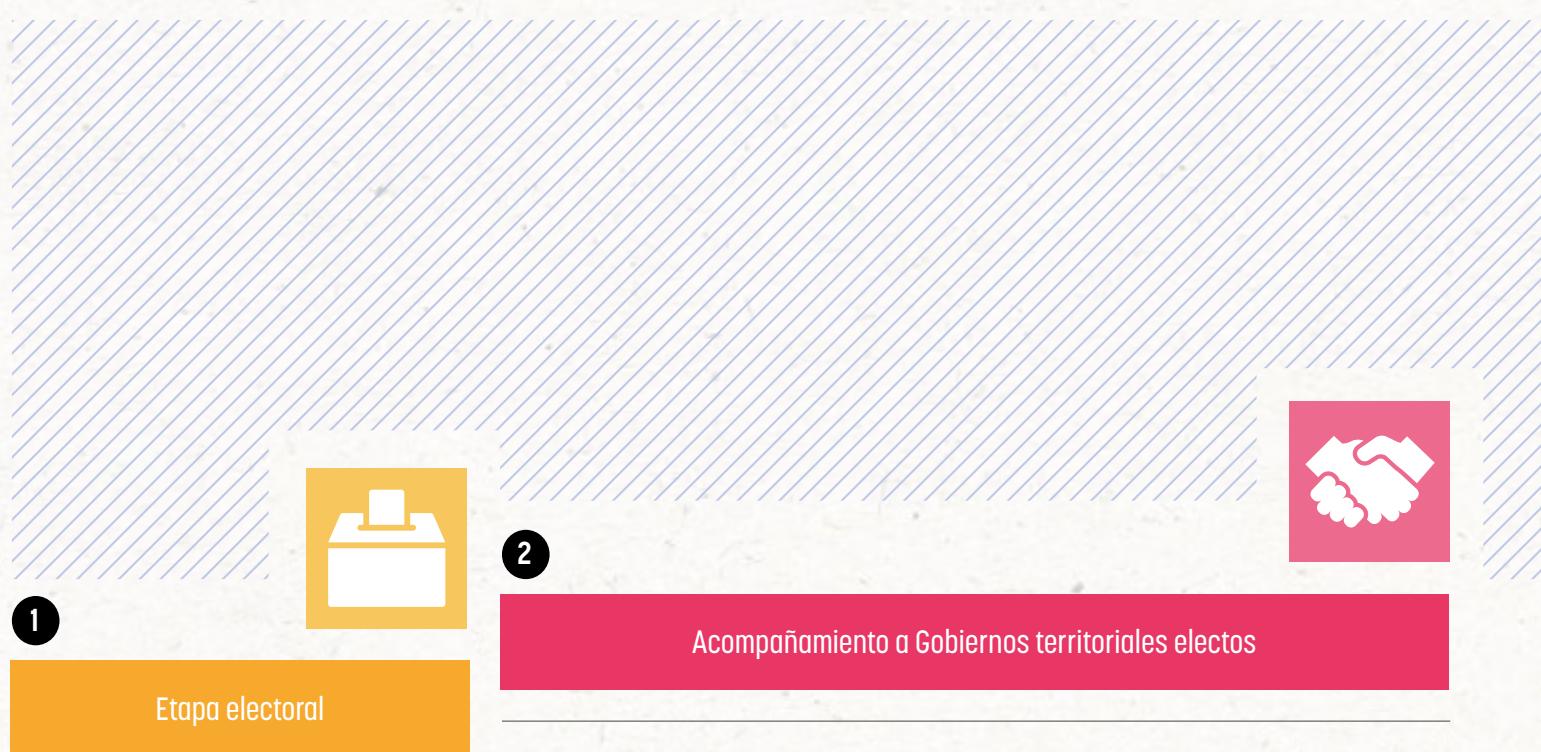
RNV 2021, el avance del país en términos de articulación y sumatoria de esfuerzos entre diferentes actores, para el objetivo de implementar la Agenda 2020 y los ODS.

En ese orden de ideas, esta sección presenta la concurrencia de diferentes actores a partir de tres partes: a) avances en la estrategia de territorialización de los ODS en Colombia; b) acciones en torno a la movilización de recursos para los ODS, y c) movilización de actores en torno a la implementación de los ODS en Colombia.

## 8.1 Estrategia territorial

### 8.1.1 Estrategia territorial de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS

La implementación de los ODS en Colombia tiene, como uno de sus linea-



La primera fase estuvo enfocada en difundir los contenidos de la Agenda 2030 y sus ODS a los candidatos y las candidatas a elecciones territoriales para gobernaciones, alcaldías y órganos colegiados, con el objetivo de incluir los ODS dentro de sus planes de gobierno y control legislativo. Para esto, se realizaron 25 talleres en 24 ciudades capitales, donde se abordó la discusión de política pública en torno a las oportunidades y desafíos para la territorialización de los ODS, así como la interacción entre entidades del Gobierno nacional y entidades territoriales de cara al cumplimiento de las metas ODS.

Posteriormente, una vez realizadas las elecciones subnacionales y con los nuevos Gobiernos elegidos, la segunda fase de la estrategia territorial consistió en instar a los nuevos gobernantes a incluir la Agenda 2030 y los ODS en sus PDT. Para esto, el Gobierno nacional, a través del DNP, contó con el **Kit de Planeación Territorial (KTP)**, una herramienta creada para apoyar a los Gobiernos municipales y departamentales en la construcción de su PDT.

El KTP se compone de una serie de guías orientadoras, acompañadas de formatos, videos explicativos, un conjunto de contenidos de apoyo y una plataforma tecnológica, que facilitaron la formulación de los PDT 2020-2023. De esta manera, los equipos de gobierno electos tuvieron

acceso a un módulo ODS que contenía información general sobre los ODS, la importancia de incluirlos de manera transversal en el PDT y las ventajas de la territorialización de la Agenda 2030.

Se resaltan los esfuerzos adelantados por el Gobierno nacional y los Gobiernos locales en la pandemia por el COVID-19 para garantizar el cumplimiento del principio de planeación participativa a través de los consejos territoriales, así como la posibilidad de realizar ajustes a los PDT resultado de las afectaciones identificadas o generadas por la pandemia. Además, se adelantaron acciones para promover el uso de herramientas tecnológicas en los procesos para la elaboración y socialización de estos documentos y garantizar la participación y discusión con los interesados.

mientos, la estrategia de territorialización de la agenda de desarrollo. Se reconoce que “si bien los ODS corresponden a objetivos globales, su logro depende de la habilidad de volverlos realidad en las ciudades, regiones y municipios. Es a esta escala que se deben definir objetivos y metas, medios de implementación, así como el uso de indicadores para definir tanto las líneas de base como el monitoreo de su progreso” (DNP, 2018).

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas por el Gobierno nacional, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS, para la efectiva apropiación de la Agenda 2030 a nivel local. No obstante, este no ha sido un trabajo exclusivo de un solo actor; múltiples partes interesadas provenientes de organizaciones internacionales, academia, sector privado y

sociedad civil han desarrollado importantes estrategias para la territorialización de los ODS, las cuales son resaltadas en el reporte.

En cumplimiento de las líneas de acción propuestas para enfrentar los retos de la implementación de los ODS en Colombia (Documento CONPES 3918), en 2019 la **Comisión ODS enfocó los esfuerzos institucionales —en términos de territorialización— en la difusión de la Agenda 2030 y los ODS en municipios y gobernaciones, aprovechando la coyuntura electoral definida por las elecciones territoriales.**

**Se escogió la elección de Gobiernos subnacionales —gobernaciones, municipios asambleas y consejos— en la medida que representaba la oportunidad perfecta para que los actores involucrados en la contienda electoral conocieran en mejor**

**medida los ODS, los tuvieran en cuenta y, posteriormente, en caso de ser elegidos, los incluyeran en sus PDT.** Este es un punto importante porque el PDT es el principal instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un periodo de gobierno. En este se determinan la visión, los programas, los proyectos y las metas de desarrollo asociados a los recursos públicos que ejecutarán durante los próximos cuatro años, por lo que incluir los ODS en sus líneas estratégicas es una condición necesaria para su efectiva implementación en Colombia.

Para este objetivo, la estrategia desarrollada por la Comisión ODS consistió en tres fases: etapa electoral con candidatos, etapa de acompañamiento en la formulación y una tercera etapa de evaluación de los planes.



## 3

### Evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT 2020-2023

Por último, la tercera fase correspondió a la evaluación de la inclusión de los ODS en los PDT, que es un avance muy importante en torno a la territorialización de los ODS como estrategia para vincular diferentes actores, junto a sus capacidades, a la consecución de un modelo de desarrollo sostenible en Colombia. En 2017, la Comisión ODS realizó un análisis cualitativo sobre la inclusión de los ODS en los PDT 2016-2019 de gobernaciones y ciudades capitales<sup>39</sup>.

Cuatro años después, y con el objetivo de poder procesar una mayor cantidad de PDT, la Secretaría Técnica de la Comisión ODS, en conjunto con el Grupo de Científicos de Datos del DNP, realizó un nuevo análisis de inclusión de los ODS en los PDT 2020-2023 mediante la utilización de metodología de análisis de texto y análisis de similitud<sup>40</sup>. De esta forma se pudieron extraer conclusiones sobre:

**El enfoque de los PDT a partir de la identificación de los temas más relevantes.**

**La asociación entre dichos planes y los ODS.**

**La alineación con el PND 2018-2022.**

El desarrollo del proyecto de análisis de inclusión de los ODS en los PDT se dividió en las siguientes fases<sup>41</sup>:

**Lectura automática, limpieza de los textos y análisis descriptivo.**

**Cálculo de medidas de similitud.**

**Análisis de indicadores ODS y PND.**

**Consolidación de los resultados.**

<sup>39</sup> Para más información: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS\\_en\\_los\\_PDT.PDF](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/ODS_en_los_PDT.PDF).

<sup>40</sup> El detalle de la metodología se encuentra en el anexo 3.

<sup>41</sup> El detalle de cada etapa se encuentra en el anexo 3.

## Resultados

Como primer resultado, se obtuvieron una red de palabras y una nube de palabras que dan cuenta de las 50 palabras más frecuentes y la coocurrencia de los términos contenidos de cada PDT. De manera ilustrativa, el gráfico 12 presenta los resultados para el PDT del departamento de Caquetá 2020-2023.

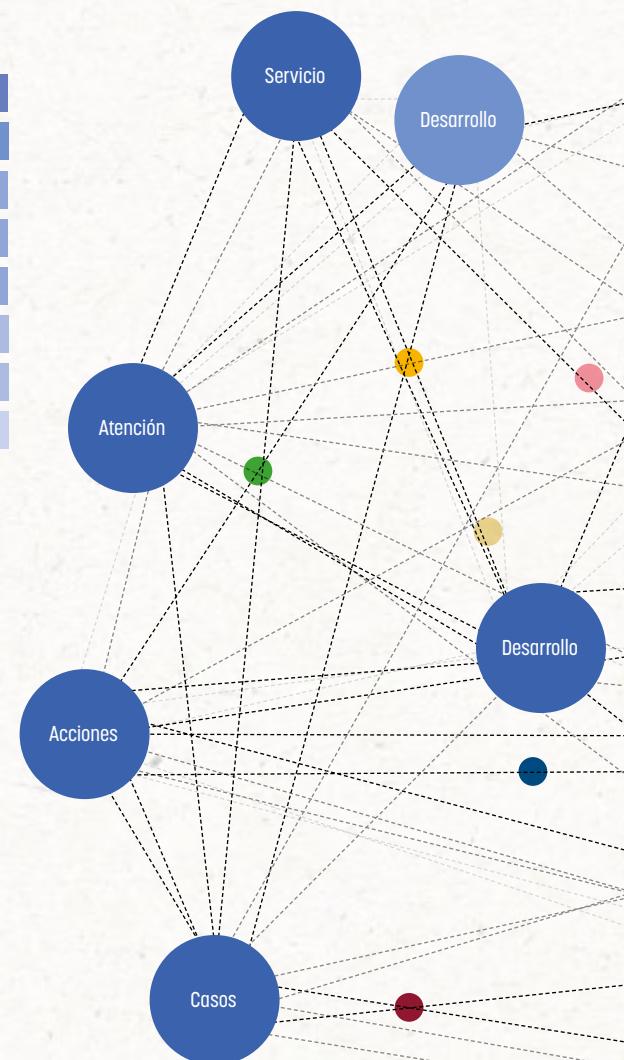
Respecto a la segunda fase, la medida de similitud permitió establecer de manera

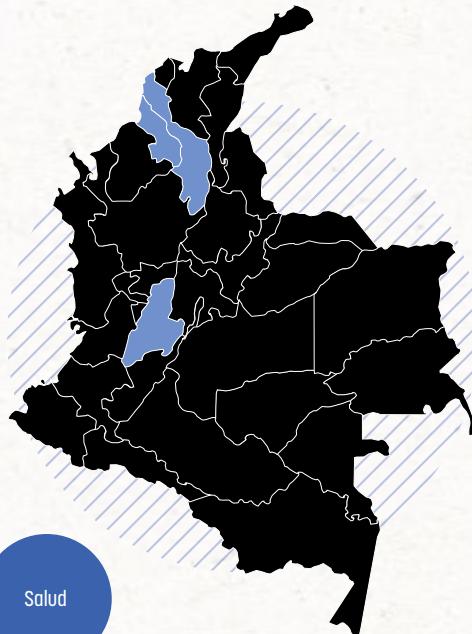
aproximada la inclusión de los ODS en 32 Planes de Desarrollo Departamental (PDD) y en 203 Planes de Desarrollo Municipal/Distrital (PDM). En la tabla 2, donde se presentan los resultados agregados de este ejercicio, se puede ver la medida de similitud para cada departamento y ODS, es decir, la representación numérica del nivel de inclusión del respectivo ODS en el PDD 2020-2023 del departamento correspondiente.

Adicionalmente, los colores en la tabla 2 permiten comparar, a nivel de departamentos, el nivel de inclusión de cada ODS en los PDD 2020-2023. Por ejemplo, el departamento con mayor medida de similitud —es decir, inclusión— del ODS 1 Fin de la pobreza en su PDD es Bolívar, seguido de Sucre y Tolima. Por su parte, Vichada, Guaviare y Quindío son, en forma descendente, los departamentos que menor medida de similitud reportan.

Gráfico 12. Red de palabras agrupada y nube de palabras del PDT Caquetá 2020-2023  
Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

Población	Salud	Servicio	Atención	Servicios	Programa	Desarrollo	General
Producto	Riesgo	Integral	Acción	Promoción	Fortalecimiento	Derechos	
Educación	Social	Acceso	Covertura	Acciones	Nacional	Casos	Niñas
Control	Cuales	Recursos	Vías	Ley	Fuente	Niños	Ciudadana
Ambiental	Vivienda	Situación	Básico	Área	Proceso	Paz	Nivel
Pública	Procesos	Medida	Apoyo	Información	Técnica	Descripción	
Territorial	Agua	Asistencia	Sistema	Presupuestal	Tasa	Rural	
Política	Calidad	Cuatrienio		Participación	Inicial	Datos	





Por ejemplo, el departamento con mayor medida de similitud —es decir, inclusión— del ODS 1 Fin de la pobreza en su PDD es **Bolívar, seguido de Sucre y Tolima.**

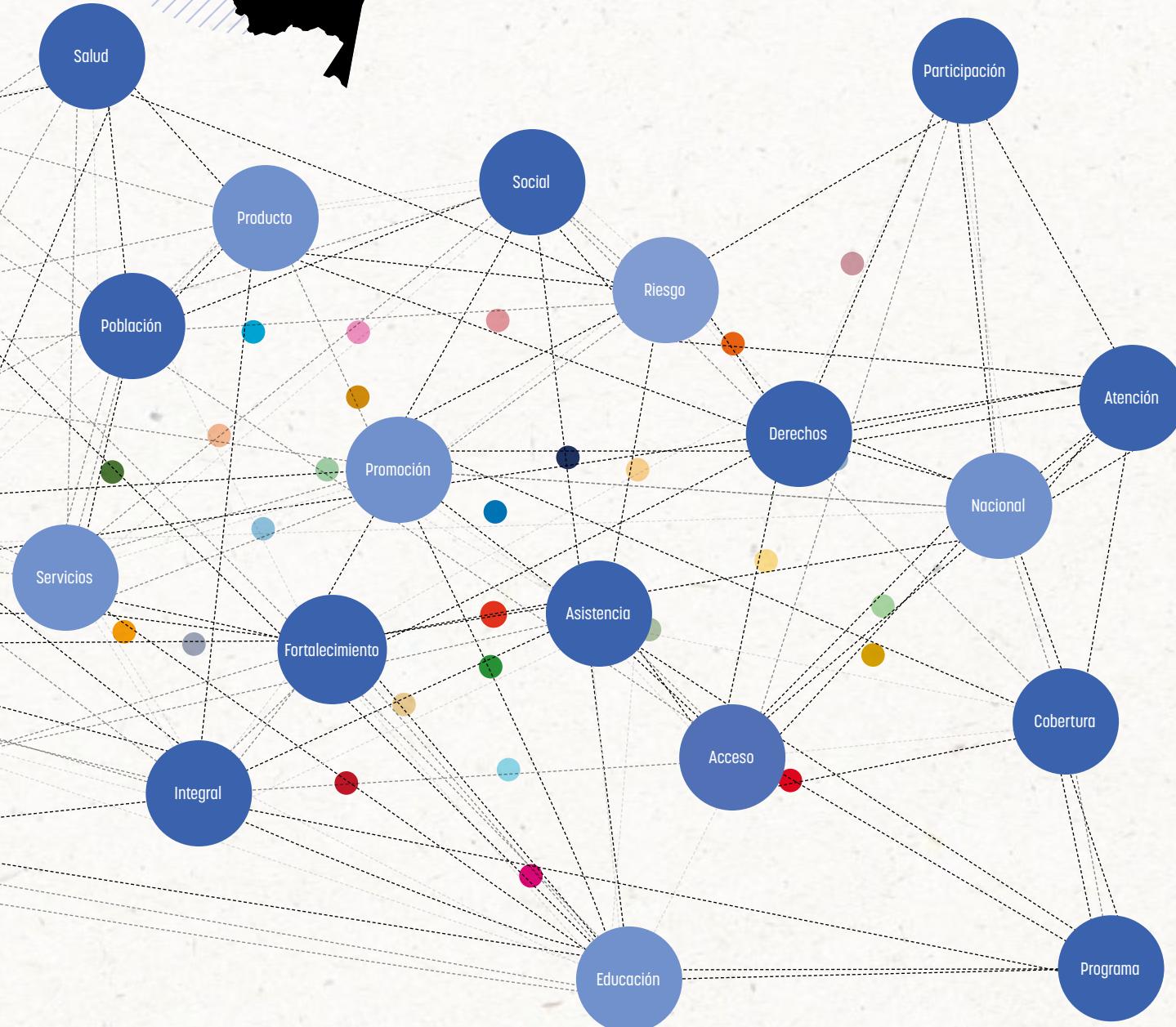


Tabla 2. Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por departamentos

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9
Departamento	0,38	0,39	0,43	0,41	0,29	0,26	0,27	0,35	0,41
Antioquia	0,36	0,32	0,44	0,47	0,26	0,28	0,23	0,34	0,33
Atlántico	0,45	0,37	0,52	0,47	0,32	0,28	0,27	0,39	0,37
Bolívar	0,38	0,37	0,36	0,39	0,26	0,26	0,28	0,34	0,40
Boyacá	0,37	0,35	0,38	0,41	0,27	0,26	0,24	0,37	0,38
Caldas	0,34	0,30	0,43	0,38	0,24	0,27	0,23	0,30	0,30
Caquetá	0,36	0,32	0,46	0,44	0,30	0,22	0,20	0,30	0,29
Cauca	0,38	0,37	0,44	0,48	0,25	0,26	0,26	0,33	0,38
César	0,38	0,37	0,42	0,42	0,30	0,27	0,25	0,39	0,33
Córdoba	0,36	0,36	0,37	0,38	0,25	0,24	0,23	0,34	0,39
Cundinamarca	0,39	0,37	0,45	0,43	0,34	0,30	0,23	0,37	0,33
Chocó	0,36	0,35	0,43	0,38	0,26	0,24	0,22	0,33	0,32
Huila	0,40	0,34	0,49	0,41	0,26	0,32	0,27	0,36	0,34
La Guajira	0,44	0,41	0,40	0,39	0,29	0,31	0,27	0,37	0,36
Magdalena	0,34	0,33	0,34	0,33	0,22	0,22	0,22	0,29	0,35
Meta	0,34	0,33	0,39	0,35	0,22	0,29	0,24	0,30	0,34
Nariño	0,35	0,34	0,42	0,42	0,30	0,23	0,21	0,37	0,32
Norte de Santander	0,30	0,30	0,37	0,37	0,20	0,21	0,23	0,28	0,35
Quindío	0,40	0,37	0,46	0,40	0,31	0,25	0,23	0,37	0,36
Risaralda	0,45	0,44	0,48	0,45	0,36	0,32	0,30	0,43	0,43
Sucre	0,42	0,41	0,46	0,46	0,31	0,29	0,26	0,40	0,38
Tolima	0,34	0,35	0,35	0,40	0,27	0,24	0,22	0,32	0,39
Valle del Cauca	0,39	0,39	0,42	0,42	0,29	0,27	0,27	0,36	0,41
Arauca	0,34	0,34	0,43	0,38	0,23	0,23	0,25	0,31	0,37
Casanare	0,39	0,36	0,52	0,38	0,31	0,28	0,24	0,36	0,33
Putumayo	0,35	0,33	0,37	0,41	0,25	0,23	0,23	0,32	0,36
San Andrés	0,36	0,35	0,48	0,38	0,27	0,26	0,23	0,32	0,34
Amazonas	0,40	0,36	0,48	0,39	0,25	0,25	0,25	0,34	0,35
Guainía	0,32	0,32	0,35	0,38	0,22	0,21	0,22	0,27	0,35
Guaviare	0,39	0,36	0,54	0,40	0,30	0,27	0,22	0,34	0,30
Vaupes	0,34	0,33	0,41	0,38	0,23	0,25	0,27	0,32	0,32
Vichada	0,34	0,33	0,41	0,38	0,23	0,25	0,27	0,32	0,32

Tabla 3. Resultados de la similitud entre los planes de desarrollo y los ODS, por regiones PND

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

	ODS 1	ODS 2	ODS 3	ODS 4	ODS 5	ODS 6	ODS 7	ODS 8	ODS 9
Región	0,4083	0,3728	0,4551	0,4405	0,2904	0,2905	0,2630	0,3727	0,3626
Caribe	0,3505	0,3366	0,4196	0,4187	0,2985	0,2262	0,2135	0,3746	0,3154
Santanderes	0,3646	0,3512	0,4084	0,3983	0,2657	0,2468	0,2400	0,3436	0,3758
Eje cafetero y Antioquia	0,3595	0,3431	0,4149	0,4043	0,2819	0,2610	0,2234	0,3242	0,3383
Pacífico	0,3814	0,3710	0,4064	0,4016	0,2703	0,2570	0,2476	0,3505	0,3723
Central	0,3544	0,3480	0,4004	0,3764	0,2401	0,2425	0,2514	0,3197	0,3650
Orinoquía-Llanos	0,3661	0,3398	0,4665	0,3840	0,2644	0,2565	0,2318	0,3225	0,3305
Amazonía	0,3476	0,3336	0,3747	0,4082	0,2459	0,2259	0,2284	0,3187	0,3592
Sea Flower	0,34	0,33	0,41	0,38	0,23	0,25	0,27	0,32	0,32

ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16
0,37	0,40	0,37	0,28	0,29	0,29	0,41
0,32	0,36	0,31	0,20	0,24	0,23	0,39
0,39	0,43	0,33	0,24	0,26	0,27	0,44
0,37	0,40	0,35	0,26	0,29	0,28	0,40
0,36	0,40	0,34	0,25	0,28	0,26	0,39
0,30	0,37	0,28	0,20	0,21	0,23	0,38
0,31	0,35	0,28	0,20	0,21	0,23	0,37
0,36	0,39	0,34	0,24	0,25	0,26	0,37
0,34	0,42	0,33	0,25	0,27	0,28	0,43
0,37	0,40	0,34	0,29	0,26	0,28	0,38
0,37	0,41	0,35	0,25	0,27	0,29	0,45
0,32	0,38	0,35	0,20	0,24	0,24	0,39
0,34	0,39	0,30	0,22	0,25	0,24	0,40
0,39	0,44	0,39	0,33	0,32	0,34	0,42
0,33	0,35	0,30	0,20	0,23	0,22	0,32
0,31	0,38	0,31	0,22	0,26	0,29	0,35
0,33	0,40	0,29	0,23	0,21	0,23	0,41
0,30	0,37	0,30	0,23	0,23	0,24	0,36
0,37	0,41	0,34	0,25	0,26	0,27	0,42
0,44	0,47	0,42	0,31	0,32	0,33	0,50
0,39	0,41	0,39	0,28	0,29	0,32	0,41
0,33	0,39	0,34	0,23	0,27	0,28	0,38
0,41	0,43	0,35	0,27	0,29	0,28	0,45
0,34	0,39	0,34	0,24	0,26	0,26	0,36
0,33	0,41	0,31	0,22	0,25	0,24	0,43
0,34	0,38	0,31	0,22	0,26	0,25	0,41
0,33	0,38	0,33	0,23	0,26	0,27	0,40
0,35	0,37	0,33	0,23	0,28	0,28	0,42
0,33	0,35	0,32	0,25	0,25	0,27	0,36
0,35	0,41	0,31	0,23	0,26	0,26	0,41
0,31	0,37	0,31	0,22	0,23	0,27	0,36

**Los resultados evidencian algunas tendencias que son relevantes para analizar:**

**Departamentos como Sucre, Tolima y Bolívar tienden a obtener las medidas de similitud más altas en todos los ODS analizados.** En ese sentido, la inclusión de los ODS en sus PDT no está focalizada en algunos ODS en particular, sino que en forma general se alinean con la Agenda 2030 en todas sus dimensiones.

Si bien Meta, Nariño y Quindío también exhiben cierta homogeneidad en sus resultados comparados con los demás departamentos, en estos casos las medidas de similitud tienden a ser las menores en cada uno de los ODS. En otras palabras, de las entidades territoriales analizadas, **son los departamentos que menos incluyen la Agenda 2030 y los ODS en sus respectivos PDD 2020-2023.**

Por otra parte, al analizar el promedio departamental de las medidas de similitud siguiendo como criterio de asociación las regiones del PND 2018-2022 (tabla 3), es posible identificar que:

**En la región Caribe hay mayor inclusión de la Agenda 2030 y los ODS en los PDD.**

**La región Central también sobresale por los buenos resultados en términos de similitudes.**

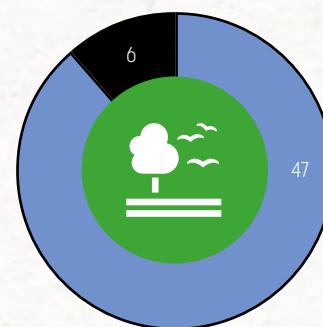
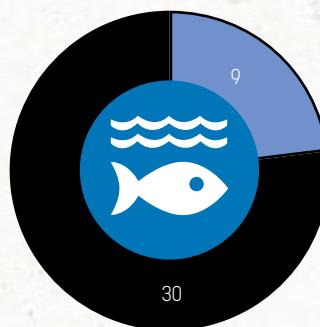
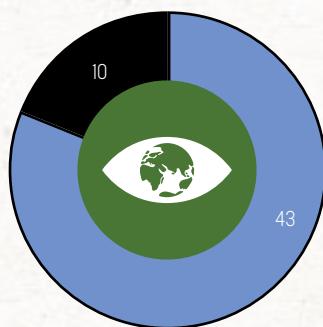
**Las regiones Sea Flower, Santanderes y Orinoquía-Llanos reflejan un menor nivel de inclusión de los ODS en los PDT.**

ODS 10	ODS 11	ODS 12	ODS 13	ODS 14	ODS 15	ODS 16
0,3707	0,4149	0,3439	0,2563	0,2737	0,2802	0,4207
0,3316	0,3956	0,2928	0,2259	0,2123	0,2350	0,4079
0,3496	0,3945	0,3398	0,2517	0,2630	0,2643	0,3955
0,3292	0,3819	0,3201	0,2258	0,2554	0,2718	0,3866
0,3633	0,3974	0,3576	0,2577	0,2689	0,2800	0,3940
0,3460	0,3847	0,3227	0,2316	0,2513	0,2559	0,3736
0,3303	0,3828	0,3109	0,2243	0,2499	0,2586	0,4012
0,3422	0,3801	0,3073	0,2244	0,2618	0,2544	0,4054

Gráfico 13. Inclusión de ODS 13, 14 y 15 en instrumentos de política

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

# ¿Hay políticas o planes existentes y adicionales que fortalezcan la acción sobre los ODS 13, 14 y 15 en ese municipio o departamento? (Planes de riesgos, de cambio climático, planes del agua, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero)



Si  
No

## 8.1.2 Evaluación y análisis de la incorporación de los ODS ambientales en los PDT

En el marco de cooperación financiera oficial<sup>42</sup> entre la República de Colombia y la República Federal de Alemania (KfW), se ha realizado un estudio de evaluación y análisis de los retos, los avances y las buenas prácticas de incorporación de los ODS ambientales 13,14 y 15 en los planes de desarrollo como instrumentos de planeación territorial. Así se espera proveer insumos para fortalecer la coherencia de elementos de política en torno al desarrollo sostenible.

Ante todo, cabe mencionar que muchos territorios del país ya cuentan con procesos de política pública en marcha como planes de riesgos, de cambio climático o de agua, reducción de emisiones de GEI, áreas marinas protegidas y áreas de ecosistemas protegidas, que se constituyen en referentes para la articulación de políticas o planes

existentes y adicionales que fortalecen la acción sobre los ODS 13, 14 y 15 en cada municipio o departamento. Estos instrumentos de planeación ayudan a los Gobiernos a acelerar el proceso mediante la provisión de herramientas que permitan avanzar en el cumplimiento de los planes.

En este contexto, y bajo un análisis de evaluación de diseño, se utilizaron criterios de análisis de coherencia y de suficiencia para examinar los planes de desarrollo de los 32 departamentos con ciudades capitales y las áreas metropolitanas. En este análisis de brechas, es oportuno buscar elementos de articulación entre diferentes instrumentos de política ambiental territorial relacionada con el cumplimiento de los ODS tales como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo, los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), los Planes Departamentales

Integrales de Cambio Climático y otros que requieren armonizarse y articularse para una mejor gestión de los ODS 13, 14 y 15.

Entre los tres ODS objeto de estudio, hay niveles de desarrollo y precisión territorial diferenciados. Los temas asociados con cambio climático (ODS 13) parecen ser más reconocidos en los niveles territoriales que aquellos relacionados con la protección de ecosistemas marinos y costeros (ODS 14), y en ocasiones frente a temas específicos de ecosistemas terrestres (ODS 15). Esto parecería responder en gran parte al desarrollo de marcos normativos recientes sobre gestión de cambio climático y la obligación de contar con Planes Departamentales de Gestión del Cambio Climático y, con ello, criterios y guías también recientes que han impulsado estrategias más presentes de incorporación de variables asociadas a la gestión del cambio climático en los planes de desarrollo.



Teniendo como referencia cuatro de las metas de los ODS 13, 14 y 15, el estudio permitió establecer las brechas territoriales y el inventario de buenas prácticas en materia ambiental a nivel territorial. En este sentido, es importante resaltar algunas conclusiones:

- La mayoría de los PDT no abordan elementos estructurales de cambio climático y se presentan elementos aislados entre el diagnóstico, la parte estratégica y la financiera.
- Existe una tendencia en los Planes de Desarrollo de relacionar los alcances de las estrategias ambientales y de cambio climático con un enfoque empresarial orientado a negocios verdes y al ecoturismo, encaminados a ofrecer bienes o servicios que generen impactos ambientales positivos y además incorporen buenas prácticas ambientales, sociales y económicas.
- No hay articulación entre la parte estratégica y los presupuestos, en tanto en muchos casos los presupuestos definidos no se desagregan por metas o con indicadores claros, precisos y medibles, sino que están definidos por sectores (sector ambiental, de riesgo o de sostenibilidad territorial en muchos casos analizados). La mayoría de los casos son rubros globales por línea estratégica o por componentes ambientales o de gestión de riesgos, o en el mejor de los casos se define por programa sin poder evidenciar el alcance por meta.
- El presupuesto para cambio climático, riesgos o protección de ecosistemas, al estar definido solo por programas, dificulta identificar la inversión específica que contribuya al cumplimiento de las metas de las ODS 13, 14 y 15.

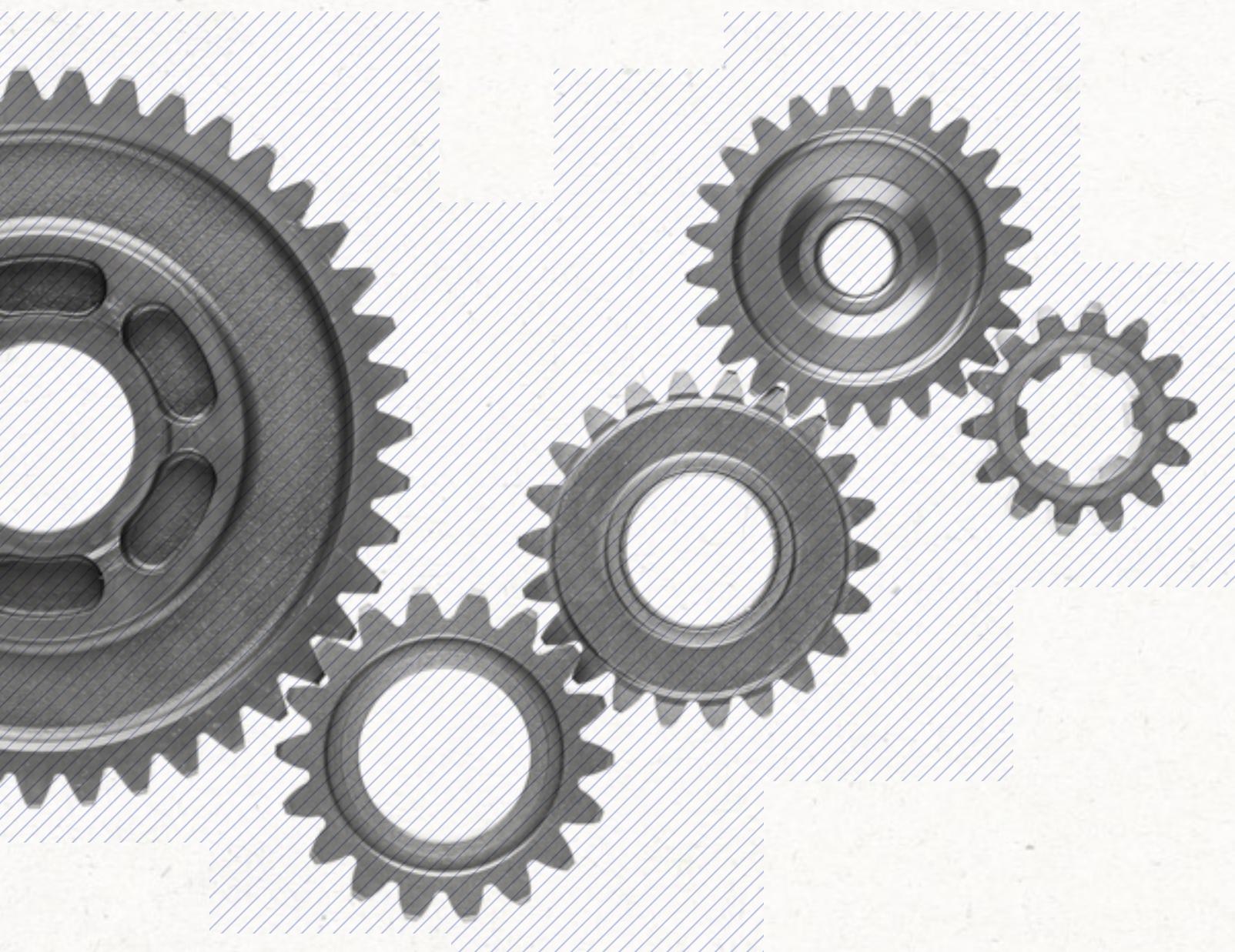
Se ha identificado que el tema ambiental es esencial para el desarrollo de las ciudades, y por ello garantizar la protección del agua, mitigar el deterioro de la calidad del aire, tener una adecuada gestión de los residuos sólidos y promover el bienestar de los animales permitirá asegurar la sostenibilidad del territorio y adoptar medidas contundentes frente a la adaptación y mitigación al cambio climático. Se ve la necesidad de conservar los ecosistemas estratégicos para lograr la sostenibilidad del territorio y una sociedad resiliente ante el escenario global del cambio climático.

42 Préstamo programático sobre ODS, específicamente el 13, el 14 y el 15, para el periodo mayo de 2019 a enero de 2020.

## 81.3 Territorialización de los ODS con actores no gubernamentales

Ahora bien, como se mencionó al inicio del capítulo, múltiples actores involucrados han realizado importantes acciones con el objetivo de acercar la Agenda 2030 a las comunidades y Gobiernos locales, lo cual constituye un paso fundamental para la efectiva implementación de los ODS en el país. En este sentido cabe resaltar por ejemplo las siguientes iniciativas:

- La alianza multiactor entre UNFPA —agencia del SNU— y el Gobierno nacional —DANE, ART y DNP— en el desarrollo de un proyecto piloto para la territorialización de los ODS en 18 municipios PDT con altos índices de pobreza, violencia y debilidades institucionales. Esta iniciativa ha permitido acercar los ODS a un conjunto de municipios PDET y categorías 5 y 6 para la efectiva conexión entre las necesidades locales y las apuestas de desarrollo sostenible.
- La Red Ciudades Cómo Vamos (RCCV), que tiene dentro de sus líneas de acción una estrategia para la territorialización de los ODS. A partir de una batería de indicadores común y la definición de metas aspiracionales a 2030 en 15 ciudades, buscan contribuir a la implementación de los ODS en los municipios de Colombia, y servir como referente para el diseño y monitoreo de los procesos de planeación a nivel territorial a través de una caja de herramientas para la territorialización.



- ProPacífico está desarrollando el proyecto Ruta ODS, el cual busca articular esfuerzos entre los Gobiernos municipales y el sector privado para definir una ruta de implementación que contribuya en el cierre de brechas en clave ODS en 10 municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca.
- Con el objetivo de **No dejar a nadie atrás**, la Asociación de Nacional de Alcaldes de Municipios con Población Afrodescendiente (Amunafro) se encuentra en proceso de desarrollar un proyecto para acercar los ODS a los Gobiernos locales de 10 municipios con población afrodescendiente.

En términos de **programas e iniciativas que apuntan a la adaptación y mitigación al cambio climático a nivel territorial**, es importante mencionar:



El programa Herencia Colombia (HECO), una iniciativa país que busca incrementar y mejorar los paisajes de conservación estratégicos de Colombia para conservar las áreas protegidas y adelantar otras estrategias de conservación. De esta manera se garantizarán los beneficios que generan estas áreas para la supervivencia y se fortalecerá la gobernanza territorial (WWF, 2021).

**Dada su naturaleza transversal, HECO contribuirá al cumplimiento de compromisos internacionales de Colombia como la NDC, el Convenio de Diversidad Biológica y los ODS.**

HECO se ha concebido de manera estratégica como el instrumento de política nacional (reconocido en el PND y en la Política del Sistema Nacional de Áreas Protegidas —SINAP—) para **promover el establecimiento de un nuevo modelo de manejo del capital natural, mediante el cual se garantice el mantenimiento de la infraestructura ecológica y de los servicios ecosistémicos para la mitigación y adaptación al cambio climático, el bienestar humano de la sociedad colombiana y la competitividad de los sectores productivos del país**.



El Stockholm Environmental Institute (SEI) ha adelantado esfuerzos en términos de conocimiento de los ODS con su proyecto multiactor para evidenciar cómo las metas ODS interactúan entre sí a niveles nacional y regional. A partir de un conjunto de metas seleccionadas, el análisis permitió explorar las metas que pueden potencialmente acelerar una transición hacia la sostenibilidad del país. De igual manera, resaltó la importancia de aplicar esta metodología a escala departamental pues los contextos locales influyen en cómo interactúan los objetivos, tal como lo sugiere el hecho de que los hallazgos para el caso de Antioquia difieran de los resultados a nivel nacional.

A continuación, se presentan en detalle algunas de las iniciativas anteriormente descritas.

Territorialización de los ODS a partir del proyecto piloto en municipios focalizados de subregiones PDET en el marco de la estrategia del Documento **CONPES 3918** y el **Marco de Cooperación UNSDCF 2020-2023**

Considerando el producto 3.1.3 del UNSDCF 2020-2023, la OCR y el UNFPA, en asociación con el DNP, el DANE, la ART y el concurso de agencias del SNU, desarrollaron el proyecto piloto para la territorialización de los ODS en 18 municipios de tres subregiones PDET, caracterizados por altos niveles de pobreza, violencia, economías ilegales y debilidades institucionales.

Los componentes desarrollados en el proyecto fueron:

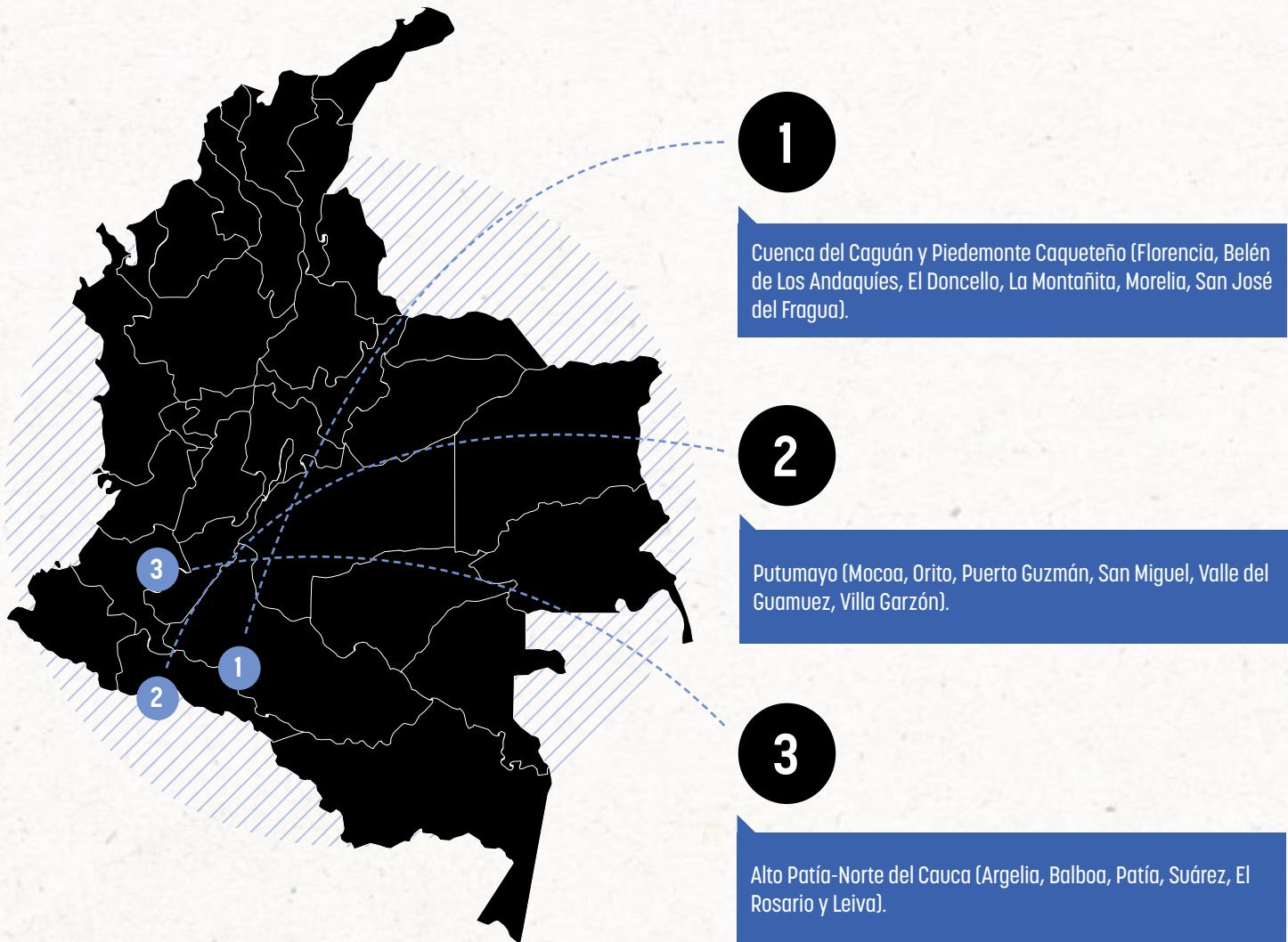
1. Identificación de capacidades estadísticas y brechas de información para la medición, el reporte y el monitoreo de ODS.

2. Evaluación de los PDT 2020-2023 y su articulación con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) con el fin de priorizar la medición, la implementación, el seguimiento y el reporte de metas de ODS.
3. Pedagogía y apropiación de los ODS por parte de actores y sociedad civil.

Uno de los resultados encontrados en el desarrollo del proyecto son las limitaciones existentes en los territorios para el avance de los ODS, relacionadas en gran medida a la baja apropiación de lo que significan los ODS, sus metas e indicadores, desde

los principios y fines de la apuesta de la Agenda 2030, tanto en servidores públicos como en actores claves de la sociedad civil. Así mismo se pudo evidenciar una ruptura entre los indicadores globales y nacionales y las realidades de los territorios, sus necesidades y visión de desarrollo. Igualmente, se detectaron las mínimas capacidades estadísticas de las entidades territoriales para la medición, seguimiento y monitoreo de las metas e indicadores de los ODS.

Lo anterior plantea el reto de acercar los ODS a los municipios más rezagados como los PDET y los de categorías 5 y 6 del país, de manera que se posibilite una



conexión consiente para la comprensión integral del territorio y las apuestas para el desarrollo sostenible. Para ello será necesario fortalecer, bajo un enfoque de gobernanza, las capacidades estadísticas, la vinculación estratégica de los ODS en instrumentos de planeación, y una apuesta pedagógica multinivel para la apropiación de los ODS considerando el ciclo de gestión de planeación local y el seguimiento y medición de los ODS. Asimismo, es preciso avanzar en la construcción de indicadores locales que aterricen las metas de la Agenda 2030 a nivel territorial, teniendo en cuenta la pertinencia y disponibilidad de información (UNFPA, 2021).

Igualmente, **se detectaron las mínimas capacidades estadísticas de las entidades territoriales para la medición, seguimiento y monitoreo** de las metas e indicadores de los ODS.



## Hacia la territorialización de los ODS en las ciudades de Colombia

Basados en su experiencia de más de 20 años monitoreando la calidad de vida de las ciudades de Colombia, en 2016 la Fundación Corona y la Red de Ciudades Cómo Vamos (RCCV) priorizaron la territorialización de los ODS como su estrategia principal de incidencia y monitoreo a la política y gestión pública local. Esta estrategia tiene como objetivo principal contribuir a la implementación

de los ODS en las ciudades y municipios de Colombia, y servir como referente para el diseño y monitoreo de los procesos de planeación a nivel territorial a través de una caja de herramientas para la territorialización. Como parte del proceso de inclusión de experiencias por parte de actores no gubernamentales, se presentan las dos herramientas adelantadas por la RCCV:



## Herramienta de territorialización de metas a 2030

Esta herramienta está orientada a contribuir al desarrollo de una visión de largo plazo en los territorios del país a través de la definición de metas aspiracionales a 2030, alineadas a las 169 metas de los ODS.

### ¿Cómo funciona?

La herramienta parte de una batería de 46 indicadores, objetivos y subjetivos, alineados a los 17 ODS que cuentan con información disponible desde el 2015, año en el que inició la implementación de la Agenda 2030. Estos indicadores provienen de fuentes oficiales nacionales y locales, como el DANE o las alcaldías municipales, e indicadores de percepción producidos por la RCCV.

A partir de esta información, se calculan metas aspiracionales a 2030 para 15 de las ciudades que hacen parte de la RCCV. Además, se proyecta una trayectoria de cumplimiento desde 2015 hasta 2030, que refleja el camino que debe seguir la ciudad para alcanzar la meta propuesta. Por último, a través de un semáforo se hace seguimiento y se evalúa el desempeño de las ciudades en el cumplimiento de las metas a través del tiempo.

### ¿Cómo se definen las metas aspiracionales?

Las metas aspiracionales hacen referencia al rango de valor deseado al que la ciudad debe llegar a 2030. Este se define a partir de la meta nacional y otros valores de referencia definidos, y del desempeño histórico del indicador

en cada ciudad. Esto implica que la herramienta busca que cada territorio contribuya al alcance de la meta nacional 2030 y que las metas propuestas reconozcan las capacidades propias de cada territorio.

### ¿Cómo se mide el desempeño de una ciudad?

Se mide año a año por medio de bandas que permiten evaluar el desempeño del indicador de la ciudad en cuestión. Las bandas dibujan la senda que guía la trayectoria por la cual debe moverse el indicador con el fin de llegar a la meta aspiracional. Esto se refleja a través de un semáforo que indica el avance del indicador a la luz de la meta aspiracional 2030 mediante cuatro niveles de desempeño que se definen así:

**Si el indicador** supera la banda inferior, el color que le corresponde es rojo, reflejando un desempeño no aceptable.

**Si el indicador** se encuentra entre la banda inferior y la banda media, el color que le corresponde es amarillo, reflejando un desempeño aceptable.

**Si el indicador** se encuentra entre la banda media y la banda superior, el color que le corresponde es verde claro, reflejando un buen desempeño.



## Guía de Reportes Locales Voluntarios (RLV) para las ciudades/municipios de Colombia

Por último, si el indicador supera la banda superior, el color que le corresponde es verde oscuro, reflejando un desempeño sobresaliente.

Si se espera que el indicador sea decreciente, se invierte el semáforo y el rojo se convierte en la banda superior.

La herramienta fue lanzada en octubre de 2019 y durante el primer semestre de 2020 sirvió como referente para la definición de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) de varias de las ciudades Cómo Vamos. Previamente, en 2018, la herramienta fue premiada por la iniciativa de Datos Locales (Trends) de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (en inglés SDSN) y presentada en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas.

Esta iniciativa contó con el apoyo de socios estratégicos como la Escuela de Asuntos Internacionales y Públicos (en inglés SIPA) de la Universidad de Columbia y el Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales (CRECE).

Los Reportes Locales Voluntarios (RLV) son una oportunidad para que los Gobiernos locales y regionales se apropien de la Agenda 2030 y se empoderen de las acciones que pueden llevar a cabo para la consecución de esta. Al menos el logro del 65 % de las 169 metas ODS depende del trabajo de las comunidades y los Gobiernos locales urbanos.

En ese sentido, y reconociendo el rol que desempeña la escala local en el logro de la Agenda 2030, la RCCV, la Fundación Corona, el PNUD y el DNP han decidido unir esfuerzos en aras de fortalecer y consolidar la estrategia territorial para la implementación de los ODS. Para ello, han propendido al posicionamiento de la agenda de desarrollo sostenible en la agenda pública local y al establecimiento de mecanismos de seguimiento, reporte e intercambio de buenas prácticas a nivel subnacional.

Esta guía surge de una conceptualización sobre la territorialización de los ODS y la relevancia de los RLV como mecanismos de seguimiento y avance, además de un mapeo de buenas prácticas, mecanismos y arreglos institucionales para el diseño, desarrollo e implementación de los RLV, incluyendo roles y funciones a nivel mundial. Para su desarrollo se llevaron a cabo diferentes encuentros virtuales con entidades implicadas en la territorialización de la Agenda ODS en el país, así como grupos focales con municipios interesados en desarrollar RVL para identificar los vacíos y necesidades de conocimiento, y fortalecimiento de capacidades. Esta guía buscará incentivar la elaboración de RVL en varias ciudades en los próximos años, institucionalizando este mecanismo y una cultura de intercambio de aprendizajes sobre desarrollo sostenible en el país.

Fuente: Fundación Corona y Red Ciudades Cómo Vamos, 2021.

# Ruta ODS: seamos agentes de cambio

Valle Por & Para Todos es una plataforma empresarial gerenciada por ProPacífico<sup>43</sup> que reúne las empresas y fundaciones del Valle del Cauca con la misión de articular esfuerzos para contribuir a la implementación de la Agenda Internacional de Desarrollo representada ODS.

Valle Por & Para Todos, con la intención de territorializar la Agenda 2030 a nivel municipal, identificó la oportunidad de articular esfuerzos del sector público y privado para definir una ruta integral de implementación. Este esfuerzo ha buscado trabajar desde los Planes de Desarrollo Municipales y con las acciones de intervención social de las empresas y las Fundaciones para la cocreación de una estrategia conjunta para avanzar en el

cierre de brechas sociales y económicas en los municipios en clave de ODS.

Actualmente, Ruta ODS trabaja en 10 municipios de los departamentos del Valle de Cauca y Cauca. A partir de la medición y el monitoreo del desempeño de los indicadores ODS comprendidos en el Documento CONPES 3918 a nivel municipal, se permite priorizar acciones en los territorios para generación de política pública y toma de decisiones basadas en información. El proyecto propone tres momentos diferentes, altamente replicables en otras regiones:

## Diagnóstico e incidencia

En esta fase se trabajó con las administraciones municipales para brindarles

capacitación y acompañamiento técnico en la formulación de los PDT con enfoque ODS. Se desarrollaron talleres de fortalecimiento institucional en 17 municipios de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca, y transferencia de conocimiento uno a uno para la efectiva inclusión de los ODS en los PDT. Una evaluación posterior a la formulación de los planes permitió evidenciar una amplia inclusión de indicadores de ODS establecidos en el Documento CONPES 3918.

<sup>43</sup> ProPacífico es una organización privada, sin ánimo de lucro e independiente, que trabaja en pro del desarrollo sostenible de la región Pacífico, de la mano de diversos actores (<https://propacifico.org/sobre-nosotros/quienes-somos/>).

Gráfico 14. Programas de los PDT según ODS en los 10 municipios priorizados por la Ruta ODS

Fuente: ProPacífico, 2021.

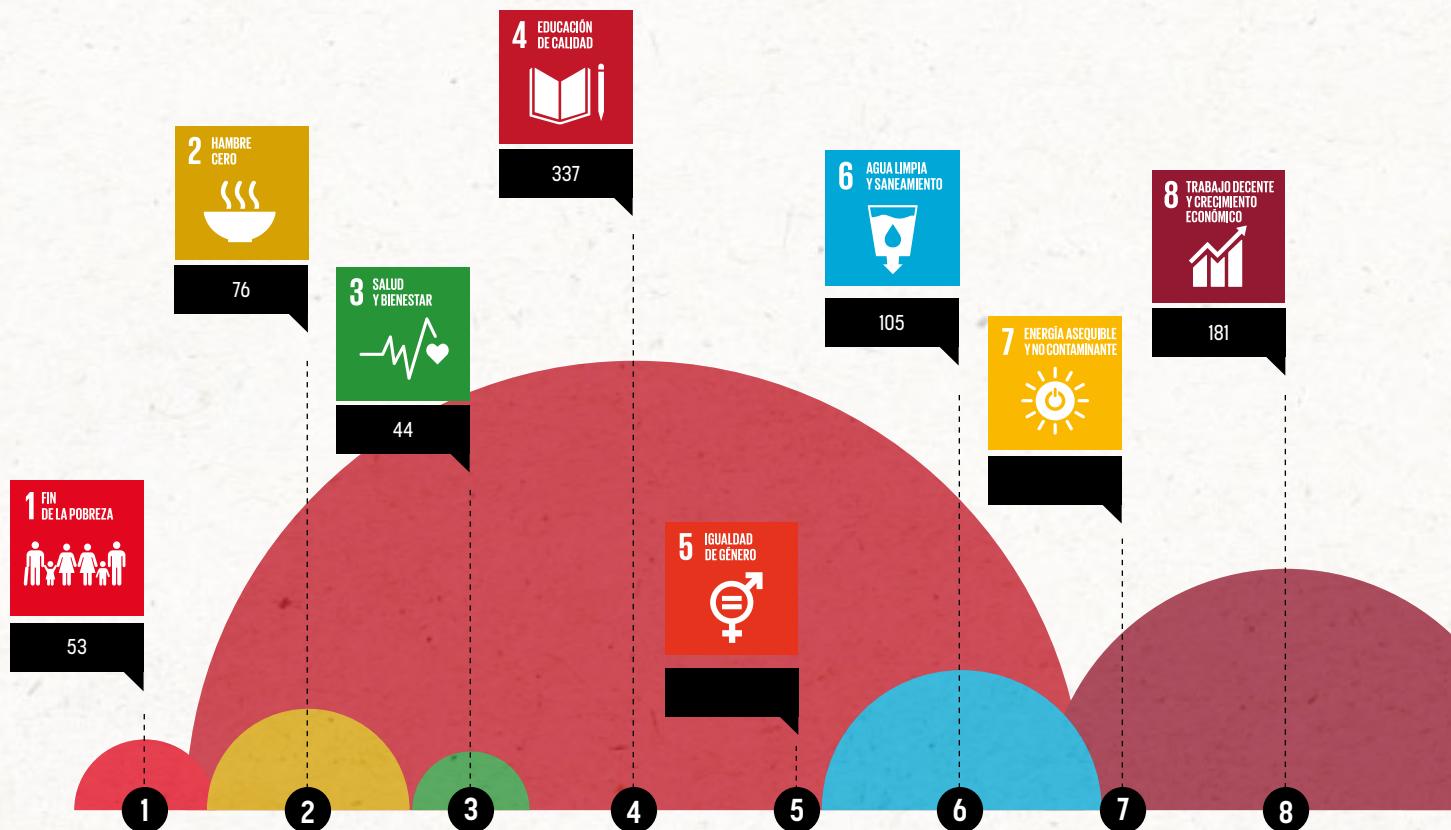
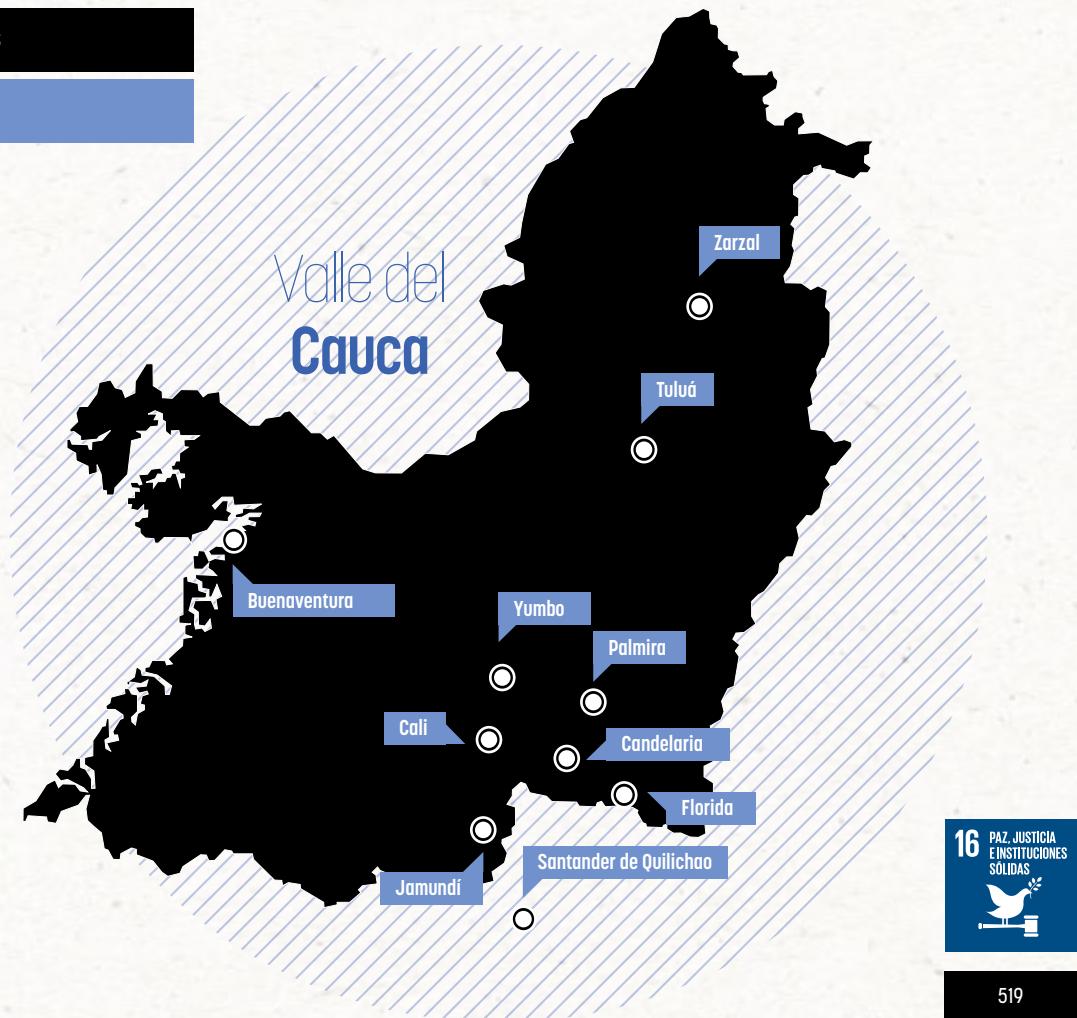


Tabla 4. Municipios de la Ruta ODS

Fuente: ProPacífico, 2021.



519



354



159



87



354



159



354



42



88



42



44



75

9

10

11

12

13

14

15

16

17

**Gráfico 15. Metodología de elaboración de planes de acción en la Ruta ODS**

Fuente: ProPacífico, 2021.

## Mesas de trabajo



### Implementación

A partir del trabajo realizado en el primer momento y de la consolidación de una matriz que permite comparar indicadores del PDT y ODS con su debida asignación presupuestal, se evidenciaron las áreas de mayor intervención del municipio y se realizó un cruce con la oferta de actores sociales, privados e internacionales que tenían acciones en él. Además, se facilitó el seguimiento y monitoreo a la línea base para los indicadores trazadores de los ODS y otros. Este trabajo permitió identificar que los PDT de estos 10 municipios tienen una clara inclinación hacia los ODS 16, 11 y 4.

Esto responde de manera clara a las condiciones y necesidades estructurales del Valle del Cauca. Un panorama comparativo sobre los retos del departamento para lograr la meta propuesta en el Documento CONPES 3918 para los ODS 4 y 16 evidencia grandes retos para la región.

Adicionalmente, en el marco de generación de alianzas que resulten en planes de acción para cada municipio, se utilizó un cronograma y metodología en cuatro etapas que se desarrollan en siete meses de trabajo. En la práctica esto ha variado por municipio. Por ejemplo, en Palmira se realizaron cinco talleres/mesas de trabajo para priorizar el foco, mientras que en

Tuluá se logró la priorización a partir del tercer taller.

Durante la realización de las mesas se ha evidenciado una tendencia por parte de los actores privados hacia la priorización de iniciativas que aborden temas de educación (ODS 4), tal como ocurrió en los municipios de Palmira, Tuluá, Santander de Quilichao, Zarzal y Florida. Por otro lado, los actores públicos han priorizado diferentes temas: algo común entre los municipios de menor presupuesto ha sido la necesidad de capacitación y acompañamiento a los funcionarios públicos en la formulación de proyectos. Asimismo, el turismo y la cultura han sido otro factor importante en los te-



mas prioritarios para los Gobiernos municipales. Es así como en Zarzal, Santander de Quilichao y Palmira se incluyeron entre los proyectos movilizadores temas con relación a la oferta turística y cultural.

En la actualidad, las mesas siguen avanzando en los 10 municipios, con dos de ellos a la cabeza y cerca de aprobar un plan de acción (Tuluá y Palmira). La voluntad de los actores territoriales públicos, privados y del tercer sector se consolida como un factor clave para el éxito del proyecto en el Valle del Cauca. Dicho interés ha evidenciado el agrado de los actores para trabajar de manera articulada en la cocreación de estrategias que a través de los ODS permitan el cierre de brechas.

#### Seguimiento

El tercer momento tiene como objetivo generar capacidades en la sociedad civil para incentivar la participación en procesos de veeduría pública y de seguimiento a los PDT con enfoque ODS. En este sentido, se reconoce el carácter multidimensional y el principio de corresponsabilidad de la Agenda 2030, de manera que el compromiso de [No dejar a nadie atrás](#) también representa deberes a todos los niveles de la comunidad, incluido el particular.

El componente de generación de capacidad en la sociedad civil se hará de manera articulada entre las fundaciones presentes

en el territorio bajo la sombrilla de entidades como RedEAMérica y Transparencia por Colombia. De esta forma se espera dotar a la comunidad de herramientas suficientes para realizar seguimiento y veeduría a la administración local que, adicionalmente, dinamice espacios de generación de política pública como el Consejo Municipal de Política Social, que en muchos municipios no está activo.

Para más información al respecto, consultar: <https://propacifico.org/el-pacifico-colombiano-avanza-hacia-la-agenda-2030/>.

Fuente: ProPacífico, 2021.

# Análisis de interacciones entre metas ODS

El Stockholm Environmental Institute (SEI), en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), llevó a cabo una iniciativa piloto multiactor, de la mano con socios a nivel nacional y nivel regional, para evidenciar cómo metas ODS seleccionadas interactúan entre sí a la hora de su implementación y las aplicaciones de este análisis para la implementación del Pacto IV del PND 2018-2022 sobre sostenibilidad ambiental. Los socios nacionales fueron el DNP, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión ODS, MinAmbiente y el Centro Regional para

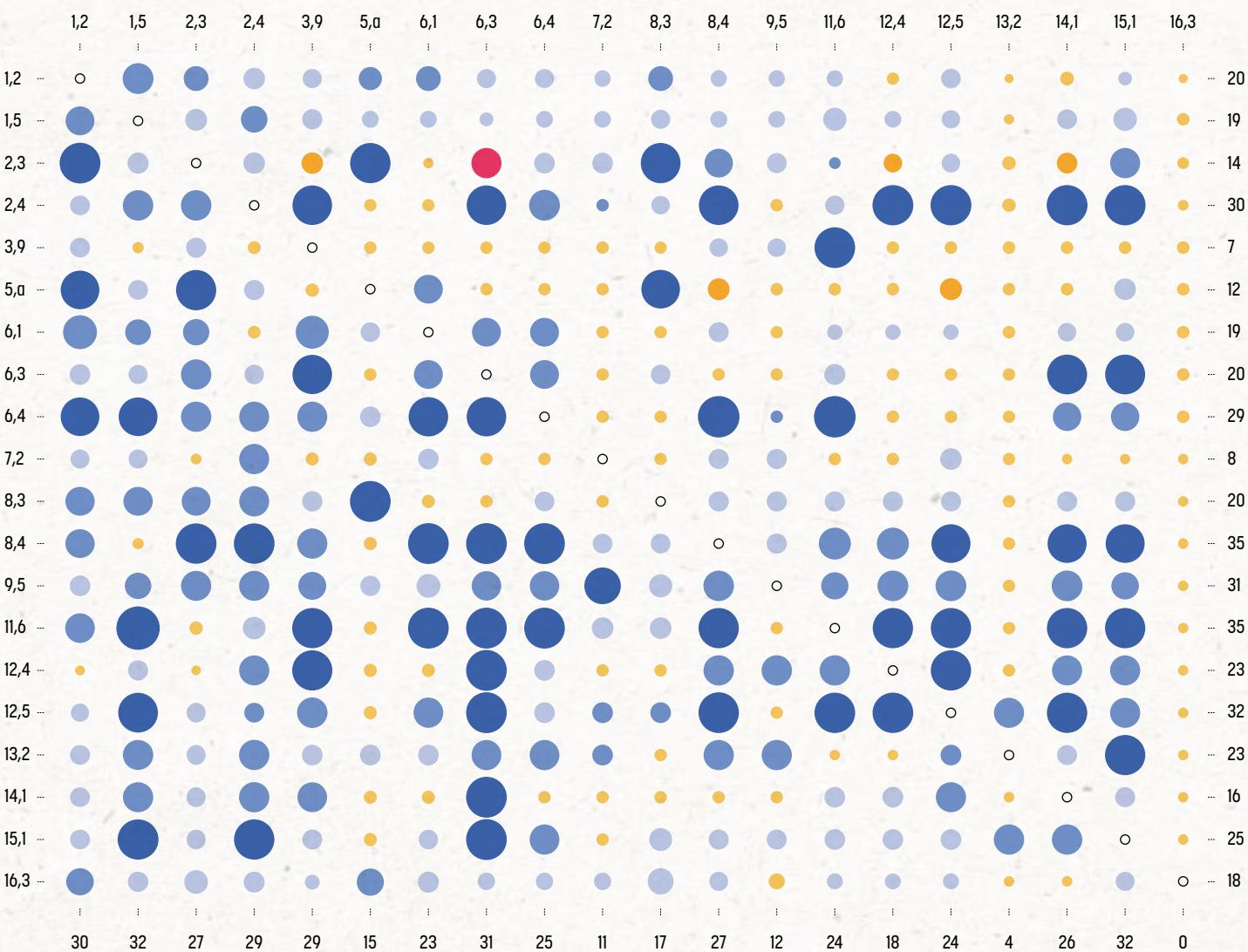
los ODS de América Latina y el Caribe. Para el caso regional se trabajó en el departamento de Antioquia con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (Corantioquia), la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación y la iniciativa Antioquia Sostenible. Este es el primer ejercicio de este tipo que se adelanta en América Latina y el Caribe, y resalta el potencial innovador en la formulación e implementación de políticas públicas para el logro de los ODS.

Este análisis tuvo tres resultados principales:

1. Se identificaron de forma preliminar las metas que pueden potencialmente acelerar una transición hacia la sostenibilidad del país.
2. Se exploraron relaciones potenciales entre metas y pactos del PND que avancen a la transversalización de la sostenibilidad ambiental.
3. Se resaltó la importancia de aplicar este enfoque a escala subnacional, presentando de forma resumida los hallazgos para el caso de Antioquia, que difieren de los resultados a nivel nacional y

**Gráfico 16. Resultados del análisis de interacción entre metas ODS a nivel nacional**

Fuente: SEI, 2020.



evidencian que la forma en que los objetivos interactúan depende en gran medida de los contextos locales.

A nivel nacional se encontró que la meta 8.4, disminuir la disposición de residuos sólidos y aumentar su aprovechamiento (ODS 8, Trabajo decente y desarrollo económico) y la meta 11.6, mejorar la calidad del aire y la gestión de residuos sólidos (ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles) son las que tienen un mayor efecto catalizador sobre otras metas. Esto quiere decir que, de acuerdo con la evaluación de los expertos, son las metas que con

sus acciones influyen más positivamente en el progreso de las demás. Por otra parte, las metas más impactadas resultaron ser la 1.5, disminuir las afectaciones por desastres (ODS 1, Fin de la pobreza) y la 15.1, aumentar las acciones de conservación y restauración de bosques (ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres). Por otro lado, a nivel regional, la meta más influyente es la 2.4, sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y prácticas agrícolas resilientes (ODS 2, Hambre cero). Los expertos y participantes de los talleres consideraron que aumentar la sostenibilidad de la agricultura tiene un impacto positivo

fuerte sobre muchas otras metas como en la 1.5, aumentar la resiliencia de los pobres y vulnerables (ODS 1, Fin de la pobreza), la 6.4, uso más eficiente del agua (ODS 6, Agua limpia y saneamiento), y la 12.4, reducción de la contaminación por químicos (ODS 12 Producción y consumo sostenibles). La meta más influenciada por las demás es la 1.5, resiliencia de la población en pobreza y vulnerabilidad (ODS 1, Fin de la pobreza) ya que se consideró que el avance en otros temas puede contribuir de manera positiva a incrementar la resiliencia por su carácter multidimensional (IAE y PNUMA, 2020).



## Este análisis tuvo **tres resultados principales:**

**1** Se identificaron de forma preliminar las metas que pueden potencialmente acelerar una transición hacia la sostenibilidad del país.

**2** Se exploraron relaciones potenciales entre metas y pactos del PND que avancen a la transversalización de la sostenibilidad ambiental.

**3** Se resaltó la importancia de aplicar este enfoque a escala subnacional, presentando de forma resumida los hallazgos para el caso de Antioquia, que difieren de los resultados a nivel nacional y evidencian que la forma en que los objetivos interactúan depende en gran medida de los contextos locales.

Para más información sobre el estudio, consultar: <https://www.sei.org/wp-content/uploads/2020/11/201027-ortiz-lobos-colombia-sdgs-pnuma-working-paper.pdf>.

## 8.2 Movilización de recursos

La responsabilidad con la agenda de desarrollo en el país es un esfuerzo compartido; por lo tanto, la movilización de recursos para lograr las metas propuestas es esencial. **Es claro que para la materialización de los ODS se requiere contar con fuentes adicionales de financiación provenientes del sector privado y la cooperación internacional.**

8.2.1 Estrategia de financiamiento (capítulo elaborado por el equipo PNUD Colombia)

Para estructurar una estrategia de financiamiento viable, en primer lugar, es necesario contar con un mapeo de los diferentes actores involucrados, así como comprender de forma integral la regulación en la variedad de fuentes y los alcances y el

funcionamiento de los diferentes sistemas de información presupuestarios.

En el **gráfico 17** se identifican las **tres principales fuentes de financiación de los ODS en el orden nacional:**

- **Recursos públicos**, correspondientes tanto a gastos de funcionamiento como de inversión.
- **Recursos del sector privado**, donde es fundamental la definición de lineamientos y directrices para orientar las inversiones de las empresas de tal manera que contribuyan al logro de los ODS.
- **La gestión de recursos con la cooperación internacional** para consolidar

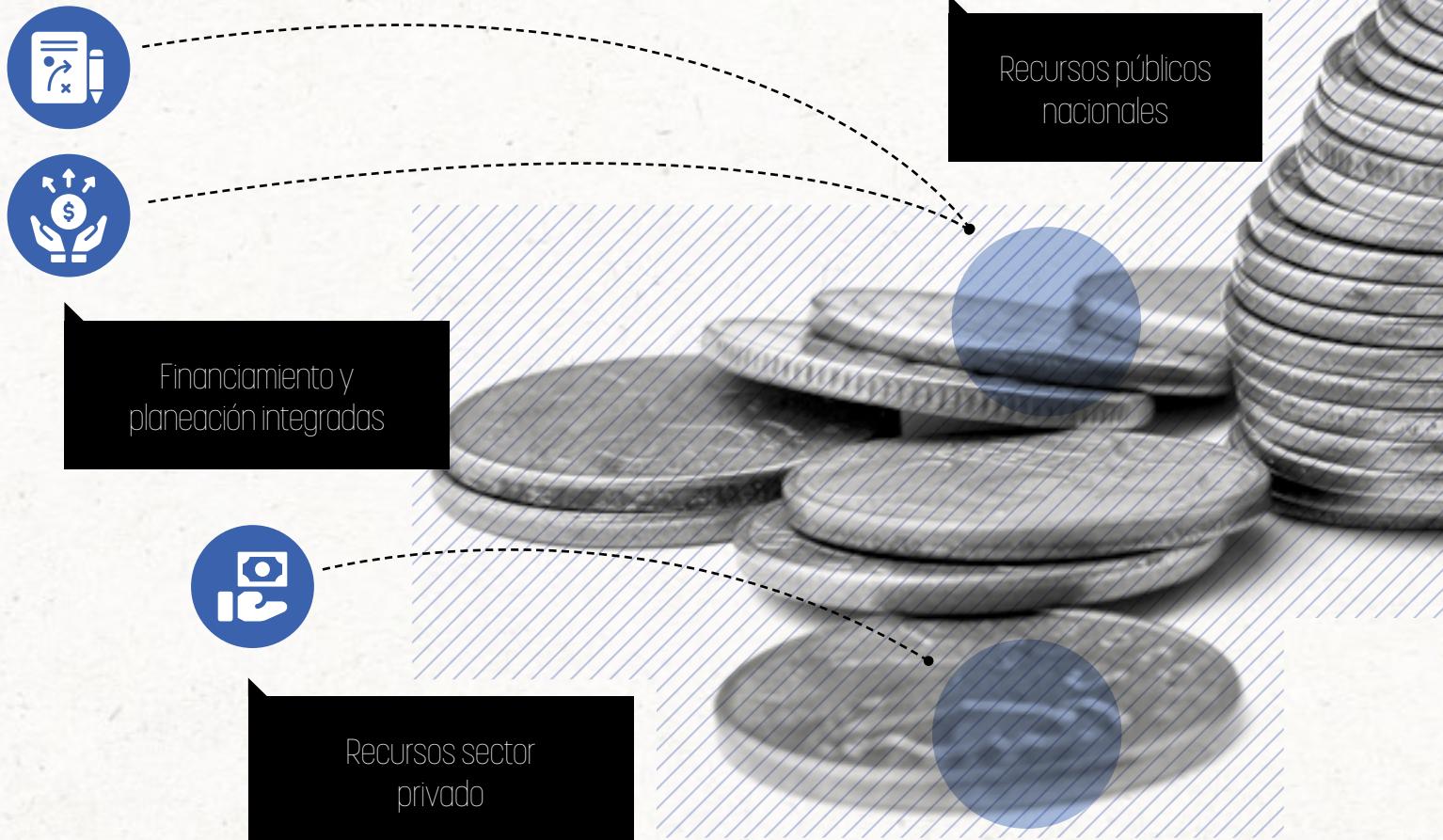
metas específicas en materia de desarrollo sostenible en el país.

Colombia está avanzado en la estructuración del proyecto **Marco de Financiamiento para los ODS** en Colombia (*Joint Programme Roadmap for an Integrated National Financing Framework in Colombia, INFF* por sus siglas en inglés), que es una estrategia de mediano plazo enfocada en acelerar la implementación de los ODS en el país. Uno de los principales objetivos del programa INFF Colombia es apoyar al Gobierno nacional en la definición de un modelo de financiamiento y movilización de recursos, de diferentes fuentes, para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

El programa también tiene como propósito apoyar a las autoridades nacionales en el

Gráfico 17. Fuentes de financiamiento de los ODS en Colombia

Fuente: PNUD-Programa INFF, 2021.



fortalecimiento de sus capacidades para supervisar la financiación de los ODS, identificar las brechas de financiación, y diseñar e implementar una estrategia de financiación. Para el cumplimiento del objetivo global, el programa INFF busca los resultados expuestos en el **gráfico 18**.

## A partir de la información que se recoja mediante el programa será posible:

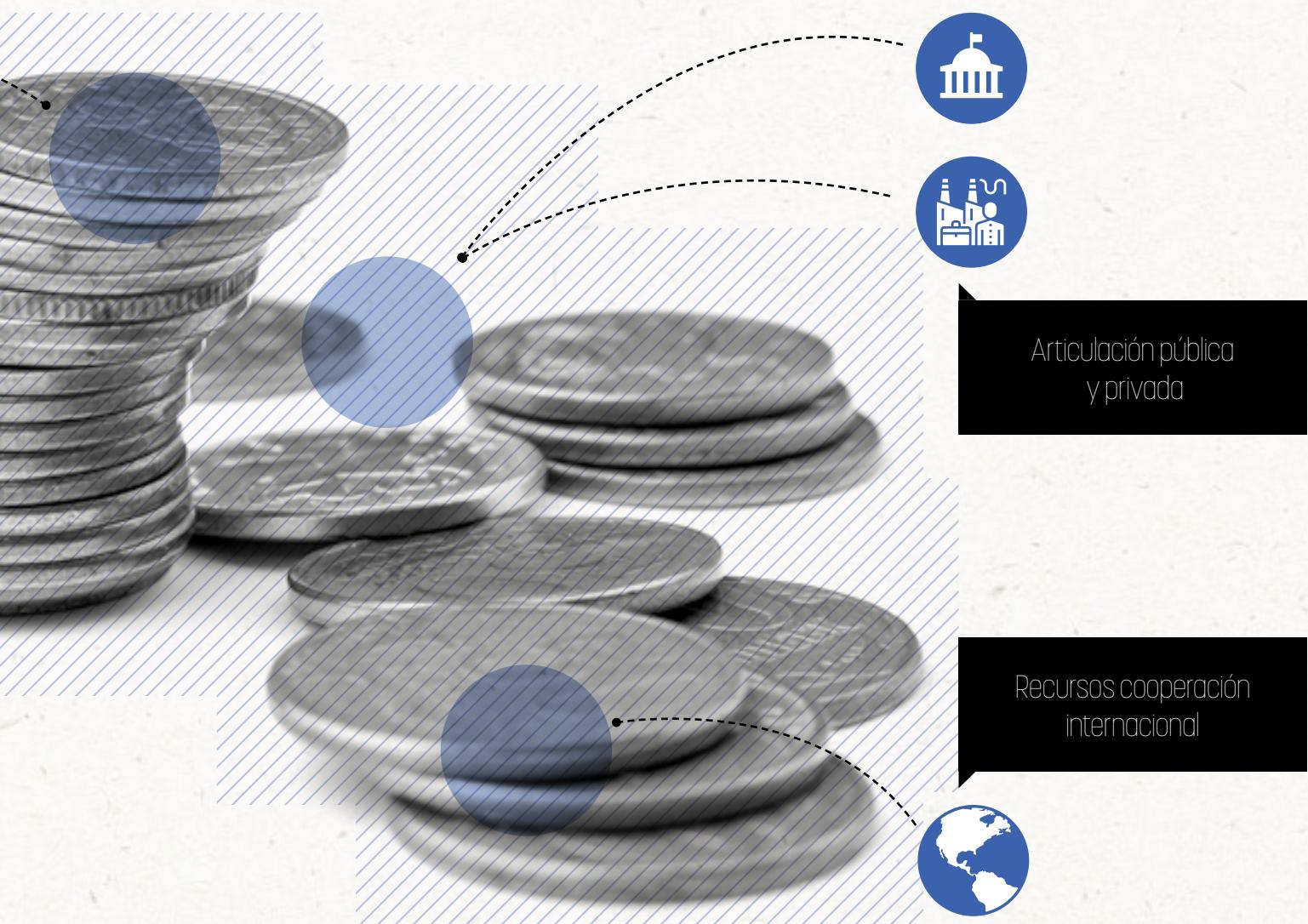
Cuantificar con precisión la inversión necesaria para el cumplimiento de los ODS, identificando limitaciones, haciendo propuestas para cerrar las brechas de financiación y revisando las prioridades de política establecidas. Para ello será necesario implementar herramientas como la evaluación de finanzas para el desarrollo (*Development Finance Assessment, DFA*) y la inferencia de prioridades de políticas públicas (*Policy Priority Inference, PPI*).

Proponer y diseñar herramientas para identificar, marcar, dirigir y hacer seguimiento de recursos para el financiamiento de los ODS en Colombia.

Analizar la integración de herramientas de carácter presupuestal con enfoque diferencial.

Revisar y proponer la adopción de mecanismos institucionales innovadores para la financiación presupuestal de los ODS.

Diseñar e implementar una plataforma de monitoreo al financiamiento de los ODS, que articule información correspondiente a recursos públicos, privados y de cooperación internacional en el orden nacional.





**La perspectiva de género es un componente transversal de los ODS, y por ello ONU Mujeres es una de las organizaciones de Naciones Unidas que hacen parte de INFF en Colombia.** Así pues, el programa realizará en la segunda mitad de 2022 una identificación de las brechas de financiamiento existentes para formular herramientas de monitoreo y presupuestación pública y privada que incluyan la perspectiva de género de manera integral. **Para cumplir este objetivo, dentro del resultado 1 del programa se contempla un mapeo de las inversiones públicas y privadas con enfoque de género y la identificación de aceleradores para cerrar las brechas de género actuales.**

Entre los elementos clave de aceleración para cerrar brechas de género están las inversiones en educación STEM<sup>44</sup> y las que hacen parte de la economía del cuidado, las compras públicas, entre otras. Adicionalmente, se diseñará una metodología que permita adoptar las herramientas usadas por el sector público para el monitoreo de inversiones con enfoque de género y aplicarlas al sector privado y la inversión de impacto. Finalmente, se elaborará una caja de herramientas presupuestal, basada en evidencia, para orientar las decisiones presupuestales con enfoque de género y brindar una guía de indicadores para medir el impacto en la igualdad de género.

**Por otro lado, como parte del resultado 2 y con el liderazgo de ONU Mujeres, el programa INFF incluirá recomendaciones específicas al tema de género dentro de la estrategia nacional de financiación de ODS.** De esta forma se incluirán dentro de dicha estrategia recomendaciones para mejorar la identificación presupuestal en materia de género, que podrán ser implementadas tanto por el sector público como el sector privado. Asimismo, ONU Mujeres liderará un proceso de socialización de la caja de herramientas del resultado 1, con el fin de promover la capacidad de transversalización del enfoque género en los procesos de planificación y presupuestación de organizaciones públicas y de la sociedad civil.

En este programa, el Gobierno de Colombia trabaja de la mano con PNUD, ONU Mujeres, y Unicef en la **identificación de presupuestos y brechas de financiación para ODS en el país**

1

## RESULTADO

Las partes interesadas en la financiación de ODS disponen de un marco que explica la arquitectura sobre los flujos financieros de los ODS (privados, públicos, nacionales e internacionales) para considerar las implicaciones sobre los ODS al tomar decisiones relacionadas con la asignación de recursos públicos y los incentivos para los actores privados.

2

## RESULTADO

Diseñar una Estrategia Nacional de Financiamiento (ENF) de los ODS, con el fin de mejorar la coherencia de la financiación de los ODS y proporcionar una hoja de ruta para soluciones financieras integradas.

## ASPECTOS TRANSVERSALES

La protección de la niñez y la adolescencia, así como la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, son temas prioritarios del programa INFF en Colombia.

**Adicionalmente, la identificación de acciones orientadas directamente a la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia es un elemento que complementa la mirada transversal del INFF.** En tal sentido, Unicef, como parte del programa, lidera diferentes actividades orientadas al análisis de fuentes complementarias de recursos y formulación de propuestas que buscan articular dichos recursos para financiar los ODS, haciendo énfasis en NNA del país.

Unicef liderará a su vez la revisión del esquema de recaudación y asignación de recursos parafiscales<sup>45</sup>, que complementa el análisis de las fuentes tradicionales,

para el financiamiento de los ODS. Para este fin se tiene previsto articular acciones con los Ministerios de Trabajo y de Hacienda y Crédito Público con miras a contar con una aproximación a las principales fuentes y usos de los recursos parafiscales, con interés particular en el gasto relacionado con la primera infancia, la infancia y la adolescencia en el contexto del cumplimiento de los ODS en Colombia.

**Finalmente, Unicef también realizará una comparación entre las priorizaciones establecidas** en el marco de la Mesa Nacional de Gasto Público en Niñez del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

y las prioridades efectivas de gasto que se observan en los sistemas de información financiera del Gobierno, con el fin de proponer una mejor articulación.

<sup>44</sup> Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés: *Science, Technology, Engineering and Mathematics*.

<sup>45</sup> De acuerdo con el artículo 29 del Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto Ley 111 de 1996), las contribuciones parafiscales son: "los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por la ley, que afectan a un determinado y único grupo social y económico y se utilizan para beneficio del propio sector. El manejo, administración y ejecución de estos recursos se hará exclusivamente en forma dispuesta en la ley que los crea y se destinarán solo al objeto previsto en ella, lo mismo que los rendimientos y excedentes financieros que resulten al cierre del ejercicio contable".

## 8.2.2 Cooperación internacional (capítulo elaborado por el equipo PNUD Colombia)

Colombia cuenta con un marco de monitoreo de la cooperación no reembolsable a cargo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) en un arreglo tripartita con el DNP y la Cancillería. Estas tres entidades gestionan los distintos componentes políticos (Cancillería), de seguimiento técnico (APC) y de alineación con el PND (DNP) de la cooperación para el desarrollo. La cooperación internacional no reembolsable (asistencia técnica y donaciones) tiene

una fuerte alineación con ODS, lo cual se da por dos razones: i) los proyectos de cooperación para el desarrollo vienen alineados desde las sedes de los países donantes como parte de estrategias globales, y ii) APC realiza una alineación de los proyectos de cooperación que el país recibe. Esta doble identificación permite una fuerte alineación de la cooperación con los ODS.

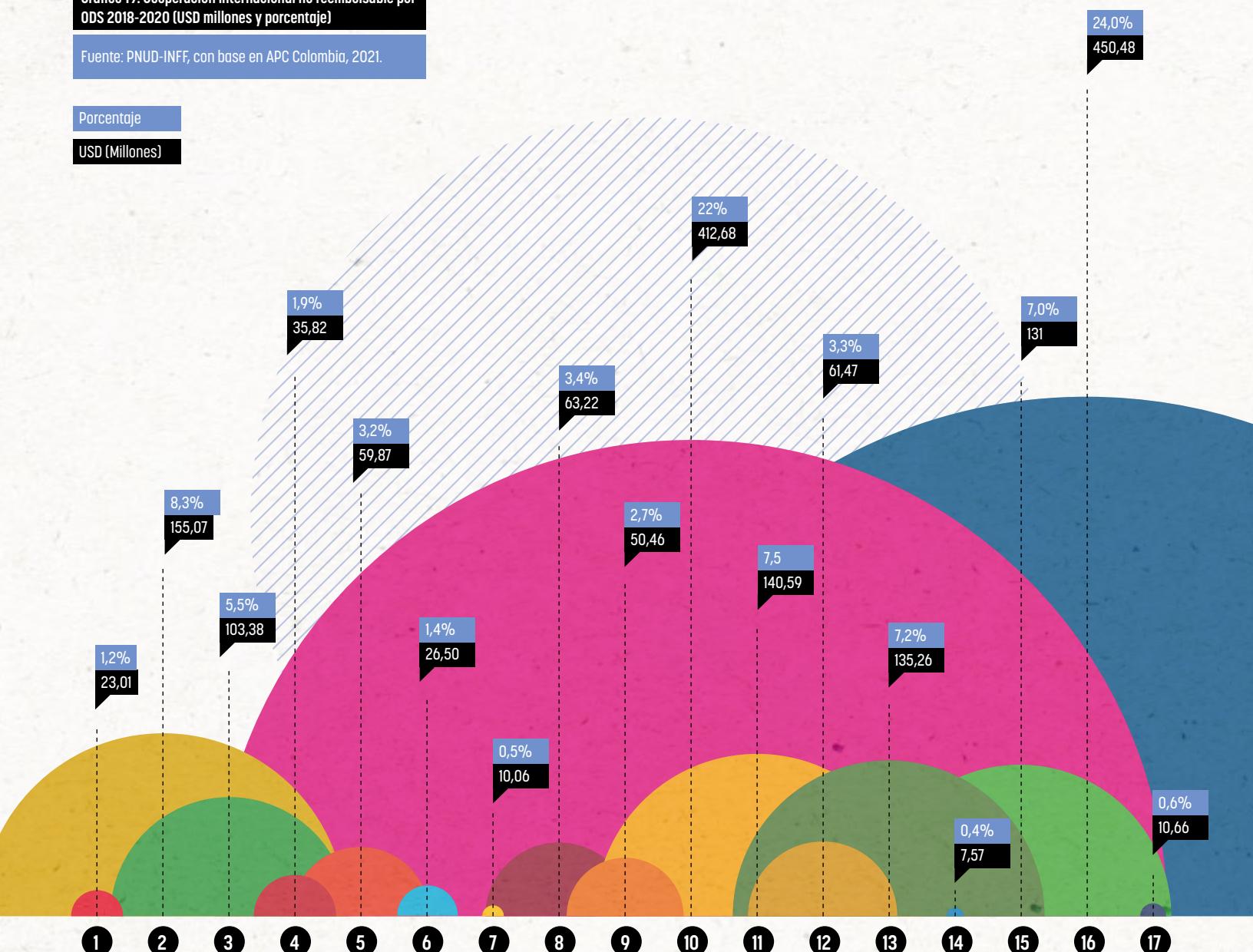
**En el gráfico 19 se evidencia la alineación de la cooperación internacional no reembolsable hacia los ODS para el periodo 2018-2020.** Los cooperantes en Colombia priorizan los ODS 16 y ODS 10, lo cual

refleja un sólido apoyo a la financiación del Acuerdo de Paz y la promoción de la equidad. Por su parte, los ODS 2, 11, 13 y 15 se destacan por tener flujos por encima de los USD 130 millones durante el periodo 2018-2020.

**Ahora bien, entre 2018 y 2020 las prioridades hacia ciertos ODS cambiaron debido a la emergencia sanitaria.** La cooperación dirigida hacia el ODS 13 (Cambio climático) perdió 21 pp, mientras que el ODS 11 (Ciudades sostenibles) perdió 5 pp. Por el contrario, la proporción de recursos destinados al ODS 10 (Equi-

**Gráfico 19. Cooperación internacional no reembolsable por ODS 2018-2020 (USD millones y porcentaje)**

Fuente: PNUD-INFF, con base en APC Colombia, 2021.



dad) aumentó 13 pp, y el ODS 3 (Salud) tuvo un incremento de 10 pp, lo cual refleja el ajuste realizado por los cooperantes para enfocar esfuerzos en las necesidades del país en temas sociales y de salud en el marco de la pandemia.

**Debido a la situación sanitaria global de 2020, Colombia recibió un 38 % menos de recursos por concepto de cooperación internacional no reembolsable comparado con 2019.** Esta reducción en recursos no reembolsables (donaciones y asistencia técnica) puede ser explicada por la dificultad logística para canalizar donaciones y

reprogramar asistencia técnica en el primer semestre de la pandemia. Sin embargo, cabe destacar que los socios tradicionales de Colombia siguieron apoyando el desarrollo durante 2020 (**gráfico 22**), principalmente para atender los problemas derivados de la pandemia en temas de salud, población vulnerable y migración. También es importante resaltar que, a pesar de la reducción descrita entre 2019 y 2020, el total de cooperación (no reembolsable) en 2020 fue mayor al observado en 2018<sup>46</sup>.

**Por último, la tabla 5 identifica los aportes desagregados de los diez prin-**

**cipales donantes por ODS.** Existe una preferencia por parte de los principales cooperantes hacia el ODS 16 de la esfera de paz y los ODS de prosperidad. Por otro lado, los ODS asociados con la esfera de personas son prioridad para instituciones internacionales y multilaterales, la Unión Europea, Canadá, Corea y Suecia. Finalmente, los ODS verdes son prioridad para Alemania, Reino Unido, Corea, Noruega y Suiza.

<sup>46</sup> USD 485,83 millones en 2018, USD 840,90 millones en 2019 y USD 550,61 millones en 2020.

**Gráfico 20. Diferencia en la proporción de cooperación internacional no reembolsable por ODS 2018 vs. 2020 (pp)**

Fuente: PNUD-INFF, con base en APC Colombia, 2021.

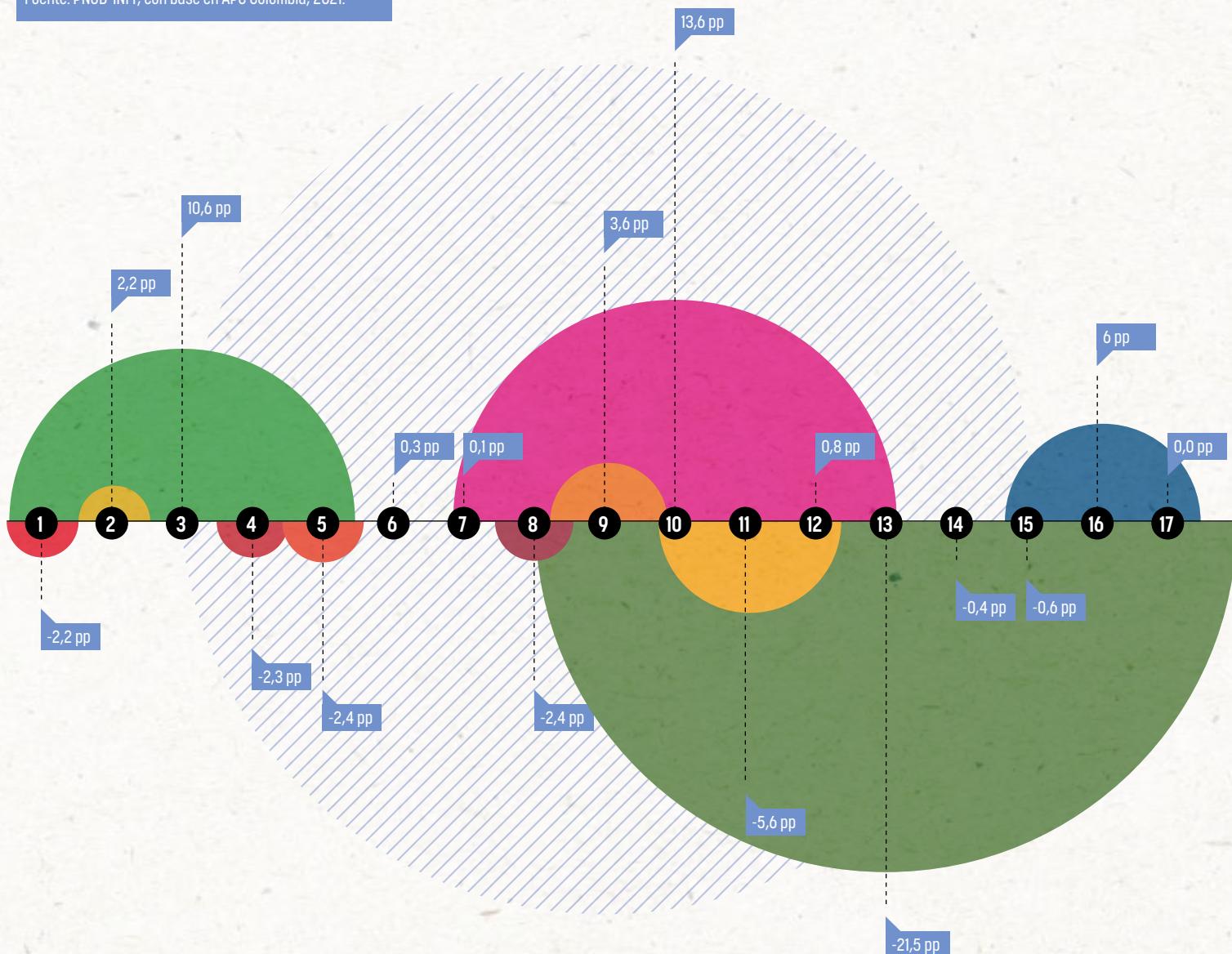


Gráfico 21. Monto estimado de cooperación internacional no reembolsable por origen, 2020 (USD millones)

Fuente: PNUD-INFF, con base en ACP Colombia 2021.

**Sin embargo, cabe destacar que los socios tradicionales de Colombia siguieron apoyando el desarrollo durante 2020,** principalmente para atender los problemas derivados de la pandemia en temas de salud, población vulnerable y migración.

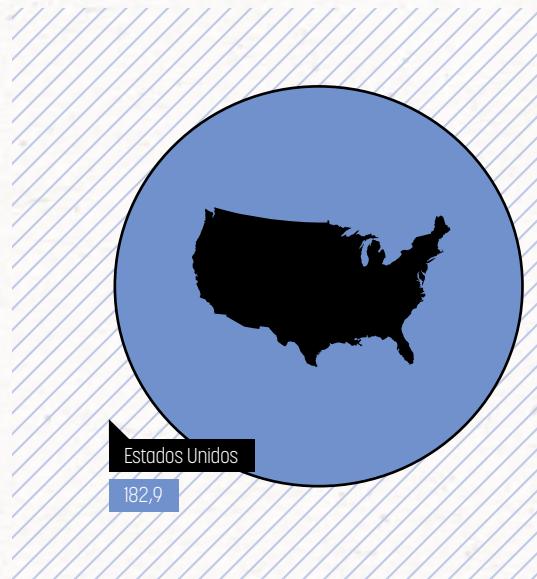


Tabla 5. Porcentaje de cooperación internacional no reembolsable de principales donantes por ODS hacia Colombia, 2018-2020

Fuente: PNUD-INFF, con base en ACP Colombia, 2021.

ODS	Estados Unidos	Multilateral	Unión Europea	Alemania	Reino Unido	Canadá	Corea Del Sur	Noruega	Suiza	Suecia
1	0,0%	1,3%	1,5%	2,9%	0,0%	2,0%	0,4%	0,4%	0,0%	0,7%
2	3,5%	13,4%	11,7%	3,1%	6,7%	18,1%	12,7%	6,1%	5,5%	23,5%
3	1,5%	23,5%	0,5%	1,9%	0,0%	4,1%	6,5%	0,0%	0,0%	2,7%
4	0,7%	2,4%	0,5%	0,0%	0,4%	9,9%	0,3%	0,0%	0,8%	0,0%
5	1,5%	3,5%	1,4%	0,0%	0,3%	23,4%	0,0%	1,1%	0,4%	22,3%
6	0,1%	1,5%	0,6%	0,0%	0,2%	0,9%	6,5%	0,1%	5,8%	0,0%
7	0,0%	1,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,4%	0,0%
8	2,0%	4,9%	5,2%	0,0%	4,5%	1,7%	0,0%	1,3%	11,2%	5,0%
9	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%	10,6%	0,0%	5,6%	0,4%	9,7%	0,1%
10	48,8%	5,9%	17,6%	12,4%	8,1%	25,7%	0,0%	21,5%	1,5%	10,6%
11	14,6%	1,9%	3,0%	3,3%	12,4%	0,0%	15,4%	0,0%	13,0%	0,8%
12	0,0%	0,6%	1,2%	7,5%	8,3%	0,2%	0,7%	0,4%	0,7%	0,0%
13	0,0%	4,9%	0,0%	19,5%	36,4%	0,0%	46,2%	0,0%	0,2%	0,0%
14	0,0%	0,0%	0,0%	3,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,2%	0,0%	0,0%
15	7,0%	9,2%	0,0%	22,5%	0,0%	0,0%	0,0%	18,8%	13,6%	0,0%
16	20,4%	22,2%	56,7%	23,1%	11,5%	9,2%	5,9%	46,9%	30,0%	25,2%
17	0,0%	0,8%	0,2%	0,3%	0,6%	5,0%	0,0%	0,7%	0,0%	0,0%
	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

\*Los porcentajes en esta tabla corresponden a la proporción de los recursos enviados por cada país asignado a cada uno de los ODS.



Multilateral

115,6



Unión Europea

76,0



Alemania

55,2



Suiza

18,9



Suecia

7,8



Francia

3,4



Reino Unido

2,2



Canadá

24,2



Corea del sur

16,8



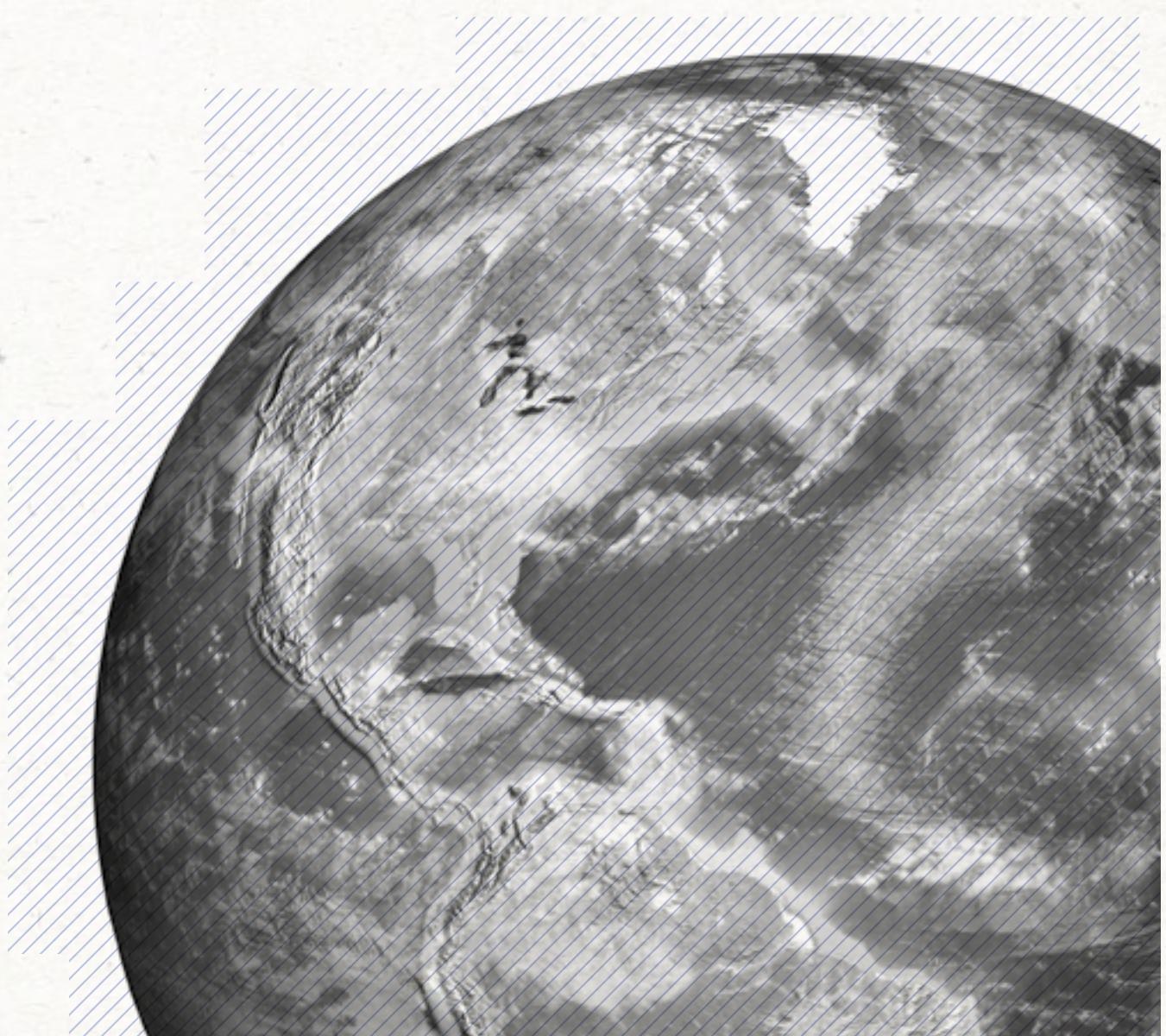
España

5,4



Italia

2,7



## 8.2.3 Plataforma Nacional P4G

**Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030** (en adelante P4G) es una iniciativa enfocada en apoyar asociaciones e ideas innovadoras que, a través de mecanismos de mercado, buscan consolidar modelos de negocios sostenibles y resilientes. De igual manera, se está consolidando como un foro mundial para el desarrollo de asociaciones público-privadas enfocadas en cumplir los ODS y el Acuerdo de París. Por lo tanto, invierte en

ofrecer soluciones a las necesidades más apremiantes en áreas estratégicas: alimentación y agricultura, agua, energía, ciudades y economía circular.

**En 2019, Colombia hizo el lanzamiento de Plataforma Nacional P4G.** A partir de esta alianza se han movilizado actores y recursos en torno al cumplimiento de los ODS, así como los compromisos del país en el marco del Acuerdo de París. Actualmente, Colombia ocupa una posición en la Junta Directiva y, en 2023, será anfitrión

de la Cumbre Global P4G, lo cual implica, entre otros temas, adelantar en Colombia un encuentro ambiental multilateral que reivindica y soporta los compromisos de la comunidad internacional en el Acuerdo de París y genera espacios de diálogo en torno a planes y estrategias para la reducción de GEI en todo el mundo. De acuerdo con el reporte de alianzas P4G para el último trimestre de 2020, en Colombia hay seis alianzas en implementación y una en proceso de cierre, con un monto total de financiación que asciende a USD 4,45 millones (**tabla 6**).

**Tabla 6. Iniciativas P4G en implementación**

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP con base en información suministrada por P4G, 2021.



**815.000 USD**

Zebra 2.0 (acelerador de implementación rápida de buses sin emisiones)

Colombia | México | Chile | Brasil

Transformar el mercado de autobuses eléctricos en América Latina. El resultado es canalizar mil millones de dólares de inversión para la adquisición de buses eléctricos en la región y apoyar a las ciudades centrales y catalizadoras de Zebra para establecer una cartera de adquisiciones de más de 3.600 buses.



**963.070,28 USD**

PlusPlus

Colombia | Zambia | Ghana | Indonesia | Kenia

Desarrollar una plataforma de crowdfunding que permita a los inversores contribuir al desarrollo agrícola y mejorar salarios y los medios de vida de los pequeños agricultores. El resultado es atraer EUR 12,5 millones de inversión por más de 40.000 inversiones privadas en 2021.



**75.000 USD**

Transporte Limpio de Mercancías (reducción de emisiones contaminantes en la logística de operaciones en Bogotá-Cundinamarca)

Colombia

Una estrategia comercial que instala dispositivos IoT en vehículos de carga para monitorear y medir las emisiones de GEI.

Colombia

Probar, facilitar y fomentar el transporte de carga con camiones eléctricos en Colombia.

De acuerdo con el reporte de alianzas P4G para el último trimestre de 2020, en Colombia hay seis alianzas en implementación y una en proceso de cierre, con **un monto total de financiación que asciende a USD 4,45 millones**



**599.819,72 USD**

Iniciativa 3R (Reducir, Reciclar y Recuperar)

Colombia | Indonesia | El Salvador | Perú | Argentina | Ghana | India | Vietnam

Lanzar un nuevo mecanismo de acreditación de reciclaje y recuperación de plástico para impulsar la financiación de proyectos que reduzcan este material. El resultado es que 30 empresas coticen en la plataforma de crédito para seis o más proyectos de recuperación de plástico que beneficien a 20 o más grupos comunitarios marginados.

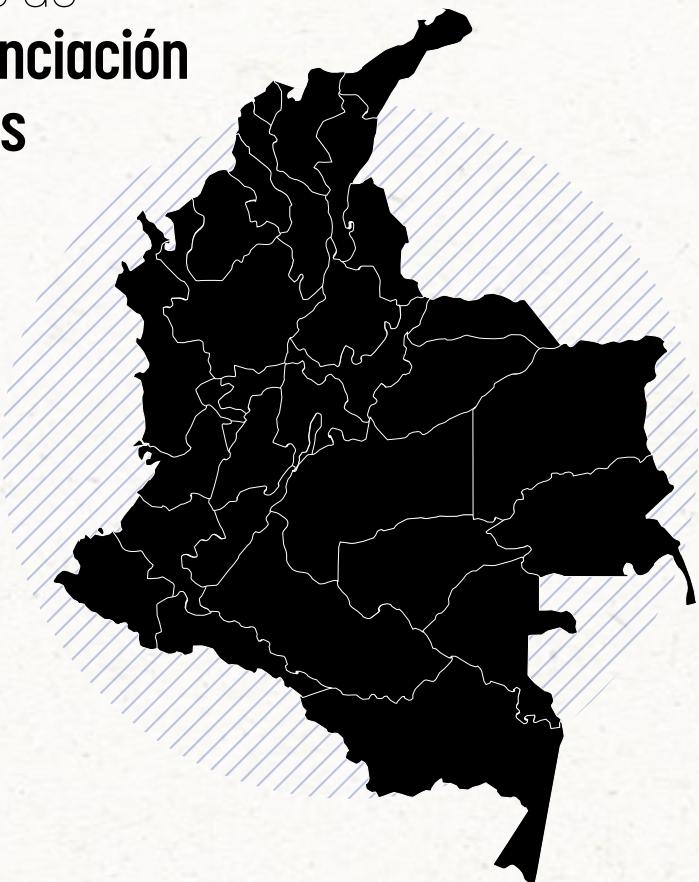


**1.299.771 USD**

Acelerador de Inversiones en Energías Limpias

Colombia | Vietnam | Indonesia

Aumentar el acceso a la inversión en energía limpia centrándose en compras, oleoductos y políticas que ayuden a las empresas a cumplir sus objetivos de energía limpia. El resultado es implementar una política de habilitación y el despliegue resultante de una cartera de proyectos solares comerciales para 2022.



**600.000 USD**

Acelerador de Eficiencia en la Construcción\*

Colombia | México

Acelerar la implementación, a nivel de Gobiernos locales, de políticas y programas de eficiencia en la construcción. El resultado es duplicar el número de asociaciones de construcción ecológica en América para el 2021.

\*Esta alianza se encuentra en proceso de cierre.

## 8.2.4 SDG Impact – SDG Investor Map (capítulo elaborado por el equipo PNUD Colombia)

**El SDG Impact** es una iniciativa global del PNUD cuyo objetivo es crear un ecosistema de inversión privada, destinado a canalizar recursos hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus ODS. Para ello, busca brindar inteligencia de mercado y un portafolio de proyectos de inversión privada

viables que, a su vez, estén alineados con el cumplimiento de los ODS. Esta iniciativa está basada en tres pilares:

- *Impact Management*: busca mejorar las prácticas de gestión de proyectos privados de manera que se tomen decisiones estratégicas hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, siguiendo estándares internacionales de medición de impacto y cumplimiento de ODS.
- *Impact Intelligence*: tiene como objetivo generar información a nivel país sobre oportunidades de inversión alineadas con los ODS. Este pilar buscar eliminar la brecha entre inversionistas en búsqueda de oportunidades e inversiones viables que aceleren el cumplimiento de los ODS.
- *Impact Facilitation*: pretende unir la experiencia del PNUD y del SNU

Gráfico 22. Proceso para identificar oportunidades de inversión mediante *SDG Investor Map*

Fuente: adaptado de PNUD Global y Dalberg Analysis, 2021.

**Desarrollar un *SDG Investor Map*** requiere filtrar información estratégica de las prioridades nacionales hacia áreas y oportunidades de inversión



trabajando con redes de inversionistas privados e instituciones públicas para incentivar el trabajo articulado entre todos los actores, y así lograr la aceleración del cumplimiento de los ODS.

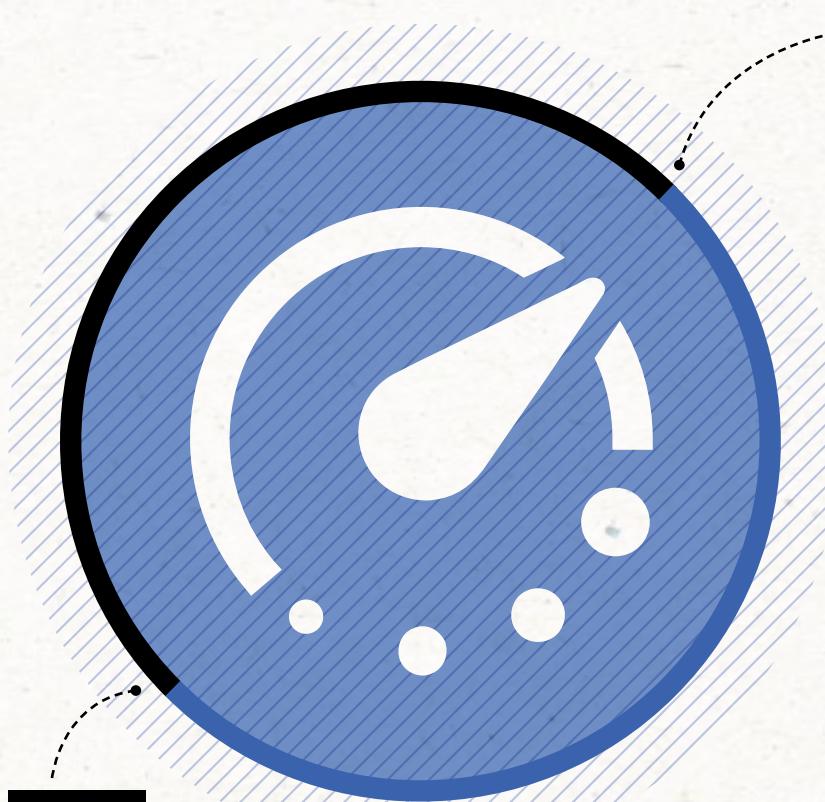
**SDG Investor Map** es una de las herramientas del componente *Impact Intelligence* y busca identificar oportunidades de inversión que posibilitan los ODS en mercados y sectores objetivo, con el pro-

pósito de lograr una integración efectiva del sector privado en el cumplimiento de la Agenda 2030. Este instrumento recoge las prioridades nacionales de desarrollo y, a través de un proceso de entrevistas con el sector privado e inversionistas, identifica áreas y oportunidades con valor agregado para la inversión privada.

A través del *SDG Investor Map* el Gobierno nacional ha identificado 22 oportuni-

dades de inversión, correspondientes a 7 sectores, que están en proceso de validación para ser socializadas con diferentes grupos de interés y el ecosistema de inversión. Así mismo se ha propiciado la participación y presentación de resultados en el *Global Impact Summit* y se han socializado las oportunidades a inversionistas de diferentes países en Asia, África y Europa (tabla 7).

## Los principales hitos del proceso asociado con el *SDG Investor Map* en Colombia



2020



Inició el proceso con más de 50 entrevistas a actores del sector público y privado. Se adelantó una identificación de oportunidades de inversión y la construcción del *SDG Investor Map*.



**Junio-octubre:** comenzó el proceso de validación con diferentes actores (PNUD y Gobierno).



**Noviembre:** se realizaron ajustes y se identificaron potenciales inversionistas. Se presentó la herramienta a actores privados en el marco del ecosistema de inversión a nivel nacional.

Se espera adelantar la estructuración e implementación de proyectos y oportunidades del *SDG Investor Map*.

Tabla 7. Sectores y subsectores objetivo en el *SDG Investors Map* de Colombia

Fuente: PNUD, 2021.

A través del *SDG Investor Map* **el Gobierno nacional ha identificado 22 oportunidades de inversión**, correspondientes a 7 sectores, que están en proceso de validación para ser socializadas con diferentes grupos de interés y el ecosistema de inversión.



## ENERGÍAS RENOVABLES Y ALTERNATIVAS

Tecnología solar

Biocombustibles y bioquímicos de biomasa de palma y caña de azúcar

Energía renovable no convencional en áreas no interconectadas

Electricidad prepagada de fuente renovable para comunidades fuera de la red



## INFRAESTRUCTURA

Gestión de residuos | Servicios y utilidades de agua | Transporte

Reciclaje de hormigón y materiales prefabricados de demolición

Plantas de tratamiento de agua privadas autosuficientes

Plataforma de servicios que conecta a los proveedores de transporte de carga con empresas o usuarios



## SERVICIOS Y EDUCACIÓN

Hoteles y hospedaje | Infraestructura educativa | Tecnología educativa

Educación híbrida para ubicaciones remotas

Plataformas que conectan experiencias rurales, de aventura/ecoturismo

Plataformas de microaprendizaje corporativas digitales bajo demanda



## COMIDAS Y BEBIDAS

Productos agrícolas | Alimentos procesados

Soluciones de big data para suelo y rendimiento mediante tecnologías de teledetección

Producción y exportación de cosméticos y productos de limpieza naturales y de alta calidad

Software impulsado por blockchain que permite el seguimiento de la cadena de suministro

Alternativas alimentarias saludables de origen sostenible a base de plantas



## SALUD

Prestación de asistencia sanitaria

Plataformas de consulta médica y telemedicina

Software de registros médicos electrónicos



## FINANZAS

Seguro financiero al consumidor

Tecnología financiera para ampliar el acceso de las pymes al crédito

Seguro paramétrico para sistemas agrícolas



## TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES

Servicios de software y TI | Medios y servicios de internet

Estaciones wifi independientes gratuitas para aumentar la conectividad rural

Plataformas transaccionales de pago, compra y crédito digitales para la digitalización de pymes

Plataformas de conectividad de la fuerza laboral dirigidas a personas de nivel de entrada

Herramienta digital que facilita la formalización laboral de los trabajadores "autónomos"

Solución de tecnología de trazabilidad e imágenes para la formalización de terrenos y propiedades

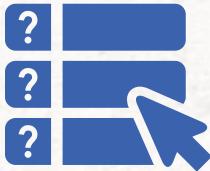
### 8.3 Movilización de actores

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 global, **los ODS convocan y fortalecen alianzas entre todos los actores de la sociedad** para que de manera corresponsable trabajen con lo mejor de sus capacidades y recursos, a fin de me-

jorar las condiciones de vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás y en completa armonía con la protección del planeta. Por ende, desde la Comisión ODS se ha avanzado en el fortalecimiento de mecanismos para resaltar los aportes que cada uno de los diferentes actores realizan a los compromisos con el desarrollo sostenible.

#### 8.3.1 Involucramiento de otros actores

La Agenda 2030, como agenda global, adopta una visión transformadora del desarrollo que requiere cambios institucionales importantes para lograr la implementación de las metas de los ODS. Para el caso de Colombia, los desafíos pueden ejemplificarse en la



## Plataforma Multiactor

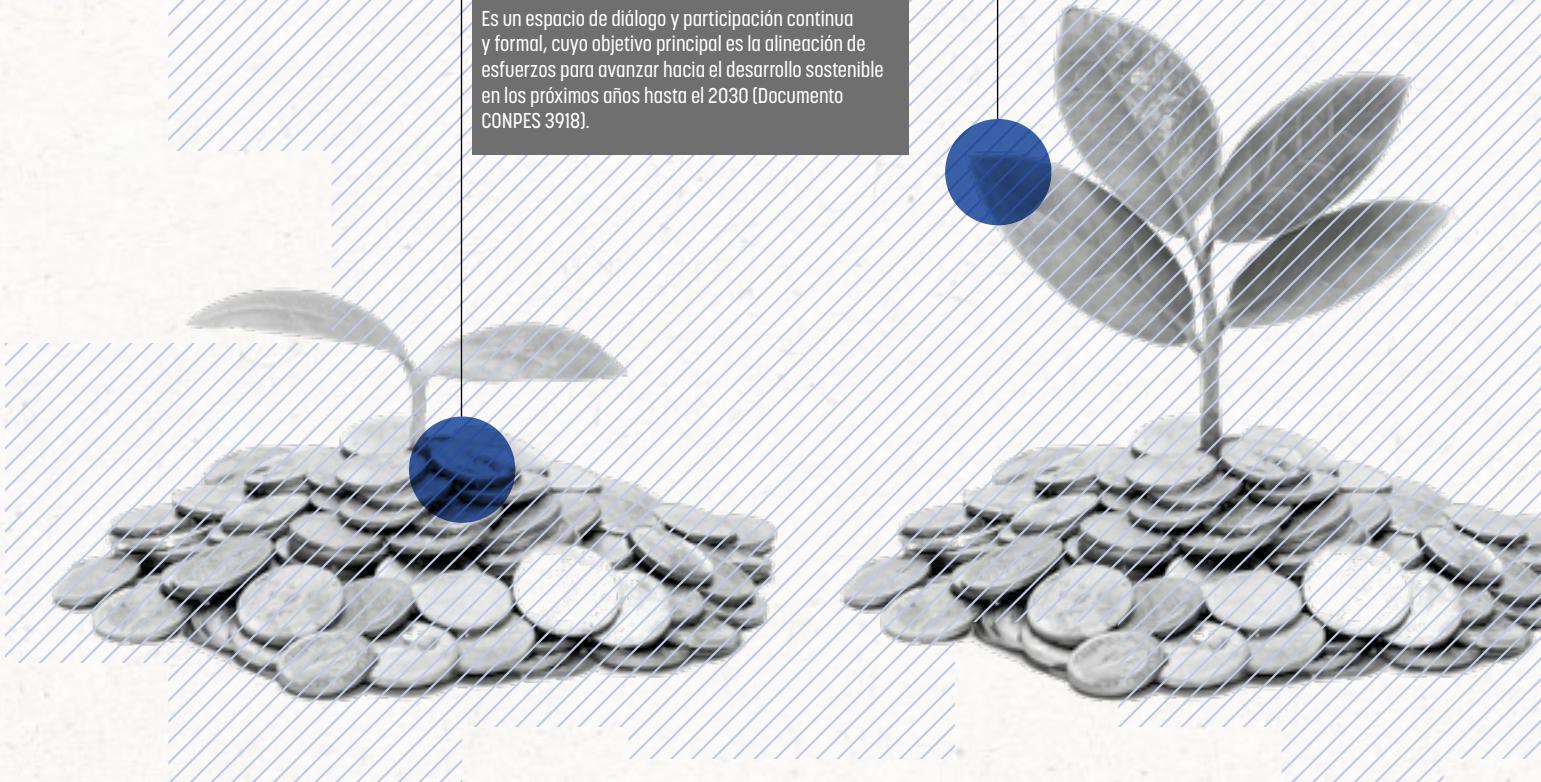
Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2021.

### ¿En qué consiste la Plataforma Multiactor?

Es un espacio de diálogo y participación continua y formal, cuyo objetivo principal es la alineación de esfuerzos para avanzar hacia el desarrollo sostenible en los próximos años hasta el 2030 (Documento CONPES 3918).

### ¿Qué busca?

Fomentar y potenciar la capacidad de acción, el diálogo, la gestión del conocimiento, la confianza para la participación y el involucramiento de los diferentes actores interesados para acelerar la implementación y el logro de los ODS.



necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional de acciones de implementación de los ODS con diferentes actores relevantes de la sociedad.

Los ODS constituyen un elemento integrador de todas las agendas que actualmente adelanta el país en materia de desarrollo, así como un marco que permite alinear de manera coherente acciones tanto públicas como privadas alrededor de un objetivo común

Para Colombia, el Documento CONPES 3918 de 2018, “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia”, define en su plan de acción la conformación de una Plataforma Multiactor bajo la necesidad de “adoptar un enfoque [...], que involucre a todos los actores del desarrollo, entendidos como Gobiernos, representantes de otras ramas de poderes públicos, las instituciones internacionales, autoridades locales,

representantes de diferentes etnias, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los medios de comunicación, la comunidad científica y académica y la ciudadanía” (DNP, 2018a).

En la caracterización de los actores es necesario identificar aquellos que podrían generar un cambio e impacto positivo en la implementación y el logro del desarrollo sostenible a través de su compromiso en cada uno de los roles y espacios de intervención. También es preciso entender las posiciones y los intereses que motivan su accionar dentro de la plataforma.

## Estructura de la Plataforma Multiactor

La Plataforma Multiactor propuesta prevé una interacción, alrededor de la Agenda 2030 y los ODS, de cinco grupos de actores: Gobierno nacional, sector privado, sociedad civil organizada, organismos multilaterales y academia (Documento CONPES 3918).

De una acertada selección depende lograr el involucramiento **activo, la efectividad y la eficiencia del actuar de la plataforma.**

## Funciones de la Plataforma Multiactor

Elaborar estrategias para la movilización de actores y brindar recursos para la aceleración de la implementación de los ODS.

Promover y facilitar espacios y mecanismos para el diálogo y el intercambio de buenas prácticas en la implementación de los ODS, entre los diferentes actores interesados.

Realizar campañas de difusión, pedagogía y comunicaciones para acelerar la implementación de los ODS.

El trabajo multiactor y multinivel es esencial para el logro de los ODS y para la aceleración de su cumplimiento. **Ningún actor, por su propia cuenta, puede hacer realidad la Agenda 2030; todos pueden aportar en alguna medida.**

Siguiendo esa lógica, la articulación de diversos actores, así como la definición colectiva de una estructura de gobernanza con roles, responsabilidades, metas y objetivos claros es indispensable. Sin duda, la creación y operación de una Plataforma Multiactor es un desafío complejo que requiere sincerar capacidades e intereses, crear confianza, conciliar metas y planes de acción, asumir roles nuevos y superar prejuicios pasados.

Para validar la propuesta de construcción de la plataforma, **en noviembre de 2020 se llevó a cabo el Proyecto Piloto de Aprendizaje entre Pares para Mejorar la Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible**, evento organizado por la Comisión ODS y la División de Coherencia de Políticas para los ODS de la Dirección de Gobernanza Pública de la OCDE. El evento contó con la participación de Suecia y España como países pares invitados y tuvo como objetivo promover el aprendizaje entre pares para identificar los elementos esenciales que permitan articular diferentes actores en la implementación de los ODS.

Durante el evento, organizado como un foro virtual en vivo y con cuatro mesas de debate, se trataron temas como gobernanza, involucramiento de actores, movilización de recursos y COVID-19. El equipo técnico de la Comisión ODS y de la OCDE, así como los países invitados Suecia y España y los participantes externos, compartieron reflexiones y experiencias en torno a las posibilidades, recomendaciones y retos para crear una Plataforma Multiactor en Colombia para avanzar en la implementación de los ODS en el país.

Si bien los mecanismos de coordinación institucional hacen parte de las estrategias de Gobierno, la conformación

## Participación efectiva de múltiples actores interesados para el avance de los ODS en Colombia en tiempos de COVID-19

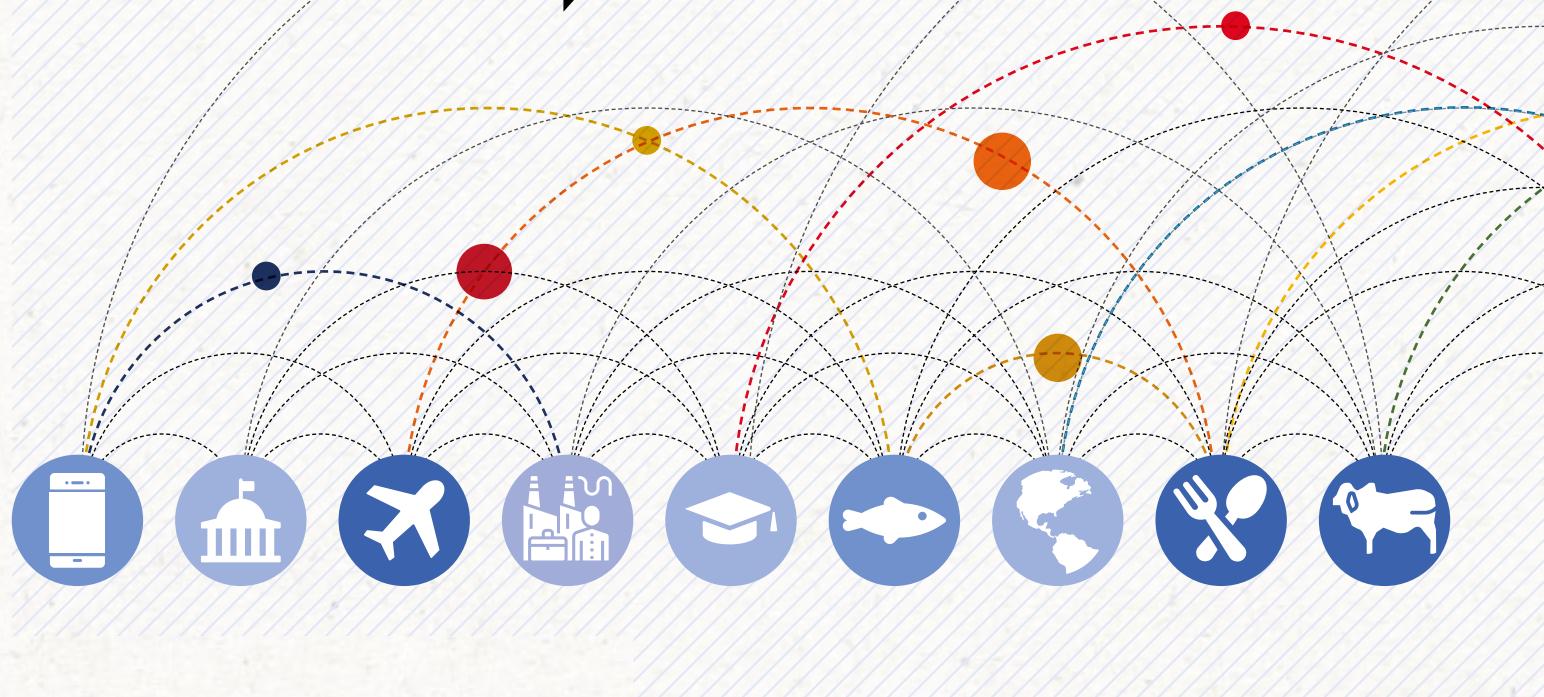
El liderazgo debe ser compartido; no puede ser responsabilidad de un sector solamente.

Debe incluir un enfoque territorial, local.

Reconocer la heterogeneidad de la sociedad civil y de sus intereses, la existencia de las redes y plataformas de organizaciones de la sociedad civil, y diseñar mecanismos y herramientas para dialogar e integrarlas en la agenda compartida.

Debe ser multiactor y multinivel en todas las fases del proceso.

Formalizar la participación en la plataforma: una estructura de gobernanza que defina las reglas de juego, permita gestionar las interacciones entre actores y ODS y cuente con una coordinación, necesaria para articular a todos los actores que tienen distintos intereses. Debe tener un presupuesto establecido y fuentes de financiamiento claras y sostenibles.



de una red de alianzas multiactor para la implementación de la Agenda 2030 y las metas ODS sigue siendo un reto para lograr el desarrollo sostenible. En la plataforma deberán converger diferentes actores e iniciativas en función de estrategias de desarrollo sostenible de corto y mediano plazo por medio de intervenciones que promuevan:

- Mecanismos de diálogo e interlocución con actores no gubernamentales.
- Alianzas para el financiamiento.
- Alianzas para la movilización de actores.

Con base en los debates de las cuatro mesas temáticas, se resaltaron algunos elementos fundamentales que tendrían que cumplirse en una Plataforma Multiactor para la implementación de la Agenda 2030:

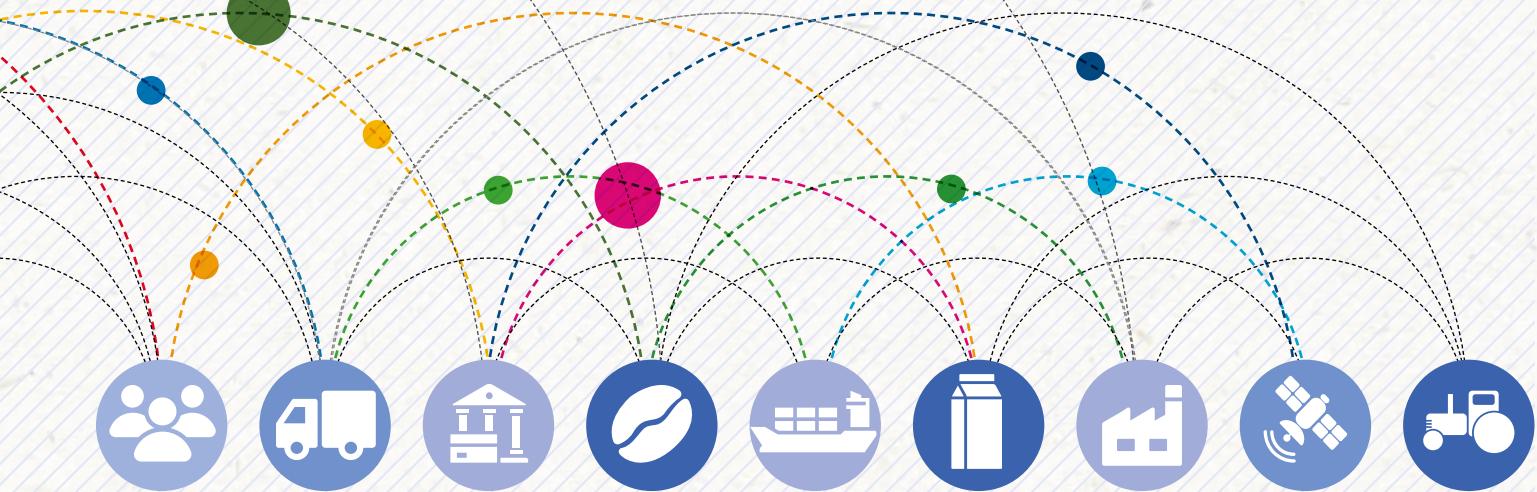


La confianza y la transparencia son elementos claves para involucrar a las partes interesadas en el proceso.

Definir hitos y objetivos concretos. Los compromisos y las metas precisas facilitan obtener resultados..

Es necesario generar incentivos para los actores y su compromiso en el cumplimiento de la Agenda 2030.

Desarrollar una narrativa para dar un paso hacia la transformación, en el contexto del COVID-19: *Build Back Better and Greener*.



sobre el rol del sector privado: las empresas ya no son vistas como un agente financiador exclusivamente, sino que se convierten en un actor y aliado estratégico para alcanzar los ODS propuestos. De hecho, **se estima que alrededor de 88 de las 169 metas ODS requieren la participación activa del sector privado para su efectivo cumplimiento**. En este sentido, la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible genera nuevas oportunidades de negocio en las que el sector empresarial puede intervenir y contribuir. La movilidad y el consumo sostenible y responsable, las tecnologías y el cambio climático aparecen en la Agenda al mismo nivel que la reducción de pobreza y educación de calidad (DNP, 2018b).

En Colombia, en las últimas décadas las empresas del país han realizado importantes esfuerzos para implementar estrategias de sostenibilidad que generen valor para la empresa, así como para la comunidad. Por esta razón, **dada la importancia estratégica del sector privado, desde su génesis la Comisión ODS, a través de su Secretaría Técnica, buscó entablar alianzas para la efectiva ejecución de políticas públicas, planes, programas y estrategias que le permitan al país dar cumplimiento a los objetivos**. Hoy en día las organizaciones empresariales son un aliado determinante para la apropiación e implementación de los ODS en Colombia.

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

## Proyecto piloto: contribución del sector privado

Las empresas en Colombia no solo han realizado esfuerzos para incorporar estrategias de sostenibilidad, sino que también han avanzado en la definición y puesta en marcha de mecanismos de reporte que les permitan medir y comunicar sus impactos económicos, sociales y ambientales. La implementación de estas medidas permite tomar decisiones informadas, así como divulgar las acciones de sostenibilidad empleadas con beneficios e impactos a las partes interesadas. No obstante, **se identificó que en general esta información no está alineada con los ODS, y tampoco puede ser agregada para establecer**

### la contribución del sector privado al desarrollo sostenible (DNP, 2018a).

Dado lo anterior, bajo el marco del cuarto lineamiento del Documento CONPES 3918 —estrategia de interlocución con actores no gubernamentales— y en el proceso de elaboración del segundo RNV2018, la Comisión ODS, en conjunto con el Global Reporting Initiative (GRI) y el programa Business Call to Action (BCtA) del PNUD, **buscaron desarrollar una hoja de ruta para articular las iniciativas de medición y poder visibilizar el aporte del sector privado al desarrollo sostenible en el país.**

Para este objetivo, y en el marco del capítulo siete del RNV2018, de medios de

implementación, se llevó a cabo un piloto de medición con una guía de reporte y captura de información que priorizó ocho indicadores de sostenibilidad asociados a estándares GRI (303-3, 306-1, 302-4, 203-1, 305-7, 301-2, 306-2, 304-2) para visibilizar el aporte de las empresas a los cinco ODS objeto de revisión en el Foro Político de Alto Nivel 2018 (ODS 6, 7, 11, 12 y 13). Estos indicadores se incluyeron a partir de la identificación de los más reportados en los informes GRI, además de una validación con un grupo focal sobre la pertinencia de las preguntas incluidas en el cuestionario.

El proyecto piloto también dejó como resultado una serie de lecciones aprendidas y oportunidades de mejora:



Gráfico 23. Socios fundadores del SDG CT



Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

- Utilizar mecanismos o plataformas estandarizadas de registro de datos** para reducir la probabilidad de errores en el reporte y transcripción de información, algo que al mismo tiempo reduce el tiempo de agregación y análisis de información.
- Acompañar el proceso de reporte de las empresas** mediante el soporte técnico que facilite el diligenciamiento y la comprensión de la información solicitada.
- Fortalecer la descripción de la información requerida** para cada uno de los indicadores con el fin de reducir el riesgo de reportes errados o inconsistentes debido a interpretación de cada compañía.

#### SDG Corporate Tracker

El piloto de medición de la contribución del sector privado a los ODS tuvo una buena recepción a nivel nacional e internacional, posicionándose como una iniciativa multiactor innovadora que buscó medir la contribución de un actor clave para el desarrollo sostenible como lo es el sector privado. A nivel nacional, el interés y voluntad de las empresas de sumarse a la iniciativa para visibilizar sus aportes fue un gran barómetro del éxito del piloto, por lo cual instó a las tres entidades, DNP, PNUD y GRI, a continuar con la iniciativa y desarrollar una plataforma para el registro de información periódica sobre el aporte a los ODS en el país, con base en las leccio-

nes aprendidas y recomendaciones derivadas de la fase piloto de 2018.

De esta manera, en 2020 los socios fundadores, DNP, PNUD y GRI, crearon el *SDG Corporate Tracker (SDG CT)* Colombia, una iniciativa multiactor que busca medir la contribución del sector privado al cumplimiento de los 17 ODS a través de una plataforma en línea, tomando como referencia los estándares internacionales GRI. A través de los esfuerzos de las tres entidades, se busca posicionar el *SDG CT* como una herramienta de recolección de información empresarial que visibilice el aporte del sector privado a la Agenda 2030.

3

#### Aliados implementadores



son organizaciones que, por la naturaleza de sus actividades, su relacionamiento con el sector empresarial y su compromiso y liderazgo en temas de sostenibilidad corporativa, participan como aliados para la difusión de la iniciativa en distintos espacios, la atracción e involucramiento de las empresas al proceso de reporte, y el apoyo y acompañamiento técnico a las empresas participantes en el proceso de reporte y en el uso de la plataforma en línea.

Los aliados implementadores participan en el entrenamiento técnico que les brinda la iniciativa sobre los contenidos y el proceso de reporte y, gracias a su gestión, el *SDG CT* ha logrado más de 400 empresas registradas en la plataforma.



4

#### Empresas reportantes



la iniciativa está dirigida a organizaciones empresariales de cualquier tamaño y sector económico que tengan operaciones en territorio colombiano y estén interesadas en divulgar información anualmente sobre la contribución de su gestión a los ODS. La información registrada es completamente anónima, y la divulgación de datos agregados se hace bajo un acuerdo de confidencialidad entre las partes. Así, cada organización realiza anualmente un reporte de información en la plataforma dispuesta en línea con base en su propio análisis interno de materialidad y utilizando los indicadores establecidos por la iniciativa para cada tema. Las empresas pueden realizar su reporte de manera individual e independiente o con la colaboración de alguno de los aliados implementadores de la iniciativa (PNUD, 2021).

Gráfico 24. Aliados implementadores *SDG CT*

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

## Diseño y desarrollo de la **plataforma**

Para captar información de las actividades de las empresas, el *SDG Corporate Tracker* utiliza un formulario de recolección de información que agrupa alrededor de 300 preguntas que capturan datos de variables cuantitativas y cualitativas.

Para facilitar el diligenciamiento de información, la plataforma cuenta con 17 formularios temáticos basados en las tres dimensiones de la sostenibilidad corporativa: económica, social y ambiental. En la tabla 8 se presenta la distribución temática

que permite establecer la contribución a los 17 ODS en Colombia.

La definición de los formularios temáticos, las variables y las preguntas contenidas en cada uno de estos contó con un **proceso de validación a través de talleres temáticos**, en los que diferentes organizaciones empresariales, organizaciones internacionales y expertos en temas de sostenibilidad empresarial revisaron y validaron las preguntas e indicadores para la divulgación de información de las organizaciones sobre su contribución a los ODS.

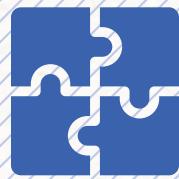
En enero de 2020 se realizaron tres talleres —uno para cada dimensión—, que contaron con la participación de 88 expertos de cerca de 30 organizaciones.

Tabla 8. Triple cuenta de la sostenibilidad empresarial y fichas temáticas del *SDG Corporate Tracker*

Fuente: *SDG Corporate Tracker*, 2020.

Temáticas		
<b>Económica</b>	<b>Crecimiento</b> económico, generación y distribución de valor	<b>Equidad</b> , diversidad e inclusión
		<b>Formación</b> y capacitación para el empleo
		<b>Salud</b> y seguridad en el trabajo
	<b>Biodiversidad</b> , suelos y bosques	<b>Trabajo</b> decente y de calidad
	<b>Consumo</b> de agua	<b>Producción</b> y consumo sostenible
	<b>Derrames</b>	<b>Vertidos</b> de agua
<b>Ambiental</b>	<b>Transparencia</b> y lucha contra la corrupción	<b>Iniciativas</b> sociales e inversión social voluntaria
	<b>Derechos</b> humanos y paz	<b>Alianzas</b>
<b>Social</b>		

Posteriormente, con las preguntas e indicadores definidos, se buscó generar una plataforma de fácil acceso que permitiera la recolección de información empresarial alineada con los ODS, atendiendo a una de las principales recomendaciones de la fase piloto. **En la actualidad el SDG CT cuenta con una plataforma en línea que les permite a las empresas registrarse, responder el cuestionario y visualizar su información de aporte por medio de un reporte en el que se identifican las contribuciones a cada una de las metas ODS que la plataforma relaciona.**



## ¿Cómo se mide la contribución?

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y recomendaciones derivadas de la fase piloto, el principal avance del *SDG CT* Colombia es disponer de **una plataforma en línea que posibilita la recolección de información de manera estandarizada relacionada con los ODS**. La página web [www.tracking.ods.gov.co](http://www.tracking.ods.gov.co) permite en un solo lugar el registro, reporte y agregación de información, disminuyendo las posibilidades de error en el diligenciamiento del cuestionario por parte de las empresas. Cada empresa y aliado implementador cuenta con un usuario que les permite acceder al cuestionario, pero a la vez descargar información agregada del aporte a nivel general en el cumplimiento de los ODS.



## ¿Qué mide la plataforma?

Para generar información de calidad que contribuya a la discusión de política pública y a la toma de decisiones para el efectivo cumplimiento de la Agenda 2030 en el país, **la iniciativa SDG CT mide la contribución del sector privado a los 17 ODS a través de la asociación directa de variables cualitativas o cuantitativas -captadas por medio de los formularios dispuestos en la plataforma- a 75 de las 169 metas seleccionadas en las que, según un análisis realizado por los equipos técnicos, las empresas cumplen un rol fundamental para su consecución**. El cuestionario está compuesto por 300 preguntas divididas en tres secciones que corresponden a los tres pilares del desarrollo sostenible: componentes económico, social y ambiental. Es pertinente señalar que cada pregunta cuenta con una guía para precisar el alcance de lo indagado y así facilitar el reporte. De igual manera, cada pregunta, en caso de estar asociada directamente con un

estándar GRI<sup>47</sup>, presenta dicho parámetro para que las empresas que ya están realizando informes de sostenibilidad puedan utilizar los datos ya recolectados y así evitar duplicidad en la información solicitada. De igual forma, **para aquellas empresas que no han iniciado un proceso de elaboración de un informe de sostenibilidad, el SDG CT constituye una oportunidad para incorporarse y conocer los estándares GRI**, de forma que posiblemente en un futuro puedan elaborar un informe de sostenibilidad bajo ellos.

Adicionalmente, se espera que esta herramienta sirva para resaltar las acciones que organizaciones del sector empresarial aportan al cumplimiento de los ODS en el marco de los informes de seguimiento país. A su vez, se **constituye en un instrumento para poder planear la misma sostenibilidad dentro de las empresas**.

<sup>47</sup> Los estándares GRI representan las mejores prácticas a nivel global para informar los impactos económicos, ambientales y sociales de una organización en los informes de sostenibilidad centrados en temas materiales.

## Caracterización y resultados

Con el fin de dar cuenta de la contribución a la Agenda 2030 y a los nueve ODS priorizados en este reporte incluyendo datos agregados, **Se presenta información relacionada, correspondiente a 2018 y 2019, que 141 empresas registraron en la plataforma online con corte al 17 de febrero.**

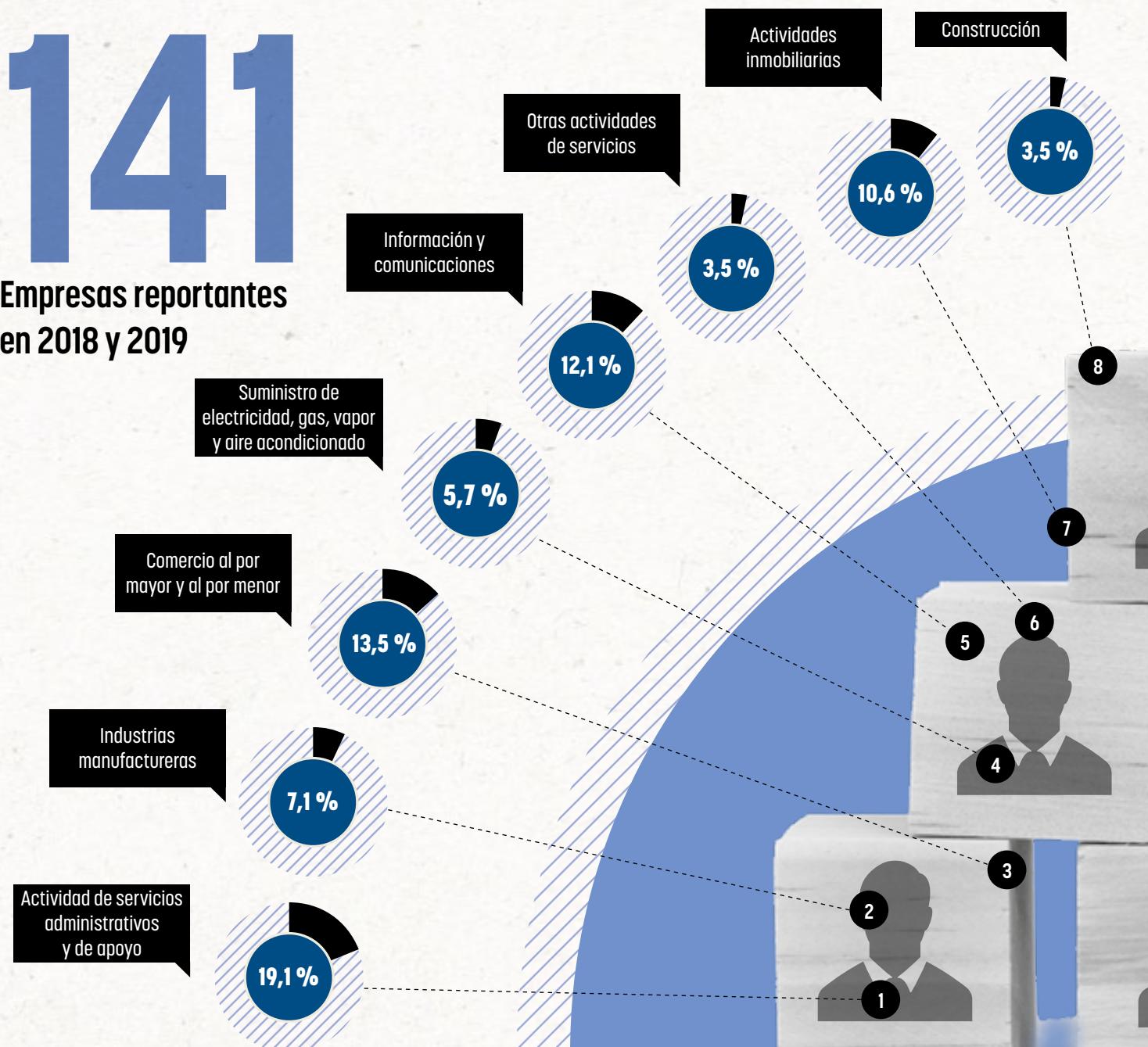
En primer lugar, se muestran resultados derivados de la caracterización de las 141 empresas; posteriormente, cifras de algunas de las variables en cada uno de los tres pilares de la sostenibilidad empresarial (social, económico y ambiental), referenciando los estándares GRI

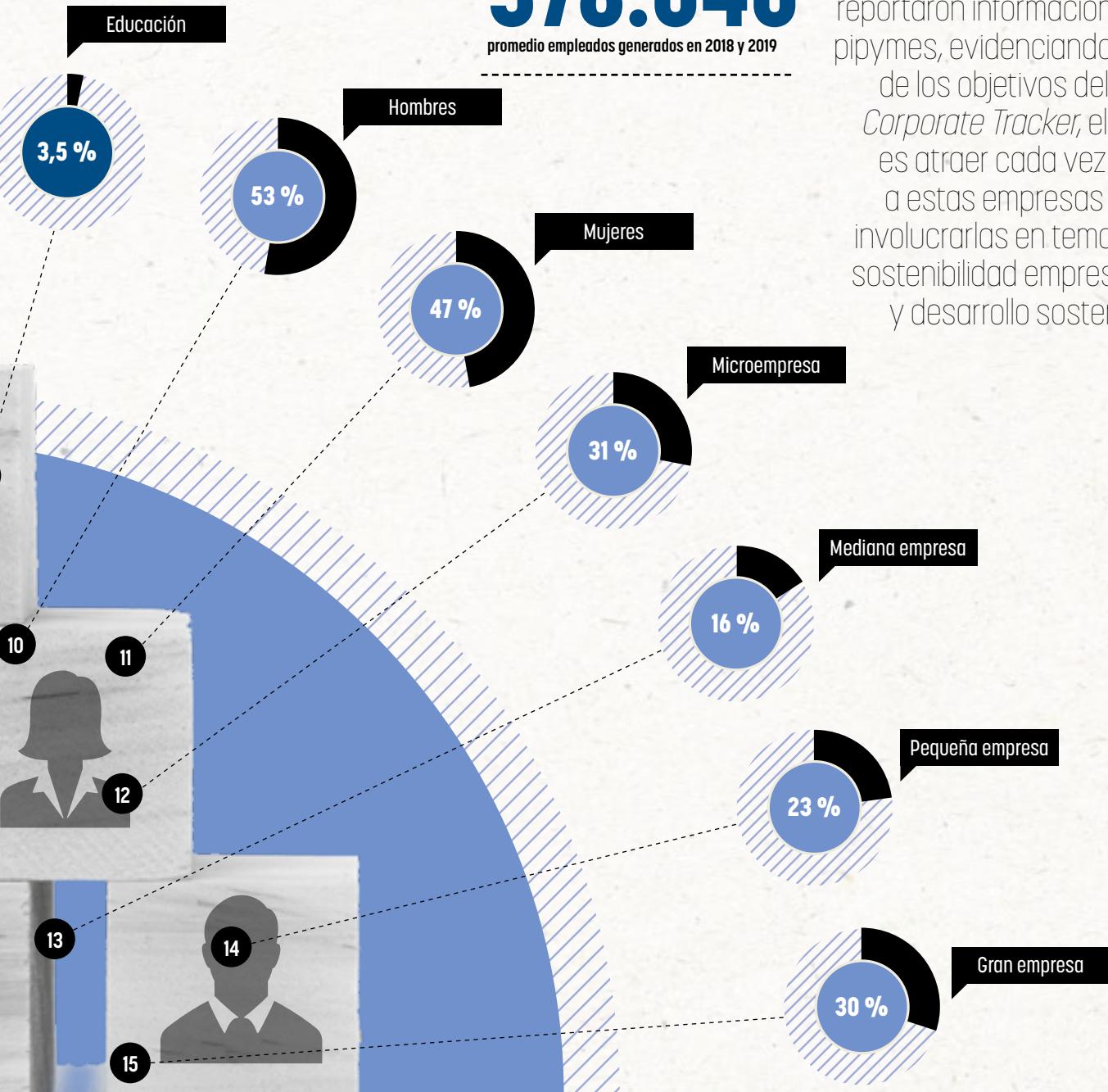
cuando sea el caso. Cabe mencionar que, adicional a este reporte, el *SDG Corporate Tracker*, con la ayuda de otros actores, realizará una publicación que permita evidenciar en su totalidad las contribuciones a los 17 ODS por parte del sector privado (**anexo 4**).

Gráfico 25. Caracterización de 141 empresas con información incluida en el RNV2021

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.

**141**  
Empresas reportantes  
en 2018 y 2019





**Se destaca que el 54 %**

de las empresas que reportaron información son pipymes, evidenciando uno de los objetivos del *SDG Corporate Tracker*, el cual es atraer cada vez más a estas empresas para involucrarlas en temas de sostenibilidad empresarial y desarrollo sostenible.

## Componente social

Un primer tema relevante reportado por estas 141 empresas entre 2018 y 2019 se relaciona con el desarrollo de programas de inversión social voluntaria que buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS 1), lo que da cuenta del esfuerzo de estas compañías para impactar en comunidades o economías locales. El análisis de estas contribuciones financieras permitiría a cada empresa considerar el beneficio medible a mediano o largo plazo tanto para el negocio como para el entorno y sus comunidades. La iniciativa SDG CT re-

conece los esfuerzos del sector privado para potenciar sus contribuciones y los impactos positivos percibidos con la implementación y medición de estos programas de inversión social voluntaria.

El 41 % de las empresas afirmaron implementar programas de inversión social voluntaria entre 2018 y 2019; 39,2% de educación formal (ODS 4); 11,85 % de prevención y cuidado de la salud (ODS 3); 11,11 % de participación ciudadana (ODS 16), y 9,63 % de generación de ingresos (ODS 1).



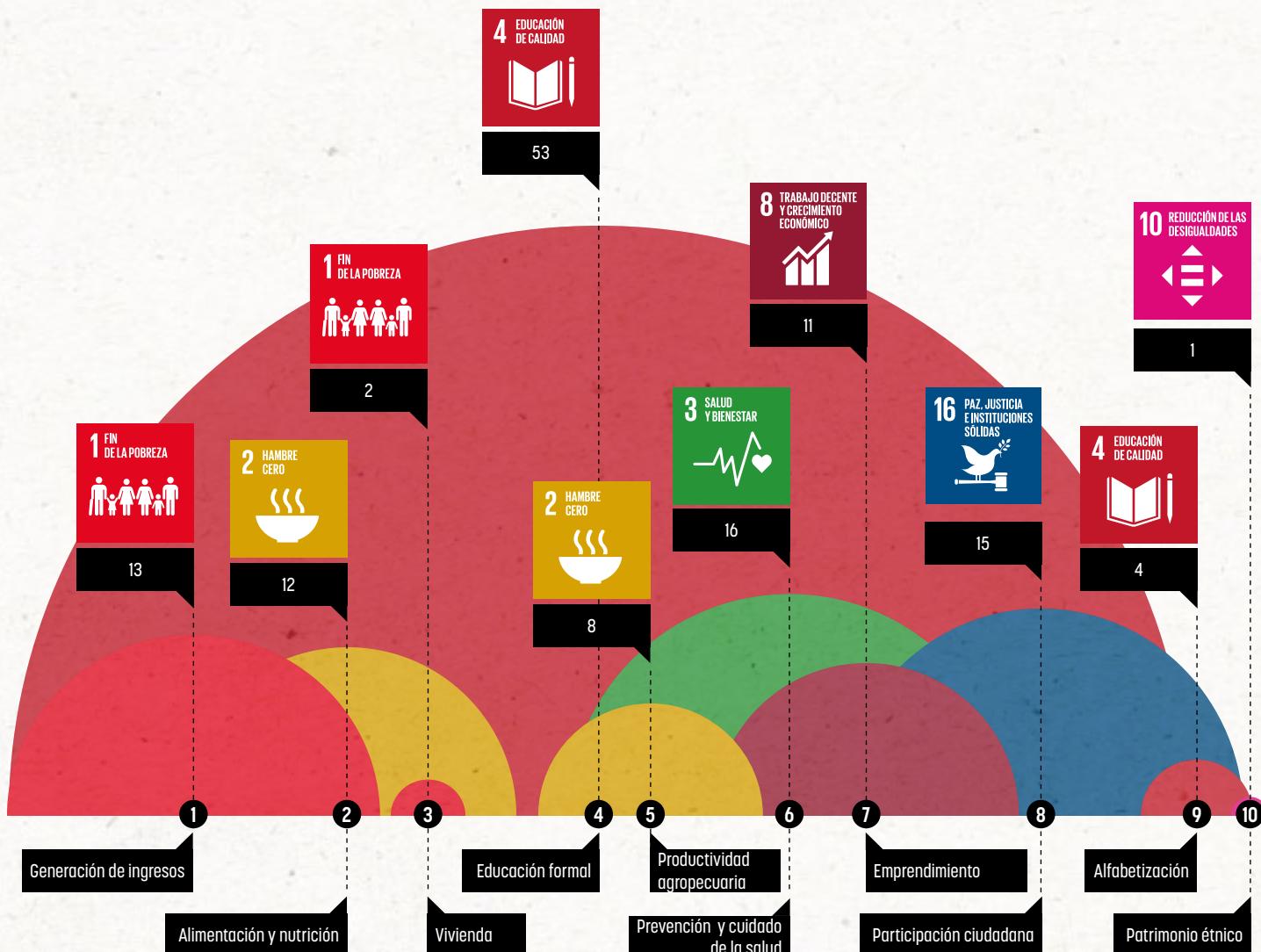
41 %

Porcentaje de empresas que reportan implementar programas de inversión social voluntaria

Contenido GRI de referencia: GRI 203-1 y 413-1

Gráfico 26. Programas de inversión social voluntaria implementados por las empresas durante el periodo de reporte 2018-2019

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.



En línea con lo anterior, el *SDG CT* también indaga sobre los tipos de población focalizada/beneficiaria de los programas de inversión social voluntaria. Se observa que cerca del **55 % de estas iniciativas están dirigidas a niños, niñas y jóvenes**, resaltando la importancia de este segmento de la población para el sector privado y el futuro del país. Por otra parte, el 7,79 % se enfocaron en campesinos, y 6,4 %, a víctimas del conflicto y a adultos mayores.

Un segundo tema para resaltar dentro del componente social se relaciona con la

**divulgación de información de sostenibilidad a través de la práctica de elaboración de reportes de sostenibilidad, en línea con el ODS 12, particularmente la meta 12.6:** alentar a las empresas a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información de sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Este tema cobra relevancia en la medida en que se busca apoyar y motivar a las empresas para que divulguen su información sobre sostenibilidad, promoviendo e impulsando mejores prácticas en materia de rendición de cuentas y transparencia.

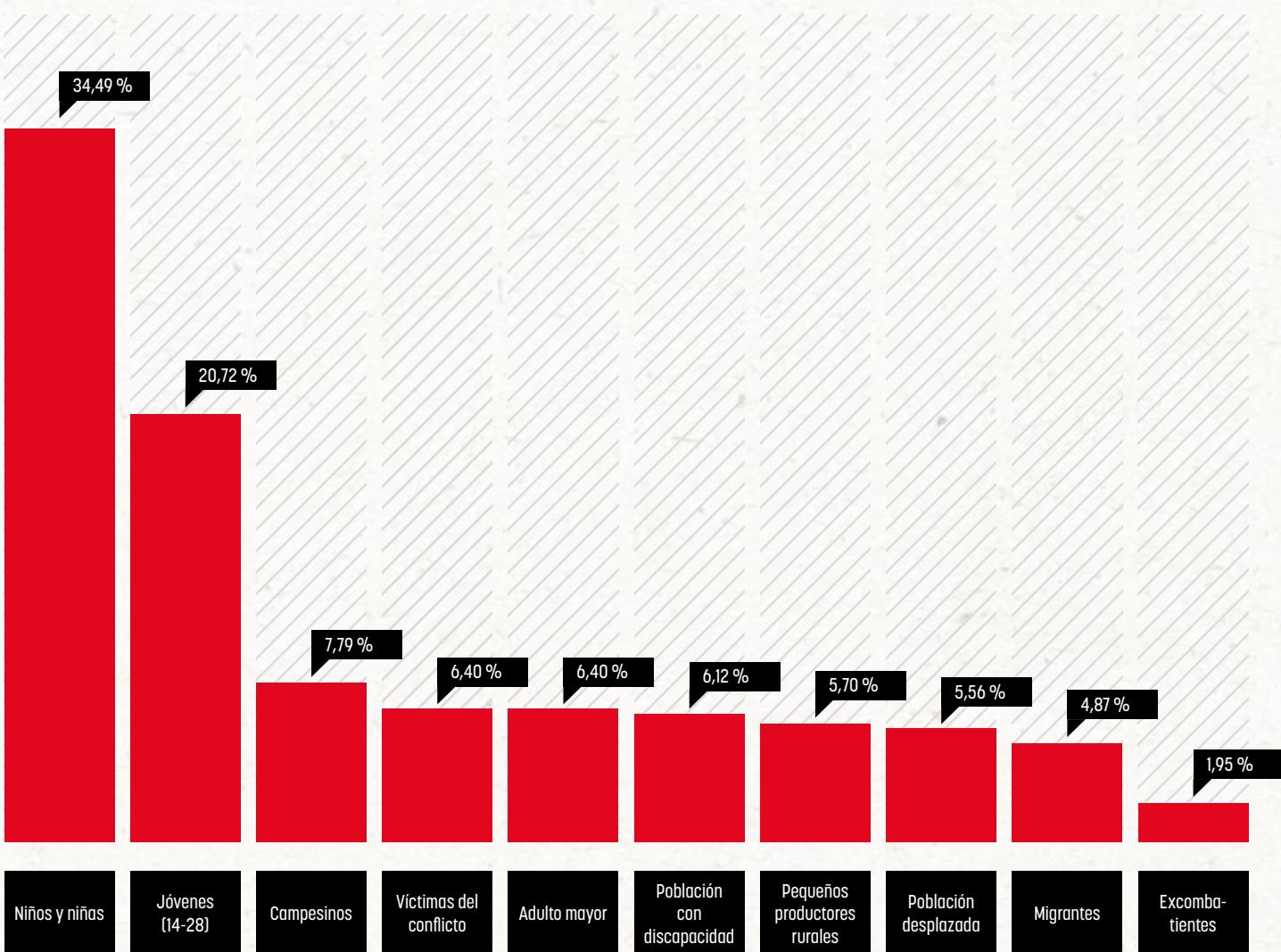


**30 %**

Porcentaje de empresas que reportan haber publicado un informe de sostenibilidad en 3 años

**Gráfico 27. Tipos de población focalizada/beneficiaria de los programas de inversión social voluntaria implementados por la empresa durante el periodo de reporte**

Fuente: *SDG Corporate Tracker*, 2021.



Según la información registrada por estas 141 empresas, entre 2018 y 2019 el 36 % publicaron un informe de sostenibilidad. Esto demuestra la necesidad de incorporar cada vez más a las empresas de cualquier tamaño y sector, abordando el proceso de elaboración de reportes de sostenibilidad. En este sentido el *SDG CT* constituye una puerta de entrada para que las empresas conozcan los estándares GRI y se familiaricen con sus contenidos, para que en un futuro puedan embarcarse en un informe de sostenibilidad.

Otro de los temas identificados como relevantes dentro del componente social se relaciona con el establecimiento de políticas de DDHH y de procesos de debida diligencia y socialización por parte de este grupo de empresas. De este modo se refleja la capacidad de las organizaciones para implementar políticas y procedimientos sobre DDHH.

En este sentido, y alineadas al ODS 16, el 44 % de las empresas reportaron haber establecido una política



44 %

Porcentaje de empresas que reportan haber establecido una política de respeto de los derechos humanos.



## Las acciones de las empresas de cara al ODS 16 se reflejan en las siguientes proporciones:

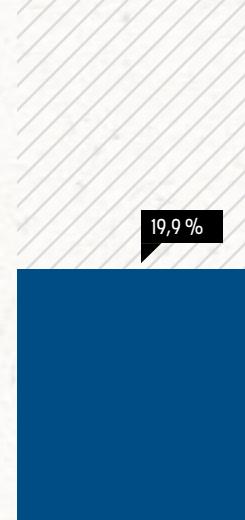
72,0 %

40,1 %

37,2 %

19,9 %

57,4 %



Porcentaje de empresas que reportan haber solicitado su política de respeto de los DDHH con sus grupos de interés

Porcentaje de empresas que implementa procesos debida diligencia en DDHH en sus operaciones

Porcentaje de empleados capacitados en DDHH por las empresas reportante

Porcentaje de empresas que cuenta con política anticorrupción definida

Porcentaje de empresas que cuentan con código de Ética/ Conducta definido

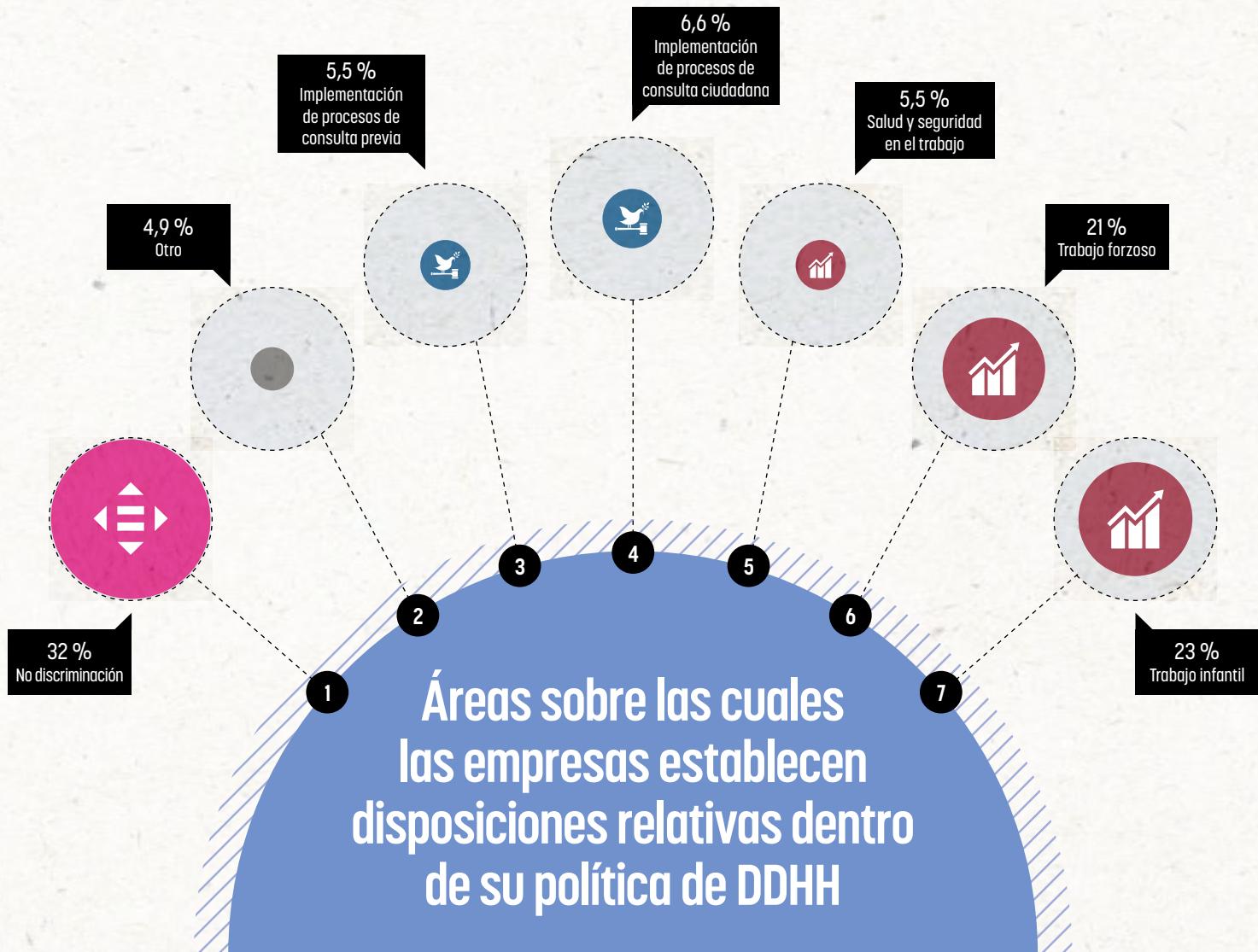
**de respeto de los DDHH.** De este porcentaje, el 40,1% reportaron haber socializado esta política a sus grupos de interés. De igual manera, el 37,2 % implementaron procesos de debida diligencia en DDHH en sus operaciones.

Por otra parte, y con relación a la meta ODS 16.5 (reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas), el 57,4 % de las empresas reportaron contar con una política anticorrupción, y el 72 % tenían un código de ética/conducta definido.

Ahora bien, respecto a las áreas sobre las cuales las empresas establecen disposiciones relativas, se observa que **el 32 % de las empresas con política de DDHH incluyeron temas de no discriminación (meta ODS 10.2)**, seguidas por un 23 % relacionadas con temas de trabajo infantil (meta ODS 8.7) y, en tercer lugar, un 21 % que contemplaron medidas contra el trabajo forzoso (meta ODS 8.7).

Gráfico 28. Tipos de población focalizada/beneficiaria de los programas de inversión social voluntaria implementados por la empresa durante el periodo de reporte

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.



## Componente económico

En relación con la meta ODS 8.3 (fomentar la formalización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas), se halló que el 53,5 % del presupuesto total de adquisiciones de las empresas fue asignado a mipymes. De este porcentaje, el 53,5% fue asignado a proveedores locales. En este sentido, el 30,9 % de las empresas de la mues-

tra reportaron implementar iniciativas para integrar mipymes en su cadena de valor. Este tema resulta cada vez más importante dado que, apoyando a los proveedores locales, las organizaciones pueden atraer indirectamente inversiones adicionales a la economía local, y el abastecimiento local puede ayudar a garantizar el suministro, fomentar

una economía local estable y mantener las relaciones en la comunidad.

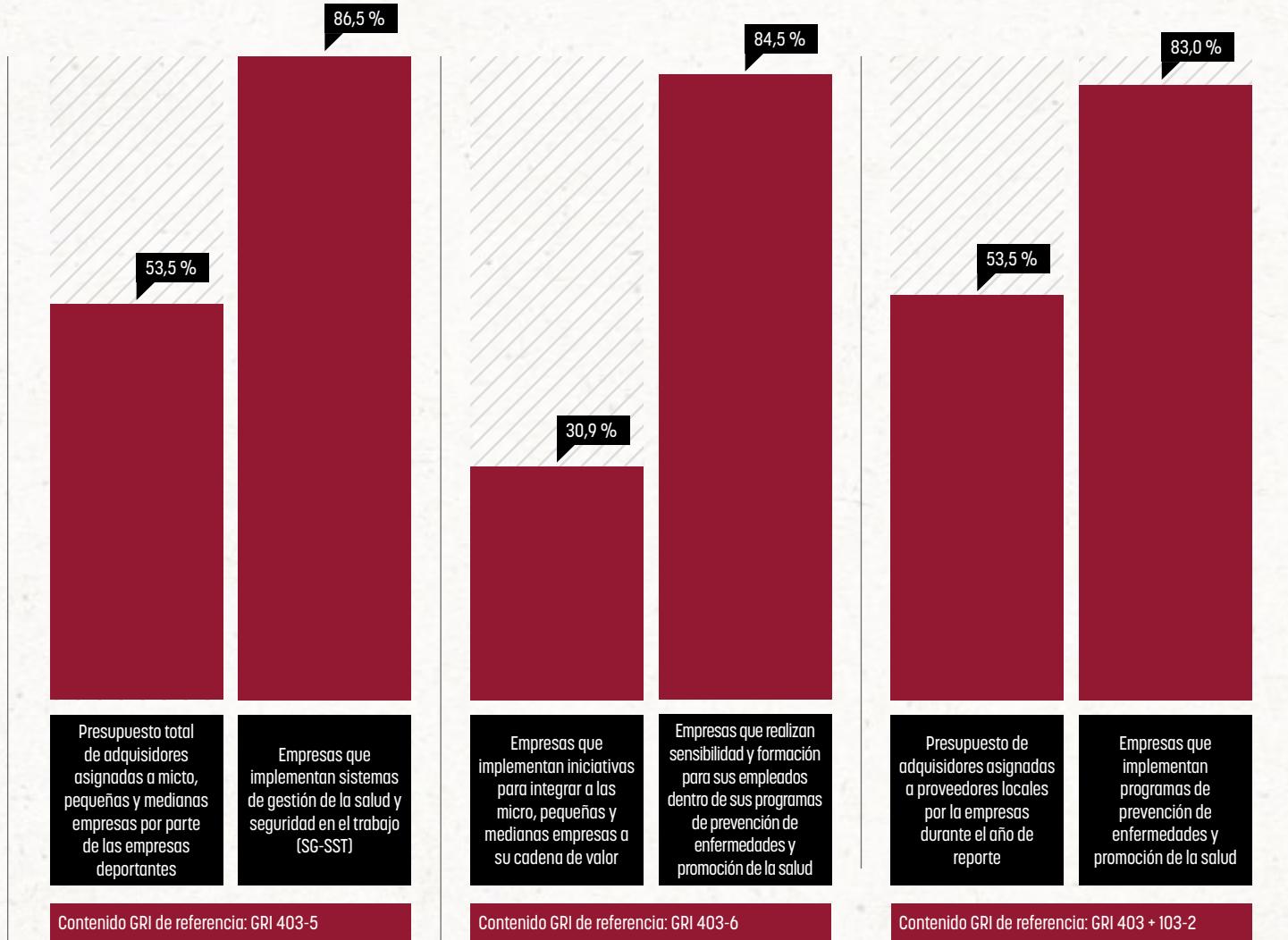
Por otra parte, a la luz de la meta ODS 8.8 (promover entornos de trabajo seguros y sin riesgo para los trabajadores), se obtuvo que en promedio el 86,5 % de las empresas implementan sistemas de gestión de la salud

Gráfico 29. Indicadores SDG CT relacionados con metas ODS 8.3 y 8.8

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.



Los datos encontrados reafirman que las empresas objeto de este reporte demuestran su compromiso con la salud y seguridad de los trabajadores, promoviendo condiciones laborales saludables y seguras tanto para la **prevención de daños físicos o mentales como para el fomento de la salud**.



**y seguridad en el trabajo.** De igual manera, el 83 % reportaron haber desarrollado programas de prevención de enfermedades y promoción de la salud. De este porcentaje, el 84,5 % de organizaciones realizaron campañas de sensibilización y formación para sus empleados respecto a prevención de enfermedades y promoción de la salud.

Continuando con la meta ODS 8.8, **el 39 % de las empresas reportaron contar con una política de equilibrio vida-trabajo.** Los resultados muestran que flexibilidad de horarios (24,2 %), el acceso a políticas de recreación y deporte (19,7 %) y el tiempo para cuidado personal (18,9 %) son los principales tipos de políticas de este tipo implementadas por las empresas.

Respecto a los derechos laborales, **el 22 % de las empresas afirman que cuentan con un acuerdo de negociación colectiva.** De ese porcentaje, tan solo el 20,2 % de empleados fueron cubiertos bajo un acuerdo de negociación colectiva. Por último, el 73 % de las empresas indicaron haber creado algún mecanismo formal de diálogo entre empleados y trabajadores.

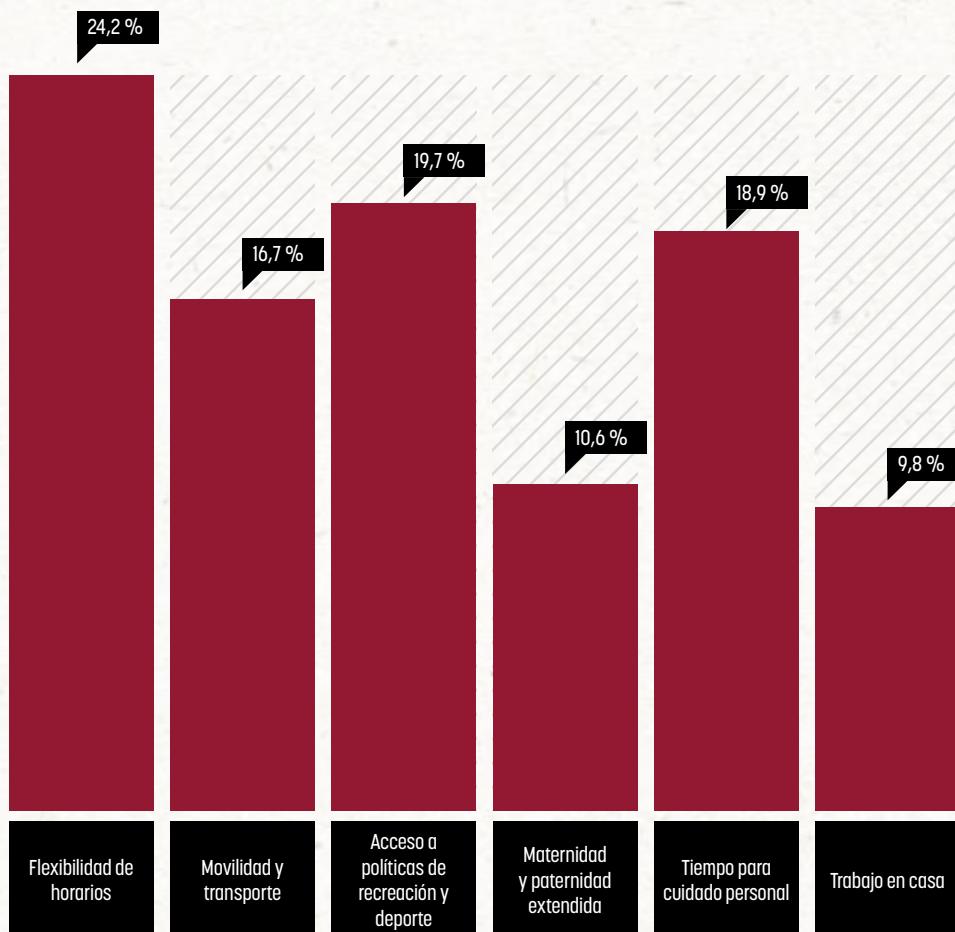
Gráfico 30. Tipos de política equilibrio vida-trabajo implementadas por las empresas

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021



**39 %**  
Porcentaje de empresas que cuenta con una política de equilibrio vida-trabajo definida

Contenido GRI de referencia: GRI 203-1 y 413-1



**22 %**

Porcentaje de empresas que cuentan con un acuerdo de negociación colectiva



**20,2 %**

Porcentaje de empleados cubiertos bajo acuerdo de negociación colectiva



**73 %**

Porcentaje de empresas que han creado algún mecanismo formal de diálogo entre empleados y trabajadores

Por su parte, las preguntas relacionadas con el ODS 10, en específico la meta ODS 10.2 (potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas), evidenciaron que **el 52 % de las empresas cuentan con una política de inclusión y no discriminación en el trabajo**. Al desagregar por grupos poblaciones hacia los cuales están orientados los programas o políticas de inclusión, se observa que los jóvenes (18 a 29 años)

son los principales beneficiarios, con un 24,9 %, seguidos por personas en condición de discapacidad (14,4 %) y mujeres jefas de hogar (13,9 %). La existencia y aplicación eficaz de políticas que eviten la discriminación son un factor básico en las conductas socialmente responsables de estas empresas.

Respecto a la participación de mujeres en espacios directivos, se encontró que **en promedio el 28 % de mujeres hacen**

parte de las juntas directivas de las empresas que reportaron. De igual manera, se obtuvo que en promedio el 46 % de mujeres ocuparon cargos directivos en las empresas entre 2018 y 2019.

## Componente ambiental

Dentro del componente ambiental, el consumo de energía es un tema relevante dado que es una fuente importante de emisión de GEI. Existe un gran potencial para reducir



**52 %**

Porcentaje de empresas que cuentan con una política de inclusión y no discriminación en el trabajo



**28 %**

Porcentaje de mujeres que hacen parte de la junta directiva dentro de las empresas reportantes

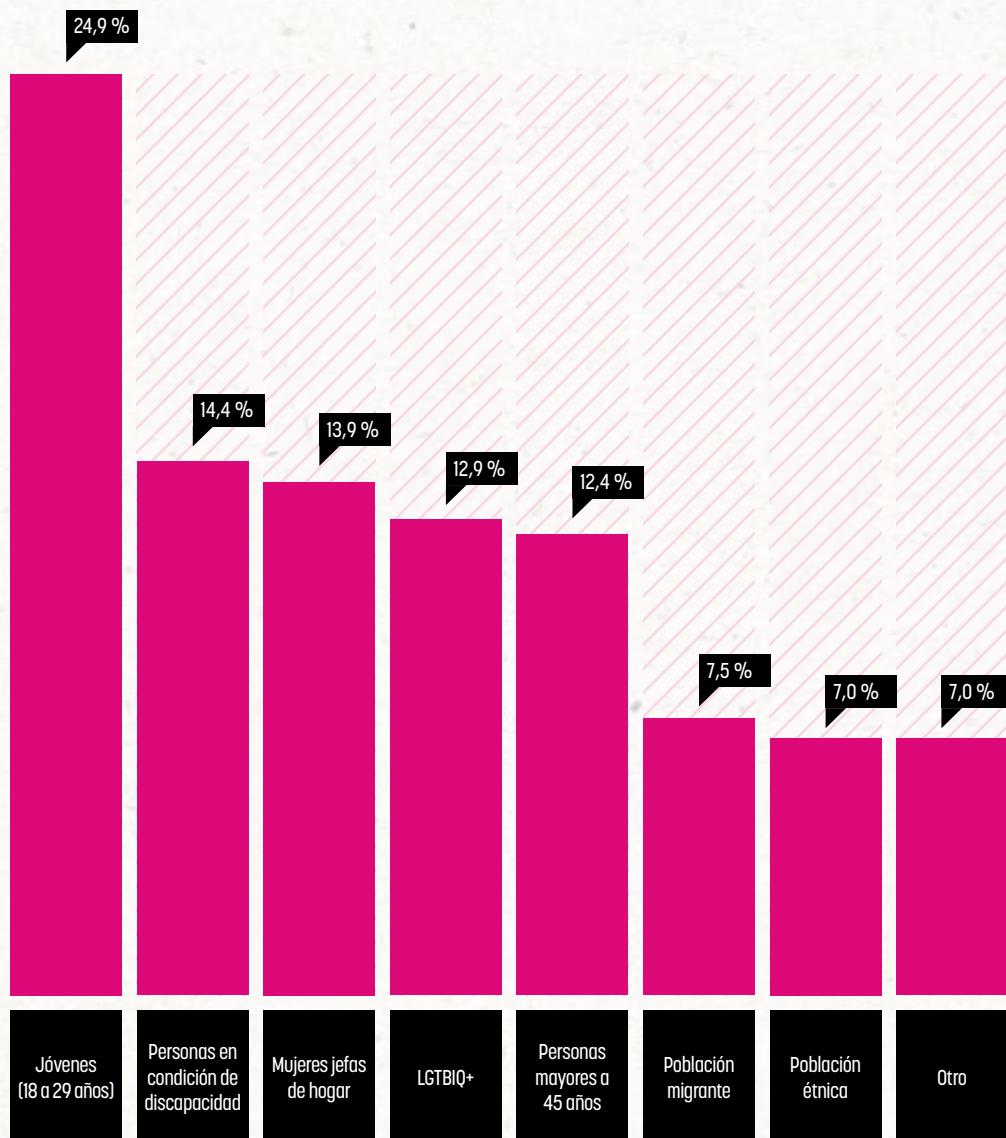


**46 %**

Porcentaje de mujeres que ocupan cargos directivos dentro de las empresas reportantes

Gráfico 31. Tipo de población beneficiaria de la política de inclusión y no discriminación

Fuente: *SDG Corporate Tracker, 2021*.



Contenido GRI de referencia: GRI 405-1 y 406-1

estas emisiones al realizar un proceso de sustitución de energías convencionales hacia el uso de energías no convencionales. De acuerdo con los resultados obtenidos en esta materia para las 141 empresas, se evidencian grandes retos y oportunidades de mejora para que las empresas puedan dar el salto hacia la utilización de energía no convencional. En primer lugar, **el consumo total de energía entre 2018 y 2019 por fuente convencional fue de 7.931 millones de kWh, mientras que el consumo de**

**energía por fuentes no convencionales alcanzó un total de 2.973 millones de kWh.**

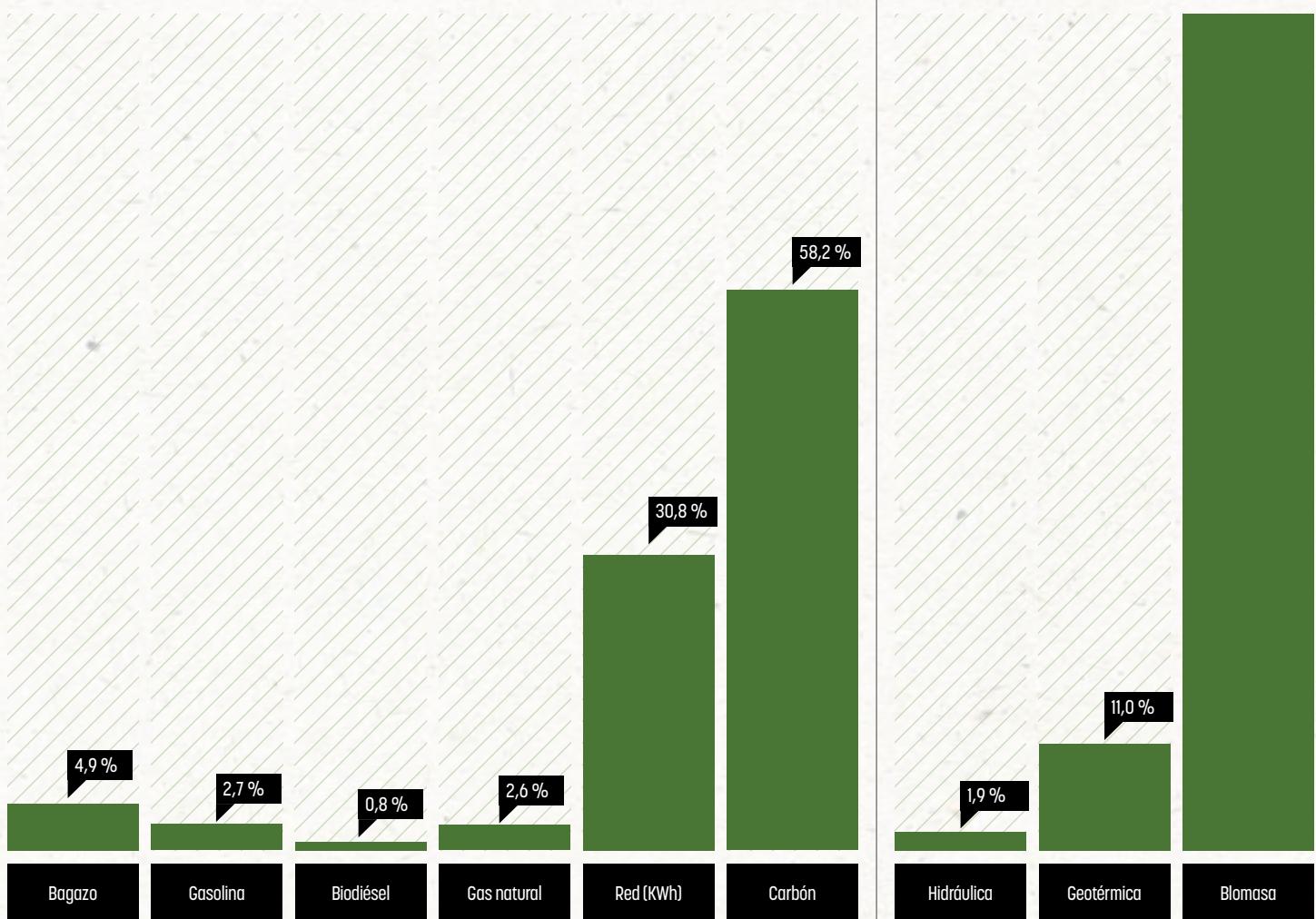
Al desagregar el consumo de energía por tipo de fuente convencional, se observa que el carbón es el principal recurso de consumo con el 58,2 %, seguido por la red eléctrica (30,8 %) y el bagazo y la gasolina con 4,9 % y 2,7 %, respectivamente. En cuanto a las fuentes no convencionales, la biomasa es la principal utilizada, con un 87,1 %, seguida por energía geotérmica

con un 11,0 %, y por último energía hidráulica con 1,9 %. Es importante resaltar que ninguna empresa reportó consumir energía de fuentes no convencionales como energía eólica, solar y mareomotriz, por lo que puede ser una oportunidad para desarrollar incentivos para que las empresas sustituyan fuentes convencionales con altas emisiones de GEI hacia fuentes no convencionales y renovables de energía.



Gráfico 32. Consumo de energía por fuente convencional y no convencional

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.



**7.931.683.796 kWh**  
**Convencional**

**2.973.476.513 kWh**  
**No convencional**

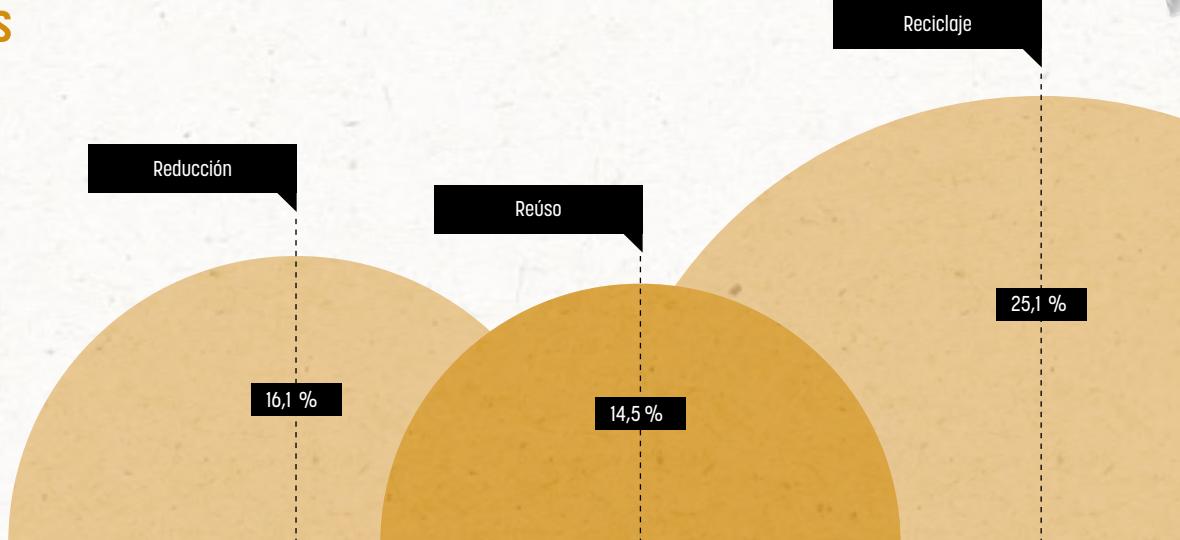
**12**PRODUCCIÓN  
Y CONSUMO  
RESPONSABLES

Contenido GRI de referencia: GRI 303-5

**0,72 %****Consumo total de agua  
recirculada por las empresas.****192.561.161,5 m<sup>3</sup>****Consumo total de agua reciclada por las empresas.**

**Los distintos planes implementados por las empresas para la eliminación de residuos** se distribuyen en las siguientes categorías:

Fuente: SDG Corporate Tracker, 2021.



Frente a la meta ODS 12.2 (gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales), se encontró que 192,5 millones de m<sup>3</sup> de agua fueron recirculados por las empresas. No obstante, al observar la cantidad de agua recirculada respecto al consumo total de agua, esta proporción es de solo el 0,72 % entre 2018 y 2019, lo cual representa un reto para lograr una gestión sostenible

del recurso hídrico. En este sentido, en promedio, el 29 % de las empresas afirmaron monitorear y registrar el consumo de agua, pero sin establecer metas de reducción específicas de acuerdo con su desempeño anterior. Por otra parte, el 28 % de las empresas aseguraron de igual manera monitorear y registrar el consumo de agua, aunque estableciendo en efecto metas de reducción

específicas. De este grupo de empresas, tan solo el 2 % alcanzaron tales metas.

Adicionalmente, y relacionado con la meta ODS 12.5 (reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización), el 20 % de las empresas manifestaron reciclar insumos para



# 25,5 %

**Porcentaje de empresas que tienen medidas para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>.**

## 13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Contenido GRI de referencia: GRI 305-1 y 305-5

# 29,1 %

**porcentaje de empresas que tienen medidas de adaptación al cambio climático.**

Ecoeficiencia separación en la fuente

22,4 %

Incineración

7,9 %

Ninguno

Compostaje

8,6 %

0,4 %

**reutilizar en el proceso productivo, mientras que el 49 % reportaron implementar un sistema de gestión de residuos,** contribuyendo a la gestión eficiente de los recursos y minimizando los impactos negativos en el medio ambiente.

En línea con lo anterior, al indagar sobre los planes implementados por las

empresas para la eliminación de sus residuos, se observa que entre 2018 y 2019 el 25,1 % aplicó planes de reciclaje, mientras que el 22,4 % utilizó separación en la fuente, y el 16,1% emplearon medidas para reducir residuos.

Para la meta ODS 13.2 (incorporar medidas relativas al cambio climático), se

encontró que en promedio el 25,5 % de las empresas cuentan con medidas para reducir sus emisiones de CO<sub>2</sub>, mientras que el 29,1 % afirmaron tener medidas de adaptación al cambio climático.

## La sociedad civil y los ODS

La nueva agenda global adopta una visión transformadora del desarrollo que requiere cambios institucionales importantes para lograr la implementación de las metas de los ODS. Para el caso de Colombia, los desafíos pueden exemplificarse en la **necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional de acciones de implementación de los ODS con diferentes actores relevantes de la sociedad**. Los ODS constituyen entonces un elemento integrador de todas las agendas que actualmente adelanta el país en materia

de desarrollo, así como un marco que permite alinear de manera coherente acciones tanto públicas como privadas alrededor de un objetivo común. En ese orden de ideas, el Documento CONPES 3918 de 2018 establece un lineamiento de coordinación, diálogo y financiación de la Agenda 2030 basado en la conformación de una plataforma multiactor en donde Gobierno, sector privado, academia y sociedad civil puedan interactuar en pro del cumplimiento de las metas ODS.

**La sociedad civil en particular es una aliada para el desarrollo, y debe ser tenida en cuenta**

**ta y vinculada como un actor responsable en el cumplimiento de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.** Por eso, en este apartado se hace referencia a casos de buenas prácticas, proyectos e iniciativas de involucramiento efectivo de organizaciones de sociedad civil.

Aportes de las organizaciones de la sociedad civil a la **implementación de los ODS y veeduría de las acciones llevadas a cabo en Colombia**

La Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales

# Recomendaciones actualizadas entregadas a Gobierno nacional

Fuente CCONG



1

### Recomendación

Los ODS se hacen efectivos en los territorios (municipios, distritos y departamentos).

2

### Recomendación

Los ODS se hacen efectivos con las comunidades y sus organizaciones.

3

### Recomendación

Los ODS se implementan a partir de la participación y el diálogo político.

**(CCONG) es una organización de la sociedad civil** que desde 1989 agrupa “federaciones regionales y departamentales, asociaciones, corporaciones y fundaciones nacionales que trabajan por el bien común; el desarrollo sostenible; la promoción, seguimiento y garantía de los derechos humanos; la gobernanza, la democracia y la paz”<sup>48</sup>(CCONG, 2021). La CCONG ha sido activa en el seguimiento a la implementación de los ODS en Colombia.

Dentro de las actividades de la CCONG es importante destacar,

en primera instancia, su apoyo a la construcción de la Estrategia para la Implementación de los ODS en Colombia (Documento CONPES 3918 de 2018) mediante la revisión y el envío de comentarios a este. Al respecto es pertinente mencionar que la CCONG, en su acción estratégica de monitoreo social, presentó al Gobierno nacional en el 2015 un documento de construcción participativa en el cual se incluyeron seis recomendaciones ciudadanas para alcanzar el cumplimiento de la agenda de desarrollo. Luego, en 2018,

las recomendaciones ciudadanas fueron revisadas, actualizadas y entregadas nuevamente al Gobierno nacional:

- 48 La oferta de valor de las organizaciones de la sociedad civil incorpora los siguientes elementos: valor = legalidad + ODS + gobernanza + planeación + equipos de trabajo; diferenciación = transparencia + principios de eficacia de las OSC al desarrollo + innovación y TIC; relevancia = articulación y acción en redes y alianzas + incidencia en políticas públicas + incorporación de los procesos de paz y reconciliación en la oferta de valor de las OSC.

**4**

#### **Recomendación**

Los ODS requieren del fortalecimiento de la capacidad institucional gubernamental para cumplir con las políticas públicas.

**5**

#### **Recomendación**

Los ODS exigen la lucha contra la corrupción.

**6**

#### **Recomendación**

Los ODS deben ser los indicadores para la rendición pública de cuentas.



**Desde 2016, la CCONG ha valorado con el monitoreo social los procesos, las prácticas y las decisiones del Gobierno nacional para cumplir con los ODS como un compromiso internacional, encaminado a la garantía y el goce efectivo de los derechos, el desarrollo, la paz y la reconciliación.** El aporte de los cinco ejercicios de monitoreo social (2016-2020) presentados en escenarios de diálogo social y político con los diferentes actores del desarrollo se basa en la acción colaborativa ciudadana (participación de un promedio de 260 organizaciones de la sociedad civil -OSC- en todo el territorio nacional, en un proceso autónomo y de autorregulación de rendición social pública de cuentas -RSPC-) y en el uso efectivo y real de elementos centrales que garantizan el acceso a la información pública y la participación en el ciclo de las políticas y presupuestos públicos.

Identificarse como actores que aportan al cumplimiento de los ODS les ha permitido a las OSC reconocer que su oferta de valor hace parte de una cadena que genera valor social y que, por

tanto, debe cumplir con las funciones de su rol político, adelantando acciones de incidencia relacionadas con información, prevención, fortalecimiento, transparencia y buen gobierno, así como con participación e incidencia política.

#### Articulación entre **Gobierno nacional y CCONG<sup>49</sup>**

Con el ánimo de continuar aportando al cumplimiento de los ODS, y como parte de la importante alianza público-social que se viene fortale-

ciendo con el DANE, se han identificado tres acciones colaborativas:

- Elaborar conjuntamente un reporte estadístico que valora y reconoce los aportes diferenciados de las OSC que adelantan el ejercicio de RSPC, enfatizando en la diferenciación entre el rol del Gobierno y el de las OSC. Es decir: sumar esfuerzos, reconocer acciones diferenciadas.
- Analizar y articular esfuerzos para incorporar en las cuentas nacionales del país la cuenta satélite de las entidades sin ánimo de lucro, instrumento técnico y político que permitirá la toma de decisiones de políticas públicas, y la información pública, veraz, sistemática y oportuna de los aportes y contribuciones del sector social en los diferentes componentes del desarrollo sostenible del país.

<sup>49</sup> Documentos de interés:

- Confederación Colombiana de ONG-CCONG (2018). Recomendaciones al Gobierno Nacional para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS. <https://bit.ly/2Sm4GB>.
- Confederación Colombiana de ONG-CCONG (2017). La incidencia política de las OSC - Acciones de incidencia. <https://bit.ly/336YNPB>. La rendición social pública de cuentas de OSC-RSPC es un proceso público, de interés general, autónomo, voluntario y de autorregulación que busca, a partir del suministro de información veraz, ordenada y útil, transparentar y visibilizar anualmente el impacto y avance de la oferta de valor de las OSC. Consultar: [www.ccong.org.co/rspc](http://www.ccong.org.co/rspc).



El monitoreo social adelantado en 2020 permitió a 267 OSC del país reconocer en su oferta de valor las acciones con las cuales agregaron valor para avanzar en los ocho ODS priorizados en el **Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo que se adelantará en julio de 2021.**

#### El rol del voluntariado como aliado de la **Agenda 2030 y los ODS**

Es igualmente importante resaltar el rol de voluntariado, toda vez que muchas organizaciones de la sociedad civil trabajan con personas que apoyan las actividades sin remuneración. **El voluntariado en Colombia es una fuerza poderosa que no deja a nadie atrás y que agrupa a alrededor de 800.000 personas de acuerdo con el Sistema Nacional de Voluntariado de Colombia.** En ese sentido, el voluntariado es un enorme recurso para la resolución de problemas sociales, económicos y medioambientales.

Generalmente, los aspectos más visibles del voluntariado giran en torno a la prestación de servicios en las comunidades. Las personas se comprometen con el trabajo voluntario para ayudar a eliminar la pobreza, mejorar la salud y la educación básica, abordar los problemas medioambientales y el cambio climático, reducir el riesgo de catástrofes y combatir la

exclusión social y los conflictos violentos. Además, el voluntariado se asocia con la cohesión social, la solidaridad, el empoderamiento, la responsabilidad, la participación, la colaboración y la inclusión (Voluntarios de Naciones Unidas, 2021).

#### Iniciativas sostenibles **innovadoras y multiactor**

**Reconociendo el rol y la importancia de los aportes al desarrollo sostenible por parte de las organizaciones de sociedad civil, surgió el apoyo a las iniciativas sostenibles, innovadoras y multiactor (SIM).** Estas iniciativas representan una acción de acercamiento del DNP, el PNUD y la Embajada de Suecia en Colombia a la sociedad civil para desarrollar el componente de corresponsabilidad de la Agenda 2030 en concordancia con su espíritu de No dejar a nadie atrás, alrededor de la promoción y el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones locales para involucrar a la sociedad civil en la territorialización de los ODS en Colombia.

- Propiciar la construcción y revisión, desde la óptica social, de indicadores que den cuenta del avance en el cumplimiento del ODS 16, especialmente en los establecidos en la agenda internacional relacionados con “Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible”.

Finalmente, en su más reciente participación en el Foro Político de Alto Nivel de 2020, la CCONG impulsó la discusión en torno al rol de la sociedad civil en el desarrollo sostenible, el respeto a los DDHH, la libertad de prensa, el fortalecimiento de las instituciones, la acción decidida de la sociedad (incluyendo los Gobiernos) para contrarrestar los efectos del COVID-19 en el bienestar de las personas, entre otros temas de interés.

## I. Convocatoria 2018-2019

Las organizaciones de la sociedad civil y las entidades académicas se postularon para presentar proyectos relacionados con una de las siguientes temáticas: educación de calidad (ODS 4), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), reducción de las desigualdades (ODS

10), acción por el clima (ODS 13) y paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16).

Se presentaron 615 propuestas y se seleccionaron cinco proyectos presentados por las siguientes organizaciones de la sociedad civil:

# Cinco proyectos presentados por las siguientes organizaciones de la sociedad civil

1



Bancalimentos

2



Bomberos indígenas forestales

3

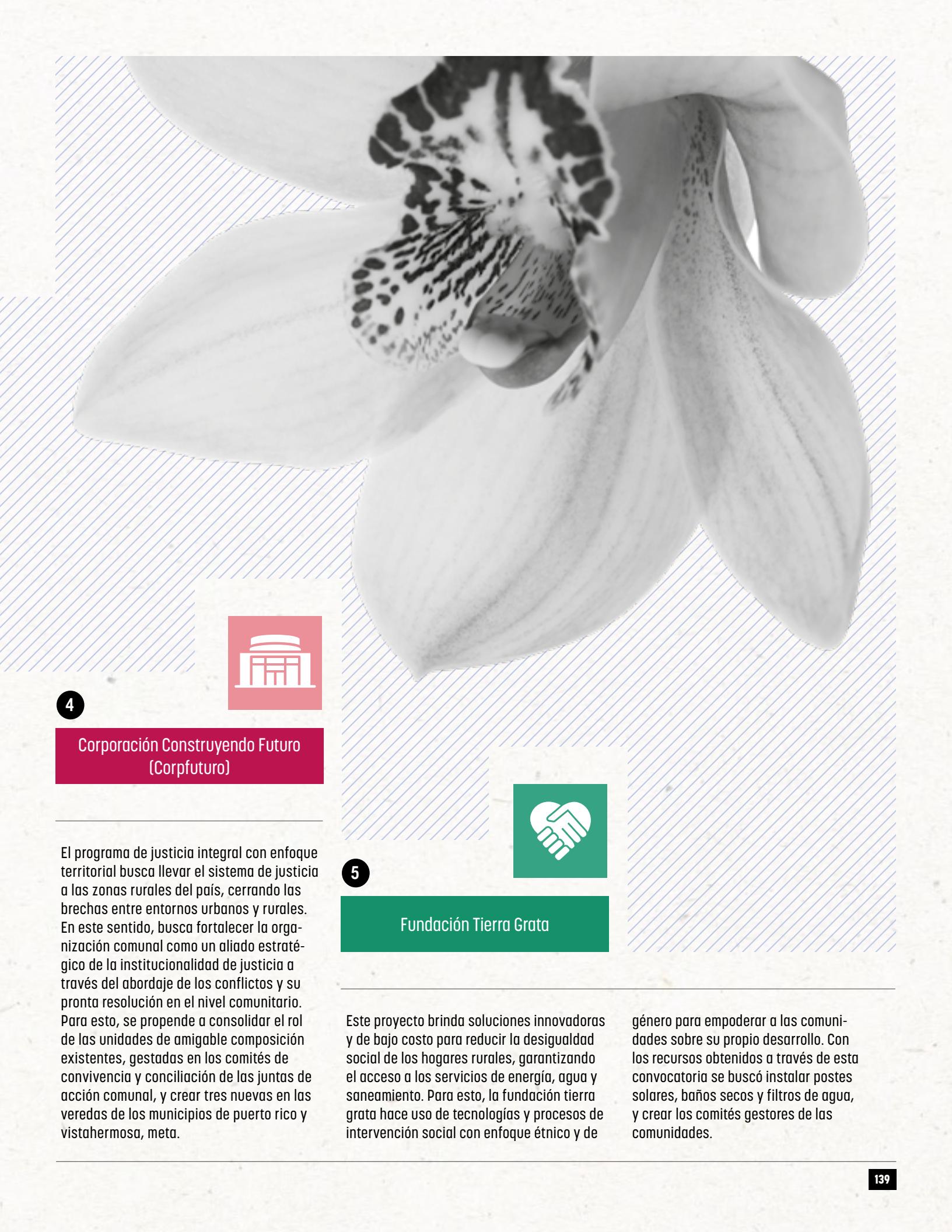


Internado Indígena de Siapana

Esta innovación social busca garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del municipio de fómeque, cundinamarca, a través del aprovechamiento de residuos sólidos inorgánicos. Bajo el esquema de un banco, los clientes de bancalimentos pueden canjear sus residuos por alimentos, medicinas, insumos agrícolas, microseguros y productos de primera necesidad. Con el programa "más que botar, mejor ayudar" bancalimentos busca incorporar a la empresa privada para que donen sus residuos y contribuyan al financiamiento de los proyectos de vida de mujeres rurales.

A través del monitoreo de los ríos y las reservas naturales, la elaboración de campañas educativas dirigidas a las comunidades, la realización de inspecciones en zonas de alto riesgo y la atención inmediata a las emergencias, los bomberos indígenas forestales contribuyen a la salvaguarda de la integridad física y la protección de los recursos forestales de las comunidades indígenas de los resguardos del municipio de riosucio, caldas. El programa ya ha capacitado a bomberos indígenas de los departamentos de cauca, meta y nariño, y espera llegar a los departamentos de córdoba, sucre, bolívar, magdalena y la guajira.

El internado está desarrollando un prototipo de sistema de transporte sostenible con el uso de 50 bicicletas para producir y almacenar energía. Además de facilitar el transporte de los estudiantes al internado, el sistema producirá energía limpia para los salones de clase y los proyectos productivos de los alumnos (panadería, confecciones, cultivo y transformación de cactus). Así, esta solución innovadora mejora la movilidad de los alumnos wayuu al tiempo que cubre las deficiencias en el aprovisionamiento de energía.



4



#### Corporación Construyendo Futuro (Corpfuturo)

El programa de justicia integral con enfoque territorial busca llevar el sistema de justicia a las zonas rurales del país, cerrando las brechas entre entornos urbanos y rurales. En este sentido, busca fortalecer la organización comunal como un aliado estratégico de la institucionalidad de justicia a través del abordaje de los conflictos y su pronta resolución en el nivel comunitario. Para esto, se propende a consolidar el rol de las unidades de amigable composición existentes, gestadas en los comités de convivencia y conciliación de las juntas de acción comunal, y crear tres nuevas en las veredas de los municipios de puerto rico y vista hermosa, meta.

5



#### Fundación Tierra Grata

Este proyecto brinda soluciones innovadoras y de bajo costo para reducir la desigualdad social de los hogares rurales, garantizando el acceso a los servicios de energía, agua y saneamiento. Para esto, la fundación tierra grata hace uso de tecnologías y procesos de intervención social con enfoque étnico y de

género para empoderar a las comunidades sobre su propio desarrollo. Con los recursos obtenidos a través de esta convocatoria se buscó instalar postes solares, baños secos y filtros de agua, y crear los comités gestores de las comunidades.

## II. Convocatoria 2019-2020

Esta convocatoria se estructuró teniendo en cuenta que esta figura de asignación de recursos monetarios de la cooperación internacional para fortalecimiento de capacidades locales define cuatro modalidades de apoyo a la sociedad civil:

1. Fortalecer la capacidad institucional de entidades fundamentales en el logro de los ODS.

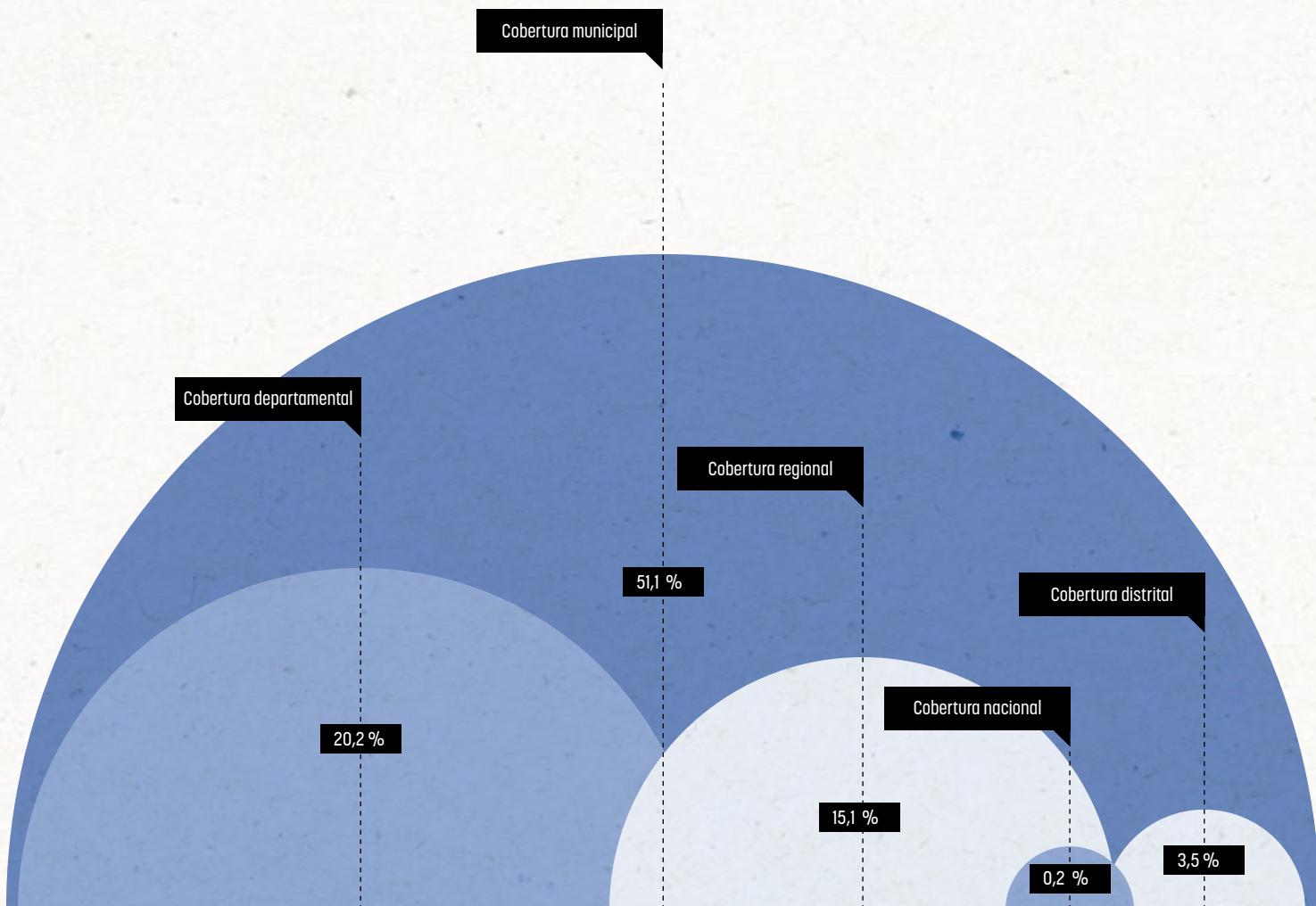
2. Apoyar iniciativas de autoayuda comunitaria, las cuales pueden incluir actividades de generación de ingresos diseñados para mitigar la pobreza.
3. Promover actividades de apoyo a organizaciones e interconexión entre las organizaciones de la sociedad civil, Gobierno y donantes.
4. Apoyar a las ONG y a las organizaciones comunitarias que trabajan con

soluciones naturales, acciones de cambio climático, igualdad de género y actividades encaminadas a la erradicación de la pobreza.

Del total de 561 organizaciones que se presentaron, el 81,1 % correspondieron a organizaciones de la sociedad civil, y el 17,5 %, a entidades académicas. Se presentaron un 51,1 % de soluciones a problemáticas de desarrollo a nivel municipal, un 20,2 % abordaron el nivel departamental, 15,1 % atendieron al nivel

Gráfico 33. Cobertura de las iniciativas postuladas en la II Convocatoria SIM

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.

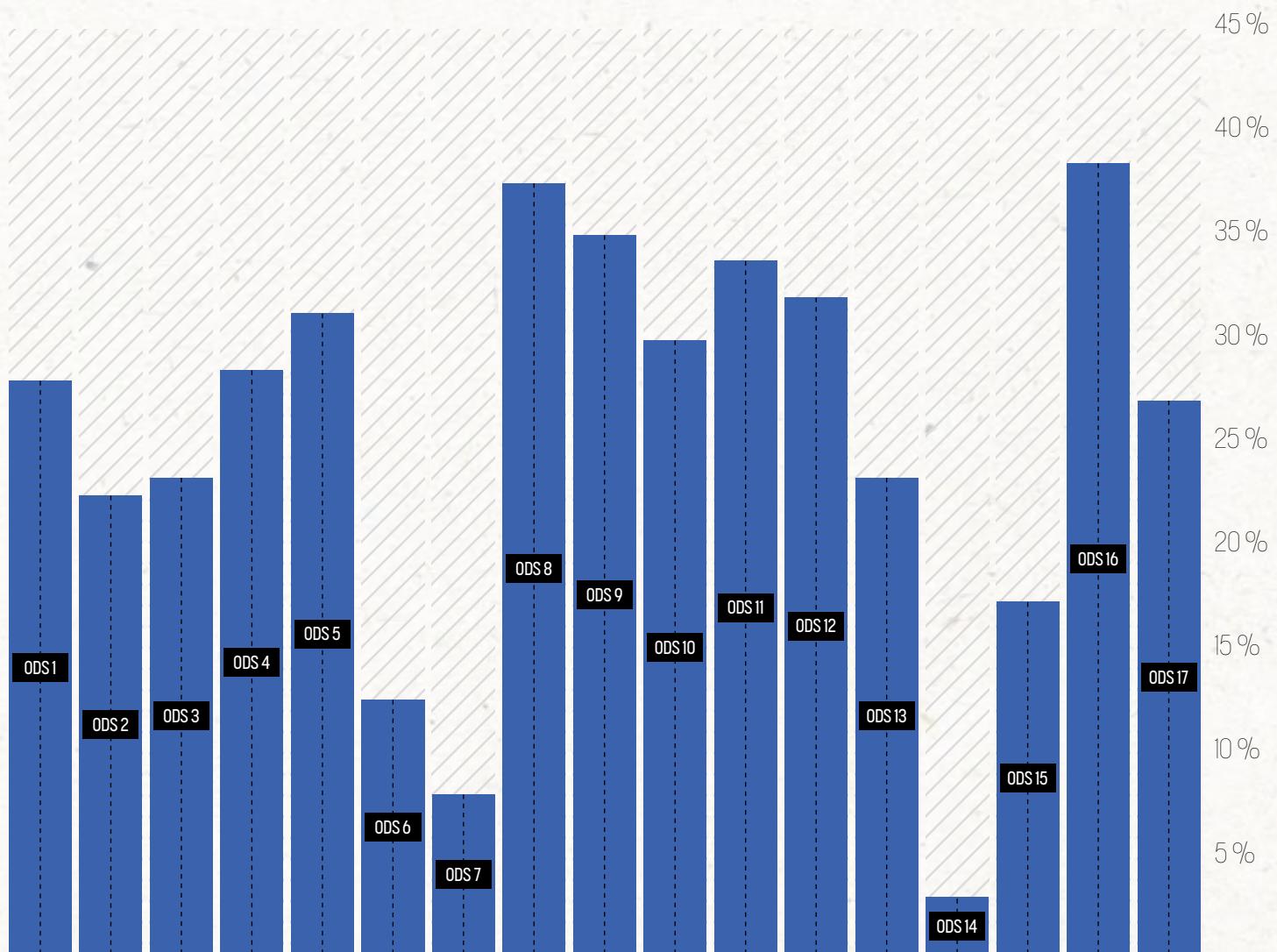


regional, 10,2 % fueron a nivel nacional, y un 3,5 % se enmarcaron en el nivel distrital.

Las organizaciones que se postularon hicieron énfasis en buscar soluciones a problemáticas de desarrollo principalmente relacionadas con el ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas” (38,4 %); el ODS 8, “Trabajo decente y crecimiento económico” (37,3 %); el ODS 9, “Industria, innovación e infraestructura” (34,9 %); el ODS 11, “Ciudades y comunidades sostenibles” (33,6 %), y el ODS 10, “Reducción de las desigualdades” (30,0 %).

Gráfico 34. Inclusión de los ODS en las iniciativas que se postularon en la II Convocatoria SIM

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2020.





Se presentaron 561 propuestas y se seleccionaron siete organizaciones de la sociedad civil y una entidad académica para otorgarle la subvención de bajo valor, con miras a fortalecer su capacidad de ejecución de iniciativas relacionadas con la Agenda 2030 y las metas ODS:

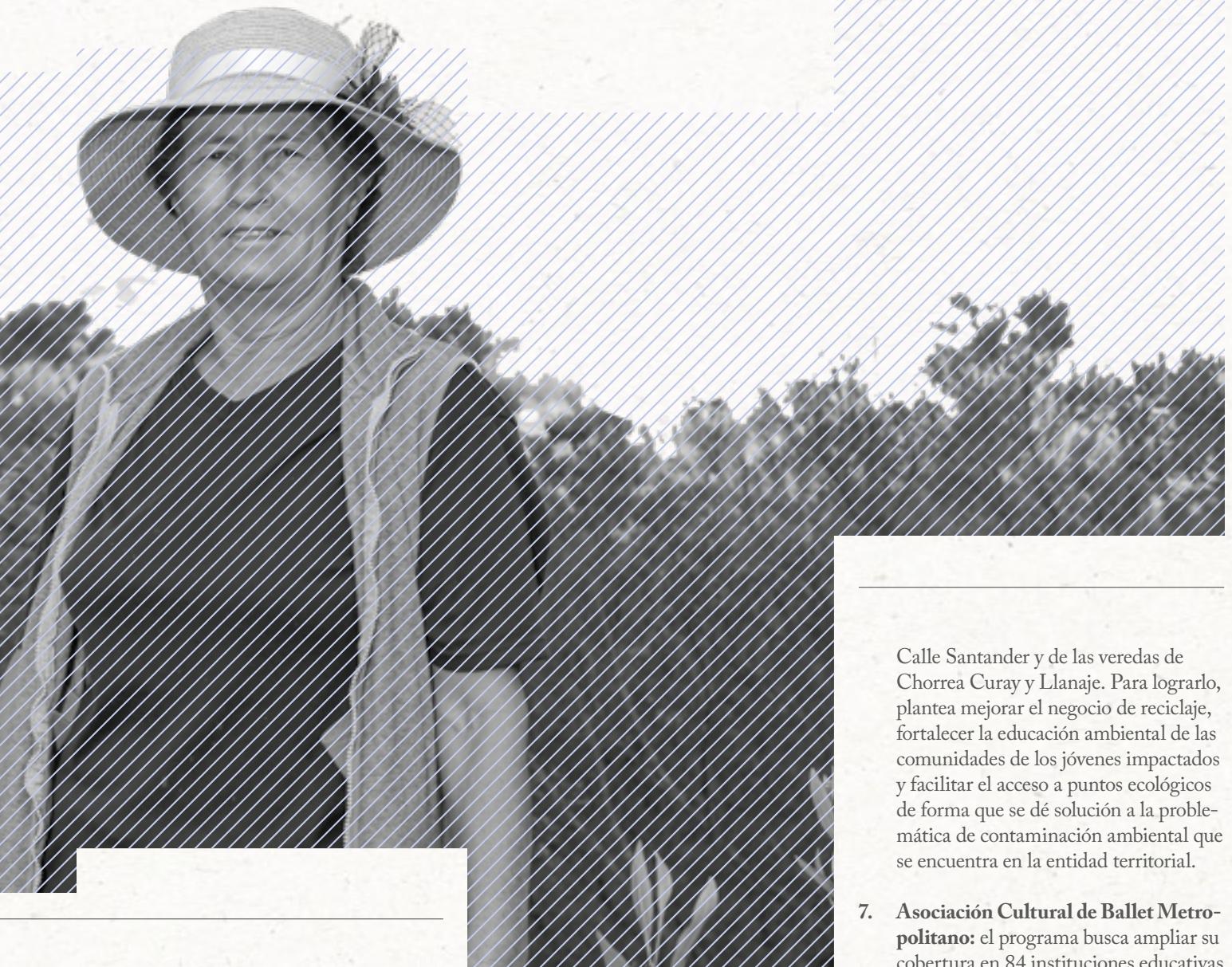
- 1. Fundación Huellas:** opera en el municipio de Puerto Guzmán, en el Putumayo, para buscar soluciones de saneamiento y acceso a agua potable, dada la necesidad de mejorar la calidad del agua y reducir enfermedades infecciosas y parasitarias de la piel que se presentan en la zona rural por la falta de acceso a agua potable. Con la iniciativa de mejoramiento de la calidad de agua, la Fundación busca intervenir en las veredas El Bombom, Santa Lucía y Jauno por medio de la instalación de filtros de agua en las casetas comunales y mejorar las capacidades de manejo y mantenimiento de los líderes comunales en

relación con el recurso hídrico y la articulación con la Secretaría de Salud Municipal, Asojuntas y Fedecomunales.

- 2. Comité de Ganaderos del Área 5 (CGA5):** el Comité presenta una iniciativa de fortalecimiento de la producción ganadera agroecológica en Zipaquirá, Cundinamarca, para mitigar los impactos del sector ganadero por medio de la implementación de prácticas adecuadas de silvopastoreo y ampliación de la frontera de arborización para promover la captura de carbono. Para esto, busca llevar asistencia técnica a 300 pequeños ganaderos, intervenir por medio de la técnica del silvopastoreo las fincas de 20 pequeños ganaderos y crear un sistema de monitoreo para verificar en tiempo real el cumplimiento del sistema de mitigación ambiental propuesto.

- 3. Centro de Formación Minero Ambiental:** este proyecto presenta una iniciativa en El Bagre, Antioquia, para tratar aguas residuales contaminadas por la minería informal de oro con el uso de mercurio por medio de un sistema de biorremediación a través del uso del pasto Vetiver. Con este propósito, se propone utilizar 1.500 plántulas para extraer residuos contaminados involucrando a pequeños mineros y comprometiéndolos a la empresa Mineros S. A.

- 4. Corporación Ambiental Verde Agua:** la iniciativa busca ampliar el núcleo productivo apícola en el municipio de Salgar, Antioquia, de jóvenes líderes de las áreas urbana y rural, fortalecer la comercialización de la producción apícola



sostenible y disminuir la deforestación restableciendo alrededor de las colmenas la flora apícola. Adicionalmente, el proyecto quiere llevar asistencia técnica a 200 miembros de la comunidad para promover la formulación de proyectos productivos con enfoque ambiental que miren hacia la conservación de la biodiversidad en articulación con el Sena, la Asociación de Apicultores de Salgar, Asanpas y la Fundación CFA.

5. **Fundación para la Producción Agropecuaria Tropical Sostenible (UTA):** el proyecto requiere ampliar su intervención en Guapotá, Santander, para establecer unidades de procesamiento de café con energía renovable por medio de la gasificación de la biomasa,

impactando de esta manera a familias productoras y a familias pertenecientes a la organización de la RedBiocol. También se busca fortalecer la red y el circuito de café de la Fundación.

6. **Corporación para el Desarrollo Agroempresarial de Tumaco (Cordeagropaz):** Cordeagropaz opera en Tumaco con el propósito de establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos productivos y sociales y fortalecer la asociatividad empresarial de jóvenes pertenecientes a los barrios urbanos de Bajito, Barrio Morro y

Calle Santander y de las veredas de Chorrea Curay y Llanaje. Para lograrlo, plantea mejorar el negocio de reciclaje, fortalecer la educación ambiental de las comunidades de los jóvenes impactados y facilitar el acceso a puntos ecológicos de forma que se dé solución a la problemática de contaminación ambiental que se encuentra en la entidad territorial.

7. **Asociación Cultural de Ballet Metropolitano:** el programa busca ampliar su cobertura en 84 instituciones educativas públicas de Medellín pertenecientes a barrios vulnerables y así contribuir al desarrollo de niños, niñas y adolescentes en los ámbitos artístico y social, formando en interpretación de la danza y brindando un espacio de aprendizaje, sano espaciamiento y colectivismo.
8. **Asociación de Mujeres Independientes Awa (Asminawa):** la red de mujeres de la comunidad indígena awa requiere fortalecer la comercialización del banano bocadillo en Ricaurte, Nariño, para mejorar las condiciones de producción y comercialización. Asimismo, la iniciativa busca fortalecer el conocimiento técnico de la red y mejorar la seguridad alimentaria de los miembros de las familias de los awa.

# CONCLUSIONES

El avance de Colombia en torno a la implementación de la Agenda 2030 y los ODS representa el compromiso de todos los actores del país con la promoción del desarrollo sostenible. Desde 2015, Colombia decidió incorporar los ODS dentro de su estructura institucional y de planeación de políticas públicas, y a partir de 2018 la Agenda 2030 es considerada una política de Estado. En consecuencia, las acciones llevadas a cabo para cumplir las metas ODS **seguirán teniendo continuidad para garantizar el desarrollo sostenible como un compromiso de país.**

A través de la institucionalidad del país creada en torno a los ODS y la definición de la Agenda 2030 como una herramienta de política pública de mediano plazo, Colombia cada día adquiere más y mejores herramientas para la implementación de los ODS.



**Los siguientes son algunos ejemplos** que permiten dimensionar la magnitud del trabajo adelantado en este sentido y de la importancia de esta agenda para el país:

Es igualmente importante tener en cuenta la coyuntura en la que diferentes países, incluido Colombia, han elaborado su RNV 2021. **La pandemia del COVID-19 es, sin duda, un desafío y una oportunidad para la Agenda 2030 y los ODS**, que se materializa en la afectación de la capacidad de los Estados no solo para acelerar el ritmo de implementación de las metas trazadas a 2030, sino también para contrarrestar posibles retrocesos en los logros alcanzados en temas tan sensibles como pobreza, desigualdad, educación, salud, entre otros. En un es-

cenario pos-COVID-19, la Agenda 2030 debe servir de guía para la reactivación a nivel global, haciendo énfasis en aquellos ODS con más afectación, teniendo siempre presente que cualquier estrategia de recuperación debe integrar las dimensiones social, económica y ambiental. Además, dada la magnitud del desafío, el trabajo en alianza y la búsqueda de sinergias entre Gobiernos (nacional y subnacionales), sector privado, sociedad civil, voluntarios, academia y demás actores no gubernamentales cobra aún más relevancia.

**1** La inclusión y alineación de los ODS en el PND 2018-2022.

**2** El desarrollo de la iniciativa del *SDG CT* para medir la contribución del sector privado a los ODS.

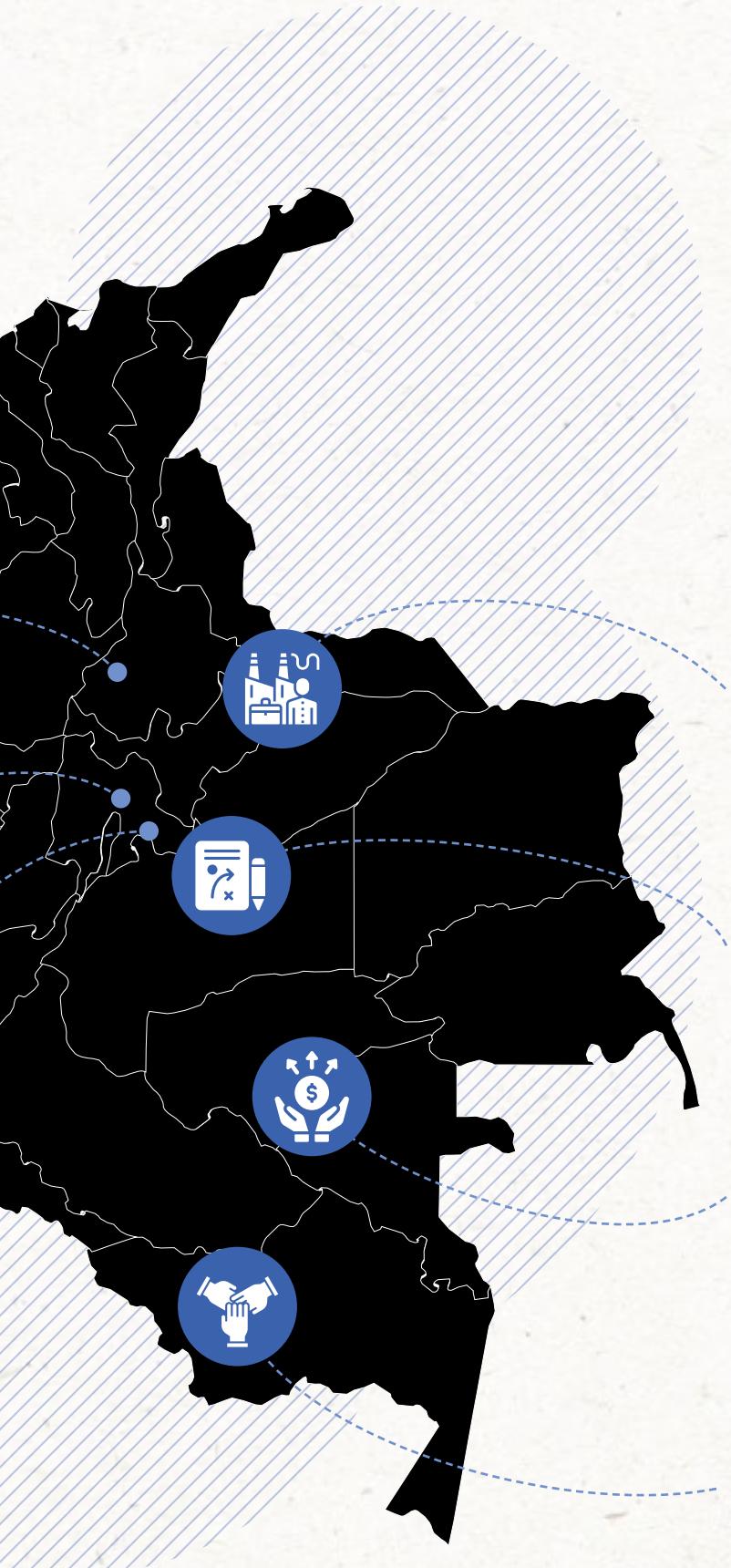
**3** El análisis de inclusión de los ODS en los PDT.

**4** El progreso en la puesta en marcha de una Plataforma Multiactor ODS.

**5** Los avances en torno al diseño de un modelo de financiamiento a los ODS.

**6** La promoción de alianzas enfocadas en financiar proyectos con alto potencial de impacto en los ODS.





## Para los próximos años **Colombia deberá concentrarse en ciertas áreas:**

1 Es necesario fortalecer y acelerar el involucramiento de los actores no gubernamentales, teniendo como principal herramienta la puesta en marcha, la consolidación y el fortalecimiento de la Plataforma Multiactor. Este proceso va más allá del diálogo continuo y la creación de sinergias; será necesario avanzar en términos de medición de los aportes y movilización de recursos de los diferentes actores en torno a la Agenda 2030 y los ODS.

2 Continuar con las buenas prácticas que el país ya ha identificado y llevado a cabo como la alineación de los próximos PND y PDT con los ODS.

3 En términos de financiación, es preciso definir una estrategia de movilización de recursos. Esto será un hito en el proceso de Colombia que permitirá, entre otras cosas, identificar fuentes de recursos y contar con los mecanismos y procesos institucionales apropiados para un direccionamiento transparente y eficiente hacia las necesidades del país en torno al cumplimiento de las metas definidas en la Estrategia Nacional para la Implementación de los ODS en Colombia.

4 Finalmente, es fundamental continuar con la promoción del multilateralismo para la promoción del desarrollo sostenible. Colombia ha sido un país líder al respecto, y ese rol debe seguir siendo una característica del país para **No dejar a nadie atrás**.

# ANEXOS

## Anexo 1. Construcción participativa del Reporte Nacional Voluntario 2021

La Agenda 2030 y los ODS instan el concurso de todos los actores dentro de las discusiones sobre el desarrollo sostenible. En ese orden de ideas, el DNP organizó dos espacios de socialización y diálogo con actores no gubernamentales, con el objetivo de recoger aportes de la sociedad civil y la ciudadanía en general para la elaboración del RNV-2021:

### 3er Reporte Nacional Voluntario 2021



#### Sector privado

Asociación Colombiana de Minería | Corporación Microcrédito Aval | Finafuturo | ProPacífico | ProBarranquilla | CONFIAR Cooperativa Financiera | Asociación Nacional de Cajas de Compensación Familiar - Asocajas | Bancamía | CLARO Colombia | Asomicrofinanzas | Mutual Ser | Transunión Colombia



#### Academia

Stockholm Environment Institute - SEI | Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - Cepei | Universidad Nacional de Colombia | Universidad de los Andes | Centro ODS para América Latina y el Caribe



5 de abril  
2021

“3.er Reporte Nacional Voluntario ODS: Acelerar la implementación para una recuperación sostenible”: este evento virtual, transmitido en vivo por YouTube, presentó información sobre:

A

Contexto de la Agenda 2030 y los ODS.

B

El proceso de implementación de los ODS en el país.

C

La experiencia de Colombia en la elaboración de Reportes Nacionales Voluntarios.

D

La propuesta de RNV para 2021.

Al final de este espacio se pidió a los asistentes registrar sus aportes y preguntas y, en consecuencia, se dio respuesta a las inquietudes de la ciudadanía. Este evento ha tenido 508 reproducciones.



6 de abril  
2021

6 de abril de 2021 – Taller de diálogo con la sociedad civil sobre el 3.º Reporte Nacional Voluntario 2021: este espacio consistió en una plenaria y tres mesas de trabajo en donde, junto a representantes de 51 organizaciones, se discutió sobre:

A

Los principales temas relacionados con las generalidades en la implementación de los ODS en Colombia.

B

El aporte de la sociedad civil en el proceso.

C

La elaboración del RNV2021.



## Organizaciones de la sociedad civil

ORMET Tolima - Ibagué Cómo Vamos | Confederación Colombiana de ONG - CCONG | NiñezYA - sociedad civil por la niñez y la adolescencia | Coalición contra la vinculación de niños, niñas y jóvenes al conflicto armado en Colombia - COALICO | Corporación Juego y Niñez | Red de Jóvenes por los Objetivos de Desarrollo Sostenible | Fundación Amanecer | Fundación Coomeva | Bomberos Voluntarios de Tuluá | Red de Jóvenes por los ODS | Partido Político MIRA | Corporación Interactuar



## Organizaciones Internacionales

Organización de las Naciones Unidas - ONU | WWF Colombia | Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD | ONU Mujeres | Organización Internacional para las Migraciones - OIM | World Vision Colombia | Fundación Save the Children | Organización Internacional del Trabajo - OIT | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO | Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF | United Nations Volunteers | Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA



## Entidades de gobierno

Colombia Productiva | Departamento Nacional de Planeación | Ministerio de Relaciones Exteriores | Secretaría para la igualdad sustantiva de género | Departamento Administrativo Nacional de Estadística | Alcaldía de Guatapé | Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios | Alcaldía de Girardota | Ministerio de Hacienda y Crédito Público | Ministerio del Trabajo

**Las preguntas orientadoras utilizadas en las mesas de trabajo fueron las siguientes:**

¿Las acciones y estrategias desarrolladas por su organización y que contribuyen a la implementación de los ODS en el país se han visto afectadas por el COVID-19?

A raíz de la pandemia del COVID-19, ¿cuáles acciones o estrategias ha emprendido su organización para hacerles frente a los efectos de la pandemia y seguir implementando los ODS en el país?

¿Existe alguna acción o estrategia desarrollada por su organización que deba ser resaltada e incluida como caso de éxito o experiencia destacada en el tercer Reporte Nacional Voluntario?

¿Cuenta con algún estudio o análisis del impacto de las acciones desarrolladas por su organización que contribuyen a la implementación de los ODS en el país, antes o después del COVID-19? ¿Cuenta con información a nivel nacional y/o local?

¿Qué tipo de acciones deberían implementarse para seguir promoviendo la participación de actores no gubernamentales en la elaboración de los Reportes Nacionales Voluntarios?



En el portal ODS [www.ods.gov.co](http://www.ods.gov.co) se compartió la versión en trabajo del RNV y se habilitó por 1 mes un formulario a través del cual la Secretaría Técnica invitaba a los actores interesados a aportar insumos para la construcción colectiva del RNV 2021.



**Anexo 2. Avance en los indicadores del sistema de seguimiento nacional a los ODS<sup>50</sup>**

Fuente: Secretaría Técnica Comisión ODS, DNP, 2021.



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
1.1	Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema	5,60 %	6,0 % 2019	4,73 % 2019	Reducción	0,0 %	1,7 %
1.1	Incidencia de la pobreza monetaria extrema	7,90 %	7,20 % 2018	7,90 % 2018	Reducción	100,0 %	4,0 %
1.2	Incidencia de la pobreza monetaria	27,80 %	27,00 % 2018	25,0 % 2018	Reducción	28,6 %	18,70 %
1.2	Índice de pobreza multidimensional	20,20 %	17,50 % 2019	17,02 % 2019	Reducción	-	8,4 %
1.3	Porcentaje de población ocupada afiliada a administradora de riesgos laborales	95,7 %	95,64 % 2020	97,33 % 2020	Flujo	98,3 %	99,0 %
1.3	Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones	34,3 %	37,00 % 2020	38,92 % 2020	Flujo	95,1 %	48,0 %
1.3	Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas	0	1.973.979,2 2019	1.866.667,7 2019	Acumulado	100,0 %	7.000.000 (2026)
1.4	Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	89	92 2020	85,8 2020	Reducción	0,0 %	80
1.5	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	989,79	381,00 2020	958,45 2020	Reducción	100,0 %	890,82



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
2.1	Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa)	23,49 %	23,49 % 2016	-	Reducción	-	13,90 %
2.1	Porcentaje de menores de seis meses con lactancia materna exclusiva	36,10 %	36,10 % 2015	-	Acumulado	-	51,0 %
2.2	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de cinco años	10,8 %	10,8 % 2015	-	Reducción	-	5 %
2.2	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de cinco años	2,3 %	2,3 % 2015	-	Reducción	-	0,9 %
2.2	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años	6,83	9,1 2018	6,5 2018	Reducción	0,0 %	5,0
2.4	Participación de la producción agrícola que cumple con criterios de crecimiento verde	0,49 %	0,49 % 2016	-	Acumulado	-	10 %

<sup>50</sup>Se presentan los nueve ODS priorizados para el Foro Político de Alto Nivel 2021.



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
3.1	Tasa de mortalidad materna	53,7	50,8 2019	49,42 2019	Reducción	67,9 %	32,0
3.1	Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	99,0 %	98,4 % 2018	99,0 % 2018	Flujo	99,4 %	99,0 %
3.1	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales	88,4 %	86,1 % 2018	89,0 % 2018	Acumulado	96,7 %	93,0 %
3.2	Tasa de mortalidad neonatal	7,0	6,98 2019	6,825 2019	Reducción	16,2 %	6,0
3.2	Tasa de mortalidad infantil en menores de un año (ajustada)	17,1	18,18 2016	-	Reducción	-	15,0
3.2	Tasa de mortalidad en menores de cico años (ajustada)	18,73	16,8 2016	-	Reducción	-	14
3.3	Incidencia de tuberculosis	26,4	32,09 2018	25 2018	Reducción	0,0 %	10
3.3	Incidencia de malaria	5,3	2,5 2019	4,750 2019	Reducción	100,0 %	2
3.3	Tasa de mortalidad por malaria	4	4 2015	-	Reducción	-	2
3.3	Letalidad por dengue	0,16 %	0,22 % 2018	0,12 % 2018	Reducción	0,0 %	0,10 %
3.3	Porcentaje de transmisión materno-infantil de la hepatitis B	-	0,50 % 2017	-	Reducción	-	<5 %
3.3	Porcentaje de personas con criterio de tratamiento y diagnóstico de hepatitis C crónica a quienes se les inicia el tratamiento	-	-	-	Flujo	0,0 %	80 %
3.3	Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH/sida	2,7 %	2,00 % 2017	-	Reducción	-	2,0 %
3.3	Tasa de mortalidad por VIH/sida	5,1	5,4 2018	4,9 2018	Reducción	0,0 %	2,4
3.4	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	4,5	5,72 2018	4,39 2018	Reducción	0,0 %	4,12
3.4	Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares	83,7	81,9 2019	80,78 2019	Reducción	62,3 %	75,0
3.4	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos	57,6	60,5 2019	56,850 2019	Reducción	0,0 %	55,2
3.4	Tasa de mortalidad prematura por diabetes	14,2	15,13 2018	14,0 2018	Reducción	0,0 %	11,5
3.4	Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	10,3	11,6 2019	9,6583 2019	Reducción	0,0 %	8,1
3.4	Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años	4,5	4,81 2019	4,36 2019	Reducción	0,0 %	3,9
3.4	Porcentaje de personas atendidas en servicios en salud mental	6,73	4,72 2019	8,9 2019	Flujo	53,0 %	14,4
3.5	Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita	2,08 %	2,08 % 2013	-	Reducción	-	1,0 %
3.5	Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	11 %	11 % 2013	-	Reducción	-	5,0 %

Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
3.6	Tasa general de mortalidad por accidentes de tránsito terrestre (TGMA)	14,87	14,87 2018	12,23 2018	Reducción	0,0 %	8,35
3.7	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	63,9	58,8 2018	62,0 2018	Reducción	100,0 %	46,0
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	28,5 %	28,5 % 2015	-	Flujo	-	48,6 %
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	61,4 %	61,4 % 2015	-	Flujo	-	81,4 %
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	17,4 %	17,4 % 2015	-	Reducción	-	12,0 %
3.7	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	20,1 %	21,5 % 2019	18,6 % 2019	Reducción	0,0 %	14,0 %
3.8	Porcentaje de menores de un año con tercera dosis de pentavalente	91,4 %	93,37 % 2019	93,17 % 2019	Flujo	100,0 %	95,0 %
3.8	Porcentaje de niños y niñas de un año con vacunación de triple viral	94,0 %	94,3 % 2019	94,5 % 2019	Flujo	99,8 %	95,0 %
3.8	Porcentaje de población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	95,7 %	95,64 % 2020	97,33 % 2020	Flujo	98,3 %	99,0 %
3.9	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la OMS en material particulado inferior a 2,5 micras (PM2,5)	25,0 %	39,0 % 2019	37,9 % 2019	Acumulado	100,0 %	70,0 %
3.9	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la OMS en material particulado inferior a 10 micras (PM10)	14,90 %	34,0 % 2019	28,8 % 2019	Acumulado	100,0 %	70,0 %
3.9	Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas	70,1	44,9 2019	58,9 2019	Reducción	100,0 %	47
3.9	Índice de riesgo calidad del agua para consumo humano (IRCA) urbano	9,6 %	11,4 % 2018	8% 2018	Reducción	0,0 %	5 %
3.9	Índice de riesgo calidad del agua para consumo humano (IRCA) rural	45 %	41,3 % 2018	- 2018	Reducción	-	Sin meta
3.a	Prevalencia actual de consumo de tabaco	8,3 %	7,4 % 2018	8,19 % 2018	Reducción	100,0 %	7,5 %



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas Saber 5 – Lenguaje	33,5 %	43 % 2017	-	Flujo	-	44,5 %
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas Saber 5 – Matemáticas	28,3 %	28 % 2017	-	Flujo	-	38,1 %
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas Saber 9 – Lenguaje	34,0 %	48 % 2017	-	Flujo	-	44,5 %
4.1	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas Saber 9 – Matemáticas	18,8 %	26 % 2017	-	Flujo	-	29,7 %

Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
4.1	Tasa de cobertura bruta en educación media	77,8 %	85,8 % 2019	84,0 % 2019	Acumulado	100,0 %	95,0 %
4.2	Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones priorizadas en el marco de la atención integral	34,2 %	92,3 % 2018	85,0 % 2018	Acumulado	100,0 %	95,0 %
4.2	Tasa de cobertura bruta en transición	85,9 %	93,9 % 2019	89,7 % 2019	Capacidad	100,0 %	100,0 %
4.2	Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio	36,7 %	35,40 % 2018	37,0 % 2018	Flujo	95,7 %	50,0 %
4.3	Cobertura en educación superior	49,4 %	52,2 % 2019	58,9 % 2019	Capacidad	29,7 %	80,0 %
4.5	Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media	8,2	9 2017	-	Reducción	-	5,5
4.6	Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	5,8 %	4,36 % 2020	4,83 % 2020	Reducción	100,0 %	3,0 %
4.a	Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	74,1 %	70,0 % 2018	90,0 % 2018	Flujo	77,8 %	100,0 %



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
5.1	Porcentaje de municipios que cuentan con mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género	10,7 %	11,80 % 2016	-	Capacidad	-	80,0 %
5.2	Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales	7,6 %	7,6 % 2015	-	Reducción	-	5,0 %
5.2	Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por otra persona diferente a su esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales	4,5 %	4,5 % 2015	-	Reducción	-	2,5 %
5.2	Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	31,9 %	31,9 % 2015	-	Reducción	-	27,0 %
5.2	Porcentaje de mujeres que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero	13,0 %	13,0 % 2015	-	Reducción	-	10,0 %
5.2	Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que reportaron violencia psicológica por parte de su pareja	64,1%	64,1% 2015	-	Reducción	-	50,0 %
5.2	Tasa de homicidio de mujeres	4,4	3,8 2020	3,150 2020	Reducción	48,0 %	2,9
5.3	Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años	20,6 %	20,6 % 2015	-	Reducción	-	17,7 %
5.3	Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	4,0 %	4,0 % 2015	-	Reducción	-	3,1 %
5.4	Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres	74,1 %	71,20 % 2016	-	Reducción	-	Sin meta
5.4	Brecha de la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como porcentaje del PIB	11,9 %	10,70 % 2016	-	Reducción	-	Sin meta
5.5	Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano	43,5 %	45,0 % 2020	45,4 % 2020	Capacidad	78,3%	50,0 %
5.5	Porcentaje de mujeres candidatas del total de personas candidatizadas	36,6 %	37,0 % 2019	37,7 % 2019	Flujo	98,1%	50,0 %

5.6	Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	63,9	58,8 2018	62,0 2018	Reducción	100,0%	46,0
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	20,1 %	21,54 % 2019	18,6 % 2019	Reducción	0,0%	14,0 %
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	28,5 %	28,5 % 2015	-	Flujo	-	48,6 %
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	61,4 %	61,4 % 2015	-	Flujo	-	81,4 %
5.6	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	17,4 %	17,4 % 2015	-	Reducción	-	12,0 %
5.a	Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres	20,4 %	15,9 % 2019	18,9 % 2019	Reducción	100,0 %	15,0 %
5.b	Porcentaje de mujeres que usan teléfono celular	86,7 %	87,2 % 2019	90,25 % 2019	Acumulado	96,6 %	93,0 %
5.b	Porcentaje de mujeres que usan internet	55,2 %	65,9 % 2019	63,4 % 2019	Acumulado	100,0 %	94,0 %
5.b	Porcentaje de mujeres que usan terminales	51,6 %	39,9 % 2019	55,6 % 2019	Acumulado	71,8 %	99,0 %



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
6.1	Acceso a agua potable	91,8 %	93,17 % 2020	94,08 % 2020	Capacidad	60,5 %	100 %
6.1	Acceso a agua potable (suelo urbano)	97,3 %	98,07 % 2020	98,4 % 2020	Capacidad	71,9 %	100 %
6.1	Acceso a agua potable (suelo rural)	74,3 %	76,2 % 2020	80,5 % 2020	Capacidad	30,1 %	100 %
6.2	Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados	87,40 %	88,68 % 2019	89,30 % 2019	Capacidad	67,4 %	92,6 %
6.3	Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura	37,3 %	48,6 % 2019	43,3 % 2019	Acumulado	100,0 %	68,6 %
6.3	Porcentaje de aguas residuales industriales tratadas	84,50 %	85,49 % 2016	-	Flujo	-	92,0 %
6.3	Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del índice de calidad de agua (ICA)	36 %	32 % 2019	36,6 % 2019	Acumulado	87,5 %	43 %
6.4	Porcentaje de subzonas hidrográficas con índice de uso del agua (IUA) muy alto o crítico	8,2 %	8,50 % 2016	-	Reducción	-	≤17,8 %
6.4	Productividad hídrica	3.334	4.085 2018	3.400 2018	Capacidad	100,0 %	4.400
6.5	POMCA formulados en el territorio nacional	3	76 2020	73 2020	Acumulado	100,0 %	135
6.5	POMCA en implementación en el territorio nacional	0	51 2019	23 2019	Acumulado	100,0 %	60



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
7.1	Cobertura de energía eléctrica	96,9 %	96,8 % 2019	97,4 % 2019	Capacidad	0,0 %	100,0 %
7.2	Porcentaje de capacidad instalada que corresponde a fuentes renovables	69,8 %	86,7 % 2019	70,6 % 2019	Capacidad	100,0 %	73,3 %
7.3	Intensidad energética	3,7	3,4 2019	3,6 2019	Reducción	100,0 %	2,9
7.b	Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	16.420	17.485 2020	17.755 2020	Capacidad	79,7 %	23.487



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
8.1	Crecimiento anual del PIB real per cápita	1,9 %	2,2 % 2019	2,5 % 2019	Flujo	-	3,3 %
8.2	Crecimiento anual del PIB real por persona empleada	0,6 %	4,1 % 2019	1,6 % 2019	Flujo	-	3,0 %
8.3	Tasa de formalidad laboral	50,8 %	51,99 % 2020	53,33 % 2020	Flujo	97,5 %	60,0 %
8.4	Generación de residuos sólidos y productos residuales frente al PIB	24.932	24.932 2015	-	Flujo	-	15.788
8.4	Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	17 %	35 % 2016	-	Acumulado	-	30 %
8.4	Participación de la economía forestal en el PIB	0,79 %	0,72 % 2020	0,95 % 2020	Flujo	75,5 %	1,50 %
8.4	Número de bioproductos	84	84 2017	-	Capacidad	-	500
8.5	Tasa de desempleo	8,90 %	15,92 % 2020	8,55 % 2020	Reducción	0,0 %	6,8 %
8.6	Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo	21,3 %	29,12 % 2020	19,17 % 2020	Reducción	0,0 %	15,0 %
8.7	Tasa de trabajo infantil	9,1 %	4,86 % 2020	7,58 % 2020	Reducción	100,0 %	6,0 %
8.8	Porcentaje de población ocupada afiliada a administradora de riesgos laborales	34,3 %	37,50 % 2019	38,01 % 2019	Flujo	98,7 %	48,0 %
8.9	Participación del valor agregado turístico	1,39 %	1,996 % 2018	1,45 % 2018	Flujo	100,0 %	1,56 %
8.9	Porcentaje de población ocupada en la industria turística	8,30 %	8,79 % 2018	8,6 % 2018	Flujo	100,0 %	10,8 %
8.10	Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero	76,3 %	87,1 % 2020	84,0 % 2020	Capacidad	100,0 %	84,0 %
8.10	Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente	63,5 %	65,10 % 2016	-	Capacidad	-	70,0 %

Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
9.1	Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados	3.935.396	5.184.343 2018	4.000.000 2018	Flujo	100,0 %	6.900.000
9.2	Valor agregado de la industria manufacturera	58.783.000	104.554.590 2019	66.961.137 2019	Flujo	-	103.597.983
9.2	Ocupados en la industria manufacturera	2.608.391	4.475.233 2019	2.799.333 2019	Flujo	-	4.062.666
9.4	Intensidad de emisiones de CO <sub>2</sub> de las industrias manufactureras respecto a valor agregado de la industria manufacturera	0,67	0,61 2019	0,7225 2019	Acumulado	84,4 %	0,86
9.5	Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB	0,29 %	0,28 % 2019	0,34 % 2019	Flujo	83,5 %	0,84 %
9.5	Tasa de solicitudes de patentes presentadas por vía nacional	5	8,07 2018	9 2018	Flujo	89,6 %	30
9.5	Inversión pública en I+D de importancia para el crecimiento verde	0,02 %	0,02 % 2016	0,04 %	Flujo	-	0,08 %
9.b	Porcentaje de cooperación Internacional en I+D	2,4 %	6,6 % 2019	- 2019	Flujo	-	N. A.
9.c	Porcentaje de hogares con acceso a internet	41,80 %	53,18 % 2018	49,90 % 2018	Flujo	100,0 %	100 %
9.c	Porcentaje de personas que usan internet	56 %	65,0 % 2019	62,8 % 2019	Acumulado	100,0 %	93 %

Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
10.1	Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40 % de los hogares más pobres de la población	2,7 %	-3,6 % 2019	2,77 % 2019	Acumulado	0,0 %	3,5 %
10.1	Coeficiente de Gini	0,522	0,530 2019	0,517 2019	Reducción	0,0 %	0,480
10.2	Brecha de pobreza extrema urbano-rural	3,7	3,14 2018	3,1 2018	Reducción	98,1 %	2,6
10.4	Valor de ingresos laborales como porcentaje del PIB	33,5 %	34,0 % 2018	34,0 % 2018	Flujo	-	35,0 %

Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
11.1	Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda	6,7 %	4,20 % 2020	5,03 % 2020	Reducción	100,0 %	2,70 %
11.1	Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda	11,0 %	8,8 % 2020	9,7 % 2020	Reducción	100,0 %	7,0 %
11.2	Vehículos eléctricos	1.695	1.695 2018	- 2018	Acumulado	-	600.000
11.4	Miles de hectáreas de áreas protegidas	23.617	31.287 2019	26.306 2019	Acumulado	100,0 %	30.620
11.5	Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	89	92 2020	85,8 2020	Reducción	0,0 %	80
11.5	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	989,79	381,00 2020	958,45 2020	Reducción	100,0 %	890,82
11.6	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la OMS en material particulado inferior a 2,5 micras (PM2,5)	25,0 %	39,0 % 2019	37,9 % 2019	Acumulado	100,0 %	70,0 %
11.6	Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la OMS en material particulado inferior a 10 micras (PM10)	14,90 %	34,0 % 2019	28,8 % 2019	Acumulado	100,0 %	70,0 %
11.6	Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos adecuadamente	97,2 %	98,3 % 2019	99,0 % 2019	Flujo	98,9 %	100,0 %
11.7	Porcentaje de hombres de 13 a 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento	9,4 %	9,4 % 2015	-	Reducción	-	5,0 %
11.7	Porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento	17,9 %	17,9 % 2015	-	Reducción	-	8,0 %
11.b	Porcentaje de municipios y departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático	0,0 %	6,96 % 2019	16,49 % 2019	Acumulado	42,2 %	100,0 %
11.b	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	5	23 2020	18,66666667 2020	Capacidad	100,0 %	32
11.b	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	0 %	94,00 % 2020	50,00 % 2020	Acumulado	100,0 %	50,0 %



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
12.3	Desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares	32,4	32,40 2013	-	Reducción	-	16,2 kg
12.4	Residuos peligrosos aprovechados y tratados	210.132	1.005.437 2018	738.461 2018	Acumulado	100,0 %	2.806.130
12.4	Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados	9,2 %	29,0 % 2019	35,8 % 2019	Acumulado	80,9 %	100,0 %
12.4	Residuos de bombillas con mercurio aprovechadas o gestionadas	1.918	4.226 2018	4.036 2018	Acumulado	100,0 %	7.768
12.5	Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos	8,6 %	11,1 % 2018	10,0 % 2018	Flujo	100,0 %	17,9 %
12.6	Promedio móvil de la tasa de reporte de la sostenibilidad empresarial para los últimos cinco años	25 %	124 2019	35,0 % 2019	Flujo	-	35 %
12.b	Negocios verdes verificados	90	1.958 2019	1.651 2019	Acumulado	100,0 %	12.630



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
13.1	Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes	89	92 2020	85,8 2020	Reducción	0,0 %	80
13.1	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	989,79	381,00 2020	958,45 2020	Reducción	100,0 %	890,82
13.1	Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático	5	23 2020	18,66666667 2020	Capacidad	100,0 %	32
13.2	Reducción de emisiones totales de GEI	0 %	0 % 2015	-	Reducción	-	20 %
13.2	Porcentaje de municipios y departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático	0,0 %	6,96 % 2019	16,49 % 2019	Acumulado	42,2 %	100,0 %
13.2	Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo	0	94,00 % 2020	50 % 2020	Acumulado	100,0 %	50,0 %
13.2	Planes sectoriales integrales de cambio climático formulados	0	4 2020	3,83 2020	Capacidad	100,0 %	8



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
14.1	Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del índice de calidad de aguas marinas (ICAM)	20 %	79 % 2019	25,4 % 2019	Acumulado	100,0 %	30 %
14.5	Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas	7.892	12.817 2019	12.883 2019	Acumulado	99,5 %	13.250



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
15.1	Miles de hectáreas de áreas protegidas	23.617	31.287 2019	26.306 2019	Acumulado	100,0 %	30.620
15.1	Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural	51,9 %	52,0 % 2019	51,3 % 2019	Acumulado	100,0 %	51,1 %
15.1	Pérdida anualizada de bosque natural	276669,00	276.669 2015	-	Reducción	-	0
15.1	Áreas en proceso de restauración	408.134	665.594 2019	642.500 2019	Acumulado	100,0 %	1.000.000
15.2	Participación de la economía forestal en el PIB	0,79 %	0,72 % 2020	0,94 % 2020	Flujo	76,4 %	1,50 %
15.5	Proporción de especies críticamente amenazadas	0,14	0,14 2017	-	Reducción	-	≤0,12
15.5	Proporción de especies amenazadas	0,32	0,33 2017	-	Stock	-	0,32
15.5	Proporción de especies vulnerables	0,53	0,53 2017	-	Capacidad	-	≥0,56



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
16.1	Tasa de homicidio	26,5	24,1 2020	21,9 2020	Reducción	52,2 %	16,4
16.1	Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV)	0,85	0,48 2018	0,30 2018	Reducción	67,3 %	0
16.1	Porcentaje de hurto a personas	11,60 %	11,30 % 2018	11,38 % 2018	Reducción	100,0 %	10,40 %
16.1	Tasa de violencia interpersonal	263,1	233 2018	253 2018	Reducción	100,0 %	209,6
16.3	Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno	588.400	965.383 2019	1.038.419 2019	Acumulado	93,0 %	1.984.635
16.3	Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal	84.913	84.913 2015	-	Acumulado	-	1.462.500
16.10	Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	0,0%	31,0 % 2020	17,5 % 2020	Acumulado	100,0 %	70,0 %
16.a	Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de DDHH	132	166 2020	340.666.667 2020	Flujo	48,7 %	1.134



Meta ODS	Nombre del indicador	LB 2015	Último dato disponible	Meta linealizada	Tipo de acumulación	% de avance	Meta 2030
17.8	Porcentaje de personas que usan internet	56 %	65,0 % 2019	62,8 % 2019	Acumulado	100,0 %	93 %
17.11	Exportaciones totales como porcentaje del PIB	15,3 %	13,70 % 2020	14,85 % 2020	Flujo	92,3 %	16,1 %

## Fases del proyecto



### Lectura automática y limpieza de textos

**A**

Lectura automática de los archivos de los planes de gobierno en PDF utilizando el software para el procesamiento de datos Python. De este modo se obtuvo una cadena de texto del contenido de las páginas de cada plan.

**B**

Algunos documentos requirieron del paso por un OCR (reconocimiento óptico de caracteres), un paso necesario pero que puede generar imprecisiones en la lectura.

**C**

Limpieza de las cadenas de texto de cada plan con el software para el procesamiento de datos R. En este proceso se transformó el texto a minúsculas y se removieron números, signos de puntuación y demás caracteres que no fueran letras. También se eliminaron conectores, preposiciones y palabras que no agregan significado al texto, entre las cuales se incluyeron nombres no ambiguos de las entidades territoriales y nombres no ambiguos de personas. No se removieron tildes, pues la inclusión de palabras como “género” (que sin tilde se relacionaría con “generar”) era relevante en este análisis. Se resalta, sin embargo, que los acentos son una de las principales limitaciones que se tienen al utilizar un OCR para leer los documentos. El resultado de este tratamiento es lo que se denominará “texto limpio”.



### Análisis descriptivo

**A**

Se realizó un conteo de palabras (unigramas) para identificar cuáles aparecían con mayor frecuencia. El resultado se utilizó como indicador de los temas principales que se tratan en cada plan de gobierno.

**B**

Se llevó a cabo un análisis de coocurrencia de términos, que es un conteo de las veces que aparece cada posible par de términos en una misma página.

**C**

Se construyó una red de palabras agrupada, la cual ilustra qué tan relacionadas se encuentran las palabras más mencionadas y agrupa dichos términos según el nivel de coocurrencia.

**D**

Los grupos generados permitieron identificar posibles temas centrales de cada plan de gobierno. Como resultado se obtuvo:

- Una red de palabras agrupada.
- Una nube de palabras.

Estos elementos fueron utilizados para presentar los resultados del análisis descriptivo.

# 3



## Cálculo de medidas de similitud

A

Se consolidaron los planes de gobierno, los textos disponibles de cada ODS y los pactos del PND en cadenas únicas. En el caso de los ODS, se juntaron diferentes tipos de texto:

- Los textos descriptivos y datos destacables de cada ODS<sup>51</sup>.
- Los documentos sobre “¿Por qué es importante?” relacionados con cada ODS<sup>52</sup>.
- El detalle de objetivo, las metas y los indicadores contenido en la base de datos que se ha utilizado como insumo en proyectos anteriores sobre ODS.
- Las palabras clave que se identificaron en el proyecto “Rastreo de recursos para los ODS”<sup>53</sup>. Para este análisis se excluyó el ODS 17 (alianzas para alcanzar los objetivos) ya que este es transversal a los demás objetivos e involucra relaciones en el ámbito nacional e internacional, lo que dificulta su caracterización e identificación.

B

Se vectorizaron los planes de gobierno con base en el conjunto de palabras presentes en los textos ODS y PND. Esto es esencial debido a que los vectores finales necesitan estar en el mismo espacio vectorial para ser comparables. En términos prácticos, la realización de este procedimiento sería equivalente a, por un lado, eliminar de los planes de gobierno las palabras que no estuvieran en los textos de referencia (ODS o pactos PND), para luego vectorizarlos fácilmente como nuevas filas en la misma matriz (ODS o PND según corresponda). En suma, se tienen dos bolsas de palabras: una para ODS y otra para los pactos del PND. En ambas matrices, tanto las cadenas de texto de los planes territoriales como los textos de referencia corresponden a un vector fila construido de tal manera que se garantice el mismo espacio vectorial.

C

Se calculó el promedio de las 16 medidas para tener una medida agregada, lo que corresponde a un indicador de alineación con todos los ODS que, aunque no tiene un significado matemático (como sí lo tienen las 16 medidas), sí guarda gran valor a nivel práctico. Así mismo se calculó la medida agregada correspondiente a los 25 pactos del PND.

D

Se realizó una vectorización (es decir, una representación numérica) de los textos de cada ODS y cada pacto del PND. Para ello se utilizó el modelo de bolsa de palabras (*bag of words*), que consiste en construir una matriz con palabras que pertenecen al corpus de los documentos y son únicas por columna. En dicha matriz, las filas muestran el número de veces que aparece cada palabra en un determinado objetivo o pacto, según corresponda. Por ejemplo, si un ODS fuera únicamente “acabar pobreza extrema”, las columnas “acabar”, “pobreza” y “extrema” tendrían un valor de uno (1) en la fila de la matriz, mientras que las demás columnas tendrían un valor de cero (0).

E

Para cada plan de gobierno, se calculó la similitud coseno entre el vector “plan de gobierno” y cada uno de los vectores ODS y pactos PND. Así se obtuvieron 16 medidas de similitud para cada plan de gobierno (una con respecto a cada ODS) y 25 medidas de similitud para cada pacto del PND (una con respecto a cada pacto). Esta medida de similitud se escogió porque ha sido ampliamente utilizada en análisis de texto y se calcula con un bajo costo computacional, criterio de gran importancia considerando que el algoritmo final podría ejecutarse para la totalidad de los municipios y departamentos de Colombia.

## Análisis de indicadores

Por otra parte, se incluyó dentro del análisis de similitud una aproximación basada en los indicadores ODS y PND contenidos en planes de inversión. En este aspecto se realizó una búsqueda de cada uno de los indicadores al interior de los planes de desarrollo territoriales. De este modo se logró identificar la proporción de indicadores de cada una de las metas ODS, al igual que la proporción de indicadores de cada pacto del PND que son mencionados en cada uno de los planes. En este caso se incluyó la totalidad de las metas ODS y pactos PND en el análisis debido a que todos cuentan con un listado particular de indicadores. A su vez, se realizó un reporte para cada plan territorial en el que se especifican los indicadores que aparecen en el documento y las páginas en las que son mencionados.

<sup>51</sup> Disponibles públicamente en el enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

<sup>52</sup> Disponibles públicamente en el enlace: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

<sup>53</sup> Informe del proyecto se encuentra disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Digital/Big%20Data/02%20ODS/02%20Informe.pdf>.

**Anexo 4. 3er Reporte Nacional Voluntario 2021. Total empresas reportantes 2018 y 2019 SDG Corporate Tracker**



<b>A</b>	A&A Soluciones - TIC S.A.S. A&C Desarrollo Estrategico S.A.S ACCIONES Y SERVICIOS DE TELEMARKETING, SL SUCURSAL COLOMBIA ACD Consultores ACTIVA BPO S.A.S ACTIVE SOURCING SAS ADSM INGENIEROS SAS Agencia de Aduanas ML SAS Nivel 1 Agropecuaria Aliar S.A. Aguas de Cartagena S.A. E.S.P. Aguas de La Prosperidad SAS ESP Aguas de Manizales S.A. E.S.P. AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P. Aguas y Aguas de Pereira AIA S.A Almacenes Exito SA ALMACONTACT SAS Altycom BPO SAS AndegPrueba ANDINOCELL SAS AQUILLAMAS Área Limpia DC SAS ESP ASESORIAS Y CARTERAS ASERCAR LTDA Asesorías y Servicios Legales de Colombia S.A ASISTE INGENIERIA SAS Atento Colombia ATLANTIC INTERNATIONAL BPO COLOMBIA SAS ATM SOLUCIONES SAS Azai Consultores	CAC ABOGADOS CALI EXPRESS LTDA Calina Ltda CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ Cámara de Comercio de Casanare Cartón de Colombia S.A Carvajal Empaques Carvajal Pulpa y Papel S.A Carval Casahotel Nurandy CEL LIFE COMUNICACIONES CELSIA S.A. CENTRO ASEO MANTENIMIENTO PROFESIONAL S.A.S. Cerrejón CHEC SA ESP CI SUNSHINE BOUQUET SAS CICSA COLOMBIA S.A. Cinte Colombia CLARO COLOMBIA - COMUNICACIÓN CELULAR S.A. - COMCEL S.A. Clínica MediHelp Clínica San Pablo SA COBRANDO SAS COGUASIMALES SERVICE SAS COLLECT CENTER SAS Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. COLOMBIAN OUTSOURCING SOLUTIONS SAS Colombina S.A. Combarranquilla COMENCORP S.A.S COMERCIALIZADORA COLOMBIANA DE CARBONES Y COQUES S. A.S. C I-COQUECOL SAS CI Comfama Comfandi COMNAPAC SAS COMPÀNIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA COMUNICACIONES VIVAS S.A.S Concesionaria Covial S.A. CONECTA CORPORATION SAS Contact Finanzas sas CONTACT XENTRO S.A.S. CONTACTO SOLUTIONS LTDA CONTENTO BPS Contex Constructora	CONVERGENCIA TECNOLOGICA CELULAR SAS COOPERATIVA MEDICA Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA COOPIDROGAS Corferias Corporación Empresarial del Sur del Valle de Aburra ProSUR Corporación Tecnológica de Bogotá Corporación Universitaria Americana COS CREARE DISEÑO LTDA Cueros Vélez CYM MOVIL COMUNICACIONES SAS <b>D</b> DATASMART-SAS DATOS MOVILES EN LINEA Davivienda DECISIONES LOGISTICAS SAS Delta Electronics Colombia S.A.S Desarrollo Innovación y Sostenibilidad SAS DICO TELECOMUNICACIONES SA DISAVA CONSULTORES DISTRIBUCIONES TU SIM SAS DISTRIBUCIONES Y CELULARES SEBASTIAN SAS Drummond Ltd. Ecopetrol Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. ESP - ETB Empresas Públicas de Armenia ESP Enel Codensa Enel Emgesa ENERGITELCO SAS ENGINEERING, CONSULTING AND CONSTRUCTION & CIA. LTDA. - ECC LTDA. EPM Esenttia S.A EXPERTS COLOMBIA (ONE LINK BPO) Extras S.A. <b>E</b> EXTREMA MERCADEO RELACIONAL SAS Fianza Ltda Financreditos S.A.S Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla Fundación Caicedo González Riopaila Castilla
<b>B</b>	Banco de Bogotá Banco de Occidente SA Banco W S.A. Bancolombia - testeo Base y Anclajes SAS Bavaria & CIA S.C.A. BBC INGENIEROS S.A.S Belleza Express SA BIOART BIONUTREC BLACKMOVIL SAS BRM SA <b>C</b> C&C Services SAS C.I. Prodeco	COQUES S. A.S. C I-COQUECOL SAS CI Comfama Comfandi COMNAPAC SAS COMPÀNIA COLOMBIANA DE SEGURIDAD TRANSBANK LTDA COMUNICACIONES VIVAS S.A.S Concesionaria Covial S.A. CONECTA CORPORATION SAS Contact Finanzas sas CONTACT XENTRO S.A.S. CONTACTO SOLUTIONS LTDA CONTENTO BPS Contex Constructora	



<b>Fundación Colombina</b>	<b>ISA</b>	<b>Recurso Confiable Colombia</b>
<b>Fundación ECSIM Centro de Estudios en Economía Sistémica</b>	<b>ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P.</b>	<b>REPSOL SERVICIOS COLOMBIA S.A.</b>
<b>Fundación Fanalca</b>	<b>ITDNT</b>	<b>RESEARCH PHARMACEUTICAL S.A.</b>
<b>Fundación Gases de Occidente</b>	<b>KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA</b>	<b>Riopaila Castilla</b>
<b>Fundación Levapan</b>	<b>Las Compañías Muzo - Reportando la información de EMS (Esmeraldas Minign Services)</b>	<b>SECURITAS COLOMBIA S.A</b>
<b>Fundación Mayagüez</b>	<b>LATCOM LATINOAMERICANA DE COMUNICACIONES S.A. EN REORGANIZACIÓN</b>	<b>Sedic</b>
<b>Fundación Obeso Mejía</b>	<b>Levapan</b>	<b>Seguridad y Vigilancia Colombiana Sevicol Itda</b>
<b>Fundación para el Desarrollo Integral del Pacífico, ProPacífico ESAL</b>	<b>LOCYTECH MOBILE</b>	<b>SERVICIOS PUNTO EXPRESS SAS</b>
<b>Fundación Valle del Lili</b>	<b>MAB Ingeniería de Valor</b>	<b>SICTE S.A.S</b>
<b>FUNDACION WWB COLOMBIA</b>	<b>MAGANET.COM SAS</b>	<b>SILVA PUBLICIDAD</b>
<b>G</b> as Natural, S.A. ESP (ahora Vanti S.A. ESP)	<b>Manuelita SA</b>	<b>Sociedad médica de Rionegro S.A Somer S.A</b>
Gaseosas Posada Tobon S.A.	<b>Master Building SAS</b>	<b>Sociedad Portuaria Regional de Cartagena</b>
Gases de Occidente SA ESP	<b>Matrix CPM Solutions S.A.S.</b>	<b>STARCEL.COM SAS</b>
Gases del Caribe	<b>Mayaguez S.A.</b>	<b>Sumimas S.A.S</b>
<b>GEDIMA S.A.S</b>	<b>MBA Y CIA AGENCIA DE SEGUROS LTDA</b>	<b>Sunward Resources Suc. Colombia (Goldmining)</b>
<b>GENSA</b>	<b>MEYER MOVILES SAS</b>	<b>SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS O SURTIGAS S.A. E.S.P.</b>
<b>GEO-PARK Colombia</b>	<b>Minera de Cobre Quebradona</b>	<b>T</b> eamcommunications SA
<b>GMV</b>	<b>Minera El Roble S.A</b>	<b>TEBSA</b>
<b>GNP GRUPO NACIONAL DE PROYECTOS SAS</b>	<b>Mineros Aluvial SAS</b>	<b>TECHSELL COLOMBIA SAS</b>
<b>Gómez-Pinzón Abogados</b>	<b>Minminer S.A</b>	<b>Tecnoquímicas S.A.</b>
<b>Gramalote Colombia limited</b>	<b>MISCELU SAS</b>	<b>TELECEL COMUNICACIONES SAA</b>
<b>Gran Colombia Gold</b>	<b>MOVILCENTER DEL NORTE S.A.S</b>	<b>TELECOMUNICACIONES CYBERTEL LTDA</b>
<b>Grupo Argos</b>	<b>MUNDO MOVIL J&amp;L SAS</b>	<b>TermoValle</b>
<b>GRUPO COSULTOR EDSTRATÉGICO EN COMUNICACIONES</b>	<b>New Stetic</b>	<b>TRANSELCA S.A E.S.P</b>
<b>GRUPO DATOS MERCADEO Y COMERCIAL DM&amp;C S.A.S</b>	<b>NEXA BPO</b>	<b>TRANSPORTES CARAVANA SAS</b>
<b>Grupo Energía Bogotá</b>	<b>NEXOS SOFTWARE SAS</b>	<b>U</b> niversidad Católica de Oriente
<b>Grupo Nutresa S.A.</b>	<b>One Contact Internacional SAS</b>	<b>Universidad CES</b>
<b>GRUPO SPIRA SAS</b>	<b>OPCIONES EN COMUNICACION SAS</b>	<b>Universidad de la Costa CUC</b>
<b>Grupo Sura</b>	<b>Organización Corona</b>	<b>Universidad EAFIT</b>
<b>H</b> arinera del Valle	<b>ORGANIZACION DELIMA S.A. CHC</b>	<b>Universidad El Bosque</b>
Hospital Pablo Tobón Uribe	<b>Osho Ingeniería LTDA</b>	<b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>
<b>IMERCA LTDA</b>	<b>PHARMETIQUE</b>	<b>Universidad Simón Bolívar</b>
<b>IMPRECOM TELECOMUNICACIONES LIMITADA</b>	<b>PMK Psicomarketing Int SAS</b>	<b>UNO 27 SAS</b>
Incauca SAS	<b>PORCIVAL</b>	<b>V</b> alorem S.A.S
Industrias Haceb S.A.	<b>Portable Comunicaciones S.A.S.</b>	<b>Vector Software Factory Colombia SAS</b>
Ingenio Pichichí S.A.	<b>POSGIR SAS</b>	<b>Veolia Colombia</b>
Ingenio Providencia S.A.	<b>Productora y Comercializadora Vallecilla Ltda</b>	<b>VICTORIA CARGO TRANSPORTES S.A.S</b>
<b>INTEEGRA SAS</b>	<b>PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA PRODEING LTDA</b>	<b>VISE LTDA</b>
<b>Interaseo S.A.S E.S.P</b>	<b>PROELECTRICA</b>	<b>X</b> XM S.A. E.S.P
<b>Invesa S.A</b>	<b>Promigas S.A E.S.P</b>	
<b>IPMOVILES LTDA</b>	<b>Quan Estudios</b>	
	<b>RECUPERA SAS</b>	

# BIBLIOGRAFÍA

- ADRES. (2021). *Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Reportes.*
- ANT. (02 de mayo de 2021). *Portal de datos abiertos de la ANT.* <https://data-agen-ciadetierras.opendata.arcgis.com/>.
- CCONG. (2021). *Quiénes somos.* Confederación Colombiana de ONG. [https://ccong.org.co/ccong/quienes-somos/quien-s-somos\\_22](https://ccong.org.co/ccong/quienes-somos/quien-s-somos_22).
- CEPEM. (2020). *Escuela de formación política de mujeres. Reporte de avance.*
- CPDH. (2021). *Sistema Nacional de Información de DDHH y DIH.*
- DAFP. (2021). *Mapas de riesgo de corrupción. Reporte de avance.*
- DANE. (2020a). *Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (ECSC).*
- DANE. (2020b). *Sistema Cuentas Nacionales. Cuenta Satélite Ambiental. Reporte indicadores.*
- DANE. (2021a). *Cuentas Nacionales 2020.* Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE. (2021b). *Estadísticas Vitales. Nacimientos y defunciones.* <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/nacimientos-y-defunciones>.
- DANE. (2021c). *GEIH-Información Mercado Laboral.* Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Dirección de Desarrollo Digital. (2020). *Articulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023 con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.* Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2018a). *Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.* Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2018b). *Reporte Nacional Voluntario Colombia.*
- DNP. (2021a). *Balance de Resultados 2020.* Bogotá D.C.: Departamento Nacional de Planeación.
- DNP. (2021b). *Conoce el Sisbén IV.* [https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce\\_el\\_sisben.aspx](https://www.sisben.gov.co/Paginas/conoce_el_sisben.aspx).
- DNP. (2021c). *Política para la Reactivación, la Repotenciación y el Crecimiento Sostenible e Incluyente: Nuevo compromiso por el futuro de Colombia.* Departamento Nacional de Planeación.
- DPS. (2020). *Programas y proyectos. Reporte de indicadores y avances.*
- DPS. (2021a). *Programa Colombia Mayor.*
- DPS. (2021b). *Programa Ingreso Solidario.* <https://ingresosolidario.prosperidadesocial.gov.co/>
- Fedesarrollo. (2020). *Impacto de los aislamientos obligatorios por COVID - 19 sobre la pobreza total y extrema en Colombia.* Fedesarrollo.
- Gallego, J., Hoffman, B., Ibarrarán, P., Medina, M., Pecha, C., Romero, O.,..., Vera-Cossio, D. (2021). Impactos del programa Ingreso Solidario frente a la crisis del COVID-19 en Colombia. *Nota Técnica N IDB-TN-2162.*
- Guterres, A. (24 de septiembre de 2019). *Remarks to High-Level Political Forum on Sustainable Development.* <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2019-09-24/remarks-high-level-political-sustainable-development-forum>.
- IAE y PNUMA. (2020). *Promoviendo una implementación coherente de la dimensión ambiental de los ODS en Colombia.*
- ICBF. (2021a). *Centros de Recuperación Nutricional.* <https://www.icbf.gov.co/portfolio-de-servicios-icbf/centros-de-recuperacion-nutricional>.
- ICBF. (2021b). *Nutrición.* <https://www.icbf.gov.co/bienestar/nutricion>.
- IDEAM. (2019). *Informe estado calidad del aire en Colombia.*
- IPCC. (2018). *Global warming of 1,5 °C.* Intergovernmental Panel on Climate Change. [www.ipcc.ch/sr15/](http://www.ipcc.ch/sr15/).
- Jenkins, R. (10 de marzo de 2021). *Unicef for every child.* (UNICEF, Entrevistador)
- Londoño, J. y Querubín, P. (2020). *El impacto de transferencias monetarias de transferencias monetarias de emergencia durante una Pandemia: Evidencia.*
- MigraciónColombia. (2020). *Flujos migratorios.*
- Migración Colombia. (2021). *ABC Estatuto Temporal de Protección - Migrantes Venezolanos.* <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/abc-estatuto-temporal-de-proteccion-migrantes-venezolanos>
- MinAgricultura. (2021a). *Banca de las Oportunidades. Reporte de avance.* <https://bancadelasopportunidades.gov.co/>.

- MinAgricultura. (2021b). *Servicio Público de Extensión Agropecuaria. Registro y Clasificación de Usuarios*.
- MinAmbiente. (2020a). *Política Nacional Cambio Climático. Indicadores de diagnóstico*.
- MinAmbiente. (2020b). *Programa de Negocios Verdes. Reportes de avance*.
- MinAmbiente. (2020c). *Programa de Postconsumo de Residuos*.
- MinAmbiente. (2020d). *Sistema Información ambiental de Colombia*.
- MinAmbiente. (02 de mayo de 2021). *Sistema Información Ambiental de Colombia. Mecanismos Desarrollo Limpio*. <https://contador5m-mads.hub.arcgis.com/>.
- MinComercio. (Diciembre de 2020). *Política de turismo sostenible: unidos por la naturaleza*. <https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/politica-de-turismo-sostenible-9.aspx>.
- MinDefensa. (2021). *Información de criminalidad, resultados operacionales y delitos contra las propias tropas*.
- MinEducación. (2021). *Clases presenciales con alternancia. Avances*.
- MinHacienda. (2021). *Unidad General de Pensiones y Parafiscales*.
- Ministerio de Salud. (2021). *Reporte diario COVID-19*. Ministerio de Salud.
- MinSalud. (2020a). *Política Salud Mental y SPA. Sistema de información y reporte avance*.
- MinSalud. (2020b). *Salud para la Paz. Resultados y avances en 2020*.
- MinSalud. (2021a). *Prestación de Servicios. Sistema información*.
- MinSalud. (2021b). *Programa Ampliado de Inmunizaciones*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/Vacunacion/Paginas/pai.aspx>.
- MinSalud. (2021c). *Programa de Prevención de Enfermedades Transmisibles*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/malaria.aspx>.
- MinSalud. (2021d). *Salud Materna. Sistema de información y reporte*. <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/salud-materna.aspx>.
- MinSalud y ADRES. (2021). *BDUA. Base de Datos Única de Afiliados del Sistema General de Seguridad Social en Salud*.
- MinTrabajo. (2021a). *Formalización y Protección del Empleo. Reporte información*.
- MinTrabajo. (2021b). *Sistema de Información Integrado para el Registro y la Erradicación del Trabajo Infantil y sus Peores Formas*.
- MinTrabajo. (2021c). *Unidad del Servicio de Empleo. Estadísticas y reporte*. <https://www.serviciodeempleo.gov.co/>.
- MinTransporte. (2021). *Registro Único Nacional de Tránsito*.
- MinVivienda. (2020). *Programa Mejoramiento de Vivienda*. <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/infraestructura-social-y-habitat/mejoramiento-de-viviendas/>.
- NiñezYA. (2021). *La pandemia tiene en crisis los derechos de la niñez-Informe*.
- OACP. (2021). *Informe gestión Oficina Alto Comisionado para la Paz*.
- P4G. (2021). *Insumos sobre Alianzas P4G en Colombia*.
- PNUD. (2021). *Documento de trabajo SDG Corporate Tracker*.
- Prosperidad Social. (02 de mayo de 2021a). *El Gobierno devolverá del gasto en IVA \$76.000 a los hogares más vulnerables*. <https://devolucioniva.prosperidadsocial.gov.co/>
- Prosperidad Social. (02 de 05 de 2021b). *Programa Familias en acción*. <https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/jovenes-en-accion/>.
- Sinergia. (2021). *Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados*.
- UNFPA. (2021). *Proyecto piloto en municipios focalizados de subregiones PDET. Informe final*.
- UNGRD. (2021). *Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres*.
- UnidadVíctimas. (2021). *Reporte SNARIV*.
- URF. (2021). *Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación financiera*.
- Voluntarios de Naciones Unidas. (2021). *Observaciones al RNV 2021*.
- WWF. (2021). *Comentarios Reporte Nacional Voluntario (VNR) 2021*.

